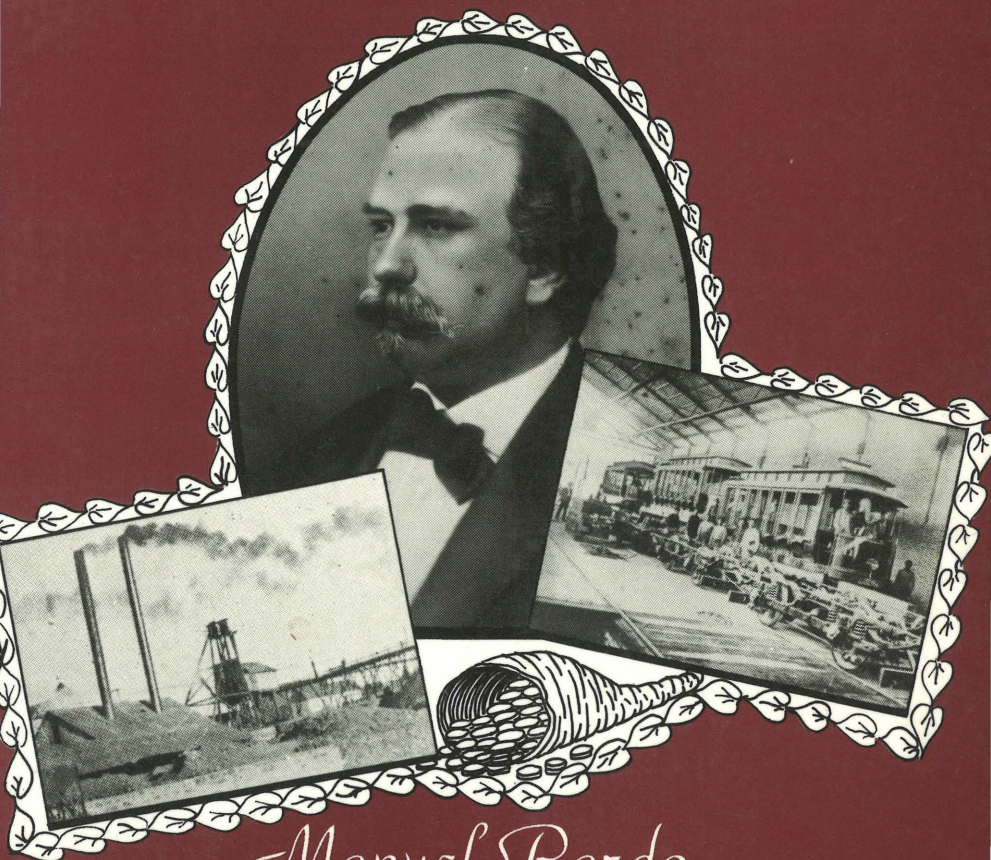


Carmen Mc Evoy

UN PROYECTO NACIONAL EN EL SIGLO XIX



*Manuel Pardo
y su visión del Perú*



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1994

La existencia o inexistencia de una clase dirigente en el Perú es una incógnita que aun despierta los más variados juicios. Estos se han visto exacerbados por los graves problemas que atraviesa nuestro país. Sin embargo, a pesar de la evidente vigencia e importancia de la política en el imaginario colectivo peruano, carecemos de trabajos sistemáticos sobre la misma.

Este libro intenta llenar el vacío anterior, específicamente para el siglo XIX, mostrando cómo en un momento crítico de nuestra Historia Republicana apareció un personaje, Manuel Pardo, portando el discurso político de la élite económica e intelectual de Lima y de provincias. El innovador discurso civilista, enunciado por Pardo, buscó articular un proyecto dirigente de corte nacional que atrajo a diferentes sectores sociales del país. Los mismos, compuestos por banqueros, agricultores, grandes y pequeños comerciantes, burócratas, profesionales medios, artesanos y profesores escolares y universitarios, fueron favorecidos, durante los años de la "prosperidad falaz", y posteriormente amenazados por la contracción económica que sucedió al "boom" guanero.

El Partido Civil nació como una respuesta, gestada durante la década de los 60, a la crisis económica y de legitimidad institucional que vivía el país. La participación de la civilidad en la solución de ambos problemas, intentó fortalecer los lazos entre Estado y Sociedad, quebrados durante medio siglo de caudillismo militar.

Carmen Mc Evoy es Magister de Historia y Profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En la actualidad se encuentra en la Universidad de California, San Diego culminando sus estudios doctorales en Historia Latinoamericana y Ciencias Políticas.





UN PROYECTO NACIONAL EN EL SIGLO XIX
Manuel Pardo y su visión del Perú

UN PROYECTO NACIONAL
EN EL SIGLO XIX

Manuel Pardo
y su visión del Perú

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
CALLE EL TORNADO 1001

Carmen Mc Evoy

UN PROYECTO NACIONAL EN EL SIGLO XIX

*Manuel Pardo
y su visión del Perú*



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1994**

Primera edición: octubre de 1994

Cubierta: Diseños TANTUM

Un Proyecto Nacional en el Siglo XIX
Manuel Pardo y su visión del Perú.

Copyright © 1994 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18 San Miguel. Lima, Perú. Telfs. 626390 y 622540 Anexo 220

Derechos reservados

ISBN 84-8390-951-0

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú - Printed in Peru

“.....si hemos de ser nación y no aves de pasaje, es necesario que no olvidemos que nos perpetuaremos en nuestros hijos y que sus dolores deben ser los nuestros es necesario que los hombres de la nueva generación salven su responsabilidad ante la historia, manifestando a las generaciones venideras que sus miradas fueron más allá del presente y que no se excusaron los sacrificios con tal de cumplir su deber para con el porvenir”.

MANUEL PARDO

A mis padres, Lida y Roberto, con todo mi amor.

A mi querido abuelo, Carlos Mc Evoy Feeley,
a través de un tiempo que no existe.

INDICE

INTRODUCCION	15
---------------------------	-----------

PARTE I

MANUEL PARDO: PENSAMIENTO POLITICO Y ECONOMICO

CAPITULO I	
MANUEL PARDO: VIDA Y OBRA (1834-1878)	25

1.1. Años Formativos e Influencias	29
--	----

1.2. Actividad Empresarial	49
----------------------------------	----

1.3. Actividad Administrativa	54
-------------------------------------	----

1.4. Actividad Política	73
-------------------------------	----

CAPITULO II	
PENSAMIENTO ECONOMICO	147

2.1. Desarrollo de las Bases Materiales de la Nación	151
--	-----

2.2. Producción	153
-----------------------	-----

a) Minería	156
------------------	-----

b) Agricultura	158
----------------------	-----

c) Comercio	160
-------------------	-----

d) Industria	163
--------------------	-----

2.2.1. Factores Propiciadores del Desarrollo de la Producción	174
a) Ferrocarriles	174
b) Banca	182
c) Capital Extranjero	186
d) Mano de Obra	187
e) Tecnología	190
f) Rol del Estado	194
g) Ideología	201

CAPITULO III

PENSAMIENTO POLITICO	203
-----------------------------------	------------

3.1. Organización y Modernización del Estado	205
--	-----

3.1.1. Redefinición y Fortalecimiento del Gobierno como Articulador de la Economía	218
---	-----

a) Organización de las contribuciones.....	218
b) Racionalización del gasto público	220
c) Profesionalización de la burocracia estatal.	222
d) Descentralización (gobiernos sub-centrales).....	225

3.1.2. Relación con los grupos sociales	227
---	-----

a). Posición frente al Ejército	227
b) Posición frente a la Iglesia	234
c) Posición frente al Indígena	239

PARTE II

EL PROYECTO POLITICO (1871-1872)

CAPITULO IV

EL PARTIDO CIVIL	253
-------------------------------	------------

4.1. Los Orígenes	255
-------------------------	-----

4.2. De la toma de conciencia individual a la toma de conciencia grupal	260
4.3. Ideología.....	269
4.4. Socialización Política	274
4.5. Conformación social de los miembros del Partido Civil	278
4.6. Organización (intermediación y reclutamiento)	287
4.7. Campaña Electoral	291
Conclusiones:	303
Apéndice I. Relación de los Firmantes del Acta de Fundación de Sociedad Independencia Electoral	307
Apéndice II. Relación de Artesanos, Jornaleros y Peones Asistentes al Odeón.....	335
Apéndice III. Número, Actividad y Porcentaje de los Asistentes al Teatro Odeón.....	344
Bibliografía	345

INTRODUCCION

La existencia o inexistencia de una clase dirigente en el Perú del siglo XIX es una incógnita que aún despierta los más variados juicios. Estos se han visto exacerbados por los graves problemas que atraviesa nuestro país. El nexo existente entre historia y política ha determinado que la crítica a la ausencia o presencia de un proyecto nacional haya sido el caballo de batalla de diversas posiciones ideológicas. Sin embargo, a pesar de su evidente vigencia, no existen trabajos sistemáticos sobre la política y las ideas políticas en el Perú del siglo XIX.

Durante la década de los 70 se dio en los análisis historiográficos una gran incidencia en la historia económica, partiendo de la teoría de la dependencia y de la dominación¹. La visión dependientista, aplicada algunas veces mecánicamente al caso peruano, tuvo un aporte significativo y vitalizador para una

¹ Frank, A.G: *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, (New York, 1967) y *Latin America: Underdevelopment or Revolution*, (New York, 1969). En su versión más simplificada la "escuela dependientista" planteaba la existencia de una estrecha relación entre la creciente vinculación de las economías latinoamericanas a la economía capitalista mundial y su atraso industrial. La vinculación a una estructura económica y de poder internacional asimétrica habría llevado tanto a una creciente expropiación del excedente económico como a la deformación estructural de las sociedades dependientes. Para el caso peruano las obras que introducen esta teoría y abren el debate en torno a "la clase dominante pero no dirigente" son: *Perú: 1820-1920, un siglo de desarrollo capitalista; Guano y Burguesía en el Perú*; y *Clases, estado y nación en el Perú*, de Ernesto Yépez del Castillo, Heraclio Bonilla y Julio Cotler, respectivamente.

historiografía que tendía a aletargarse en la autocomplacencia. El énfasis que se buscó dar, a través de estos nuevos enfoques, a las fuerzas del mercado y del capital internacional enriquecieron el debate historiográfico peruano; sin embargo, introdujeron serios errores y desviaciones que urge subsanar.

El incidir unilateralmente en las fuerzas externas, por ejemplo, negó la capacidad de iniciativa histórica propia de las "periferias". La sociología de la dependencia indujo a ver a las sociedades analizadas como imposibilitadas de lograr cambios internos. Una tentación en la que se cayó, asimismo, fue la de considerar a dichas sociedades en términos de esquemas occidentales y, por ello, fue grande la desilusión de los "científicos sociales" al no encontrar proyectos nacionales, burguesías o industrializaciones similares a la inglesa o a la francesa. La ausencia de trabajos de investigación serios determinó que se cayera en gruesas generalizaciones.

Otro error de la visión anteriormente enunciada fue que, en su afán de recurrir a categorías tales como "estado", "clase" o "imperialismo", se olvidó de las personas y de sus ideas y de como aquellas habían construido la visión de sí mismas y de su país. A pesar de ser un territorio pobremente roturado, la historia de la política y de las ideas políticas peruanas fue dejada de lado en los análisis históricos, priorizándose las interpretaciones económicas. Pensamos que, sin negar la importancia que definitivamente tiene la historia económica en la historiografía peruana, debemos rescatar a la historia de las ideas políticas, ya que la investigación de lo que los hombres han sentido y pensado, de los términos en que se han visto a sí mismos, y de la manera como han concebido sus aspiraciones puede proporcionar un enfoque novedoso para intentar interpretar lo que en la actualidad es uno de los intereses más compartidos por la intelectualidad peruana: la búsqueda de nuestra identidad.

Mi estudio pretende ingresar al fascinante mundo del siglo XIX a través de un personaje, Manuel Pardo, quien despuntó entre sus contemporáneos por la claridad y lucidez de su pensamiento. Mediante el análisis de su obra intento rescatar del olvido

y de la distorsión un proyecto político nacional novedoso, que sólo puede adquirir plena significación cuando un vocabulario y métodos adecuados logran desarrollarse alrededor de los asuntos por él abordados. La raigambre aristocrática de Pardo y su opción por el cambio y la modernización hacen aún más atractiva mi elección, ya que al aproximarme a su trabajo intelectual puedo intentar ubicar los cambios y permanencias en el pensamiento de la clase política por él representada.

Sin embargo, debemos tener presente que Pardo perteneció a una determinada época, compleja y confusa, donde la modernidad y los arcaísmos iban de la mano; se podía pensar en utilizar los métodos más modernos para la época pero, en la praxis, la materia social con la que trabajaban los modernizadores no les permitía aplicar coherentemente sus propuestas. En muchos casos se debía organizar prácticamente todo, desde el principio y, en otros, se tenía que recurrir a aquello que se aceptaba comúnmente en el medio. De lo contrario, se creaba una resistencia invisible - pero no por eso menos poderosa y eficaz - que frenaba la más feliz de las iniciativas. Y no pensemos que esta situación ocurría sólo en el Perú. A nivel latinoamericano, el rompimiento con España había dejado estados en diferentes grados de desorganización. En el caso peruano, por ser éste el último bastión realista, el fenómeno del militarismo fue más dramático. Estos militares poco preparados para la vida administrativa no contaban con una percepción clara de la dirección del Estado. Todo este proceso de cambio de la orientación gubernamental, unido a la crisis del sistema capitalista iniciada hacia los 70 en Inglaterra (sistema al que se habían integrado con mayor o menor facilidad los diferentes estados latinoamericanos) se cristalizó, a lo largo de esa década, en una fuerte crisis en las economías de las jóvenes repúblicas. Pardo y el grupo por él representado buscaron dar solución a la crisis política, económica y moral por la que atravesaba el país y que se agudizó por esos años.

Aquí se intenta mostrar como, en un momento crítico de nuestra historia republicana, apareció un personaje, portador del discurso político de una facción de la élite económica e intelectual de Lima y provincias y como este discurso buscó articular un pro-

yecto dirigente de corte nacional que logró captar a diferentes sectores sociales. Pardo emergió como aglutinador de un proyecto político urbano, sustentado por una base social que había sido favorecida por la coyuntura económica propicia de la década de los 50 y 60. Las tesis dependentistas han obviado el análisis de dicha expansión económica que, al parecer, se dio a nivel latinoamericano y que fue provocada no sólo por factores externos sino por estímulos internos, que fueron complementados por el crecimiento de la población. Estos incentivos domésticos produjeron una serie de consecuencias que colaboraron en ampliar la base económica, la diversificación de la estructura social y la aparición de nuevas fuerzas políticas, que fueron aglutinadas, en el caso peruano, por el Partido Civil.

Tal vez, porque los estudios sobre esta época, determinante en la vida peruana, han priorizado a las fuentes extranjeras, no hemos logrado obtener una visión completa sobre lo que realmente ocurrió en aquellos cruciales años. Mi trabajo pretende, en la medida de lo posible, subsanar el error, buscando utilizar fuentes primarias peruanas. El estudio de las mismas me ha resultado muy estimulante y enriquecedor por su abundancia y variedad. El análisis de periódicos, cantera riquísima y poco explotada, me permitió ingresar en la época que intentaba estudiar. Lo mismo ocurrió con las publicaciones eventuales como libros y revistas. En el Archivo General de la Nación me encontré con la grata sorpresa de ubicar gran cantidad de documentación bajo el rubro de Manuscritos Republicanos, lo mismo que los Libros de Informes y de Tomas de Razón de Minería y del Tribunal del Consulado, respectivamente. Asimismo, ubiqué abundante documentación relacionada con la gestión hacendaria de Pardo; las cartas oficiales de la Secretaría de Hacienda guardaban importante información, lo mismo que las cartas personales a Pardo, que bajo la denominación "Archivo Manuel Pardo", me permitieron aproximarme a la campaña eleccionaria 1871-1872 y a las relaciones políticas que aquel logró establecer con las provincias y departamentos del país. Nada de lo anterior hubiera sido posible sin los trabajos pioneros de Alejandro Revoredo, Evaristo San Cristóval, Jacinto López y José Carlos Martín, los que en muchos casos, me ayudaron a llegar a las fuentes originales. El contacto con la riquísima

bibliografía de Historia Republicana, recopilada con cariño y paciencia por el Dr. Félix Denegri Luna, fue tal vez una de las piezas fundamentales para ensamblar mi trabajo.

Este estudio consta de dos partes. La primera, compuesta por tres capítulos, analiza la vida y el pensamiento económico y político de Manuel Pardo. La segunda, que consta de un capítulo, se dedica a analizar el proyecto político de una fracción económica e intelectual de la élite peruana, representada por Pardo, y que cristaliza en la fundación del Partido Civil, que logra llevarlo a la presidencia de la República en 1872.

El primer capítulo es la presentación del personaje al lector a través de su biografía. A pesar de que éste es un género más bien olvidado por la historiografía actual, lo considero imprescindible para poder entender las ideas de Pardo y como éstas se fueron enriqueciendo a lo largo de su vida. A través de la lectura de este primer capítulo, analizaré de qué manera se va perfilando Pardo como una opción adecuada para aquellos que sostuvieron su candidatura a la presidencia de la República. Lo interesante de este análisis es que desborda lo meramente individual debido a la activa vida pública de Pardo: redactor de la Revista de Lima, prior en el Tribunal del Consulado, secretario de Hacienda durante la dictadura de Mariano Ignacio Prado, alcalde, director de la Beneficencia de Lima, candidato a las elecciones presidenciales de 1872 y finalmente, presidente de la República.

Los capítulos segundo y tercero nos aproximan al pensamiento económico y político de Pardo. Para ello me he acercado a su producción intelectual escrita. Desfilarán, en consecuencia, a través de estos capítulos, las ideas que sobre política y economía desarrolló Pardo en la Revista de Lima, sus memorias (de Hacienda, Beneficencia y Municipalidad) y sus discursos (en la campaña electoral de 1871 y 1872 y durante la presidencia). También me he acercado a las opiniones que, sobre aquellos temas, esbozó en periódicos de la época y en cartas personales a autoridades políticas y amigos. Con la finalidad de sistematizar un pensamiento tan rico, he buscado los ejes alrededor de los cuales giró, concluyendo que los más importantes fueron: en lo económico, propiciar el de-

sarrollo de las bases materiales de la Nación y en lo político, la búsqueda del fortalecimiento y modernización del Estado. He desarrollado mi trabajo alrededor de estos dos grandes bloques y es así como analizaré lo que nuestro personaje opinaba en torno a ferrocarriles, capital, rol del Estado, tecnología, burocracia, indígenas, iglesia, ejército, entre otros.

La segunda parte del trabajo se desliga del fenómeno individual para analizar el fenómeno social: la aparición del Partido Civil. Ingresaré de este modo al mundo de la praxis política, ubicando y analizando a lo largo de este capítulo los orígenes del pensamiento civil; la toma de conciencia política del grupo que se erigió en dirigencia; la ideología que buscaron construir; la organización y formas de reclutamiento implementadas por el partido; la conformación social de la dirigencia y de las bases que lograron ser captadas y el enfrentamiento a la oposición en las elecciones de 1872. A través de este último punto, intentaré evidenciar la presencia de serios obstáculos internos que bloquearon sistemáticamente los esfuerzos modernizadores representados por el partido. La reacción interna que suscitó el surgimiento del partido liderado por Pardo, y que se agudiza en las elecciones analizadas, da cuenta de la existencia de una estructura institucional renuente al cambio que será objeto de trabajos posteriores.

En este estudio me ha guiado la certeza de que es posible hacer una Historia Republicana alejada de las generalizaciones y distorsiones que tanto han colaborado a la desinformación y desconcierto en torno a nuestro pasado. Las nuevas generaciones esperan con ansias conocer lo que realmente ocurrió y no lo que nosotros, historiadores, imaginamos que ocurrió. Para la construcción de un Perú mejor es necesario que exista una visión realista y honesta de nuestra historia. Espero, por medio de este trabajo, haber colaborado con un granito de arena en el rescate de la misma.

Son muchas las personas que ayudaron desinteresadamente para que este trabajo se cristalizará. En primer lugar, Margarita Guerra, cuya paciencia y generosidad siempre recordaré. Las conversaciones sostenidas con Heraclio Bonilla fueron especialmente enriquecedoras. Scarlett O'Phelan y Félix Denegri Luna constituyeron un apoyo y estímulo constantes. En el Archivo General de la Nación, César Durand me orientó por el "laberinto". El intercambio de ideas y de bibliografía con Luis Jochamowitz resultó para mí invaluable, lo mismo que el apoyo incondicional de mis amigos y compañeros de la Facultad de Historia de la Universidad Católica: Javier Flores, Susana Aldana, Cristina Mazzeo, Ricardo Gherzi y Paul Rizo Patrón. La edición de este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda desinteresada de Jorge Chávez, quien me introdujo en los misterios de la cibernética. Debo mencionar también el apoyo que para realizar la tesis de Magister, base de este trabajo, obtuve de Concytec mediante una beca de investigación. La inquietud intelectual y la generosidad que he encontrado al realizar este estudio me permiten ver con optimismo las posibilidades de la historiografía en nuestro país. Las crisis colaboran, en muchas oportunidades, a que afloren capacidades no previstas, tanto a nivel de individuos como de sociedades, las que deben ser aprovechadas.

PARTE I

MANUEL PARDO:

PENSAMIENTO POLITICO Y ECONOMICO

CAPITULO I

MANUEL PARDO : VIDA Y OBRA (1834-1878)

El 9 de agosto de 1834, en la casa ubicada en la esquina de las calles San José y Santa Apolonia, vino al mundo Manuel Justo Pardo y Lavalle, uno de los personajes más fascinantes y controvertidos de nuestra vida republicana. Amado y odiado con intensidad y furia, recibió durante su corta vida todos los honores y denuestos que pueden haber a lo largo de 44 años. Manuel Gonzales Prada, que no compartía sus ideas y que fue uno de los opositores del Partido Civil fundado por Pardo, decía que al tratarlo una vez se deseaba tratarlo a menudo y al frecuentarlo no se dejaba de quererlo. «Tenía - continuaba afirmando - esa fuerza hipnótica que algunos ejercen en vida y siguen ejerciendo desde el sepulcro»¹. Pedro Dávalos y Lisson, recordando la fascinación que Manuel Pardo ejercía sobre las voluntades de otros, afirmaba que era imposible oírlo sin participar de sus entusiasmos y sin sentirse atraído por él. «Sabía hacer de la voluntad de los hombres lo que quería. Sus propios enemigos salían trastornados después de oírlo. Ninguno en su época tuvo una fisonomía más imponente y más simpática, un equilibrio y una ecuanimidad más completos.... Avasallaba y hasta conmovía»²

¹ Gonzales Prada, M: *Figuras y Figurones*, ps. 122-148. El autor, al establecer un balance de la fuerza de los afectos que despertó, señala que «inspiró afectos tan sinceras y durables que se hallan intactas hoy mismo, a los 24 años de muerto».

² Dávalos y Lisson, Pedro. Leguía. p.38.

La intensidad con la que vivió Manuel Pardo, y la fuerza y energía que puso en cada actividad emprendida, sorprenden al que cree que la apatía y la indolencia fueron características de la clase dirigente peruana de fines del siglo XIX. Su vida y obra son la negación de esa imagen distorsionada, ya que la actividad que desplegó el activo empresario y político peruano tendió a modernizar y transformar a la sociedad en la que le tocó vivir. Para conseguirlo utilizó los únicos instrumentos que él consideraba infalibles: la razón y el trabajo. Ellas fueron sus armas de combate en una época ciertamente difícil.

Cabe anotar que en la etapa en que le tocó actuar la lucha fue tremenda ya que en ella se mezclaban el fanatismo religioso, el pensamiento retrógrado, la negación de la libertad, el egoísmo y la codicia, junto a una política arbitraria y de circunstancias. El objetivo de aquel reformador fue revertir esta situación y, para lograrlo, buscó movilizar las energías de la población a través de la creación del primer partido político moderno - propiamente dicho - de nuestra historia: el Partido Civil.

Pero veamos de donde provenía este interesante personaje. Manuel Pardo era hijo de Felipe Pardo y Aliaga y de Petronila de Lavalle y Cabero. Sus abuelos paternos fueron Manuel Pardo Ribadeneyra, regente de la Audiencia del Cuzco y Mariana de Aliaga, segunda hija de los marqueses de Fuente Hermosa³. Por el lado materno, el bisabuelo de Pardo era el coronel José Antonio de Lavalle y Cortés, primer conde de Premio Real, vizconde de

³ Para una aproximación a la vida del abuelo de Pardo existe el trabajo de Felipe A. Barreda: *Manuel Pardo y Ribadeneyra*. (Lima, 1954). Manuel de Mendiburu en su *Diccionario Histórico Biográfico*, señala, asimismo, que Manuel Pardo y Ribadeneyra fue natural de Galicia, en 1793 vino como alcalde del Crimen a la audiencia de Lima y desde 1798 fue oidor de ella hasta 1806 cuando pasó como regente a la del Cuzco. Sirvió cuatro años a la Auditoría General de Guerra del Virreinato y, en 1799, ejerció el cargo de Juez de Alzadas del Tribunal de Minería. Cuando el 3 de agosto de 1814 estalló en el Cuzco la revolución a cuya cabeza estuviera José Angulo, el regente Pardo fue preso y tratado con excesiva dureza por el gobierno que allí se erigió, habiéndose querido fusilarlo como a otros funcionarios españoles.

Lavalle, corregidor de Piura y abogado de la Real Audiencia de Lima, personaje sumamente revelador de lo que fue la aristocracia mercantil limeña del siglo XVIII⁴.

Como vemos, en Manuel Pardo confluían las sangres del conquistador, del mercader, del burócrata colonial, del aristócrata, del político y del intelectual; él sintetizó lo mejor de cada uno de ellos. Tuvo el valor y la voluntad de don Gerónimo de Aliaga, quien fuera uno de los trece que cruzaran la línea del Gallo; la capacidad organizativa y administrativa de su abuelo y homónimo, don Manuel Pardo y Ribadeneyra; la habilidad para los negocios del bisabuelo, don José Antonio de Lavalle; y el amor por la política y la vida intelectual de don Felipe Pardo y Aliaga, su padre.

1.1. AÑOS FORMATIVOS E INFLUENCIAS

Con un año de edad apenas, viajó a Chile con su padre, Felipe Pardo y Aliaga, quien fue nombrado ministro plenipotenciario del gobierno de Salaverry. La familia residió en Chile hasta 1839 y, de regreso al Perú a raíz de la caída del gobierno de Vivanco, el padre sufrió persecución por sus ideas políticas. En 1846, cuando Pardo tenía doce años, la familia retornó a Chile a donde fue don Felipe como representante del gobierno de Castilla⁵. Durante esta etapa Felipe Pardo y Aliaga mantuvo un contacto muy cercano con la intelectualidad chilena. De esta época data su aproximación a Andrés Bello, quien admiraba la precocidad de «Manuelito»⁶.

⁴ Lohman, G: *Los Regidores Perpetuos del Cabildo de Lima (1533-1822)* Crónica y Estudio de un Grupo de Gestión, p.67. Ver también: Mazzeo, Cristina: *Las estrategias de un mercader criollo peruano en el marco del Comercio Libre*. Tesis de Magister, diciembre 1992, PUC.

⁵ Pardo y Lavalle, M: *Prólogo a las poesías y escritos en prosa de don Felipe Pardo y Aliaga*, p.XI-XXVII. En este prólogo Manuel Pardo hace un interesante recuento sobre la vida política de su padre, evidenciando el estrecho vínculo que los unía.

⁶ Bello, A: *Epistolario*. En dos misivas Bello se refiere a Manuel Pardo, el hijo de su amigo: «Me parece que tengo a la vista la sonrisa de Manuelito y su mi-

Vicuña Mackenna, en la semblanza que hace con motivo de la muerte del fundador del Partido Civil, recuerda los veraneos que pasó éste en Peñaflores, donde era considerado «como el más circunspecto y observador de la infantil colonia de vacaciones». En Chile, Manuel Pardo estudió en la Escuela Comercial de Valparaíso y después en el Instituto de Santiago.⁷

En 1848, Pardo y Aliaga regresó al Perú llamado por Castilla y ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores. La familia Pardo llegó al país durante los difíciles momentos de conformación de la República y el ambiente se encontraba sumamente cargado por las incesantes luchas políticas. El debate doctrinario, entre liberales y conservadores, estaba en pleno auge y el joven Manuel tuvo el privilegio de escuchar ambos planteamientos doctrinales ya que asistió al Colegio Guadalupe, centro de liberalismo, y al San Carlos, reducto del conservadurismo. Lo anterior nos ayuda a comprender su posterior posición política, equidistante de ambas tendencias pero reformuladora y sintetizadora de las mejores propuestas de liberales y conservadores. El colegio Guadalupe, durante los años en que Pardo concurre, estaba dirigido por Sebastián Lorente. Allí, aquel «demuestra gran afición por las matemáticas, en cuyos estudios obtuvo las más altas notas y rindió brillantes exámenes»⁸.

Del Guadalupe su padre lo trasladó al San Carlos. Opina Riva-Agüero que este cambio se debió al liberalismo que empezaba a reinar en Guadalupe y que culminaría en «el izquierdismo de Gálvez»⁹. San Carlos, dirigido por Bartolomé Herrera, defendía

rada pensativa y sentimental (p.53) y en la otra, alude «al interesante Manuelito» (p.66).

⁷ Vicuña Mackenna, B: *Manuel Pardo. Ex-Presidente del Perú*. Breves apuntes y revelaciones sobre su vida. (Homenaje de un chileno a su memoria). El Ferrocarril. 1878.

⁸ Dulanto Pinillos, J: *Cuatro Biografías*, p.57.

⁹ Riva-Agüero, J: *La Emancipación y la República*. Obras Completas, tomo VII, p.220. El anacronismo de Riva-Agüero refleja la situación de su época en la cual el marxismo irrumpía en el escenario político peruano.

las posiciones conservadoras que daban preeminencia a «la soberanía de la inteligencia». Durante esos años conflictivos, Pardo probablemente asistió a los debates entre Bartolomé Herrera y Pedro Gálvez, grabando en su mente la fuerza y la energía con la cual maestro y discípulo defendían posiciones antagónicas. Años más tarde recordaría con tristeza el fracaso de los partidos políticos primigenios «que representaban en sus doctrinas la panacea de nuestros males, hasta los tiempos en que palpamos la realización aterradora, y empieza a abandonarnos la esperanza».¹⁰

1a. Influencias intelectuales

La mayoría de los autores que han trabajado a Manuel Pardo coinciden en señalar la gran influencia que tuvo su padre en su formación intelectual. Fue, como señala Vicuña Mackenna, su primer maestro. De su progenitor aprendió Pardo el apego a lo intelectual y la necesidad de hacer prevalecer la racionalidad en las relaciones humanas. Luis Monguío opina que la poesía de don Felipe Pardo y Aliaga era de tipo intelectual-racional, como hijo espiritual de maestros neo-clásicos. La poesía crítico-analista de Pardo y Aliaga señalaba vicios y locuras para hacerlos aparecer, gracias a su humor, ridículos y aborrecibles en contraste con establecidas normas de virtud y racionalidad¹¹.

en España

En 1850 Pardo viajó a España con su padre. Cuenta Renato de Aliaga, quien viajó con ellos, que el joven Manuel recitaba a

¹⁰ Pardo, M: Prólogo a las Obras completas ... p.26.

¹¹ Monguío, L: *Poesías de don Felipe Pardo y Aliaga*, p. 12. Opina el autor que «nuestra edad de catástrofes, de sicoanálisis, de surrealismo, de agonía existencial empatiza con el barroquismo y con el romanticismo pero no con el tipo de poesía que Pardo practicaba... quizás sea la actual ausencia de simpatía por los absolutos conceptos de racionalidad y virtud, tal como lo entendía Pardo, lo que le hace extraño a nuestra era de relativismo moral e intelectual».

bordo letrillas de don Felipe y sonetos de Espronceda. «Se sabía de memoria la vida de Napoleón y con ironía y una como melancólica agudeza, comentaba los disturbios y las revueltas del Perú»¹². En España, se matriculó en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, donde optó el grado de Bachiller. Riva-Agüero anota que durante esa época la Universidad barcelonesa era una de las más «tradicionales, ponderadas y sólidas de España, hartamente menos progresista que la central de Madrid»¹³.

La situación en la península era inestable. Luego de intensas luchas entre liberales y carlistas, Ramón María Narvaez, de tendencia moderada, había logrado ocupar la presidencia del Consejo de Ministros. Su gobierno se caracterizó por la centralización y burocratización del aparato estatal y por la dureza de la represión. Para mediados del siglo XIX, las instituciones políticas españolas eran sumamente frágiles, situación que se agudizó a raíz de la crisis económica de fines de los años 40 y la secuela de movimientos revolucionarios que sacudió a Europa en 1848¹⁴. En otro escenario y con diferentes personajes, el joven Manuel presenciaba sucesos que le resultaban hartamente familiares. Tal vez en ese difícil año de 1850 escuchará el célebre discurso que Donoso Cortés pronunció en las Cortes sobre la situación de España, con el cual dio el golpe de gracia al gobierno de Narvaez quien renunció el 20 de enero de 1851.

Lo incierto de la situación política debió ser el tema del tío y tutor de Pardo, coronel Juan Pardo y Aliaga quien, junto con algunos amigos españoles de origen hispanoamericano, nacidos unos en Lima, como Pezuela y Juan Zavala y otros en Buenos Aires, como los hermanos Concha, simpatizaba con el partido moderado¹⁵. Manuel Pardo se hallaba alojado en la casa de su tío debi-

¹² Dulanto Pinillos, Op.cit., p.57.

¹³ Riva-Agüero, Op.Cit, p.221.

¹⁴ Martí, C: *Afianzamiento y despliegue del sistema liberal en Tuñón de Lara* (Comp.). Historia de España, tomo VIII, ps. 237-242.

¹⁵ Riva-Agüero, Op.cit., p.221.

do al viaje de su padre a Francia y participaba de la tertulia de estos hombres, quienes de niños presenciaron la disolución del Imperio y debían probablemente guardar un profundo respeto por la institucionalidad y el orden.

Las tensiones políticas en la Península tuvieron su correlato en el debate intelectual al que asistió el joven Pardo como espectador. A los diecisiete años su avidez por conocer lo llevó a buscar información de lo que ocurría a su alrededor, lo cual era ciertamente complicado. En el campo cultural seguía la pugna entre la concepción tradicional y la concepción innovadora. Las ideas ilustradas del siglo XVIII siguieron vivas durante el siglo XIX y los sectores tradicionales se empeñaron en evitar el asentamiento en España del «antropocentrismo renacentista y del liberalismo en todas sus versiones»¹⁶. Este panorama de luchas políticas e ideológicas fue el que dejó Pardo antes de embarcarse a Francia para encontrarse con su padre.

en Francia

En 1851 Manuel Pardo llegó a París donde fue testigo del encumbramiento de Napoleón III como emperador de Francia. La época que vivió en la capital francesa fue sumamente agitada: presenció la dura represión contra la anarquía de 1848 provocada por los republicanos y el plebiscito que estableció el régimen consular y la proclamación, un año más tarde, de Luis Napoleón como Napoleón III. Percibió, asimismo, en el proceso modernizador la contradicción común en países atrasados: la dictadura política caminando de la mano con el liberalismo económico; en otras palabras, el Estado dirigiendo la vida económica del país.¹⁷

¹⁶ Martí, Op.cit, p. 204. Este autor anota que los liberales españoles estaban imbuidos de un «doctrinarismo abstracto» debido a la emigración de aquellos a países técnica y socialmente avanzados, pero con problemas diferentes a la realidad española. Por otro lado, la opción tradicionalista manifestó una abierta resistencia a la política liberal, posición que fue llevada a sus extremos por Donoso Cortés y a posiciones moderadas y de conciliación, por Balmes.

¹⁷ Pirenne, H: *El segundo Imperio en Historia Universal* tomo VII, Madrid: Labor, 1985, p.2449-2452.

Durante su estadía en París asistió al Colegio de Francia y siguió un curso de Economía Política con Michel Chevalier, maestro que lo influenció permanentemente¹⁸. Este profesor colaboró, en 1860, con el gabinete de Napoleón III en la elaboración del Código de Comercio de corte liberal, sin olvidar las enseñanzas del sansimonismo sobre el preponderante papel de la autoridad del Estado. En el criterio de Chevalier, quienes creían poder establecer el orden económico tan sólo con la ayuda de la competencia y del interés personal «se dejan cautivar engañosamente por un espejismo»' o «dan vueltas sin cesar en un círculo de errores». En su criterio, el gobierno era «el gerente de la asociación nacional» y le correspondía intervenir «donde quiera el interés general esté en conflicto», protestando contra aquellos que querían reducir sus atribuciones a las de un simple «guardia municipal»¹⁹.

Estos planteamientos serían asimilados por su alumno Pardo quien, ya como político, propició el fortalecimiento del Estado y su rol de articulador de la economía. Es importante anotar que Chevalier, discípulo distinguido de Saint Simon, hacía hincapié durante sus clases en dos de los aspectos más sobresalientes del sansimonismo: la preocupación por el incentivo a la producción y la mejora de la clase más numerosa y pobre de la sociedad²⁰.

Por esta época apareció también el positivismo comtiano, que aspiraba a que la ciencia solucionase los problemas sociales

¹⁸ Cabe anotar que Chevalier (1806-1879) fue discípulo de Henri de Saint-Simon participando durante su juventud en la experiencia de la vida comunitaria.

¹⁹ Reinaga, C: Esbozo de una Historia del Pensamiento Económico del Perú, p.60.

²⁰ Muchos autores coinciden en señalar que el pensamiento social de Saint-Simon partía de la consideración de cual había de ser el principio ordenador de la nueva sociedad industrial, intentado destruir algunos de los obstáculos que se oponían a su desarrollo. La política era para el sansimonismo la ciencia del desarrollo de la producción, base de la sociedad y única solución al problema social; el estado debía, asimismo, abandonar sus alianzas con los militares y legalistas, y el poder debía ser dado a los industriales (propietarios, técnicos, obreros y campesinos).

que tan trágicamente había planteado la revolución de 1848. Esta propuesta anotaba la necesidad de un cuerpo general de ideas que llenase el vacío dejado por la especulación metafísica en retroceso, la necesidad de un sustituto para la filosofía o la religión y de un cuerpo general de pensamiento que pusiese un cierto orden en el desarrollo de la investigación especializada. Estas propuestas racionales chocaban contra el movimiento romántico manifestado como la insurrección de la intuición contra el análisis: del alma contra el intelecto.

Por otro lado, de Inglaterra llegó a Europa continental una de las propuestas ideológicas más interesantes de aquella época, la de John Stuart Mill, quien en una batalla librada con Comte rescató el procedimiento efectivo de los economistas. Aquel denominó método deductivo concreto al método económico suplementado por el método histórico para la investigación de los cambios sociales. Mill desarrolló, de manera brillante, una síntesis de lo más puro de la teoría y lo más concreto de la investigación institucional, sin neutralizar ninguno de ambos factores. Paralelamente a sus planteamientos de tipo teórico, inauguró la escuela liberal reformadora o progresista, buscando crear un programa político-económico para el logro de una mayor justicia social, sin destruir la iniciativa individual²¹.

De todas estas fuentes intelectuales bebería Pardo durante su estadía en Francia, y en los años posteriores lo veremos sintetizar lo mejor de cada una de ellas: del sansimonismo extraerá la preocupación por la producción y por los aspectos sociales de la modernización, junto con la necesidad de construir una ideología que mueva voluntades en torno al ideal del progreso; de Chevalier un liberalismo cauto y la necesidad de articular un Estado fuerte; de Comte, la fe en el progreso y la posibilidad de conseguirlo mediante la ciencia y la tecnología; de los románticos, el

²¹ Schumpeter, J: *Historia del Análisis Económico*, ps.368-435. El autor presenta un excelente balance del escenario intelectual europeo entre 1790 y 1870.

rescate de la intuición y de John Stuart Mill, el pragmatismo y la capacidad de conciliar lo particular con lo general ²².

1b. De regreso a Lima.

Cargado de nuevos conocimientos y probablemente de libros, Manuel Pardo emprendió el regreso al Perú. Corrían los años del gobierno de Echenique y la situación política del país distaba de haber mejorado desde su partida. Un folleto que circulaba durante esa época, «El Perú en 1853», expresaba el estado de ánimo de la nueva generación peruana en vísperas de la sublevación de 1854. Las críticas iban dirigidas a la incapacidad de la gestión echeniquista de enfrentar, a través de planteamientos adecuados, la educación y el problema indígena Asimismo, a la permisividad del gobierno en los negociados de la consolidación de la deuda interna y la conversión. Después de sugerir la necesidad de una serie de reformas en el Poder Legislativo y Judicial, el folleto buscaba propiciar un llamamiento a la juventud y una afirmación de fe para la lucha contra la ignorancia y la corrupción.²³

²² Por esos años existía, asimismo, una escuela de pensamiento que podía congeniar con la tradición católica en la cual Pardo había sido formado, éste era el catolicismo liberal que en el plano de las ideas políticas se unía a la escuela ecléctica. Si el siglo XVIII fue la edad de la crítica, los eclécticos, a cuyo frente estaba Cousin, no rechazan ninguna teoría sino que toman de cada una lo que consideran bueno y sitúan como base de la moral axiomas que lo son también de las ciencias: el valor de la razón y del libre albedrío.

²³ Basadre, J: «El Perú en 1853. Un Peruano» en *Historia de la República del Perú*, tomo III, p.286. Anota este autor que este folleto fue atribuido a José Casimiro Ulloa y Francisco Laso. Frente a la serie de irregularidades denunciadas en él, se levantó la revolución que con apoyo de los liberales, entre los que destacó Domingo Elías y Pedro Gálvez, llevó a Castilla al poder. Esta revolución desató una «auténtica y furiosa guerra civil» debido a que el gobierno legal contaba con ingentes recursos proporcionados por el guano para sostenerse en el poder. Al hacer un balance de esta nueva guerra civil, Basadre anota que la insurrección, apoyada en parte como protesta contra los derroches de la consolidación, había costado, más o menos, ocho o diez millones de pesos al gobierno de Echenique, y cinco millones al gobierno faccioso; en total trece o quince millones de pesos se sumaron a los estragos en la economía del país y levantaron en armas a veinte mil hombres causando cuatro mil muertos. (Ibidem, ps.304-315).

Estos sucesos debieron impresionar a Pardo de tal manera que en años posteriores afirmaría: «Toda nuestra actividad se ha convertido hasta hoy en dar impulso y pábulo a las pasiones políticas: menos aún que a las pasiones políticas, a las ambiciones personales»²⁴. Su afirmación era el grito de la generación hastiada de guerras civiles: «fusiles, pólvora, vestuarios, guerras civiles y guerras extranjeras: he aquí la inversión que se ha dado a lo producido por el guano»²⁵. La maquinaria de la destrucción se había echado a andar, sin embargo, Manuel Pardo y muchos miembros de su generación propiciaban activar una nueva maquinaria con fines constructivos.

A raíz del decreto de manumisión, Pardo formó parte, en 1855, de una comisión encargada de repartir las cartas de libertad a los manumisos junto con: Isidoro Aramburú, José María Sotomayor, Francisco Quiroz, Antonio Villacampa, Juan Ugarte, Nicanor Ramos, Domingo Porras, Dionisio Derteano y Nicolás Rodrigo. Es interesante anotar que de este grupo: Antonio Villacampa y Nicanor Ramos serán firmantes del acta de fundación de la «Sociedad Independencia Electoral» que lanzó a Pardo en las elecciones de 1872. Otro de ellos, Nicolás Rodrigo, será su socio en la consignación del guano a Gran Bretaña.

Entre 1857 y 1858 Manuel Pardo viajó a Jauja, a raíz de una enfermedad pulmonar. Allí tuvo por compañía a dos sacerdotes, uno de ellos su maestro en San Carlos, Bartolomé Herrera; el otro, Manuel Teodoro del Valle. Producto de su estadía en aquella zona, de sus charlas con los sacerdotes, con los hacendados y con el ingeniero polaco Malinowsky, surgirá el primero de sus trabajos intelectuales: «Estudios sobre la Provincia de Jauja».

²⁴ Pardo, M: «*Estudios sobre la Provincia de Jauja*» en Revista de Lima, 1860, tomo I, p.16

²⁵ Véase la nota final del capítulo IV del artículo de Pardo, Revista de Lima, N°2, octubre 1859, p.61.

El matrimonio

El 17 de julio de 1859 Pardo contrajo matrimonio en la parroquia del Sagrario con Mariana Barreda y Osma. A través de este matrimonio entroncará con una de las familias más ricas de la época. Su esposa era hija de Felipe Barreda y Aguilar y de Carmen de Osma y Ramírez de Arellano. A su suegro lo llamaban el hombre de «los cinco millones», por haber realizado una rápida carrera en el mundo de los negocios²⁶. Este matrimonio le permitió el ingreso al mundo de las altas finanzas ya que, junto con su suegro y otros socios, Pardo logró acceder a la consignación de guano a Gran Bretaña y fue uno de los fundadores del Banco Perú. Del matrimonio Pardo-Barreda nacieron once hijos, uno de los cuales, Manuel - el segundo -, murió durante la plaga de peste amarilla que azotó Lima en 1867.²⁷

Su paso por la Revista de Lima

El 13 de junio de 1860 apareció por primera vez la Revista de Lima. Dentro del cuerpo de redactores se encontraban miembros de diferentes generaciones y de diversas tendencias políticas. Entre aquellos figuraban: Mariano Alvarez, Narciso Alayza, Felipe Barriga Alvarez, Luciano Benjamín Cisneros, Manuel Nicolás Corpancho, Juan Vicente Camacho, Antonio Flórez, Manuel Atanasio Fuentes, Evaristo Gómez Sánchez, José Antonio de Lavalle, Francisco Lazo, Alfredo Leubel, Felipe Masías, Ignacio

²⁶ Swayne, G: *Mis antepasados*, p.107. Felipe Barreda y Aguilar fue Cónsul del Tribunal del Consulado de 1838 a 1841 y Prior en 1844, 1845, 1846 y 1856. Nombrado Ministro de Hacienda en 1845 no aceptó el cargo. Era dueño de una de las casas comerciales más importantes de la época: «Felipe Barreda y Hmno». La suegra, Carmen, era hija del que fue Oidor de la Audiencia de Lima, Gaspar de Osma y Tricio y de María Josefa Ramírez de Arellano y Baquijano, sobrina de don José Baquijano y Carrillo.

²⁷ Barreda, Op.cit., p.78-86. Los hijos del matrimonio Pardo- Barreda fueron: Felipe (1860), Manuel (1861), Juan (1862), José (1864), María (1865), Ana (1868), Luis (1869), Enrique (1870), Rosa (1871), Victoria (1876) y Manuel (1877).

Noboa, Manuel Pardo, Toribio Pacheco, Manuel María Rivas, José Simeón Tejada, José Ulloa, Manuel Irigoyen, Emilio Althaus, Pedro J. Saavedra y Luis Benjamín Cisneros.²⁸

El objetivo inicial de la revista fue ser un órgano pluralista y formador de opinión. Lo anterior era corroborado por su director en el número inicial: «No es un periódico de bandera ni de sistema, no es conservadora ni liberal, ni romántica ni positivista, ni proteccionista. Sin más norte que el bien público y sin más objeto que el adelanto y progreso del país».²⁹

En las páginas de la Revista de Lima aparecían cuadros históricos, biografías, estudios políticos, científicos, literarios y artísticos. Artículos económicos sobre moneda, cambio, guano, industria, caminos y asuntos prácticos de interés general. Se buscaba de preferencia que los artículos fueran nacionales por su origen y tendencia. La riqueza del debate intelectual que se propició desde la Revista de Lima y en el cual estuvo inmerso Manuel Pardo la equiparan, guardando las distancias, con los estudios en torno a asuntos nacionales que inició un siglo antes el Mercurio Peruano y que proseguiría posteriormente El Ateneo de Lima.

Pardo, a lo largo de los siete artículos publicados en la Revista, demostró una constante preocupación por relevar los elementos necesarios para el progreso material del país: ferrocarriles,

²⁸ De este grupo cabe destacar a Felipe Masías, profesor de Economía Política en San Carlos, quien intentó sintetizar el liberalismo con las ideas que sobre «soberanía de la inteligencia» enseñaba Bartolomé Herrera; Ignacio Noboa, brillante secretario de Hacienda del gobierno de Pezet; Toribio Pacheco, jurista de ideas conservadoras, según Casós, defensor periodístico de Echenique y secretario de Vivanco en la insurrección de 1856; Manuel A. Fuentes, escritor y editor de importantes obras; Evaristo Gómez Sánchez, abogado de tendencias conservadoras, candidato contra Pardo en las elecciones de 1872; Francisco Laso, jurista de ideas conservadoras, parece que junto a su hermano Benito, redactaron «El Perú en 1853»; Ricardo Palma, escritor de tendencia liberal, seguidor de José Gálvez; Nicolás Corpancho, escritor y poeta, uno de los románticos de la época; Luis B. Cisneros, abogado, opositor político de Pardo y defensor de Dreyffus en el juicio con los consignatarios nacionales. Se nota por lo anterior la multiplicidad de tendencias ideológicas que se exhibieron en la revista.

²⁹ Revista de Lima, tomo I, ps.5-6.

educación dirigida a la producción, análisis histórico con miras a evaluar las relaciones pasado-presente, mano de obra calificada, delimitación del rol del Estado, capital y legislación que propicia- ra el trabajo, fueron algunos de los temas trabajados.

El artículo «Estudio sobre la Provincia de Jauja», con el cual inició su tarea de redactor principal, se insertó en el primer número de la revista. En dicho artículo intentó hacer una llamada de atención al gobierno, el cual había despilfarrado la riqueza guanera sin efectuar inversiones duraderas. La crítica iba dirigida a los políticos que, en sus luchas faccionalistas, habían descuidado el progreso del país: «El bien público, la mejora moral de nuestros pueblos, su progreso material, la prosperidad de la nación han sido cuestiones secundarias para nuestros políticos». Su escrito evidenciaba la lucidez de un sector de la ciudadanía que repudiaba la «orgía financiera» que provocó el guano: «Abramos los ojos, no malgastemos, no derrochemos como locos. Salvemos algo del naufragio»

La propuesta consistía en propiciar que el Estado destinara parte de la renta guanera a la construcción de ferrocarriles. Opinaba que la desarticulación espacial del país impedía sentar las bases para un desarrollo económico coherente. Hacía notar que en un mismo país «a cuarenta leguas del puerto agobiado por la carestía, hay provincias en que se pudren las cosechas sobrantes por falta de vías de comunicación». Exhibía las inmensas posibilidades con las que contaba el departamento de Junín que:

«...produce el trigo, el maíz y todos los granos y frutos que se cosechan en el mediodía de Europa... Huánuco ofrece caña de azúcar, vainilla, cacao, tabaco y café... y la provincia de Pasco... ofrece pastos naturales, que convierten en ganaderías inmensas las pampas...»³⁰.

³⁰ Pardo, M: «Estudios... Jauja», p.18. A propósito de este artículo es interesante resaltar el intento que propició la Revista de Lima de promover estudios de historia regional. Para muestra están los «Apuntes sobre la Provincia de Loreto» de Antonio Raimondi, la «Memoria Geográfica del departamento de Piura» de Próspero Pereira y los «Apuntes sobre la provincia de Tacna» de Carlos Basadre.

Es evidente que, en su optimismo frente a las posibilidades de Jauja, Pardo pasaba por alto una serie de circunstancias, como la situación servil de la mano de obra indígena que imposibilitaba un proceso productivo moderno, que no iba a ser estimulado tan sólo por el ferrocarril. Sin embargo, es rescatable su posición combativa frente al dispendio de la riqueza fiscal sin fines de inversión productiva y su capacidad de percibir un Perú más grande e integrado.

En un artículo posterior el mismo autor analizaba el papel de la Sociedad de Beneficencia de Lima y resaltaba la importancia de la educación para los huérfanos. Planteaba allí la necesidad de que aquellos niños recibieran una formación adecuada «en una escuela de artes y oficios o una escuela práctica de agricultura, donde en compañía de otros niños pobres, pudieran adquirir una educación moral y profesional de laboriosos e inteligentes artesanos»³¹. Opinaba que los más capaces debían destinarse a la Escuela Normal para maestros primarios. De esta manera propiciaba una educación dirigida a llenar las necesidades más apremiantes de la sociedad.

En «El Partido de Saña o Lambayeque», otro de sus artículos en la Revista de Lima, Pardo hizo una aproximación histórica a la región de Saña mediante un inteligente manejo de fuentes, entre las que destacaban: «Descripción del Partido de Trujillo» de José Ignacio de Lequanda, el «Voto Consultivo» de Bravo de Lagunas y la «Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú» de José Baquijano y Carrillo. El artículo era reflejo de su interés por la historiografía colonial³². Cabe anotar que, durante este período, los estudios históricos empezaron a evolucionar, dándose gran importancia a los materiales que se hallaban y a los nuevos métodos empleados. La historiografía durante estos años salió de

³¹ Pardo, M: «La Sociedad de Beneficencia de Lima» en *Revista de Lima*, 1860, tomo I, p.409.

³² Pardo, M: «El Partido de Saña o Lambayeque» en *Revista de Lima*, 1860, tomo I, p. 682.

los carriles de las fuentes literarias y empezó a utilizar los documentos originales, el acento en el documento original se generalizó totalmente³³. Pardo demostró no ser ajeno a esta corriente y la siguió basándose en los estudios empíricos hechos en el siglo XVIII por Lequanda, Bravo de Lagunas y Baquijano. Su estudio sobre Lambayeque tuvo un fin meramente práctico, conocer el pasado para poder actuar en el presente:

«La existencia en el siglo pasado y en un rincón del mundo de un pueblo meramente mercantil o industrial es por sí solo un hecho notablemente digno de un estudio especial, mucho más lo es para nosotros desde que la variedad de sus productos y de los artículos de comercio nos suministra preciosos datos sobre la situación económica del país en tiempos del coloniaje»³⁴.

Pardo creía que estudios como el que proponía eran pertinentes en un momento como el que vivía el país, en el cual la provincia de Lambayeque estaba «llamada a representar un gran papel en el porvenir económico del Perú».

En otro de sus artículos, «Inmigración Vascongada», Pardo analizaba uno de los «cuellos de botella» de la agricultura costeña, la carencia de mano de obra. Había existido, según lo expuesto por el autor, una serie de reservas frente a la inmigración china que, en mucho, había logrado sustituir la carencia. Nuestro autor difería de este tipo de reparos raciales: «Nosotros no podemos convenir en que se sacrifiquen a infundados recelos de un cruzamiento de razas, el porvenir de la agricultura nacional, principal fuente de riqueza de un país, y la alimentación de toda la población»³⁵.

³³ Schumpeter A., Op.cit., p.381-382.

³⁴ «El partido de Saña o Lambayeque». ps. 683-84.

³⁵ Pardo, M: «La inmigración vascongada» en *Revista de Lima*, 1861,tomo II, p.105.

En el artículo se resaltaban los trabajos de un hacendado de la costa, el cual fomentaba la inmigración vascongada, que resultaba favorable debido al «amor al trabajo» y las afinidades culturales que existían entre españoles y peruanos: «Hablan nuestra misma lengua, adoran la misma Divinidad, por sus venas corre la misma sangre que por las nuestras». Lo interesante de esta propuesta es que mientras la inmigración china sirvió, en su momento, para remediar la crisis agrícola como mano de obra proletaria, Pardo creía que la inmigración vascongada podría ir conformando «arrendatarios de un terreno por tal número de años». De esta manera se incentivaba la modernización de la agricultura por la vía del pequeño propietario, a través de un manejo individualista y tecnificado. El interés se dirigía a los cultivos de algodón, «fruto cada día más valioso, y que podrá enriquecer al Perú tanto como el huano de Chincha, con la diferencia de que el huano se concluirá y el algodón producirá indefinidamente».³⁶

«Medidas económicas del Congreso de 1860», otro de los artículos de Pardo, comentaba las resoluciones que había tomado el gobierno en torno a la construcción de los ferrocarriles, mostrando su desacuerdo con la ingerencia directa del Estado en aquella tarea. Pardo opinaba que, «una cara experiencia demuestra la poca aptitud de los gobiernos para empresas industriales»³⁷.

Más adelante, desoyendo estas propuestas, fueron aprobados los criterios de la construcción directa por el Estado, vía los empréstitos, mediante la Ley de 1869, llevando al país a la catástrofe financiera que conocemos. Frente a la construcción directa, la alternativa de Pardo era la «garantía de interés» como el único sistema posible, en un país con una administración tan desordenada como la del Perú. Creía que era necesario estimular al capital privado, mediante un alza de la tasa de interés del 6 al 7%, para la inversión en dicha construcción. A pesar de no ser lo ópti-

³⁶ Ibidem

³⁷ Pardo, M: «Medidas económicas del congreso de 1860» en *Revista de Lima*, 1861, t.III, p.108.

mo, el alza de los intereses era la solución mas factible en un país que vivía en permanente guerra civil y que, en consecuencia, alejaba a los capitales. La necesidad de estimular la inversión privada se debía a la incapacidad del Estado (puesta de manifiesta por Pardo) para asumir tamaña responsabilidad. Los hechos posteriores confirmarían sus aprehensiones.

En un artículo posterior, «El Crédito Hipotecario en Francia y en Chile en 1859-1860» el joven articulista analizaba la necesidad que tenían los países de contar con capitales para estimular la producción. Creía que las instituciones de crédito hipotecario, al prestar a la propiedad inmueble, agrícola y urbana, capitales al más bajo interés posible, cumplían una función sumamente importante en la tarea de movilizar la liquidez monetaria. En su escrito evaluaba la racionalidad de este sistema, a raíz de la instauración del mismo en Chile por iniciativa del gobierno. Opinaba que, a pesar de lo beneficioso del sistema para el progreso económico de la sociedad, era preferible «que los gobiernos se abstuvieran de desempeñar por sí mismos todo papel industrial» Esta posición se fue tornando más pragmática a medida que Pardo percibió sus limitaciones.³⁸

En el último artículo con el que colaboró en la revista, «Algo sobre el proyecto de Código Penal (Vagancia)», Pardo enfocó uno de los problemas que más le preocupó a lo largo de su vida pública: la disolución de los vínculos sociales. El autor veía a su época como la del «desquiciamiento y recomposición social», luego del terremoto político que ocasionó en el país la independencia. Más adelante, a lo largo de sus trabajos, veremos su creciente preocupación por la ruptura del principio de autoridad, preocupación que se evidenciaba en este artículo cuando afirmaba:

«La licencia, en todas las ramas de la moral, es cada día más manifiesta en nuestra sociedad. La autoridad de la ley, ya

³⁸ Pardo, M: «El crédito hipotecario en Francia y Chile en 1859 y 1860» en *Revista de Lima*, 1861, t.IV, pp.1-9.

que no la de bayonetas, es cada día más desconocida: y cada día se hace más urgente la reforma de las costumbres»³⁹.

Opinaba que una legislación fuerte colaboraría a desarraigar de la sociedad «el espíritu de revuelta». Era sumamente duro con aquella parte de la sociedad, «enemiga de la inteligencia, del trabajo y de la virtud». Pedía una pena drástica para los vagos, ya que opinaba que éstos vivían a costa del otro sector de la sociedad que sí trabajaba y producía. Existía, según Pardo, «una defraudación de los vagos a los laboriosos» y por ello clamaba por la represión contra ellos mediante su reclusión en cárceles talleres. Creía que el Estado debía formar ciudadanos y no «lazzaronni».

Este desprecio por aquel sector que vivía a expensas de otros y no producía lo acompañará a lo largo de toda su vida. Nicolás Camino anota que, siendo presidente, ante el espectáculo callejero de los indefinidos que clamaban por aumentos en sus pensiones, Pardo afirmó: «Está visto que podrá el Murciélagos (refiriéndose a Manuel Atanasio Fuentes) disciplinarlos en la Estadística, pero jamás inspirarles el saludable sentimiento del pan diario por el trabajo diario»⁴⁰. Riva Agüero sostiene que, a raíz de un concurso en 1867, Pardo presentó un estudio (hoy perdido) sobre la manera de estimular a los peruanos al trabajo. Con este quería contribuir, probablemente, a fomentar lo que él consideraba clave del desarrollo socio-económico del país: el amor por el trabajo.

El análisis de los siete artículos anteriores permiten evidenciar el interés que demostró Pardo por los temas económicos, a lo largo de su carrera como escritor. Es innegable que sus «Estudios sobre la Provincia de Jauja» constituyen, tal vez, uno de los primeros intentos lúcidos de abordar las posibilidades económicas y geopolíticas de la sierra central. Sin dejar de observar que existe una serie de limitaciones en el análisis, producidas por el desco-

³⁹ «Algo sobre el proyecto de Código Penal (Vagancia)» en *Revista de Lima*, 1861, tomo IV, p.103.

⁴⁰ Camino, N: *Rasgos característicos del ilustre don Manuel Pardo*, p.8.

nocimiento de la realidad indígena, no podemos negar el interés del trabajo por abordar el problema de la integración geográfica del Perú. En los artículos posteriores, el autor buscará incidir en la necesidad de educar para la producción, dejando entrever su interés en la capacitación de mandos medios. La preocupación por colaborar en la creación de una mano de obra calificada será una constante en su pensamiento; asimismo, lo serán la delimitación del rol del Estado, el tratamiento del capital extranjero y el fomento a una legislación que propicie el trabajo.⁴¹

1.2. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

2a. Consignatario y empresario

Manuel Pardo se inicia muy temprano en las actividades comerciales. Vicuña Mackenna afirmaba que la naturaleza de Manuel Pardo «era profundamente práctica y ejecutiva», característica que lo hizo optar desde muy joven por el mundo de los negocios.

Amézaga, por otro lado, señalaba que cuando apenas contaba 19 o 20 años, durante el tiempo de su estadía en Europa, hizo una sociedad con el señor Marcó del Pont, poniendo cada uno 500 pesos para comprar baratijas.⁴² Continúa este autor anotando que, en 1853, contrató con el gobierno de Echenique la provisión al ejército de calzado y otros artículos.

⁴¹ Al revisar los artículos encontramos citas de Michel Chevalier, Lequanda, Bravo de Lagunas y Baquijano y Carrillo. Asimismo, trabajos de Dument sobre los ferrocarriles en Francia y alusiones a las revistas europeas: «Moniteur des interests materiaux», «Annuaire d' Economie Politique» y «Statistics of the British Empire».

⁴² Vicuña Mackenna, B: *Manuel Pardo, ex presidente del Perú*. Breves Apuntes y Revelaciones sobre su vida. Homenaje de un chileno a su memoria. y Amézaga, M: Galería Financiera, p.12. Para corroborar esta temprana actividad comercial resulta imprescindible revisar la correspondencia de Pardo con Marcó del Pont (Archivo General de la Nación: Cartas a Manuel Pardo. D2.24-1660)

Entre 1854 y 1856, lo encontramos administrando la hacienda cañera de Villa, de propiedad de su cuñado, José Antonio de Lavalle. Fue, en palabras de Vicuña Mackenna, «comerciante y agricultor». Amézaga afirma que en Villa empezó a lucir su talento administrativo, y en una apreciación algo apresurada, este autor anota que en dos años ganó 30,000 pesos. Más adelante, el mismo autor lo encuentra negociando billetes de crédito. No debemos olvidar que eran los años de la consolidación donde el negocio especulativo y financiero era sumamente rentable.

Algunos años más adelante, contando ya con un importante patrimonio, producto del comercio, la agricultura y la especulación, contrajo matrimonio con Mariana Barreda. La dote de su esposa, que ascendía según Amézaga a 200,000 pesos, posiblemente sirvió de garantía para posteriores operaciones comerciales. Esta hipótesis se comprueba al analizar el testamento que redacta Pardo en Londres, en 1864, donde da cuenta de su capital en el cual «está comprendida la dote de mi esposa, doña Mariana Barreda, y una suma de diez y ocho mil pesos, perteneciente a mi padre, Felipe Pardo». La dote sirvió probablemente como garantía para operaciones posteriores de mayor envergadura. En el testamento también corrobora lo que afirma Amézaga «declaro para satisfacción de mis hijos: primero que he ejercido durante diez años el comercio».⁴³

El 2 de mayo de 1863, asimismo, lo vemos firmando un contrato con la firma Canevaro y Cía, representada por José Francisco Canevaro, con la finalidad de llevar a cabo varias expediciones a China a bordo de buques que se comprarían en San Francisco y Nueva York. El capital necesario para dicha empresa debía dividirse por partes iguales entre los socios. Otro documento alude al contrato entre José F. Canevaro, José Sevilla y Manuel Pardo para traer chinos al Perú. El capital era el siguiente: Sevilla aportó

⁴³ AGN. Notario Manuel Iparraguirre, 16 de junio de 1879: Protocolización del testamento cerrado otorgado por don Manuel Pardo en Londres (14 de enero de 1865).

10,000 libras esterlinas; Canevaro, 15,000 y créditos abiertos en Europa y Pardo, 20,000 libras en los mismos créditos.⁴⁴

En 1862, ya definitivamente consolidado económicamente, Pardo accedió a la consignación del guano para Inglaterra, junto con Clemente Ortiz de Villate, Felipe Gordillo (ambos compañeros de gestión en el Tribunal del Consulado), José Canevaro, Carlos Delgado Moreno y su suegro, Felipe Barreda. Este contrato se suscribió el 28 de enero de 1863 y fue por ocho años. El público en general debía ser invitado a tomar parte en el negocio con acciones por valor de dos millones de pesos, a razón de mil pesos por acción. El adelanto al Estado, con el que empezaron, fue de un millón de pesos. Lo anterior nos permite deducir que, para poder acceder a la consignación, cada socio debía contar en ese momento con un capital de alrededor de 170,000 pesos.

La consignación a los nacionales de un mercado tan importante como el de Gran Bretaña, por un plazo más largo que el de los demás contratos, era indudablemente un triunfo para el incipiente capitalismo nacional, el cual desplazó al capitalismo extranjero en el manejo de cuantiosas cantidades de guano exportadas a Inglaterra. Este negocio era, obviamente, el mejor que había hecho Pardo en todos sus años de actividad empresarial.

El 23 de mayo de 1863, junto con Felipe Barreda y Aguilar, Nicolás Rodrigo, José Francisco Canevaro, Felipe Gordillo, José Sevilla, Miceno Espantoso, Emilio Althaus, Pedro Denegri y la casa Thomas Lachambre y Cía, Pardo fundó el Banco Perú. Era evidente la estrecha relación entre este banco y la Compañía Nacional Consignataria. Los guaneros nacionales necesitaban contar con un ente financiero que les permitiera ejercer su operaciones y crecer.⁴⁵ A través de su participación en la fundación del Banco

⁴⁴ Documentos citados por Basadre en *Historia de la República...t.V*, p.161.

⁴⁵ Cabe resaltar que aparte de los miembros de la Compañía Nacional de Consignatarios, que ya conocemos, aparecen como socios, otros personajes que debemos mencionar: Nicolás Rodrigo, socio de Felipe Barreda en varios negocios, fue

Perú, en calidad de socio, Manuel Pardo ingresaba al mundo del capitalismo financiero. Este rápido ascenso permitió afirmar a Viña Mackenna que «desde el momento que inició su carrera se reveló como genio administrativo y comenzó a figurar en todas las empresas y trabajos».

En el testamento que redactó Pardo en 1864 se aprecia su patrimonio. Allí daba cuenta de sus actividades comerciales, luego de afirmar «que todas las partidas que forman mi actual capital constan detalladamente de la cuenta de provechos y pérdidas de mis libros, sin que haya en ellas una sola que sea contraria a los preceptos, no sólo de la conciencia sino del honor».⁴⁶

Al declarar sus bienes enumeraba los siguientes: «1) Ciento treinta y cuatro acciones de la compañía de Guano de Inglaterra (1,000 pesos cada una); 2) Diez acciones de 1,000 pesos cada una, de guano de las letras que se ha pagado la mitad; y tienen hoy valor de 5,000 pesos; 3) Guano de España, dos recibos de Zaracón-degui por 4,000 pesos; 4) Recibo de Canevaro, Pardo y Barrón por cincuenta mil pesos; 5) Títulos de escritura de la casa de la Trinidad; 6) Recibos del Banco por 50,000 pesos; 7) Un vale de consolidación del cuatro por ciento, por 5,500 pesos; 8) Documento de Canevaro por negociación de China por 32,078 5 _pesos; 9) Dos recibos por el nuevo Contrato de España, uno a su valor por 90,000 pesos y otro a favor de Lavalle, por 10,000 pesos. Declaraba, asimismo, un paquete conteniendo 339 certificados de la Empresa de Gas a favor de don José Sevilla de 100 soles cada uno» De lo anterior se puede deducir gruesamente que, sin contar la casa de La Trinidad, su fortuna personal ascendía aproximadamente a 437,478 pesos y, si descontamos la dote de su esposa - en la versión de Amézaga - y el dinero de su padre, nos quedamos con 219,478 pesos, dinero que fue el que efectivamente generó. En

fundador con Domingo Elías del Colegio Guadalupe; José Sevilla, otro de los fundadores del banco, fue secretario del «Club Progresista» que propició la candidatura de Elías en 1850. Lo anterior sugiere los vínculos económicos de Pardo con antiguos civilistas.

⁴⁶ AGN. Notario Manuel Iparraguirre. Protocolización del testamento....

consecuencia, había prácticamente duplicado el dinero que se le confió. Estos 219,478 pesos constituían una suma importante para la época.

En 1866, al asumir el cargo de Hacienda, renuncia, a favor de Canevaro, a la propiedad de sus acciones de la Compañía Nacional Consignataria. En 1868, luego de su paso por la Secretaría de Hacienda y Beneficencia, es elegido Presidente de «La Paternal», Compañía de Seguros sobre la Vida que se funda con un capital de 1'880,694 pesos y poco después lo encontramos como Director de la Compañía Sur Americana de Seguros contra Riesgos Marítimos e Incendios. Posteriormente le perdemos la pista en el mundo empresarial. Quizás la labor en la Municipalidad entre los años 69 y 70 absorbe todas su energías y delega sus negocios en su suegro. Lo evidente es que, a partir de la campaña electoral de 1871, la actividad política lo ganará totalmente, dejándolo sin tiempo para la actividad empresarial. Su entrega al trabajo partidario lo absorbe de tal manera que pareciera ser que su fortuna empieza a decrecer. Este desmedro de su fortuna, que se evidencia en la protocolización del testamento de 1864 en 1879 y sus últimas palabras antes de morir: «debo mucho», se deberá no sólo a su descuido en la administración de sus bienes, sino a la terrible crisis por la que atravesaba el país y que se agudizó en 1874, cuando el Estado se declaró en bancarrota. Era lógico que esta situación conmoviera profundamente la actividad financiera, en la cual Pardo se movía. Las cartas que se escribe con Costas, rico estanciero puneño y su vicepresidente durante la gestión 1872-1876 dan cuenta de como la crisis envolvió a amplios sectores de la élite económica peruana.⁴⁷

El deterioro pudo ser paliado, sin embargo, con el anticipo de herencia que recibió su esposa el 1o. de mayo de 1868. Swayne

⁴⁷ AGN.CMP:D2.14-931. Costas, Manuel. Puno, julio de 1878. En su carta el estanciero puneño refiere a Pardo que ha sufrido serias pérdidas económicas en el negocio de las lanas, debido a la contracción del mercado internacional y a las trabas que las autoridades políticas de la provincia le ponen, por sus vinculaciones con el Partido Civil.

anota que en la cláusula quinta del documento de anticipo de legítima, Mariana Barreda y sus hermanos afirman haber recibido 25,000 en efectivo, cada uno, y los bienes que restaban, 51,136,19.8, se dividieron entre los siete, tocándole a cada uno 7,304,5.8 en valores y fincas.⁴⁸ Como rica heredera, Mariana Barreda pudo, de alguna manera, ayudar a amortiguar la crisis financiera de su esposo, sin embargo, en la protocolización del testamento de Manuel Pardo - hecha ante el notario Iparraguirre, el 16 de junio de 1879 - ella alude a su incapacidad de poder afrontar las disposiciones de Manuel Pardo de legar a sus primas, Amalia y Enriqueta Bolívar, cinco mil pesos a cada una. Argumentaba que «en aquella fecha (1864) sus bienes alcanzaban para satisfacer esas demandas pero en el día (1879) no son suficientes para cumplir esas disposiciones, por lo que no podrán llevarse adelante». Pareciera ser que los millones atribuidos a Pardo eran parte del gran mito que se construyó alrededor de él.

2b. En el tribunal del Consulado

Durante los años 1861 y 1862, Pardo ejerció las funciones de Cónsul en el Tribunal del Consulado. Durante el primer año estuvo acompañado por Clemente O. de Villate (prior) y Manuel Lazarte (primer cónsul). En el segundo por Felipe Gordillo (prior) y Francisco Oyague (segundo cónsul). Cabe destacar que durante su estadía en este organismo, entabló sólidas relaciones empresariales con algunos de sus compañeros de gestión, ya que accedió, junto a Gordillo y a Ortiz de Villate, a la consignación del Guano a Gran Bretaña. Y es que el Consulado congregaba a los miembros más conspicuos del comercio limeño de fines del siglo XIX.

El bisabuelo de Pardo, José Antonio de Lavalley y Cortez, llegó a ser, al igual que el nieto, miembro del Tribunal en 1778. Pero aquellas eran otras épocas en las cuales este organismo ejercía una influencia excepcional en el gobierno virreinal. A pesar de

⁴⁸ Swayne G., Op. cit., p.107-112.

los golpes que le infligen las guerras de la independencia, el Tribunal logró sobrevivir hasta el 6 de marzo de 1822 siendo reemplazado por la Cámara de Comercio. Sin embargo, a partir de 1825, volverá a llamarse Tribunal del Consulado, denominación que persistió hasta 1887. El Código de Comercio de 1853 dispuso que el Tribunal se compusiera de un prior y dos cónsules, todos comerciantes al por mayor.⁴⁹ Si bien la República limitó sus atribuciones, este organismo siguió manteniendo el poder económico y la capacidad organizativa. Existía toda una tradición de manejo administrativo que, a pesar de las dificultades, no se había perdido; por ello el gobierno de turno constantemente lo consultaba. Era indudable que Pardo tuvo mucho que aprender durante su paso por el Tribunal. La burocracia administrativa, prolija y sofisticada, vivía, aún cuando el sistema político que la sustentaba había desaparecido.

Revisando el Libro de tomas de Razón del Tribunal, descubrimos el tipo de asuntos que se manejaban en dicho organismo durante los años de la gestión Pardo.⁵⁰ En la toma número 237, una misiva a la Cámara de Diputados, los miembros del Tribunal solicitaban una mayor ingerencia en la legislación en torno a los asuntos comerciales: «convendría que aparte de los Juristas, que de ella se encargaran también dos comerciantes de luces e instrucción por sus prácticos conocimientos.» En la toma de razón número 240, hacían un interesante análisis de las necesidades que tenía el país de entidades bancarias: «el establecimiento de un Banco no sólo es una mejora que ayuda en mucho al comercio en sus operaciones sino una necesidad cuya satisfacción apenas se comprende haya podido faltar en una de las plazas más importantes de la lista del Pacífico».

Como se evidenciará, cuando analicemos el pensamiento de

⁴⁹ Basadre, J. y R. Ferrero: *Historia de la Cámara de Comercio de Lima*, p.10-12.

⁵⁰ AGN. Manuscritos Republicanos, Tribunal del Consulado, Libro de Tomas de Razón: Notas e informes (H4-0872).Tomas 186, 237, 240 y 277.

Pardo respecto a la banca, pareciera que muchas ideas que él defendió germinaron y fueron discutidas en el Tribunal del Consulado. Este organismo apoyaba la posición de no intervención del gobierno en asuntos bancarios. Opinaba, además, que eran sumamente peligrosos los negociados entre el gobierno y los bancos. Los miembros del Tribunal creían que «la intervención de los gobiernos en los negocios del Banco han traído en muchas partes graves inconvenientes» y más aún en países, como el nuestro, donde aún no estaba cimentado el orden público. Examinaban, asimismo, con gran lucidez el peligro que entrañaba el negocio de los particulares con el gobierno, opinando que debía legislarse al respecto.

En la toma de razón número 277 el Tribunal defendió una posición frente a la liberalización del comercio que sorprenderá a más de uno. En esta comunicación se opinaba en contra de un tratado comercial celebrado con Gran Bretaña en el año 1850. Al analizar de una manera brillante la «desigualdad en los términos del intercambio», veían como los artículos 4º, 5º y 6º de dicho tratado acordaban franquicia al comercio marítimo y a los productos de la industria fabril y manufacturera de las partes contratantes: «las mismas que abundan en la otra nación al paso que no existen en nuestro país, así es que por 2 millones de pesos de productos que recibimos de la Gran Bretaña la única favorecida es Inglaterra, lo que en verdad se vuelve una gran diferencia y una reciprocidad de puro nombre».

La misma línea de argumentación, pero en relación a Colombia, era sostenida en la toma número 186, en la cual desarrollaban de una manera más clara sus planteamientos económicos en torno a la liberalización del comercio. En este documento opinaban que, aunque era una verdad comprobada la necesidad de la libertad de comercio, en la práctica presentaba serias dificultades, inclusive a las naciones muy adelantadas en Europa, la cuales aún no lo habían podido implementar. Subrayaban que estas dificultades se agudizaban en países como el Perú «colocado en condiciones desfavorables por la escasez de su industria manufacturera y la de artículos agrícolas de exportación». Esta situación desigual del Perú en relación a los países más desarrollados lo incapacitaba

para liberalizar su comercio y, en relación a una apertura comercial con la Confederación Nueva Granadina, eran de la opinión que la reciprocidad que aquella buscaba era ilusoria ya que, a cambio de cacao, café y tabaco, el Perú sólo podía ofrecer sal en pequeña cantidad. Creían ver una excesiva ventaja para Nueva Granada sin ninguna retribución para el país y «tal vez con daño a nuestras nacientes industrias que se verían ahogadas en la cuna por la fuerte competencia que traería el libre cambio».

Opinamos que Pardo aprendió muchísimo en el Tribunal del Consulado. Su capacidad de análisis creció al enfrentarla a problemas concretos sobre manejo económico; toda la teoría que trajo de Europa pudo ser confrontada con una realidad mucho más compleja que la que los libros ofrecían. Se acercó, asimismo, al manejo burocrático y administrativo de un organismo que, a pesar de todos los embates, había sobrevivido más de dos siglos. Adquirió además experiencia y muy buenas relaciones.

1.3. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

3a. Secretario de Hacienda

A partir de 1864 los problemas políticos, que parecían haberse solucionado, volvieron a surgir. Se agudizaron a raíz de la intervención española en las islas de Chincha. Una serie de gabinetes cayó durante la gestión de Pezet, complicando la estabilidad política del régimen. Los conflictos diplomáticos que culminaron con la firma del tratado Vivanco-Pareja enardecieron a la población, situación que se agravó a raíz de la deportación del ex-Presidente Ramón Castilla. La inminencia de un conflicto bélico con España determinó que el gobierno de Pezet nombrase a Manuel Pardo como Comisionado Fiscal en Europa, con la finalidad de levantar un préstamo para la compra de armamento. Vicuña Mackenna afirma que, en 1864, «ante la invasión de aventureros peninsulares Manuel cierra su casa de negocios y acepta una comisión diplomática y financiera para levantar un empréstito patriótico». La firma del tratado Vivanco-Pareja y las arbitrariedades

que demostró el gobierno posteriormente determinaron que la revolución de 1865 estallara simultáneamente en todo el país.

Pardo, en su memorándum en relación a los problemas con Bogardus nos cuenta como llegó a formar parte del gabinete de la Dictadura, «Yo fui solicitado para la Secretaría de Hacienda por el malogrado José Gálvez y por los señores Pacheco y Tejeda por primera vez en la noche del 27 de noviembre». Pardo prosigue el relato anotando que se negó a aceptar por diversas razones. Sin embargo, a pesar de su negativa, fue convocado por Mariano Ignacio Prado, jefe de la dictadura, a su despacho. Era la primera vez, según Pardo, que se veían. En esta reunión Prado insistió en el pedido de que se integrara al gabinete, ante lo cual el candidato a la Secretaría de Hacienda respondió que él no lo conocía y «que como consecuencia de mi carrera mercantil mi nombre andaba unido a distintos negocios de crédito y de guano, y que no sólo era indispensable que me conociera sino que tuviera en mí confianza». Ante eso el mandatario insistió en el pedido y terminó por convencerlo de conformar el gabinete junto a Pacheco, Tejeda, Gálvez y Quimper, que fue denominado el «gabinete de los talentos».⁵¹

La situación política y económica que enfrentó el gobierno de Prado fue sumamente difícil; el país acababa de salir de una guerra civil y existía el peligro latente de una guerra internacional. El año que había durado la contienda civil había agotado la riqueza fiscal, y la toma de las islas guaneras por España contribuyó a empeorar el panorama. En una comunicación privada de Pardo a Prado, el primero intentaba evidenciar la dramática situación que se vivía en el Perú:

«Creo Excelentísimo Señor, inútil comentario alguno sobre este cuadro desolador. Este es el resultado de diez años de una administración desordenada, desmoralizadora e impre-

⁵¹ «Memorándum a la comisión fiscal con motivo de la denuncia Bogardus», citado en Lopez, J: *Manuel Pardo y Lavalle*, p.103-104.

visora que ha venido sacrificando siempre las necesidades reales del día de mañana a las necesidades ficticias del día de hoy».52

En una carta publicada en «El Comercio» el 27 de junio de 1867, en la cual defendió su gestión de Hacienda, Pardo hacía un interesante análisis de las causas que habían llevado al país al colapso económico. Al profundizar en las «causas primitivas» de la dramática situación económica que le tocó administrar, hacía hincapié en la evolución del presupuesto, el cual había sufrido un increíble incremento que lo hacía bordear los S/.16'469,018. A partir del año 1862, veía Pardo como la situación presupuestada había ido deteriorándose ya que:

«si se calculaba del de 1861 un sobrante para el bienio de S/.8'000,000 éste no llegó ni bastó y fue necesario para concluir el período final, tomar dinero de las entradas en 1863 y levantar en Europa un empréstito de S/.10'000,000 que elevó el servicio anual de la deuda externa a 3'500,000 pesos fuertes».53

La guerra civil de 1864-1865, anotaba Pardo, agudizó el desequilibrio fiscal, resumiendo la situación para esa época en estas palabras: productos del guano de año y medio absorbidos anticipadamente y un presupuesto de gastos que, desde 1860, se había venido saldando con un déficit en el momento en que empezaba una guerra internacional. La crisis, en consecuencia, no podía ser más dramática. Al penetrar en lo que llamaba las «causas madres» de la quiebra del equilibrio fiscal, Pardo enumeraba las que él consideraba más importantes: la revolución de 1854 que había duplicado las clases militares; la guerra contra el Ecuador que originó el anticipo, en 1860, de los productos del guano del 61 y 62 y estableció como base normal el descontar las rentas futuras

52 Pardo, M: Carta a Mariano Ignacio Prado en *El Peruano* 2 de diciembre de 1865.

53 Pardo, M: Carta abierta al Dr. Peréz, *El Comercio* 27 de junio de 1867.

para la vida de cada día; y la guerra con España en 1864, que produjo a su vez nuevos anticipos y con ellos nuevos sacrificios. Una segunda revolución que llevó a otra duplicación de la lista militar completaban el panorama analizado.

Para revertir la situación anterior Pardo y la gente que lo rodeó en la Secretaría de Hacienda iniciaron una profunda transformación de los métodos en el manejo económico. Si bien es cierto que esta necesidad de cambio había sido requerida anteriormente por ministros como José Gálvez e Ignacio Noboa, era la primera vez que bajo el amparo de un gobierno dictatorial un ministro tenía amplios poderes para concretar los cambios. La política económica seguida por Pardo fue la culminación de los intentos reformistas de muchos de sus predecesores y puede insertarse como uno de los intentos más serios de reforma administrativa y fiscal en el Perú del s.XIX.⁵⁴

Mariano Amézaga, «el santo hereje», uno de los exaltados de esa etapa, comentaba en su peculiar manera como la política económica de Pardo «desconoció los derechos adquiridos por leyes pre existentes, dando lugar a las nuevas, una fuerza retroactiva». El empeño del joven ministro era, según Amézaga, «curar a la pobreza del país aún cuando fuera dejando muertos y sepultados a todos sus habitantes».⁵⁵

Era ciertamente difícil, para un país acostumbrado a vivir en la «prosperidad falaz», comprender que la fiesta había terminado y que la cruda realidad le pasaba una factura que debía pagarse. Los sueños de una gloria ficticia seguían obnubilando a los que se negaban a aceptar la racionalidad en la vida económica del país. Es sólo dentro de este ambiente de inconsciencia que se pueden comprender las palabras de Amézaga respecto a la gestión de Pardo: «Se propuso matarnos de hambre después de nuestra

⁵⁴ Este punto será ampliamente desarrollado en los capítulos II y III.

⁵⁵ Amézaga, Op. cit., p.14.

grandiosa victoria; y es seguro que, cualquier español despechado no habría hecho cosa mejor que la que él hizo, para vengarse de nosotros». Para entender las angustias de las que Amézaga era portador pasemos a analizar el contenido de las medidas económicas formuladas por Pardo.

En la memoria de su gestión, expresaba clara y formalmente las razones que lo llevaron a tomar medidas radicales en su política económica. Comenzaba este documento precisando que el día en el cual el gobierno de la Dictadura tomó la responsabilidad de salvar el presente y el porvenir del país, así como su honor y sus intereses materiales, «la hacienda pública se encontraba en una crisis que por sí sola hubiera sido suficiente para dar en tierra con la riqueza nacional, para esparcir la ruina y la miseria en todas las clases de la sociedad y para comprometer las relaciones del Perú con otras naciones». Creía no exagerar al afirmar que si este orden de cosas continuaba el Perú podía verse sumido en un período de desorden y convulsiones «cuyo término era difícil prever».⁵⁶

Ante la magnitud del problema económico, se hacían necesarias medidas de emergencia que permitieran al país contar con recursos permanentes, posibilitándole vivir independientemente de las entradas producidas por el guano. Otro punto neurálgico para la reforma económica era organizar la administración fiscal de una manera adecuada a las nuevas exigencias del servicio. Se afrontó por primera vez, de una manera técnica, el problema de las consignaciones del guano. Dentro de un esquema global, frente a la fuente más importante de la riqueza fiscal del país, Pardo renegoció todos los contratos, algunos de los cuales habían sido redactados contraviniendo los dispositivos legales del Perú. La situación internacional, con la amenaza de una guerra inminente, imposibilitaba la rescisión de algunos contratos, que bien lo merecían.

⁵⁶ Pardo, M: «Memoria que el ex-secretario de Estado en el despacho de Hacienda presenta al Jefe Supremo Provisorio de la República», *El Peruano* 8 de mayo de 1867.

Dentro de la nueva política tributaria, montada con la finalidad de que el país viviera mientras se amortizaba la deuda guanera, el ministro propuso la creación de impuestos sobre la propiedad territorial, rústica y urbana; sobre el movimiento de capitales; sobre el trabajo y la riqueza industrial; sobre las grandes industrias: agrícola, pecuaria y salitrera; sobre la exportación al extranjero (algodón, caña, azúcar, tabaco, arroz, plata y salitre); y sobre los aguardientes en el lugar de consumo. Era evidente que cualquier sociedad que recibiera el embate de estas medidas tributarias, de las cuales no se escapaba nadie, se sintiera conmovida desde sus cimientos, más aún si recordamos el desorden fiscal anterior, que propiciaba la evasión sistemática y la falta de conciencia cívica frente al impuesto. Pardo analizaba en su Memoria la peculiar organización de la sociedad peruana: «acostumbrada por diez y seis años de imprevisión a no contribuir a los gastos de administración pública y a vivir, por el contrario de los recursos fiscales, haciendo del fisco la fuente y no el resultado de la riqueza pública».⁵⁷ Las medidas causaron el rechazo de diversos sectores y sería, posteriormente, la causa que precipitó la renuncia de Pardo al gabinete.

Las nuevas reformas económicas no podían prosperar si no contaban con un sólido edificio institucional que las sustentase, era por lo tanto imprescindible organizar una administración fiscal profesional y estable. Una de las primeras medidas consistió en hacer el deslinde entre los asuntos políticos y los asuntos económicos. Por esta razón se crearon las oficinas recaudadoras de rentas, con funcionarios dependientes de Hacienda. De esta manera se establecía la autonomía y las atribuciones de Hacienda, y se separaba de la recaudación de los impuestos a los subprefectos. Para reforzar la decisión anterior se buscó cimentar la carrera burocrática, mediante la reglamentación de los ascensos y la cons-

⁵⁷ Señalaba Pardo en su *Memoria de Hacienda* que cada uno de los impuestos tenía un círculo especial de opositores: «El de exportación tiene en su contra a los propietarios agrícolas y mineros; el de predios, a los grandes propietarios urbanos; el de aguardientes, a los agricultores de los valle vinícolas; y la contribución personal, a los políticos que buscan promover disturbios».

tante preocupación del gobierno por la profesionalización del burocrata.

Ninguna medida de administración fiscal podía concretarse, según Pardo, en un territorio tan grande, si no se descentralizaba. Es por esta razón que el 28 de julio y el 3 de setiembre se dieron los decretos, clasificando las rentas y gastos públicos en generales, departamentales y municipales, adjudicando a las municipalidades la nueva contribución de aguardientes. A los departamentos, dentro de esta misma política, se les asignó una contribución especial, producto de la contribución territorial. Asimismo, se atribuyó a los consejos o juntas departamentales el voto del presupuesto de su departamento.

Una política económica que atentaba contra tantos intereses enquistados a lo largo de muchos años era lógico que fuese atacada sistemáticamente. En una carta personal a Hernando de Lavalle, Pardo le hacía ver lo difícil de su situación en el ministerio:

«...un año he pasado en el Ministerio, chocando con toda clase de intereses y con toda clase de personas, puedo decir que con cada uno de los miembros de la sociedad, contra quienes he tenido que defender a la sociedad misma. La asamblea va a reunirse dentro de tres meses, y como es natural voy a ser el foco a que vengan a centralizarse todas las pasiones y todos los intereses dañados por la reforma de la hacienda... Todos empiezan a conocer que no hay salvación sino en el sistema que yo he establecido, privaciones y contribuciones».⁵⁸

Con lo anterior corroboraba lo que había venido sosteniendo desde su etapa de articulista, sólo mediante el trabajo duro y el sacrificio podía el país intentar revertir la situación a la que lo había llevado la indolencia y la «prosperidad falaz». Esta última ha-

⁵⁸ Archivo Manuel Pardo: Carta de Manuel Pardo a Hernando de Lavalle, octubre de 1866.

bía provocado que se distorsionaran los criterios en torno a los asuntos económicos. Pardo buscaba corregir estas distorsiones a través de una política económica realista. Sin embargo, ante el temor de que sus reformas fueran desactivadas por la animosidad que existía contra su persona, optó por renunciar. En carta fechada el 14 de noviembre de 1866, indicaba los motivos de su renuncia opinando que consideraba una necesidad política su alejamiento de la Secretaría de Hacienda debido a que los intereses dañados por las reformas unían éstas a su nombre «el que no puede menos que asociarse al recuerdo de sacrificios dolorosos, aunque necesarios», dificultándole al gobierno un manejo adecuado de la situación. Recordaba, asimismo, que «las clases perjudicadas olvidaban que la Dictadura las ha salvado de la muerte y sólo sienten hoy los dolores de la curación». Confiaba en que, más adelante, la paz, el tiempo y el buen sentido nacional hicieran llegar el día en que se olvidaran esos dolores para reconocer el bien que se había hecho al país.⁵⁹

Ante la insistencia de Prado para que permaneciese en el gabinete de la Dictadura, Pardo le reafirmó su decisión de renunciar, en carta del 28 de noviembre de 1866. En esta comunicación consideraba esencial su renuncia debido a que tenía la convicción de que «una reforma como la que se había implantado en el ramo de hacienda necesitaba para arraigarse, que la opinión pública la comprendiera y la sostuviera y la opinión no estaría dispuesta a hacerle justicia sino cuando la viera separada de la persona que la había autorizado».⁶⁰ Despersonalizar a las reformas y fomentar su defensa por la opinión fueron la estrategia política que yacía detrás de su renuncia irrevocable.

Su novedosa actitud frente al papel de la opinión pública, en torno al logro de objetivos tendientes al bien común, será retomada y desarrollada más ampliamente por Pardo en el momento

⁵⁹ Carta de Manuel Pardo al Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno, 14 de noviembre de 1866 en Dancuart, *P. Anales de la Hacienda Pública*.

⁶⁰ *Ibidem*, pp.28-29.

de cristalización del proyecto político civil. Aquellas ideas estuvieron presentes en Pardo tempranamente, desde su etapa de Secretario de Hacienda, evidenciando que el compromiso cívico por él propuesto no sólo buscaba circular a nivel de las élites, sino que intentaba tomar cuerpo en la «ciudadanía». Era obvio que una tarea tan ambiciosa como la reforma fiscal del país demandaba de un amplio consenso social. Sin embargo, este no se dio durante su año de gestión en Hacienda.

Algunos meses después de su renuncia, Pardo analizaba como el «movimiento de reacción», surgido en el seno del congreso y la opinión pública, había arremetido contra las contribuciones, echando abajo la más productiva -se refería a la personal- y amenazaba a todas las demás. Esta decisión era considerada por Pardo como una de las «causas inmediatas» de las dificultades que se vivía nuevamente frente al déficit fiscal.⁶¹

En uno de los discursos que pronunció antes de su muerte, el entonces presidente del Senado, volvió a recordar este tema, al precisar las medidas económicas que ayudó a implementar en el gobierno de la Dictadura; observaba como, meses después de su renuncia, las medidas fueron totalmente desactivadas; hacía memoria de como «la Representación nacional, el país mismo se sublevó contra ese orden de cosas, se exasperó de que se le condujese por ese camino estrecho y reaccionó para tomar el más ancho y el más cómodo, que había recorrido antes». Recordaba que al optar por ese camino se descontaron los recursos eventuales de 28 años para vivir con ellos el corto espacio de 40 meses. Se inquiría, asimismo, respecto al grado de conciencia que existía en el país ante esta absurda decisión:

«¿El país tomó cuenta de esos hechos? No, en su mayoría fue cooperador de ellos, se maravilló, se admiró, se ofuscó con esos resplandores. Ese país, cuyo porvenir económico y fiscal, industrial, mercantil y social, se descontaba para vivir unos pocos

⁶¹ Pardo, M: Carta abierta al Dr. Pérez en *El Comercio*, 27 de junio de 1867.

meses, se vio lleno de orgullo en la cima de ese edificio y despertó sólo al estrépito del edificio derrumbado, para encontrarse en medio de las ruinas del orden económico, del orden fiscal, del comercio, de la industria, y tal vez del orden social».62

Algunos años después, Manuel Pardo regresó con el respaldo de un partido que buscó despertar la conciencia ciudadana en torno a la magnitud de la crisis. Sin embargo, en esa oportunidad las circunstancias habían cambiado y el reto era infinitamente superior.

La denuncia Bogardus (1866)

Algunos días después de que Pardo presentara su renuncia a la Secretaría de Hacienda del Gobierno de la Dictadura, Guillermo Bogardus presentó una denuncia contra los consignatarios del guano, desde que se habían establecido las consignaciones, y contra Federico Barreda (hermano del suegro de Pardo), Ministro Plenipotenciario en Francia e Inglaterra, por peculado en la compra de las corbetas de guerra "Unión" y "América" y en la negociación del empréstito de 1865. Bogardus hacía hincapié en lo oneroso del préstamo que el gobierno había pactado con Thomas Lachambre por la suma de \$5'000,000 y el sobreprecio que decía se había pagado por las corbetas anteriormente mencionadas.63

Ante la primera acusación en torno a lo oneroso del préstamo, Pardo aludía en su defensa que las posteriores innovaciones al préstamo inicial «ocurrían después de mi salida de Londres para el Perú». En relación a la compra de las corbetas, en la cual Pardo no participó, Barreda utilizaba como argumento de su de-

62 Pardo, M: «Discurso en el senado con ocasión del proyecto de amortización de papel moneda» en *El Comercio*, 21 de noviembre de 1878.

63 Bogardus, G: Denuncia hecha sobre los abusos y estafas cometidas por los consignatarios del guano y algunos de los agentes diplomáticos y financieros de la República, 1866.

fensa la premura del tiempo ante la inminencia de la guerra con España. Utilizaba, asimismo, los informes de marinos calificados como García y García, Grau y Pardo de Zela, quienes habían opinado favorablemente sobre la compra. Una carta de Grau apuntalaba este argumento, «creo que la adquisición de elementos de guerra marítimos es una necesidad imperiosísima, y que por tanto se debe aprovechar la oportunidad que tal vez no se presente más tarde».⁶⁴

La inminencia de la guerra y las manipulaciones por parte de España en el mercado internacional de capitales, dificultaban la toma de decisiones óptimas para el país. El mismo Pardo lo señalaba en su defensa: «Que yo sabía bien el sacrificio que hacía al firmar este Contrato, a pesar de estar autorizado para ello por el artículo 27 de mis instrucciones, lo revela mi oficio de noviembre de 1864». Era evidente que en la situación por la que atravesaba el país, de guerra civil, posibilidad de guerra internacional y recursos estratégicos en manos de España, se tornaba sumamente difícil mejorar las condiciones con los prestamistas.

Jacinto López, uno de los hagiógrafos de Pardo, anota que la denuncia tenía una clara intención política, opinando que los intereses golpeados por las reformas iniciaron una «guerra de difamación y calumnia contra el hombre que más temor inspiraba a los ambiciosos y explotadores del poder».⁶⁵ Es por ello que no resulta casual encontrar a Bogardus complotando posteriormente contra Pardo durante su gestión presidencial, en un atentado contra su vida y a bordo del Talismán.

Fernando Casós, diputado liberal de la época, fue encargado por el gobierno para hacer aclaraciones respecto a la denuncia Bogardus. Luego de sostener, él mismo, las dudas que tenía res-

⁶⁴ Pardo M: Contestación a la denuncia presentada por Guillermo Bogardus ante el Supremo Consejo, p.8 y Carta de Miguel Grau a Federico Barreda, 10 de noviembre de 1864, en Lopéz, Op. Cit. p.107.

⁶⁵ López, Op. Cit. p. 100.

pecto al comportamiento de Pardo, a raíz de la denuncia presentada, concluía afirmando que, a través de un estudio minucioso y confrontativo de los documentos, «adquiero el profundo convencimiento de la honorabilidad sólida e indisputable del señor Manuel Pardo». ⁶⁶

3b. En la Beneficencia de Lima (1867-1868)

En diciembre de 1867, Manuel Pardo fue elegido director de la Beneficencia de Lima. Esta elección no causó sorpresa ya que desde 1859, año en el cual fue elegido socio, había desempeñado una serie de cargos importantes dentro de la institución. Al ingresar fue nombrado Inspector de Huérfanos en colegios. De 1860 a 1863 ocupó el puesto de Inspector de Maternidad, culminando casi nueve años de desempeño con su elección como director. ⁶⁷ En su gestión lo acompañarán: Francisco Carassa, Lino Mariano de la Barrera, José Manuel Tirado, Francisco Lazo, Ignacio de Osma, Juan José Moreyra, Bernardino León, Genaro Saavedra, Francisco Boza, Marco Azcona, Manuel La Rosa, Manuel M. Falcón y Pedro María García. ⁶⁸ Posteriormente se unirían Amunátegui, Denegri y Frisancho. Este directorio debió enfrentar, durante 1868, uno de sus retos más difíciles: la epidemia de fiebre amarilla. Durante la misma, se hicieron sensibles la precariedad de la infraestructura hospitalaria y la ausencia de fondos para aliviar los graves problemas de Lima.

Muchas instituciones se movilizaron para hacer frente a la peste; las municipales, las asociaciones de médicos y la Iglesia. Sin embargo, a juzgar por los comentarios de la época, fue la Beneficencia la que movilizó los pocos recursos con que contaba con

⁶⁶ Casós, F: *La revolución de julio en el Perú*, p.27-28.

⁶⁷ Archivo *Beneficencia Pública de Lima*: Directorio Manuscrito.

⁶⁸ *Ibidem*. *Actas de la Junta General de la Beneficencia de Lima* (enero 1868-marzo 1869).

mayor eficiencia. La labor de ayuda directa que cumplió, como en el caso de Francisco Carassa, encargado del Lazareto Refugio, comprometió la salud de muchos de sus miembros. La enfermedad que entre marzo y junio había ocasionado 4,222 muertes, provocó una cadena de solidaridad que Pardo, en su Memoria de 1869, recordaba. En la misma mencionaba a muchos miembros de la Beneficencia como Carassa, Boza, Azcárate, Denegri y Barrera «que se han hecho inseparables del recuerdo de la terrible época, cuya historia vengo haciendo, como lo serán en la memoria de 6,000 personas que han visto continuamente a alguno de ellos en su cabecera».69

La Beneficencia tuvo la tarea de organizar los lazaretos donde se llevó a los apestados, con la finalidad de evitar que concurrieran a los hospitales comunes que, por la estrechez de los locales, la afluencia de los enfermos y la posición topográfica en medio de la población, ofrecían por el contagio en gran escala, un peligro inminente para la ciudad. Los cementerios también debieron ser organizados con la finalidad de dar sepultura a los miles de muertos que durante marzo y junio ingresaron.

Pardo y el grupo encargado de los trabajos enfrentaron la difícil situación en la cual el pánico que dominaba a la población dificultaba el socorro. Una población inerme, desorientada y vulnerable caía rápidamente en el abatimiento. Un testigo de la época se refería a «las familias enteras que ha hecho desaparecer el furor de la epidemia. No hay un solo individuo que no lleve algunas prendas perdidas y que no esté aterrado por las que teme perder»70. Frente a esta emergencia, la actitud del gobierno de turno fue de una absoluta indiferencia. Pardo aludía en su Memoria a la frustración de la Beneficencia, al no encontrar en el gobierno la cooperación oportuna que se necesitaba. Mencionaba que la presencia de «dudas incomprensibles sobre la existencia de la fie-

69 Pardo, M: *Memoria de la Beneficencia* (1867-1868) en López Op. Cit., p.403-457.

70 *El Comercio*, 16 de mayo de 1868.

bre, sugeridas en el ánimo del Jefe de Estado, fueron la causa de que la epidemia marchara más a prisa que la acción de la administración».71 Nuevamente, y esta vez de una manera dramática ya que se jugaba con la vida de miles de personas, Pardo se enfrentaba a la ineptitud del gobierno, ocupado en la campaña electoral, la cual lo hacía desatender las necesidades reales de la población.

En la Memoria de Pardo, citada anteriormente, se mencionaban las obras que había efectuado la Beneficencia durante el año de su gestión. Entre las mismas se destacaba el inicio de la construcción del Hospital 2 de Mayo. Pardo anotaba la necesidad, sentida por la población, de construir un nuevo hospital debido a la aglomeración de enfermos. Se ponía de manifiesto que el crecimiento de la población no había ido paralelo a la implementación de los servicios. Ante el pedido de la Beneficencia, el gobierno, a través del decreto supremo del 1° de mayo, dispuso la construcción del nuevo hospital, designándose como fondos para la obra una mesada fiscal de dos mil soles y el sobrante de las cofradías. A través de la lectura de la Memoria podemos colegir la austeridad con que se manejaron los fondos y la prolijidad que se tuvo en relación a la construcción del hospital. Se buscó arquitectos que «conocieran las peculiares circunstancias de las construcciones del Perú y las condiciones climatéricas de Lima».

La Beneficencia, durante la gestión Pardo, propició asimismo la fundación de la Caja de Ahorros. Creía Pardo que esta entidad constituía una necesidad urgente para un pueblo que ignoraba, por sus costumbres y educación, los hábitos de previsión y economía. Opinaba que estos defectos se agudizaban ante la carencia de instituciones estimuladoras del ahorro, del cual dependía el bienestar de las familias pobres. Esta institución fue inaugurada el 19 de diciembre de 1868, siendo sus administradores: Nicolás Rodrigo, Francisco Sagastabeytia, Francisco Calmet y Federico Marriot.

71 Pardo, M: *Memoria de la Beneficencia* en op. cit., p.434.

La educación tampoco fue descuidada en el ejercicio 1867-1868. En la Memoria, Pardo mencionaba que la Beneficencia educaba a 1,000 niños, opinando al respecto: «una buena educación popular lleva a la prosperidad de una nación y no puede menos de desearse ver ensanchado ese caudal inmenso de bien». Su preocupación por la educación popular sería evidenciada, con mayor fuerza, durante su actuación en la Alcaldía y en la Presidencia (1872-1876). Respecto a la educación de los huérfanos opinaba que debían fomentarse clases de agronomía con la finalidad de capacitarlos en labores agrícolas «satisfaciendo así una necesidad fuertemente sentida por nuestros agricultores».

En el afán de propiciar la producción y el trabajo se buscó encaminar las energías de los mendigos a actividades rentables. En la Memoria se señalaba la utilización en el asilo del trabajo de los individuos que a él se acogían, mencionando que éstos se ocuparan de faenas en la huerta, de torcer cigarros y del tejido de esteras y canastas. Preveía Pardo que el año siguiente podrían organizarse pequeñas industrias, a la cuales debía añadirse una escuela de enseñanza especial para los ciegos.

Las tareas de la Beneficencia se acrecentaron a raíz del terremoto del Sur (agosto de 1868). Pardo se refería a este acontecimiento como «calamidades sin ejemplo, en la historia del mundo moderno». Se formó una comisión para implementar ayuda a la zona de la tragedia, con la finalidad de recoger a los huérfanos menores de 8 años que se encontraban sin amparo en los pueblos arruinados. Se recogieron 55 huérfanos en una «peregrinación de dos meses, llena de penalidades y no exenta de peligros».

Durante esta gestión, Manuel Pardo se fogueó en la lucha contra los problemas inmediatos de una ciudad que atravesaba por serias carencias no subsanadas por el gobierno y evidenciadas en tiempo de catástrofe. En los trabajos compartidos se establecieron entre los miembros de la Beneficencia alianzas y solidaridades que aflorarían al surgir el proyecto político. No es coincidencia, por lo tanto, ver a Felipe Arancibia, Lino de la Barrera, Francisco Boza, Francisco Carassa, Manuel Amunátegui, Aurelio Denegri, Isidro Frisancho, Juan Moreyra e Ignacio de Osma, entre los fir-

mantes del acta de fundación de la Sociedad Independencia Electoral. Prácticamente el directorio en pleno de la Beneficencia, de 1867-1868, apoyó al antiguo compañero y director en su novedoso proyecto político.

3c. En la Municipalidad de Lima (1869-1870)

En 1869, a consecuencia de la anulación de las elecciones municipales por el Congreso, Balta nombró una Junta de Notables para encargarse de los asuntos municipales. Esta junta designó a Pardo como alcalde. Dulanto Pinillos anota que, por primera vez en la historia de la ciudad de Lima, un alcalde, al tomar posesión del cargo, expuso su programa de acción local. Resalta este autor tres puntos en el discurso inaugural de Pardo: la creación de rentas al Concejo, la fundación de escuelas municipales y la limpieza y el embellecimiento de Lima.⁷² Nuevamente Manuel Pardo ponía en movimiento esa incontenible capacidad de trabajo y de organización que lo caracterizaron.

En la Memoria de su gestión como alcalde, publicada en El Comercio, comentaba la precariedad de las rentas municipales. Observaba lo anacrónico que resultaban los impuestos municipales, debido a que la tarifa de dichas contribuciones había sido fijada en pesos fuertes en épocas remotas. Constataba, nuevamente, el desfase entre la legislación y la realidad económica, aprisionada por leyes ya caducas. Es por esta razón que durante su gestión se buscaron rentas alternativas, como fueron los predios de Lima, cedidos por el gobierno, y la obligatoriedad, establecida también por el mismo, del pago por los usuarios de las cuotas de canalización. La gestión Pardo en la Municipalidad obtuvo mayores rentas para las obras programadas a través de un empréstito de 100,000 - el primero en la historia municipal.

Estas rentas fueron canalizadas, prioritariamente, al mejora-

⁷² Dulanto Pinillos J., Op. Cit., p.66.

miento de la higiene y embellecimiento de Lima; a la remodelación y empedramiento del mercado de la Concepción y del local de la Aurora; a la canalización de las antiguas acequias que recorrían la ciudad superficialmente, envenenando con sus exhalaciones la atmósfera, jardines y paseos; a la construcción de canales y de desagües; al empedrado y nomenclatura de las calles; y a la educación popular. En su Memoria, el alcalde recordaba lo difícil de la situación económica para la terminación de las obras y que no habían sido «pocas las ocasiones, en que los conflictos del momento se han remediado con los fondos de los señores regidores encargados de las obras».⁷³

Pardo y la Junta que trabaja con él toman conciencia de que el crecimiento de la población mostraba una serie de carencias que debían subsanarse. Entre ellas, una de las más importantes era referida al transporte público. En su memoria el alcalde observaba que se habían iniciado los trabajos para el ferrocarril urbano, que en sus palabras debía producir «comodidad, seguridad y baratura de tráfico, así como para facilitar a las personas de pocos recursos, pobladores de barrios lejanos del centro, el medio de transporte». Sin embargo, afirmaba que la suspensión de la Junta, por decisión del gobierno, había dejado sin efecto el plan.

Otro punto que preocupó a los miembros de la Junta Municipal fue el concerniente a la educación popular. Pardo opinaba que el gobierno había descuidado la educación, denunciando la negligencia y el abuso en la administración educativa. La corrupción burocrática que encontró en el rubro educativo fue puesta de relieve: «Deciros que ha habido colegio municipal cuya casa y profesora se pagaba, sin que la escuela tuviese un solo alumno, es manifestación del estado en que se encontraba la instrucción primaria municipal». Lo anterior indicaba la necesidad de una reorganización completa que contemplará locales, profesores, mobiliario y población para las escuelas. Según el alcalde todo se había

⁷³ Pardo, M: Memoria de la Alcaldía (1869-1870). *El Comercio*, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 1870.

creado en un año, con la finalidad de dar a los sectores populares una educación «tan buena como es posible obtener, aún para las clases superiores de la sociedad». Prueba de la eficiencia de la administración educativa municipal es que el número de alumnos, según Pardo, había crecido de 500 a 2,097 durante su gestión.

Dentro del impulso que se buscaba dar a la educación popular, es interesante anotar como se intentó estimular, mediante premios, el cumplimiento de los deberes cívicos en los sectores populares. En el rubro de la instrucción, se otorgó premios a los padres de familia, a los alumnos y a los profesores, para así fomentar entre todos una participación en las actividades educativas. Se propició, también, estimular el civismo, dirigiendo el entusiasmo popular hacia las fiestas patrióticas. Decía Pardo al respecto: «La Junta Municipal se propuso como una de las más importantes tareas de dar una buena dirección al entusiasmo popular en las fiestas públicas». Con esta finalidad la celebración del 2 de Mayo se hizo a través de la institución de premios a huérfanos o viudas de las víctimas, desfiles y recordatorios.

Con ocasión de las Fiestas Patrias, se inauguró una Exposición Industrial, la primera que tuvo lugar en el Perú. En ella se instituyeron premios a las compañías de bomberos y a los artesanos nacionales. Los premios se otorgaron a los artesanos que sostenían en su taller el mayor número de operarios, al artesano más joven con taller abierto y al más pobre cuyos hijos legítimos supiesen leer y escribir. El 29 de julio, en el local de San Pedro preparado para el efecto, se convocó a todas las escuelas primarias y gratuitas de Lima y se procedió a distribuir premios de honor a los maestros y alumnos, y premios pecuniarios a los padres de familia con pocos recursos económicos y que habían manifestado más interés en la educación de sus hijos. Con lo anterior se ponía de manifiesto una persistente preocupación por elevar los niveles culturales de la población a través de la educación.

Una personalidad tan controvertida como la de Pardo fue, nuevamente, el blanco de las críticas. Los editoriales de «El Comercio» estaban a favor de su obra, felicitando a Lima que «tiene como Alcalde a un hombre joven», poseedor de firmeza de carácter y talento administrativo y que hacía pocos meses, «en una de

las pruebas más dolorosas que sufrió Lima», se había hecho admirar por una actividad incansable y la más completa abnegación. La prensa contraria arremetería contra él, «es un Alcalde autócrata ... el portento del siglo quiere hacerlo todo: escuelas, jardines, paseos.»⁷⁴

El Congreso inició un debate «acerca del municipio ilegal de Pardo». Aquel reconocía sus importantes aportes, pero veían antidemocrático su nombramiento. El mismo Pardo, en su Memoria, aludió al «carácter extralegal y transitorio de la Corporación». Esta situación delicada lo puso en la obligación de renunciar al cargo el 21 de octubre de 1870. Ese día leyó su Memoria, en la que agradecía la cooperación de los miembros de la Junta, aludiendo, además, a los vínculos de amistad que se habían forjado entre éstos. Opinaba que «los vínculos oficiales se han convertido en lazos de amistad y simpatía resultado forzoso de todo sentimiento de estimación recíproca».⁷⁵

La gestión municipal permitió a Manuel Pardo ponerse en contacto con personas de diferentes profesiones, nacionalidades y de diversos círculos sociales. El año en la Municipalidad le permitió también un acercamiento a los sectores urbanos populares, base social de cualquier proyecto político, a los que demostró como una dirigencia lúcida podía solucionar los problemas más apremiantes de una ciudad en crecimiento. El municipio resultó ser un tubo de ensayo para el reto que se propondría en el futuro, ya que muchos de los miembros de la Junta se le unirían más adelante, en el proyecto de la Sociedad Independencia Electoral.⁷⁶

Los agasajos hechos a Pardo a raíz de su gestión municipal

⁷⁴ Comentarios periodísticos citados por Dulanto Pinillos, Op. Cit. p.66-67.

⁷⁵ Pardo, M: *Memoria de Alcaldía*.

⁷⁶ Entre las personas que lo acompañaron en la gestión municipal y luego colaboraron en el proyecto político civil estaban: Bernardo Roca y Boloña, José Francisco Andraca, Francisco Rosas, Pedro Correa y Santiago, Antonio Villacampa, y José de la Riva Agüero.

denotan un claro tinte político. Dulanto Pinillos menciona una corrida de toros en honor a Pardo donde Luis Ortega, el empresario de la plaza, lo llama «genio, lumbrera de un gobierno, alcalde modelo». Algunos meses después, el 1° de enero de 1871, se reunió un grupo de vecinos de Lima en el salón del hotel Maury, con la finalidad de agradecer a Pardo por su labor edilicia y obsequiarle una medalla de oro. En el discurso pronunciado en esa ocasión por Manuel Pérez se ve claramente la puesta en acción de la nueva propuesta política. Decía Pérez: «Esta medalla dice, a Manuel Pardo que ame sin límites al Perú y que vele por su bien y su prosperidad».⁷⁷ Lo anterior muestra como todos esos años de actividad pública habían abonado con suficiencia el terreno por el cual Manuel Pardo el político, iba a empezar a transitar.

1.4. ACTIVIDAD POLITICA

4a. Candidato a la Presidencia de la República por la Sociedad Independencia Electoral 1871-1872

1871 fue año de actividad pre-electoral. El panorama político que ofrecía Lima era de ebullición. Las conversaciones giraban en torno a los posibles candidatos. La entrega de la medalla de oro a Pardo parecía ser una muestra de que ciertos sectores de la sociedad habían comenzado la campaña. Para muchos, el ex alcalde de Lima era una opción viable.

La intensa actividad pública desplegada por Pardo durante la década de los 60 lo había hecho sumamente popular entre amplios sectores de la población y le había permitido acceder a valiosas relaciones. Esto le permitió contar con el apoyo necesario para afrontar un compromiso tan difícil como las elecciones presidenciales. Si bien su ascendencia aristocrática y sus vínculos con el capitalismo lo hacían parecer el representante de una élite, las dotes organizativas tendientes al bien público, que mostrara du-

⁷⁷ *El Comercio*, 2 de enero de 1871.

rante sus gestiones en Hacienda, la Beneficencia y la Municipalidad de Lima, lo habían acercado a los sectores populares de la ciudad. Poseía, además, una personalidad sumamente carismática y una capacidad de trabajo que lo ponían en magníficas condiciones para desempeñar el rol de candidato en las elecciones de 1872.

Resulta sumamente interesante observar como su trayectoria de vida pública lo fue preparando para el compromiso político por el que optó. Pensamos que las relaciones que fue cimentando a lo largo de aquella, principalmente en la década de los 60, le fueron de gran utilidad y tal vez, unidas a su personalidad, las claves de su éxito. En el Tribunal del Consulado (1861-1862) estableció contactos con el poder económico, el cual aportó, probablemente, el capital necesario para una campaña política que se vislumbraba difícil y costosa. El mundo de la banca y de las finanzas era, igualmente, terreno conocido para Pardo, ya que en el ambiente bancario empezó a moverse a partir de la fundación del Banco Perú. Banqueros como José de la Riva-Agüero, Emilio Althaus y José Miguel Medina, al firmar el acta de fundación del partido, evidencian que ciertos sectores del mundo financiero lo apoyaban. Durante su gestión en Hacienda, por otro lado, se relacionó con antiguos funcionarios y autoridades políticas, ad-honorem y de carrera, como José Fabio Melgar, José María Andía y Bruno Bueno, entre otros. Además, cabe resaltar que durante el año en que reorganizó la Secretaría de Hacienda se mantuvo en permanente contacto con las burocracias y los miembros del poder económico regional. La copiosa correspondencia que mantiene con militares, burócratas y miembros de las élites económicas regionales da cuenta de la percepción política que el futuro candidato presidencial poseía en relación a la importancia de los contactos departamentales. En consecuencia, las relaciones que va tejiendo desde la Secretaría de Hacienda le serán, posteriormente, de gran utilidad en su campaña.

A través de su gestión en la Beneficencia, a raíz de la peste de fiebre amarilla, Pardo se dio un «baño de inmersión en las masas». La dramática situación que atravesó Lima durante esta peste determinó que muchos miembros de la Beneficencia, entre ellos Pardo, tomaran un contacto directo con los sectores populares. El

vínculo de solidaridad que se suscitó, a partir de este doloroso acontecimiento, quebró, quizás en muchos de los que lo vieron trabajar en los lazaretos, la diferencia social entre el pueblo y las élites. Fue aceptado, tal vez de manera paternalista, por la generosidad que había demostrado en los momentos difíciles. No debemos olvidar que la peste azotó principalmente a los barrios marginales, donde la gente «decente» no osaba entrar. Ver al «señor Pardo» luchar contra la adversidad, codo a codo con los más necesitados, desencadenaría agradecimientos que más tarde se pagarían.

Por último, la Alcaldía lo acercó, a través del trabajo de la Junta Municipal, a sectores de diferentes ideologías y clases sociales. El trabajo de remodelación del mercado o el empedrado de la ciudad lo contactaron con el «hombre de la calle»: el vecino, el tendero, la frutera, la verdulera; inmenso caudal de opinión pública que sería movilizada posteriormente. Pensamos, asimismo, que su contacto con el artesanado, encargado de movilizar a los gremios, se dio durante la organización, por parte de la Municipalidad, de la Exposición Industrial. Tal vez este tipo de eventos despertaron en ciertos sectores artesanales la esperanza de contar con protección y apoyo ante el peligro inminente de la crisis económica y de la competencia extranjera.

Por todo lo anterior, no resulta casual que el 24 de abril de 1871, en casa de José Antonio García y García, Lizardo Montero propusiera a Manuel Pardo como candidato a la Presidencia de la República por la Sociedad Independencia Electoral. Aquellos que estaban detrás de la nominación percibían con claridad la inmensa capacidad de llegada que tenía el joven candidato.⁷⁸

⁷⁸ *El Comercio*, 24 de abril de 1871. La reunión fue presidida por José Antonio García y García, designándose como presidente de la Junta General a José Miguel Medina y como secretarios a los doctores Federico Elmore y Emilio A. del Solar. Se eligió, asimismo, a las personas encargadas de revisar y aprobar estatutos entre los que se encontraban: José Fabio Melgar, José Antonio García y García, José Simeón Tejeda, Francisco Carassa, Ramón Ribeyro, Manuel Marcos Salazar, Antonio Saldaña y Emilio del Solar.

En el discurso pronunciado en esa ocasión, Pardo aludía a la toma de conciencia política de los miembros de la joven agrupación que lo había nominado, quienes comprendían la necesidad de intervenir activamente en política. Decía al respecto:

«Perdidos cada uno de nosotros en la soledad de nuestro hogar, absorbidos por nuestro trabajo, hemos dejado comúnmente abandonada a la aventura la formación de los poderes públicos, que por patrióticos y bien intencionados que hayan sido, se han encontrado ellos mismos al día siguiente de constituidos, inseguros como un edificio sin cimientos».⁷⁹

Ese país, que en palabras de su padre «ansiaba constituirse» requería, según Pardo, del concurso de ciudadanos dispuestos al compromiso político. La brega electoral les enseñaría lo intenso y absorbente de la tarea. En una carta premonitoria a su primo José Antonio de Lavalle, Pardo esbozaba el panorama político comentándole que, si la gente independiente se unía, el movimiento civil podía triunfar. Sin embargo, creía ver la lucha por el poder muy difícil y muy próxima «la revolución, sea por un golpe de estado, si la oposición triunfa, sea por la rebelión si el Gobierno la dominase».⁸⁰ Sus anuncios no dejaban de ser ciertos, aunque no se mostraron claros hasta noviembre cuando la campaña adquirió rasgos de suma violencia.

Presentación de la Sociedad Independencia Electoral en el Teatro Odeón.

El 2 de mayo, en el Teatro Odeón, la Sociedad Independencia Electoral efectuó su presentación oficial. En esta reunión, a la que asistieron alrededor de 598 personas, hicieron uso de la pala-

⁷⁹ Pardo, M: Discurso de aceptación de la candidatura. *El Comercio*, 24 de abril de 1871.

⁸⁰ Archivo Manuel Pardo: Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle, 23 de marzo de 1871.

bra el general Medina y los doctores José Antonio García y García y Luis Felipe Villarán. Habló también el candidato de aquella agrupación política. En esa oportunidad, su discurso mostraba un claro optimismo en torno al proceso que se venía evidenciando en el gobierno, el pueblo y los partidos. Opinaba que el gobierno había expresado su resolución de respetar y hacer respetar el libre ejercicio del sufragio y que el pueblo se prestaba a ejercer sus derechos políticos que hacía diez años ignoraba; lo anterior permitiría que los partidos cambiaran sus tácticas y marchasen por el camino del orden y la legalidad. Concluía su presentación invitando a los otros partidos a que se organizaran: «porque ellos vendrán a dar un nuevo testimonio del progreso nacional».⁸¹

Al otro día de la reunión en el Odeón, adonde acudió un amplio contingente de artesanos y peones, salieron publicadas en «El Comercio» las bases para el reglamento de la «Sociedad Independencia Electoral». En ellas se observaba que esta Sociedad era de tipo político electoral, conformada sólo por los ciudadanos con derecho a sufragio y tenía su sede central en Lima, la cual promovería en los departamentos, provincias y distritos, la organización de las diferentes juntas locales.⁸²

Desde el momento en que el flamante partido salió a la palestra, los ataques al candidato arreciaron. En carta a Lavalle, Par-

⁸¹ Pardo, M: Discurso pronunciado en la Sociedad Independencia Electoral, *El Comercio* 3 de mayo de 1871.

⁸² La amplitud de la convocatoria, que era dirigida «a la mayoría del país sin distinción de clases, ni excepción de personas» se debía a la ambigüedad de la Ley Electoral de 1860, la cual permitía un amplio universo de posibles sufragantes. Dicha ley estipulaba que el voto era obligatorio «para los ciudadanos casados o mayores de 21 años, que sepan leer y escribir, o sean jefes de taller, o tengan alguna propiedad raíz, o paguen al tesoro público alguna contribución». Basadre opina que tácitamente quedó autorizado el sufragio de los analfabetos y de los indios, ya que eran, nominalmente, dueños de sus propiedades raíces y pagaban contribuciones. (Basadre, Jorge. *Elecciones y Centralismo en el Perú*. p.23). En cuanto al procedimiento, que era indirecto, establecía una primera elección popular que se realizaba en la plaza principal de cada Parroquia y podía durar hasta ocho días. Así se formaba un Colegio Provincial, con un elector por cada 500 votantes. Pasado un mes

do comentaba que, desde el día en que había quedado instalado y organizado el partido, se habían dirigido a él las baterías de todos los partidos: «comunicados, pasquines, hojas sueltas, chismes, diarios, intrigas continuas, todo se pone en juego». ⁸³ El optimismo reflejado en el discurso del Odeón cedía ante una realidad, que insistía más en el golpe bajo que en el debate alrededor de las ideas.

Instalación de la junta provincial del partido

El 29 de mayo se instaló la Junta Provincial Civil de Lima. El objetivo de esta reunión, presidida por Ceferino Elguera, fue organizar la Comisión Directiva y las comisiones parroquiales. En el discurso pronunciado en esta ocasión Pardo hacía hincapié en la necesidad de estimular en la ciudadanía la participación en la tarea política. Decía al respecto:

«¿Qué es la República, si esa mayoría de ciudadanos, base necesaria del edificio constitucional, permanece indiferente y dispersa en un territorio inmenso, y abandona a minorías insignificantes, la más importante y más sagrada de sus funciones políticas, la formación de los poderes públicos?». ⁸⁴

Explicaba, asimismo, que las condiciones para que se estableciera sólidamente el edificio republicano eran: el respeto al derecho de sufragio, la unión de la ciudadanía organizada, junto con una reforma electoral y la organización de la autoridad municipal.

de las elecciones parroquiales, el Colegio se reunía en la capital de la provincia y, luego de asistir a una misa del Espíritu Santo, procedía a elegir entre los candidatos. El acta de elección se remitía al Congreso, que «calificaba», hacía el conteo y proclamaba a los ganadores.

⁸³ Archivo Manuel Pardo: Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle, mayo de 1871.

⁸⁴ Pardo, M: Discurso pronunciado en la instalación de la Junta Provisional Civilista. *El Comercio* 30 de mayo de 1871.

Hablaron también en esta ocasión Luis Felipe Villarán, José Siméon Tejada, Lorenzo García, Juan Lama y Emilio A. del Solar. La euforia de la campaña fue haciendo desaparecer lentamente la apatía limeña. La actividad de Pardo era enorme y se sentía gratificado al observar la neutralidad del gobierno, lo que permitía ver con optimismo el proceso electoral. En otra carta a su primo comentaba los progresos de la campaña política: «Si el gobierno permanece en la neutralidad que hoy observa, es seguro nuestro triunfo». Le comentaba, con cierto humor, una reunión de echeniquistas que «acabó a capazos con vivas a mí».85

Convocatoria a elecciones

El 1° de junio se realizó la convocatoria oficial para las elecciones. Se presentaron como candidatos: Toribio Ureta, José Rufino Echenique, Evaristo Gómez Sánchez, Manuel Segura y Manuel Pardo.86 Lo anterior parecía poner de manifiesto el fortalecimiento de la opción democrática del gobierno y la sociedad. Sin embargo, el temor a las malas maniobras rondaba la cabeza del candidato. En carta a Lavalley, Pardo le reafirmaba sus ideales democráticos: «Coincido completamente en opiniones contigo, sobre la incompatibilidad que hay entre las ideas que yo represento y la revolución»; tomando distancia frente a las intenciones golpistas en caso de ser derrotados: «Jamás me ha pasado por la imaginación ponerme a la cabeza de ella (refiriéndose a la revolución), cualquiera que fuese el éxito de la lucha comenzada».87

85 Archivo Manuel Pardo: Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalley, mayo de 1871.

86 El general José Rufino Echenique, presidente en 1851, era el candidato oficial del gobierno. Otros candidatos eran: Andrés Segura, general del ejército; Manuel Toribio Ureta, civil, colaborador de Castilla, muy relacionado con los jueces de provincias; Evaristo Gómez Sánchez, antiguo colaborador de la Revista de Lima, representante del conservadurismo político.

87 Archivo Manuel Pardo: Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalley, mayo de 1871.

Junio fue un mes sumamente intenso para la campaña política de la Sociedad Independencia Electoral. El 21 de ese mes, Pardo fue objeto de una gran ovación en el Callao. Las jornadas vividas en la guerra contra España fueron recordadas por Sánchez Lagomarsino quien opinó que: «Pardo está rodeado por la más brillante aureola del 2 de Mayo». La presencia de amplios sectores populares en la manifestación hacía comentar a «El Comercio» lo inexacto de la afirmación del sentido elitista de la candidatura civil: «por la cantidad del pueblo que ayer aplaudió a Pardo habrán visto los que propalan la especie de que él es el candidato del partido aristocrático que esto no es cierto».⁸⁸

En el mismo mes de junio se publicaron en los diarios las actas a favor de la candidatura de Pardo. En el interior del país fueron los primeros en adherirse: Jauja, Cuzco, Canta y Huancayo. Los tipógrafos de Lima formaron un club para lanzar la candidatura de Pardo; lo mismo hicieron los universitarios, con José Simeón Tejeda a la cabeza. El 21 de junio, «El Nacional» daba cuenta de que la candidatura de Pardo había sido proclamada en Arequipa, Puno y Huancavelica.

Reunión de Piedra Liza

El 9 de julio se realizó la reunión de jefes de sección y decena del Partido Civil, en los baños de Piedra Liza. Esta manifestación puede considerarse la primera concentración de fuerzas que exhibió el Partido Civil. San Cristóval habla de la asistencia de millares de personas. En aquella ocasión tomaron la palabra delegados de los diversos sectores sociales de la población que conformaban la Sociedad Independencia Electoral. Un obrero manifestaba en ella «que el partido que lanza a Pardo, busca ciudadanos, los congrega, los organiza y los ilustra en el ejercicio del sufragio». Ramón Ribeyro, en representación de la vida académica, alababa los méritos de la asociación política; Villarán resumiría las

⁸⁸ Dulanto Pinillos, Op. cit., p.76.

ideas políticas de Pardo, refiriéndose además a los vicios de la ley electoral.

El candidato, al hacer uso de la palabra, formuló un balance de los avances en provincias, destacando la labor efectuada por las Juntas Departamentales. Resaltaba, con entusiasmo, la participación popular en la campaña electoral «por lo que todos esperamos una nueva época, en que los pueblos pesen con su propia opinión y con su propia iniciativa en la balanza de sus destinos». Comentaba también, el desfase existente entre las instituciones políticas y la realidad social que se vivía, proponiendo la reforma electoral. Esta reforma, creía, debía hacerse con la intervención de la opinión pública «para que la pública discusión las limpie de las inexactitudes que pudieran contener».⁸⁹

Reunión de Acho:

El 6 de agosto, en la Plaza de Acho, el Partido Civil hizo gala de su poder de convocatoria en las masas. Todos los autores analizados coinciden en señalar lo multitudinario de la reunión, alrededor de 14,000 personas. El desfile, de la plaza de Armas a la de Acho, duró más de media hora.⁹⁰ Escuchemos al propio Pardo referirse en una carta a esta inusual reunión:

«No tienes una idea de la impresión producida por ella en la ciudad toda y muy especialmente en los extranjeros y más aún en el Cuerpo Diplomático... Tú sabes que tenemos el partido dividido en secciones cada una de 5 a 20 decenas. Las de Lima son 200 secciones, las secciones se agruparon en cada parroquia ... y comenzaron a moverse a la una y media,

⁸⁹ Pardo, M: Discurso pronunciado en la reunión de los jefes de Sección y de Decena en los baños de Piedra Liza. *El Comercio*, 10 de julio de 1871.

⁹⁰ Basadre, Vargas Ugarte y San Cristóval hablan de alrededor de 14,000 personas en la concentración de Acho. La población de Lima por esa fecha era de aproximadamente 120,000 habitantes.

a tomar alternativamente el jirón de Espaderos a Acho, entrando por la derecha a la izquierda de la plazuela de la Merced, cada Parroquia con su comisión a la cabeza, y cada sección de 4 en fondo, con su jefe al costado. Esta columna enorme de 10,500 comenzaba a entrar a Acho cuando continuaba el desfile por la plazuela de la Merced».⁹¹

Proseguía su relato comentándole la consigna de silencio absoluto que se había dado a «la masa más grande que Lima ha visto organizada». En su discurso en Acho, Pardo aludía nuevamente a lo importante que resultaba que todos los miembros de la sociedad tomaran conciencia de su rol, ya que «el poder de los partidos se alimenta de la fuerza moral de cada uno de sus miembros». Opinaba también, en aquel discurso, sobre lo riesgoso que significaba optar por armas ilegales en el juego político, recomendando dejar a otros los caminos tortuosos y las vías subterráneas. Tal vez, el comprobar el inmenso caudal de opinión con el que contaba el partido lo hacían ver con cautela los métodos violentos, generadores de las luchas civiles que él ya conocía. Una masa azuzada podía volverse terriblemente peligrosa y por lo mismo había que imponerle orden: «cumplid todos vuestro deber, porque sólo a esa condición podéis impedir que nadie salga de su derecho». Lo multitudinario de la manifestación hacía comentar a «El Comercio» que el Partido Civil había logrado sacar de su apatía «a un pueblo desengañado por mil decepciones».⁹²

La candidatura de «consenso»

Tal vez este despliegue de fuerza que ponía en peligro las posibilidades del candidato oficial, Echenique, o la evidencia del surgimiento de una violencia política que podía tornarse incontro-

⁹¹ Archivo Manuel Pardo: Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle, mayo de 1871.

⁹² Pardo, M: Discurso en la Plaza de Acho. *El Comercio*, 7 de agosto de 1871.

lable, empujaron a Balta a convocar una reunión con los candidatos más importantes: Pardo, Echenique y Ureta, con la finalidad de sugerirles la designación de un «candidato de consenso». Estas reuniones, realizadas entre el 12 y el 13 de setiembre, serán analizadas por Pardo en un memorándum. En el mismo relatava que, inicialmente, fue llamado por Balta, a través de Juan Montero y Rosas, para una reunión. En la misma, ante la pregunta de Balta sobre quien podía ser, en su opinión, la persona indicada para designar al candidato de unidad, Pardo respondió que podía ser Juan Francisco Balta o una conferencia de altos dignatarios (poderes públicos, iglesia, etc.)

El 13 de setiembre se convocó a una nueva reunión, esta vez con Echenique y Ureta, quienes sugirieron fuera el propio Balta el encargado de resolver quien sería el candidato de unidad. Pardo insistió en la persona de Juan Francisco Balta. Estas conversaciones no llegaron a un acuerdo debido a la persistencia de los otros dos candidatos de que fuera Balta el supremo elector, lo cual era justamente lo opuesto a lo que Pardo buscaba. La resistencia de Juan Francisco Balta a ejercer ese difícil papel complicó los afanes presidenciales.⁹³

Al leer el memorándum de Pardo, podemos colegir que ya existía de parte de Balta una intención de manipular el proceso eleccionario, y que aquella se estrelló contra la negativa de Pardo. Los acontecimientos posteriores lo evidenciarían más claramente.

La reunión de la quinta de Rivera

La dureza del discurso pronunciado por Pardo, el 8 de octubre en la quinta de Rivera, da cuenta que la manipulación soterrada se iba transformando en un peligro claro de fraude. Decía res-

⁹³ Archivo Manuel Pardo:»Memorándum sobre las conferencias que han tenido lugar entre Manuel Pardo, Juan Montero y Rosas, el Presidente de la República y los Sres. Ureta y Echenique en los días 12 y 13 de setiembre de 1871".

pecto a la cercanía de la fecha de la elección del colegio de electores:

«Se acerca ese momento y los ciudadanos lo esperan, no con la tranquilidad que inspira el ejercicio de una función pública, sino con la ansiedad irritada, con que se previene el ánimo para defender un derecho sagrado contra tentativas criminales. Y les sobra razón: hemos sido largos años los ilotas de la República y todo está preparado para que volvamos a serlo».⁹⁴

Los métodos de aquellos que se oponían a la justa electoral eran sumamente eficientes, dirigiéndose principalmente a bloquear la inscripción de ciudadanos en el registro cívico. Pardo denunciaba esta situación, llamando la atención respecto a que «cinco días antes de la elección, se comenzarán a distribuir las cartas a la inmensa mayoría que carece de ellas». Los manejos desde el poder no podían ser más claros.

En el fogoso discurso, anteriormente citado, no sólo denunciaba lo que estaba aconteciendo, sino que retaba a aquellos que imposibilitaban el desarrollo normal de las elecciones; «Lima no es la ciudad indiferente de hace años, ni sus hijos dejarán, como otras veces, libre el campo electoral al fraude o a la turbulencia». Creía que la fuerza de una población numerosa y organizada, animada por la savia de una nueva generación, debía triunfar frente al fraude y a la violencia.

Refieren testigos que la reunión en la quinta de Rivera fue apoteósica. El fotógrafo Richardson tomó vistas de la asamblea en donde se veían catorce cuadras repletas de personas. El Comercio comentaba que Manuel Pardo salió ese día de su casa en compañía de 450 personas, en unión de las cuales se dirigió a la Plaza de Armas. La muchedumbre ocupaba doce cuadras.

⁹⁴ Pardo, M: Discurso pronunciado en la Quinta de Rivera. *El Comercio*, 9 de octubre de 1871.

En el lugar de la concentración, junto con Pardo, hizo uso de la palabra Lorenzo García, quien dijo que se había dado vida a lo que se creía un milagro. Opinaba que el pueblo se había congregado en torno a una ideas más que en torno a un individuo. Creía que la política sin principios y oportunista, que se había hecho durante tantos años, estaba pereciendo. Estaba convencido de que aquella no había triunfado porque carecía del elemento popular que la sustentase, elemento al cual el Partido Civil intentaba convocar. También hablaron en esta reunión Agustín Chacaltana, Baltazar La Torre, Santur y Recid.

Nueva convocatoria de Balta

El 12 de octubre, tres días antes de las elecciones para los Colegios Electorales, Balta reunió a los candidatos para invocarles a velar por la tranquilidad pública. Es en esta reunión donde se produce el incidente de la pistola al que se refieren Echenique, Camino y Basadre. La nueva convocatoria se realiza debido a los incontrolables niveles de violencia que estaba tomando la contienda electoral. Los enfrentamientos se daban, principalmente, entre echeniquistas y pardistas. Pareciera ser que el gobierno apoyaba de manera directa a Echenique y las autoridades oficiales actuaban descaradamente a favor del general, encarcelando electores e impidiendo que los habitantes de los distritos fueran a las provincias a formar parte de los Colegios Electorales. Pese a la consigna dada por el Partido Civil, de evitar caer en el juego de provocación del gobierno, la militancia civilista participó también en el enfrentamiento utilizando, en muchos casos, armas de fuego. El mismo Pardo durante la reunión con Balta, dejó caer «por casualidad» una pistola.⁹⁵

⁹⁵ Basadre, *Historia de la República*, t.V., p.170-71. El autor hace una interesante confrontación entre diversas fuentes con motivo de este incidente. No cabe duda, luego de escuchar las diversas versiones, de que el uso de armas de fuego era costumbre común durante las elecciones.

Los ataques en la Prensa

Desde que el Partido Civil lanzó su candidatura, Pardo fue atacado de todas las formas posibles. En una carta a Goyeneche, el candidato daba cuenta de todas las acusaciones que había recibido: «Se han publicado en Lima artículos en que me acusan de monarquismo, hostilidad a la religión, antagonismo con el ejército, amenaza a los derechos adquiridos». Aseguraba a su aliado político arequipeño que él era católico y de ningún modo enemigo del ejército, pero que este no era el militarismo, como la institución no era el cáncer que la gangrenaba. Opinaba, asimismo, que el verdadero enemigo del ejército era el militarismo que lo corrompía y desacreditaba y que lo convertía en el instrumento fácil de la revolución.⁹⁶

Sin embargo, a pesar del deslinde, los ataques continuaron. Se llamó a Pardo «hereje, francmasón, enemigo de los sacerdotes» y se lanzaron volantes donde se decía: «Si votáis por él ya no habrá misas, ni procesiones, ni iglesias y os moriréis sin confesión y os condenaréis al infierno».⁹⁷ Echenique, a través de «El Heraldo», acusó al Partido Civil de ser el «Partido Rojo». El Comercio, por otro lado, tomó posición a favor de Pardo, afirmando que este buscaba la reforma legal de los usos políticos, de la administración, de la economía fiscal y el libre ejercicio del sufragio.⁹⁸

La elección de los colegios Electorales

El 15 de octubre se llevaron a cabo las elecciones para delegados a los Colegios Electorales. El partido que obtuviera el control de los mismos acrecentaba sus posibilidades de ganar las

⁹⁶ Carta de Manuel Pardo a J.M.Goyeneche en Dulanto Pinillos, Op. cit., p.73.

⁹⁷ Archivo Félix Denegri Luna. Volante.

⁹⁸ *El Heraldo* y *El Comercio*, citados por Dulanto Pinillos, en Op. cit., p.85.

elecciones, es por ello que la agitación en los días previos fue intensa. Pardo, en una carta a José Antonio de Lavalle, comentaba el acuartelamiento del partido en la víspera de la justa haciéndole conocer, asimismo, como se habían organizado en cada parroquia:

«San Marcelo bajo las órdenes de Bazo y Coz; San Sebastián bajo las de Antay y Rivarola; San Lázaro bajo dos valientes muchachos que tú no conoces; Santa Ana bajo Riva-Agüero, Román, Rivera y Martínez; Sagrario bajo las de Baltazar la Torre, Echeandía y otros».⁹⁹

Junto con una explicación sobre la organización de las parroquias, Pardo ponía en conocimiento de Lavalle la estrategia del partido frente a los posibles ataques de las fuerzas opositoras, «teníamos coronadas todas las posiciones elevadas de las plazas». Contaba a su primo que ni los celadores, ni el ejército, ni Balta, ni Echenique atacaron a las fuerzas del Partido Civil. Esta carta evidencia que las elecciones no sólo se ganaban movilizándolo a la opinión popular sino que era preciso organizar fuerzas de choque, que actuaran en el transcurso del proceso electoral con el fin de bloquear al partido opositor. Si bien, es cierto, Pardo defendía los métodos legales en las elecciones, era sumamente consciente de que debía valerse de métodos tradicionales para impedir el avance de los contrarios.¹⁰⁰

De los testimonios de los actores podemos deducir que muchos acudían armados al proceso electoral. El Comercio señala que algunos de los miembros de la dirigencia echeniquista se encontraban armados. Creemos que no sólo ellos, ya que la respuesta que da Pardo a Balta, respecto al uso de armas de fuego, nos muestra que los miembros del Partido Civil avalaban el uso de armas entre sus afiliados.

⁹⁹ Archivo Manuel Pardo: Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle, mayo de 1871.

¹⁰⁰ Esta convivencia de métodos políticos modernos y tradicionales será analizada con mayor profundidad en el capítulo IV dedicado al proyecto político.

El día designado para la elección, a las seis de la mañana, los miembros de los partidos se situaron en los tabladillos de las cinco parroquias de Lima. A las ocho de la mañana, Pardo recorrió las parroquias a caballo, lo acompañaba el estado mayor del partido: La Fuente, de la Riva-Agüero, Ribeyro, Pardo Figueroa, Elmore, Puente Arnao, entre otros. En los tabladillos de las parroquias se desencadenaron enfrentamientos entre los miembros de los partidos opositores. Unos a otros se acusaban de fraude y de apoderamiento de mesas. Se formaron dualidades y los que se sintieron vencidos pidieron la nulidad de las elecciones.¹⁰¹

La situación electoral en provincias

En provincias la situación electoral era sumamente difícil, ya que era muy obvia la parcialización del gobierno a favor del candidato oficialista. Prueba de ello fue el encarcelamiento de los electores con el fin de impedirles su participación en los comicios. El poder utilizó todos los medios para vencer; el informe que desde Huánuco le envía el agente político Acuña a Pardo, comunicándole la situación en su localidad, en vísperas de las elecciones, prueba lo complicado del panorama pre-eleccionario en el interior del país:

«De seis días a esta fecha los puentes que conducen a esta ciudad han estado custodiados con soldados para impedir el tránsito de nuestros electores y partidarios a los que desnudaban para registrarlos y quitarles todo papel que llevaban

¹⁰¹ Seoane, G.A. *La Revolución de Julio*, p.9. Este autor nos relata de una manera pormenorizada la forma como se realizaban las elecciones: «En primer lugar, las mesas en que se efectúa el sufragio han de tomarse por asalto y de consiguiente los ciudadanos van armados y pagan, el ejercicio de ese derecho, con el peligro de su vida: en segundo lugar, sus escrutadores son los que la ley designe si es que éstos son amigos del candidato cuyo partido ha vencido, pues en caso contrario no van; porque como son de un mismo partido, deben cerrar bondadosamente los ojos...los escrutadores que no son amigos del partido vencedor van a otro sitio, hacen construir otro tabladillo y llaman allí a los partidarios del candidato por quien trabajan. Eso se llama dualidad».

para mandarlo acto continuo a la Prefectura... la fuerza toda de policía se ha ocupado en esa misión y en perseguir electores... muchos electores estaban con guardias para que no saliesen de sus casas».¹⁰²

Lo anterior muestra como las autoridades de provincias cometieron una serie de excesos, instruidas por el oficialismo, con el fin de arrebatarle el triunfo a los candidatos civiles. Sin embargo, y a pesar de todos los obstáculos, estos lograrán imponerse. El Colegio de Lima se reunió y, por unanimidad, eligió a Pardo delegado al Colegio Electoral de la capital. Este triunfo consolidaba las posibilidades de su victoria en las elecciones presidenciales. Luego del mismo, Pardo dirigió un discurso a los miembros de la Sociedad Independencia Electoral, en el que se congratulaba de la victoria obtenida; utilizando una argumentación común en su discurso: el enfrentamiento de los elementos buenos contra los malos. Se enorgullecía de los logros de los primeros, a pesar de que todo estaba preparado para evitarlo, «todo, hasta los puñales afilados». Creía que la clave del éxito frente al fraude y la fuerza era la unión de la población. Su manifiesto era una felicitación al «pueblo unido en defensa de su derecho» el cual, a través de su sufragio, había puesto frente a las mesas ciudadanos capaces de cumplir con el mandato de la ley.¹⁰³

La candidatura de Arenas

El 2 de noviembre, quizás ante la inminente derrota de Echenique por las fuerzas civiles, Balta rompió abiertamente su neutralidad y proclamó la candidatura de Antonio Arenas a la Presidencia de la República. Esta situación anómala llamó la atención de Pardo quien advertía lo peligrosa de la decisión tomada por el presidente:

¹⁰² AGN.CMP: D2.1-13. Acuña, P.(serie D-2, leg.01-c1-4).

¹⁰³ Pardo, M: A los Colegios Electorales de la República. *El Comercio*, 13 de abril de 1872.

«Esta situación falsa en que se han encontrado, el gobierno, los electores y el país, el día en que se abandonó la política de prescindencia electoral, para enarbolar, la bandera de activa intervención, ha sacado a todos de la órbita natural, ha roto el equilibrio establecido por la ley que aparta al Ejecutivo absolutamente de estas funciones y ha ocasionado, por consiguiente, una profunda perturbación en el juego de elementos, que constituyen el mecanismo legal».¹⁰⁴

La ruptura de la legalidad la iniciaba el ejecutivo y los acontecimientos que vivió el país en julio de 1872 fueron generados a partir de este desacierto. Balta y sus asesores jamás imaginaron que ellos, al asumir esta posición, desencadenarían la violencia que terminó por romper el régimen legal. Un testigo de la época daba cuenta de como esta actitud del gobierno de apoyar a Arenas cambió por completo el curso de los sucesos. Aquel analizaba con desconcierto como los cimientos legales del país experimentaron, desde ese momento, crueles sacudidas, observando que no existía «ninguna ley que no se haya infringido, ninguna institución que se librara de las tentativas corruptoras o del golpe de muerte que la hiciera desaparecer, no hubo garantía que no se profanará ni derecho que impusiera respeto».¹⁰⁵

La posición de Echenique

El 7 de noviembre se publicó una carta de Echenique endosándole sus votos a Arenas y nombrándolo «mi otro yo». En esta comunicación, que avalaba la política iniciada por Balta, el antiguo candidato se mostraba de acuerdo con la posición del gobierno debido a «los peligros que nos amenazaban». En su misiva, Echenique abandonaba, según sus palabras, sus expectativas personales ya que consideraba que la candidatura de Arenas era el único medio de asegurar «nuestra causa». Terminaba la carta

¹⁰⁴ Ibidem.

¹⁰⁵ *Una palabra al congreso: La candidatura Pardo*, p.41.

mostrando el apoyo total del gobierno a la consigna de apuntalar a Arenas: «Todas las autoridades han recibido del gobierno órdenes de asegurar la victoria del nuevo candidato».¹⁰⁶

Era evidente que una posición como la anterior, en la cual se hacía clara la actitud partidarista del gobierno, iniciaba una serie de irregularidades que complicarían, de manera dramática, el desenvolvimiento de los acontecimientos. Dentro de este difícil contexto, el 8 de noviembre, Arenas anunció su presentación, como candidato oficial, en una circular a sus partidarios. En la misma narraba como el presidente, al ver la multiplicidad de los partidos y los peligros que conllevaban los enfrentamientos entre aquellos, concibió la idea de que se presentase un nuevo candidato haciendo desistir al general Echenique y al doctor Ureta. Esta situación, continuaba relatando Arenas, determinó que Echenique le prestara su apoyo mientras que Ureta optara por abstenerse.¹⁰⁷ Balta había logrado, a través de esta maniobra, imponer lo que había deseado desde el inicio de la campaña pero, esta vez, prescindiendo de Pardo.

Instalación de los Colegios Electorales

El 16 de noviembre se instaló el Colegio Electoral de Lima, del cual Pardo fue elegido presidente. Esta situación era ciertamente irregular ya que el candidato era juez y parte en las elecciones. Lo anterior dice mucho de la capacidad que tenía el Partido Civil de jugarle el juego al gobierno, mediante el copamiento de ciertas instituciones decisivas en la contienda electoral. En el discurso pronunciado con ocasión de este acontecimiento, Pardo hizo un balance de su campaña política:

¹⁰⁶ Echenique, J: «La política sin máscaras». (carta). *El Comercio*, 6 de diciembre de 1871.

¹⁰⁷ Circular de Arenas a sus partidarios, citada en Martín, J. C. 1871 p.24.

«Poco más de ocho meses han transcurrido, desde que una fracción de ciudadanos, reducida por su número, aunque importante por la confianza que sus nombres inspiraban al país, propusieron llamar a la vida política, despertándolos de la aletargada inacción en que yacían, a todos los hombres, que no viven en la política ni de la política, a todos los hombres laboriosos que constituyen la nación ...».¹⁰⁸

Pensaba que, al convocar a estos sectores de la sociedad a la tarea de construcción de la República, se estaban colocando los cimientos reales de los cuales no se podía prescindir en un proyecto político de largo alcance. Evidenciaba que esta iniciativa de propiciar una nueva alternativa política había recibido el apoyo de los departamentos demostrando que las ideas, los sentimientos y los fines de los ciudadanos de la capital eran las ideas y los sentimientos del Perú. Observaba que se había producido esta concordancia entre la capital y las provincias debido a «que respondían a necesidades políticas de cuya satisfacción era imposible prescindir». Denunciaba, asimismo, las «vergonzosas dualidades» con que se intentaba oscurecer el triunfo del partido que representaba. Al culminar el discurso compartía con los miembros de su partido la certeza de estar iniciando un proceso de cambio importante:

«...debemos esperar con fe el fin de nuestra presente campaña que no será más que el principio de la campaña verdadera, de la campaña política. No temáis del éxito, las necesidades sociales son el fatalismo de la historia, la opinión de los pueblos es el motor más poderoso del siglo en que vivimos y cuando ambas fuerzas se combinan, las tempestades se disipan por sí mismas y los acontecimientos se realizan sencillamente...».¹⁰⁹

En el acto de instalación del Colegio Electoral fueron desig-

¹⁰⁸ Pardo, M: Discurso pronunciado al asumir la presidencia del Colegio Electoral de Lima, *El Comercio*, 16 de noviembre de 1871.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

nados como escrutadores José de la Riva-Agüero, Juan Bazo y Basombrío, Baltazar La Torre y Juan F. Salazar y como secretarios Agustín Reynaldo Chacaltana y Juan E. Lama, quienes tomaron ese día posesión de sus cargos.

La represión del gobierno

El apoyo que dio el gobierno de Balta a la candidatura de Arenas produjo, en palabras de Pardo, una profunda perturbación en el mecanismo electoral. La alianza del gobierno con un partido de minoría significaba entregar a éste los resortes coercitivos del poder, para continuar una lucha que sin ese apoyo era imposible. Estos juicios vertidos por Pardo no dejaban de ser ciertos. El comportamiento de las autoridades departamentales, convertidas en defensoras del partido arenista y hostilizadoras de los partidos contrarios, ponían de manifiesto lo peligroso que significaba para la tranquilidad del país esta anómala situación. A partir de enero de 1872, la represión a las fuerzas de la Sociedad Independencia Electoral adquirió dimensiones nacionales. Pardo, en un manifiesto a los Colegios Electorales, mencionaba el continuo choque desigual entre las autoridades oficiales y los miembros de su partido. Es por ello que denunciaba los:

«...ataques sangrientos, como en Huancayo, persecuciones sin tregua, como en Canta, arbitrarias prisiones... juicios irrisorios ... silencio impuesto a los periódicos de un partido, y hasta la supresión de algunos y el embargo de sus propiedades como ha sucedido con el «Imparcial» de Trujillo, el «Eco» de Huaraz, el «Nacional» de Lima, la «Bolsa» de Arequipa, el «Yaraví» de Puno».¹¹⁰

Recordaba, también, como la represión gubernamental había propiciado el reclutamiento de «ilustres periodistas en las filas del

¹¹⁰ Pardo, M: Manifiesto a los Colegios Electorales de la República. *El Comercio*, 13 de abril de 1872.

Ejército» y el encarcelamiento de algunos miembros del Congreso encargados de velar por la observancia de la Constitución. La oposición gobiernista a la Sociedad Independencia Electoral era brutal y Lima, un hervidero de rumores. Se comentaba que el gobierno iba a disolver los Colegios Electorales, anular las elecciones y convocar una dictadura civil. Todo lo anterior fue preparando el terreno para la violencia desatada en los sucesos de julio. La situación de incertidumbre que vivía la población durante el proceso eleccionarios 1871-1872, junto al deterioro de la economía del país, fue generando un estado psicológico de «gran miedo» que eclosionó durante las «100 horas».

La Comisión Permanente

En febrero inició su funcionamiento la Comisión Permanente. Este organismo, introducido en la Constitución vigente de 1860, estaba integrado por senadores y diputados y tenía como misión vigilar al poder ejecutivo durante el receso de las cámaras, e impedir infracciones constitucionales. Tenía, asimismo, la atribución de revisar las actas electorales de los senadores antes de la reunión de las juntas preparatorias del Congreso. Su peso en la contienda electoral se evidenció en la disputa que, entre los partidos, suscitó su control. Desde el inicio de su funcionamiento, el grupo civilista tuvo mayoría, obteniendo el triunfo en la primera calificación. Desde sus inicios, la Comisión Permanente demostró una clara tendencia hacia el Partido Civil. Lo anterior muestra como las habilidades políticas de la Sociedad Independencia Electoral le habían permitido introducirse por los laberintos del poder oficial. Tal vez por ello algunos de los miembros de la Comisión Permanente sufrieron hostilidades del oficialismo, siendo incluso apresado por orden del gobierno su secretario, Federico Flores Chinarro.

El manifiesto de la Sociedad Independencia Electoral

El 30 de marzo, la Sociedad Independencia Electoral estableció su posición frente a la política partidarista del gobierno, a tra-

vés de un manifiesto. En este recordaban que dicha asociación política se había constituido para vencer dificultades que fueron fruto de la casualidad y no de la acción libre y razonada de los pueblos. Creían que la razón de ser del partido era dirigir y organizar las fuerzas nacionales con la finalidad de sentar las bases de la constitucionalidad y del orden público. El triunfo del 15 de octubre mostraba la respuesta de la población la cual, por primera vez en la historia, había logrado alcanzar la victoria política a través de su esfuerzo, sin la cooperación ilegal de los poderes constituidos. Esta situación, sin embargo, se había visto trastocada a partir del 2 de noviembre, cuando el gobierno lanzó un candidato oficial. Opinaban que el partido creado por el gobierno buscaba su triunfo a través de la intimidación y las persecuciones, a fin de evitar que los electores se reunieran en mayo a cumplir su última función, la elección del presidente. Finalizaban su proclama sosteniendo que la fundación del partido buscaba crear ciudadanos para gobernar y no cortesanos para oprimir.¹¹¹

La circular del subprefecto de Jaén, presionando a los gobernadores a adscribirse a la candidatura oficial, muestran claramente el tipo de métodos que utilizaba el gobierno para lograr sus fines. En el referido documento la autoridad de Jaén increpaba a un subalterno por no seguir la conducta del caso, «cuando todos los pueblos del Perú mandan al Presidente Balta actas proclamando a Antonio Arenas» y más sabiendo que era el candidato propuesto por el Jefe de la Nación.¹¹²

Manifiesto de Pardo a los Colegios Electorales de la República

El 31 de marzo, Manuel Pardo se dirigió a los Colegios Electorales de la República, haciendo hincapié sobre su deliberada

¹¹¹ Manifiesto de la Sociedad Independencia Electoral en Dulanto Pinillos, Op. cit. p.89.

¹¹² Circular del sub-prefecto de Jaén. *El Comercio*, 4 de abril de 1872.

abstención en el debate alrededor del proceso electoral. Les comunicaba que su silencio de cuatro meses se debía a la difícil y extraña situación que rodeaba al proceso. Sin embargo, se sentía satisfecho de las pruebas de civismo que había mostrado el país durante la justa electoral: «se ha despertado el espíritu nacional, se han abocado a la acción política todas las fuerzas de la sociedad interesadas vivamente en resolver por sí mismas el problema del gobierno republicano». Analizaba, más adelante, la ruptura de la legalidad, producida cuando el gobierno abandonó la neutralidad, lo que determinó el inicio de una situación de violencia que día a día se iba tornando más crítica. Recordaba, asimismo, como los «resortes del poder», apoyando a Arenas, habían hostilizado a los otros candidatos y la represión era a nivel nacional. Ponía de manifiesto, asimismo, que los Colegios Electorales debían reunirse el 5 de mayo para desempeñar el encargo que habían recibido del país en octubre. En este manifiesto les arengaba a realizar correctamente sus funciones: «Sois los fideicomisarios de la nación, congregados por la ley para expresar su voluntad, nadie tiene el derecho de impedirlos el lleno de vuestro cometido; menos aún, el de reemplazar vuestra conciencia al emitir vuestro sufragio». Intentaba, de esta manera, neutralizar las posibles manipulaciones del gobierno frente a los electores. Lo anterior mostraba como la contienda ingresaba a una nueva fase en la cual las decisiones se hallaban en manos de los electores, un sector vulnerable a otro tipo de manejos.¹¹³

Existen claros indicios del triunfo de Pardo y sus listas para la elección de presidente y un tercio de los senadores y diputados, durante la reunión de los colegios electorales en mayo de 1872. Sin embargo, Echenique opinaba que habían existido claras manipulaciones de los elementos de la Sociedad Independencia Electoral sobre la decisión.

113 Pardo, M: Manifiesto a Colegios Electorales...

La reunión de las Juntas Preparatorias

Las Juntas Preparatorias, con los dos tercios existentes del Congreso, comenzaron a funcionar el 13 de julio de 1872. En una carta de Pardo a Lavalle le comunicaba que la cuestión presidencial dependía de diputados y senadores. Le informaba, asimismo, que el triunfo no podía predecirse hasta el 2 de agosto, día en que expiraban los poderes de Balta. Terminaba afirmándole fatalísticamente: «yo he hecho hasta aquí cuanto dependía de los hombres, lo demás lo hará Dios».114

Echenique refiere en sus memorias, sin embargo, que la Sociedad Independencia Electoral no bajó la guardia y que, por el contrario, ejerció influencia en las Juntas, agasajando a diputados y senadores que «se le plegaron (refiriéndose a Pardo), aún faltando a los compromisos que con nosotros tenían».115 Pareciera ser, según lo anterior, que el gobierno descuidó sus relaciones con los diputados y senadores encargados de la calificación, los cuales, resentidos ante la indiferencia e inacción de aquel, optaron por el bando civil. En este nivel del proceso se utilizaron mucho las relaciones de amistad y el poder económico, factores que la Sociedad Independencia Electoral manejó mejor.116

Echenique continuaba su relato anotando que en Senadores, usando un ardid, los adictos a Pardo propusieron que se considerasen como calificados a los señores La Fuente, Althaus y Montero, contando con que el general era íntimo amigo del primero y pariente del segundo. Debido a ello contaron con dos vo-

114 Archivo Manuel Pardo: Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle, 27 de junio de 1871.

115 Echenique, J.R.: *Memorias para la historia del Perú*, pp.321-322.

116 Analizando la campaña electoral de 1871-1872 podemos colegir lo complicado que resultaba hacerse del poder político, más aún teniendo al gobierno en contra. Cada etapa del complejo proceso eleccionario, (popular, de electores y congresal), demandaba arduos esfuerzos y negociaciones. Ganar una fase no determinaba necesariamente ganar la posterior. Es por ello que los catorce meses de campaña tuvieron una intensidad poco vista antes en la historia electoral peruana.

tos más. En diputados, el jefe del grupo anti-civilista, Luciano Benjamín Cisneros, se dejó engañar al pactar con sus oponentes la incorporación alternativa de diputados de uno y otro partido, pero entre los suplentes por Cerro de Pasco y Piura, se calificó el tercio de los adeptos a Pardo.

Casós, en su manifiesto de 1872, opinaba que Pardo había ganado las elecciones ya que, al estudiar los documentos electorales, halló sólo 29 elecciones legales a favor de Arenas y 17 en las cuales triunfó Ureta; las demás elecciones eran, según él, nulas o falsificadas. Este era el complicado panorama eleccionario cuando irrumpieron en el escenario los hermanos Gutiérrez.

La Rebelión de los Gutiérrez

La idea de un golpe de estado, capaz de evitar la llegada del Partido Civil al poder, era una alternativa contemplada desde el inicio del proceso, por la propia dirigencia de la Sociedad Independencia Electoral.¹¹⁷ Esta idea fue fortaleciéndose a medida que el gobierno, alejándose de su neutralidad inicial, tomó posición y defendió la candidatura de Arenas. En una carta de Acuña, partidario provinciano, enviada a Pardo durante la campaña política, se nota claramente el conocimiento por parte de la cúpula del partido de la posibilidad de que se estuviera tramando un golpe de estado. El activista huanuqueño señalaba que la conducta que observaba el gobierno «deja comprender con facilidad que no sólo procura favorecer a su candidato, entrañaba el golpe de estado que Ud. me anuncia».¹¹⁸ Lo anterior nos permite comprobar que el golpe de estado de los Gutiérrez, ejecutado el 22 de julio de 1872, fue previsto por Pardo y sus partidarios de provincias. Lo anterior, junto con el largo trabajo de concientización política y de

¹¹⁷ Archivo Manuel Pardo: En una carta de Pardo a José Antonio de Lavalle, del 13 de marzo de 1871, aquel analizaba la situación política opinando que se presentaba difícil, previendo la inminencia de «la revolución sea por golpe de estado, si la oposición triunfa, sea por la rebelión si el gobierno la dominase.»

¹¹⁸ AGN.CMP: Acuña,P. (serie D-02, leg.01-c1-4).

organización partidaria, a lo largo de más de un año, nos permite entender la rápida articulación del partido frente a la «revolución de julio».

Pardo y los sucesos de Julio

El lunes 22 de julio se encontraba el candidato civil en su casa conversando con Aurelio García y García y con Miguel Grau sobre la actitud que debía asumir la escuadra si Balta, cediendo al fin a la presión de los Gutiérrez, proclamaba la dictadura y abolía la sucesión presidencial. En ese momento se presentó un joven desconocido anunciando que se estaba retirando el batallón que custodiaba al Congreso en la plaza de la Inquisición. Pardo comprendió que el motín había estallado y, despidiéndose de su esposa, se refugió en la casa vecina del ministro del Brasil, Leal. De ahí pasó a las 12 de la noche a la casa de Igarza, de donde salió al día siguiente de Lima dirigiéndose al litoral, disfrazado y conduciendo un carretón de mudanzas.

Pardo relató, posteriormente, a Vicuña Mackenna que lo acompañaban Soria y Zamudio, con quienes se dirigió a Chilca donde pensaban encontrar a García y García. Al llegar a la playa, luego de algunos percances, fueron recogidos del mar por la «Independencia», que los condujo a Pisco, llegando el 26 de julio. Allí Pardo, a través de un telegrama de Riva-Agüero, se enteró de que la rebelión había sido debelada y que Herencia Ceballos había asumido la vicepresidencia. En el mismo telegrama se le requería que designe su gabinete definitivo debido a que la ciudad y la República se encontraban acéfalas. El 27 de julio, luego de que el levantamiento fue totalmente controlado, entró Pardo a la capital de manera apoteósica. En el balcón de su casa pronunció un discurso que dio mucho que hablar; el mismo terminaba afirmando: «¡Pueblo de Lima! habéis realizado una obra terrible pero una obra de justicia... aquellos tres cadáveres que se ostentan ante nuestra metropolitana envuelven una tremenda lección que no olvidaré jamás».¹¹⁹

¹¹⁹ Basadre, *Historia de la República*, tomo V., p.183.

La Elección de Pardo

Después de establecida la paz llegó el momento en que el Congreso debía elegir a la Comisión de Cómputo Electoral. Esto ocurrió cuando la Sociedad Independencia Electoral tenía la mayoría parlamentaria y ninguno de los simpatizantes de Arenas y Ureta alzó su voz contra ese escrutinio que había eliminado a todos los Colegios Electorales duales. En estas circunstancias se impuso la candidatura presidencial imperante, la de Manuel Pardo, cuyo triunfo absoluto fue sancionado por el Parlamento. El Congreso lo proclamó presidente electo, por haber obtenido la mayoría absoluta en los colegios electorales. Le asignó 2,692 votos, 794 a Antonio Arenas y 392 a Manuel Toribio Ureta. En relación a la primera vicepresidencia no hubo mayoría en los resultados: Manuel Costas apareció con 1,302 electores a su favor y Juan Antonio Ribeyro con 911. El Congreso procedió a elegir entre ellos. Costas obtuvo 82 votos frente a 44 de Ribeyro. Para la segunda vicepresidencia obtuvo la mayoría Francisco Garmendia.

4b). Presidente de la República (1872-1876)

El 2 de agosto de 1872, Manuel Pardo inauguró su período presidencial. A decir de Vicuña Mackenna, el flamante presidente se encontró con tres elementos de acción al iniciar su mandato: el entusiasmo popular, las cenizas humeantes de los Gutiérrez y el caos. En una confidencia al mismo Vicuña, Pardo le había comentado, que «en medio de las inmensas y vociferadoras turbas que por oleadas humanas penetraban en la plaza, él buscaba con avidez el morrión de una ordenanza para repartir las primeras disposiciones de reorganización, y no lo encontraba: tal era el universal desquicio».¹²⁰

En uno de los discursos presidenciales pronunciados durante su gestión, Pardo analizó la situación que había encontrado al asumir el cargo:

¹²⁰ Vicuña Mackenna, B.op.cit.

«Mi gobierno ha encontrado el orden político, basado en la fuerza material que lo sostenía, el orden económico y social en los dispendios del Tesoro; el orden fiscal en los descuentos del porvenir. Ninguna sociedad podía mantenerse indefinidamente sobre tales fundamentos y la lógica de los excesos de la fuerza produjeron la ruina del poder militar; y los excesos en los descuentos del porvenir, absorbieron la fuente de nuestra vida fiscal y económica conmoviendo profundamente los intereses que estaban fundados sobre ella».¹²¹

Era evidente que esta situación debía ser cambiada y por ello opinaba Pardo que, para el orden político, debía crearse una base que no residiese en la fuerza de las bayonetas, sino en la constitucionalidad; para el orden fiscal, otra base que no fuera el abuso de un crédito agotado en el ordenamiento del sistema tributario; y para el orden económico y social, el trabajo propio y la reducción de la burocracia, en vez de los dispendios del Tesoro Público.

La necesidad de un nuevo orden político

Para construir un orden político sólido era necesario, según Pardo, hacer participar a la población en las tareas políticas. Creía ver en la organización municipal el punto de partida de un sistema político cuya base de sustento fuera el gobierno local. Opinaba que estas tareas de autogestión local eran sumamente importantes en todas las naciones, ya que se constituían en poderoso auxiliar del régimen democrático y eran condición primera del progreso político, moral y material de los pueblos. Afirmaba que la organización municipal era una escuela política que utilizaba, para el bien de la comunidad, los elementos positivos latentes, emancipando al pueblo de la tutela administrativa y al gobierno de obligaciones que complicaban su ejercicio. Sostenía, asimismo, que

¹²¹ Pardo, M: «Discurso pronunciado ante el congreso ordinario»; 28 de julio de 1876 en Ugarteche P. Y E. San Cristóval: Mensajes Presidenciales, t.II, p.65.

junto con la organización municipal, la organización electoral constituía una piedra angular del edificio constitucional. Creía que, perfeccionando en lo posible las leyes que se referían a ambas, se lograría fundar un gobierno republicano auténtico. Esta preocupación se debía a que ambos sistemas, el municipal y el electoral, servían para canalizar las energías de esa población que pretendía movilizar en la tarea de construir una «república práctica y verdadera». Pardo era consciente de que la participación de toda la población era prioritaria para las transformaciones que se requerían. Por ello afirmaba que la necesidad de asociar al pueblo con el ejercicio de la autoridad lo habían hecho renunciar a la suma del poder total, cediendo parte de él a las autoridades locales, a través de las leyes municipales.¹²²

Ley Orgánica de Municipalidades

Con la finalidad de dotar de una base legal a la ansiada participación popular en el gobierno, se expidió el 9 de abril de 1873 la «Ley Orgánica de Municipalidades». Mediante la misma se intentaba dar forma en la República a la administración local, la que se dividió en departamental, provincial y distrital. Dentro de esta ley se contemplaba que la administración local se desempeñaría a través de las siguientes corporaciones: un concejo departamental en cada capital de departamento, un concejo provincial en cada capital de provincia, aún cuando fuera capital de departamento, y un concejo de distrito en cada capital de distrito.¹²³

Organización y funciones de los Concejos Departamentales

Los concejos departamentales se componían de 25 miembros

¹²² Pardo, M: Discurso al asumir la presidencia. *El Peruano*, 6 de agosto de 1872, N. 9, pp.62-64.

¹²³ Ley Orgánica de Municipalidades. *El Peruano*, 12 de abril de 1873.

elegidos por mayoría de votos en los colegios electorales de las provincias del departamento, y de un diputado elegido por cada concejo provincial. En el caso del Concejo Departamental de Lima, éste se componía de cien miembros. Las funciones de los concejos se determinaban en tres sesiones: a partir del 1° de marzo, 15 de junio y 15 de diciembre. En las sesiones del 1° de marzo se examinaba el informe que la comisión especial había emitido sobre las cuentas de entradas y gastos del año anterior, se votaba el presupuesto para el año siguiente y se aprobaba o rechazaban las indicaciones y proyectos contenidos en la memoria del presidente del concejo. Las sesiones que se iniciaban el 15 de junio, analizaban la correlación de las cuentas con los presupuestos, la legalidad de los ingresos recaudados y de las sumas invertidas y examinaban las memorias presentadas por los alcaldes de provincias a sus respectivos concejos, emitiendo votos de aprobación o de censura sobre la administración de los alcaldes. Las sesiones del 15 de diciembre calificaban a los miembros elegidos para el concejo departamental, votaban el presupuesto para el bienio siguiente, analizaban las memorias de los inspectores que formaban la junta y la memoria general que sobre administración debía presentar el presidente del concejo.

Eran requisitos fundamentales para conformar los concejos: saber leer y escribir, tener a lo menos dos años de residencia en el departamento, provincia o distrito a que el concejo correspondía, ser mayor de edad, ejercer una industria o pagar una contribución directa al Estado. No podían ser miembros de un concejo: los militares y empleados políticos o judiciales en servicio, los empleados municipales, los deudores a los fondos fiscales, los incapaces y los procesados criminalmente.

En su mensaje a la República, el 21 de setiembre de 1872, Pardo opinaba que las municipalidades requerían de sus propios recursos para la satisfacción de las necesidades de sus localidades. Creía que el déficit de S/.1'500.000 arrastrado por el Estado podía ser saneado con una descentralización administrativa eficiente. Esta descentralización era considerada por Pardo como base de la reforma fiscal y administrativa del Perú que ayudaría, mediante

una efectiva aplicación, a disminuir el déficit del presupuesto de la Nación.¹²⁴

Las rentas otorgadas a los concejos departamentales, mediante la ley, estaban conformadas por: las dos terceras partes de las contribuciones de predios rústicos y urbanos, industrial y de patentes; el producto de los bienes departamentales, rentas, pensiones e inscripciones a los colegios de instrucción media; y el 2% adicional del cobro sobre el valor de las mercaderías extranjeras, afectas a derechos de importación, que se despachasen en las aduanas de la República. El resultado de este impuesto se distribuía entre todos los concejos de la República, en una proporción previamente acordada.¹²⁵

Dentro de este sistema de organización política cumplían un rol activo los inspectores. La ley preveía la existencia de los inspectores de puentes y caminos, encargados de la conservación y mejora de las obras y de la vigilancia de la fiel inversión de los fondos; los inspectores de vacuna; los de estadística (encargados de recoger mensualmente los datos necesarios para formar la estadística del departamento); y los de instrucción.

Es importante anotar el interés que demostró el gobierno, a través de esta ley, por estimular la difusión de la instrucción pública en la República. En el artículo 37° de la Ley Orgánica se contemplaba la necesidad de procurar el desarrollo de la instrucción, a través de todos los medios necesarios. El artículo 137° anotaba, asimismo, que los concejos departamentales podían votar en sus presupuestos cantidades para gastos extraordinarios de instrucción en los distritos, señalando también una serie de faculta-

¹²⁴ Pardo, M: Mensaje a la República en Ugarteche/San Cristóval, op. cit., p.27.

¹²⁵ La proporción era la siguiente: a Lima y Cuzco, 10 pesos cada uno; a Puno y Arequipa, 7 pesos cada uno; a Ancash y Junín, 7 pesos cada uno; a Moquegua y a Cajamarca, 6 pesos; y a Huancavélica, Callao, Piura, Tarapacá, Ica y Huánuco, 3 pesos cada uno. Esta proporción muestra el grado de importancia que para la administración tenía cada departamento.

des respecto a la instrucción primaria, como eran los de dotar a los distritos de «fondos especiales de escuelas» y, en el caso de que no hubieran, cuidarían de buscar la recaudación de los vecinos, en proporción a sus capacidades.

Balance de la Ley Municipal

Al establecer un balance de esta revolucionaria legislación, Pardo opinaba que la nueva Ley Municipal había dado a los Concejos todos los poderes y facultades necesarias para su propia administración. Creía que, en general, el ensayo del primer año había sido satisfactorio, prueba de ello era la marcha regular de los concejos provinciales, continuación de las antiguas municipalidades, con mayor extensión de atribuciones y más numeroso personal. Observaba también la lentitud en la organización de los concejos distritales y departamentales, debido según sus palabras, a lo reciente de la constitución. Era consciente de que la ley municipal poseía defectos de detalle, evidenciados en la práctica. Sin embargo, consideraba prematura una variación apresurada de la ley. Pardo concluía su balance afirmando que la dación de la Ley Municipal había proporcionado a los pueblos la organización, derechos y facultades necesarias para labrar su prosperidad y progreso; los resultados, preveía, serían obra del tiempo: «del ejemplo y del aprendizaje, que los más cultos, inteligentes y activos, presentarán a sus hermanos».¹²⁶

Es importante anotar que, con sus limitaciones, la Ley Orgánica de Municipalidades constituye el primer intento serio y razonado de descentralización política y económica en el país. Si bien los ideales descentralizadores nacieron con la República, estos no habían logrado tener el sustento legal que, con la dación de esta ley, le otorgó Pardo. En un país tan extenso y complejo como el Perú, el mandatario percibía claramente que el único camino para

¹²⁶ Pardo, M: «Mensaje a la Legislatura Ordinaria», en Ugarteche/San Cristóval: Mensajes....p.44.

construir un orden político estable era haciendo participar al pueblo en esta transformación: «ardua empresa en que el espíritu de todo hombre desfallece y en que sólo obtiene la corona del éxito el esfuerzo uniforme de la nación entera».127 Esta política de convocatoria a la participación debía, a cambio, redistribuir cierta dosis de poder a las instituciones departamentales, provinciales y distritales, legalmente organizadas.128

En el discurso al Congreso Ordinario del 28 de julio de 1876, Pardo subrayaba que la autoridad, ejercida, defendida y dirigida por la mayorías de la Nación, había reemplazado a la base efímera anterior; y esas mayorías habían podido gobernar con escaso ejército y con escasos recursos, debelando de esta manera, «las tentativas hechas por los elementos de la reacción para recuperar su imperio».

Profesionalización y democratización del ejército

No podía construirse una base política duradera si no se neutralizaban esos elementos reaccionarios anteriormente aludidos. Para Pardo, la manera más eficaz de hacerlo era profesionalizando y democratizando a las fuerzas armadas, para evitar que se convirtieran en instrumentos de la reacción, como había ocurrido durante los trágicos sucesos de julio. Desde su discurso

127 Ibidem p. 66.

128 Pardo, M: «Mensaje al clausurar las sesiones de la Legislatura Extraordinaria» en Ugarteche/San Cristóval: Mensajes...p.33-40. En este discurso Pardo propone al Congreso la aprobación de la Ley de Municipalidades en la cual se reconocían tres personalidades a los municipios: distrito, provincia y departamento. Aludía a que esta ley, concedía a los cuerpos populares el derecho de dictar reglamentos, votar arbitrios y levantar empréstitos sin necesidad de la aprobación del Congreso, ni del gobierno; entregando a cada grupo establecido la administración local de todas sus ramas, excepto el judicial y, en una palabra, «consignando la más grande independencia y los más amplios derechos con que la institución municipal haya sido organizada en otras naciones».

inaugural, pronunciado el 2 de agosto de 1872, al recibir la insignia de mando de manos de José Simeón Tejada, Pardo enfrentó uno de los problemas más serios del país: el militarismo. Afirmaba, en su alocución, que existía una parte digna del ejército que exigía se purificasen sus cuerpos, a través de un juicio a todos los miembros que hubiesen contribuido como cómplices «al más grande crimen que ha presenciado la República».¹²⁹

Reglamento para la Escuela de Marineros

Un ejemplo de este intento de profesionalizar al ejército y a la marina estuvo en la dación del «Reglamento para la Escuela de Marineros» expedido el 9 de noviembre de 1872. A través de éste se intentaba legislar en torno a la formación de personal capacitado para la institución naval. El reglamento constaba de un organigrama de funciones, en el cual se especificaban las tareas del director, subdirector, cajero, capellán, cirujano, profesores y aprendices de la escuela. El plan de estudios se dividía en tres años, de acuerdo al reglamento. Las materias que formaban el primer año eran: lectura, caligrafía y religión; las del segundo: caligrafía, aritmética práctica, geografía y lectura; y las del tercero: aritmética, lectura, geografía y descripción de la esfera celeste. Existía, asimismo, una minuciosa distribución del tiempo y una férrea disciplina que incluía el encarcelamiento por faltas graves. Esta disciplina intentaba devolver a las fuerzas armadas el principio de autoridad que, los sucesivos trastocamientos del orden legal, habían hecho desaparecer.

En relación a los fondos necesarios para que este tipo de institución se desarrollase, el Estado proveía a través de la Caja de la Escuela, el dinero necesario para subvencionar los sueldos de los jefes, oficiales y profesores, el valor de las raciones de empleados y aprendices y las pensiones de estos últimos. Luego de culminado el plan de estudios los aprendices eran embarcados en los bu-

¹²⁹ Pardo, M: Discurso al asumir la Presidencia.

ques de la armada en clase de grumetes, siendo esta la fecha desde la cual debían servir a la Nación. Tenían, a partir de ese momento, abierta la carrera de contra maestres y condestables.¹³⁰

Reglamentación de los ascensos

Paralela a la tarea de profesionalizar el ejército, se intentó dotarlo de una estructura democrática, para lo cual se buscó normas de ascensos de la armada. El decreto supremo del 22 de octubre de 1872 intentó determinar la manera como se conferirían los ascensos a los jefes y oficiales de la armada nacional y, el 22 de julio de 1873, determinó la forma de ascenso de los jefes y oficiales indebidamente postergados. Había que desterrar de la Nación la figura del general proveedor de ascensos y dinero a cambio de dudosas lealtades. Es por ello que se hacía necesaria una legislación en torno a los ascensos. En la legislación del 22 de octubre de 1872 se estipulaba que los ascensos se lograrían de acuerdo a los méritos. La clase de alférez de fragata, por ejemplo, sólo podía ser obtenida por los guardiamarinas que tuvieran, por lo menos, tres años de servicios en los buques de guerra o transportes de la escuadra, previo examen en que acreditaran conocer todas las obligaciones que la ordenanza señalase a los oficiales de guardia.

En el caso de la Resolución Suprema del 22 de julio de 1873, ésta determinaba proponer, para la Inspección General del Ejército, una serie de ascensos a aquellos que habían sido postergados en su carrera en los años anteriores. Las condiciones que debían reunir los candidatos propuestos eran: conocimientos militares manifestados, estar en servicio, cinco años de antigüedad en la úl-

¹³⁰ Secretaría de Guerra. *El Peruano*, 20 de noviembre de 1872, N.26, 324-329. Este reglamento no es la única prueba de la preocupación del gobierno por profesionalizar el ejército y la marina. Podemos mencionar, también, el Decreto Supremo del 1.º de octubre de 1872, autorizando la apertura del Colegio Militar y la Resolución Suprema del 27 de julio, creando la Escuela de Cabos que funcionó en el cuartel de Chorrillos.

tima clase y no haber sido ascendidos en los cuatro años anteriores.¹³¹

Guardia Nacional

La ley del 7 de noviembre de 1872, disponiendo la organización de la Guardia Nacional intentó, al igual que las resoluciones anteriormente citadas, neutralizar el poder que el militarismo había desarrollado a lo largo de varias décadas en el país. Este nuevo organismo buscó devolver a la civilidad, debidamente organizada, la custodia del orden nacional. Es por ello que se convocó a «los ciudadanos de veintiuno a cincuenta años, que no estén enrolados en el ejército activo o en la reserva» para que formaran la Guardia Nacional «en cada provincia». De lo anterior podemos colegir que se intentó crear una fuerza paralela al ejército, formada por civiles, que reequilibrara el poder que durante años había estado en manos de los militares. Sin embargo, la ley con la finalidad de evitar enfrentamientos con el ejército, la ley contemplaba: «que los jefes y oficiales de la Guardia Nacional no podrán ser reconocidos por ningún motivo, ni en ningún tiempo como del ejército».¹³²

La Opinión Nacional, al establecer un balance de los logros del gobierno civil, encabezado por Pardo, mencionaba lo importante que era para el país la creación de la Guardia Nacional, que era un anhelo antiguo en el Perú. Opinaba que el país había comprendido la necesidad de desmilitarizarse, haciendo soldados a todos y cada uno de los ciudadanos.

¹³¹ Decreto Supremo determinando como se conferirían los ascensos a los jefes y oficiales de la armada nacional. *El Peruano*, 26 de octubre de 1872, p.273; Resolución Suprema determinando la forma de ascenso de jefes y oficiales en Memoria del Ministro de Guerra y Marina, ps.31-32.

¹³² Ley del 7 de noviembre disponiendo la organización de la Guardia Nacional. *El Peruano*, 20 de noviembre de 1872, N 26, pp.329-330.

«El guardia nacional es el centinela de las públicas libertades y sostén de intereses sociales, es el hombre que piensa, y que de la sala del cuartel y de la academia de oficiales pasa al bufete, a la tribuna, a la cátedra; es el ciudadano que tiene la conciencia de sus derechos y la convicción de sus deberes; es en fin, el capitalista, el propietario, el comerciante, el abogado, el literato, el político, el escritor y de ninguna manera el pretoriano obligado a cumplir su consigna liberticida».¹³³

Lo anterior muestra el intento de estimular a los sectores que habían permanecido al margen de las tareas de defensa para que participen en las mismas, entregando el manejo de la cosa pública a las élites económicas y profesionales. La Guardia Nacional buscaba articular un ejército de ciudadanos interesados en defender la ley y la civilidad.

Logros en la modernización del Ejército

Al establecer un balance de los logros en torno a la profesionalización y democratización del ejército, Pardo opinaba que el ejército había recibido mejoras considerables logrando, mediante la legislación, retemplar la disciplina y moralidad de la tropa y prescribir los castigos corporales. El Colegio Militar había comenzado a proveer de oficiales instruidos al cuerpo de artillería y, al observar estrictamente sus reglamentos, podía suministrar a los cuerpos facultativos del ejército el personal suficiente para su renovación.

La Escuela de Grumetes, por otro lado, había comenzado a realizar los fines para los que había sido creada y sus alumnos tripulaban dos barcos de guerra peruanos «habiendo comenzado así la nacionalización de la marinería». Con el fin de que los alumnos de estas escuelas tuvieran una profesión al terminar su servicio militar, se había decretado la enseñanza de diversos oficios para

¹³³ *La Opinión Nacional*: Revisión general del año 1873.

preparar a los que terminaban la carrera. Para procurar a los licenciados los medios de consagrarse a sus oficios se había establecido el depósito de una parte de su sueldo en la Caja de Ahorros. Pardo culminaba su apreciación sobre los logros de su política en torno al ejército resaltando la labor de la Escuela Naval y Preparatoria en la formación de alumnos en la especialidad de Marina, Ingeniería y Artillería. Reafirmaba también sus esperanzas en el riguroso reglamento de ascensos, el cual permitiría tratar, de manera científica, la competencia y el profesionalismo de las clases militares.¹³⁴

El banquete ofrecido a los institutos armados en el Cuartel de Santa Catalina.

El 9 de julio de 1876, el presidente ofreció, antes de la transferencia del mando, un banquete a los institutos armados en el cuartel de Santa Catalina. En el discurso pronunciado allí, se notaba claramente su intención de fortalecer las relaciones entre el poder legalmente constituido y el poder militar. Pardo hacía ver que el ejército era un cimiento importante en el edificio constitucional, pero que aquél debía mantenerse digno y honorable. Creía que mediante la unión entre el pueblo y el ejército, a través de tareas nacionales comunes, se fortalecería la República. Recordaba como al subir al mando había encontrado «al pueblo y al ejército en lucha fratricida y odiosa», y como al finalizar su mandato los dejaba unidos «no sólo por el uniforme, sino por la comunidad de sentimientos de deberes y de patrióticos propósitos».¹³⁵

Felicitaba, igualmente, a la Guardia Nacional la cual, junto con el ejército, había logrado debelar los innumerables levantamientos que se sucedieron durante su gestión. Opinaba que su re-

¹³⁴ Pardo, M: «Mensaje al Congreso Ordinario» en Ugarteche/ San Cristóval: Mensajes...p.62.

¹³⁵ Pardo, M: Discurso pronunciado en el Cuartel de Santa Catalina. *El Peruano*, 10 de julio de 1876, p.2.

forma no sólo había democratizado al ejército, sino que había militarizado a la Nación, en el sentido amplio y generosos de la palabra; la militarización de la sociedad a la que se refería, se manifestaba al confiar «la defensa de la sociedad a la sociedad misma», encargando a todas las clases sociales, la conservación de la autoridad constituida y la garantía de las libertades públicas.

«Por eso he cuidado de organizar la fuerza pública sobre principios que tenía que llenar: por eso no he buscado para la defensa de mi gobierno el temple de las bayonetas, sino el temple de los corazones y por esos he buscado esos corazones, no sólo bajo el uniforme militar sino bajo la levita del paisano y la modesta blusa del obrero, y los he hecho solidarios de mi gobierno y los he encargado de la defensa de las instituciones y de las libertades de los derechos y de los intereses de la sociedad y por eso he fundado la disciplina del ejército en la moral, no en el terror por eso he basado su reforma en la educación y en el estímulo, no en la ignorancia y el favor.»¹³⁶

A través de las palabras anteriores Pardo ponía de manifiesto los intentos de modernizar la entidad a la cual consideraba pilar importante de la República. El gobierno de Pardo buscó crear un ejército sobre la base de las legiones pretorianas de Balta y los Gutiérrez y esta tarea, ciertamente, demandaba tiempo y continuidad.

La búsqueda del acuerdo nacional

El acuerdo nacional era la tarea previa para construir un nuevo orden político, sólido y estable. Ya desde la campaña política, Pardo sugirió la necesidad de llevar el debate político a nivel de las ideas, intentando desterrar del panorama nacional la guerra civil que tanto daño había causado al país. El mandatario era totalmente consciente de que, mientras existiesen enfrentamientos

¹³⁶ Ibidem.

entre peruanos, poco se podía lograr en los intentos por construir un régimen político y económico fuerte y duradero. La paz social era requisito indispensable para dicha tarea.

En su discurso al clausurar las sesiones de la Legislatura Extraordinaria del 28 de abril de 1873, hacía un descarnado retrato de la difícil situación que debía enfrentar su mandato: «Un gobierno minado por sus propias faltas y sacrificado por sus propios hijos, había hundido consigo la constitucionalidad de la República ... un ejército desmoralizado y aterrado por la enormidad del delito... una administración relajada por ambiciones personales alentadas por una distribución de los caudales con que se había descontado el porvenir».¹³⁷ Esta dramática situación, lo hacía proponer la creación de una «gran causa moral». Esta debía estar cimentada, según Pardo, en la resurrección del espíritu público.

Un llamado de esta naturaleza incluía evidentemente a la oposición. Sin embargo, aquella demostró su inmadurez al utilizar medios desleales. Gonzáles Prada observa que la guerra que se inició contra Pardo, para cerrarle el camino a la presidencia, recrudesció para derribarlo del poder. Esta lucha contra el hombre que simbolizaba transformaciones que muchos no podían tolerar, tuvo su caja de resonancia en la prensa.

«No hubo injuria que no se le infiriera ni abominación que no se le imputara. Una cuadrilla de mercenarios y aventureros se infiltró en las redacciones de los periódicos para deramar los insultos y forjar las calumnias. Los Neto, Rojas, Cañas, Jaimes, Palmas, en fin todos los condotieri de la pluma trabajaban en una faena vergonzosa pero lucrativa; con una mano apuñalaban la honra de Pardo, con la otra recibían el oro de Dreyfus».¹³⁸

¹³⁷ Pardo, M: «Discurso al clausurar las sesiones de la Legislatura Extraordinaria» en Ugarteche/San Cristóval, Mensajes...p.33-34.

¹³⁸ Gonzales Prada, Op.Cit., p.39.

A pesar de los intentos hechos por Pardo para establecer vínculos sólidos con la élites regionales y su percepción del peso específico de los departamentos del sur andino - que lo llevaron a proponer, para la primera y segunda vicepresidencia, a conspicuos representantes de las élites del Sur, Manuel Costas y Francisco Garmendia, respectivamente - los movimientos rebeldes durante su mandato fueron innumerables. Nicolás de Piérola, desde el primer momento, encabezó una dura oposición que costó al erario nacional cinco millones de soles, casi la mitad del déficit fiscal. Pardo dirigió personalmente, en 1873, las operaciones de guerra contra «el Califa». Sin embargo, a pesar de que fue derrotado en dicha oportunidad, no cesó de conspirar al igual que Iglesias, Segura, Zevallos y muchos otros.¹³⁹

A pesar de los permanentes conflictos por los que atravesó su gobierno, Pardo siguió sosteniendo la idea del consenso político para sacar adelante al país. En uno de sus últimos discursos, pronunciado en 1878 al asumir la presidencia del Senado, afirmaba que el país estaba fatigado de luchas políticas estériles y que anhelaba y exigía de los poderes públicos la satisfacción de sus necesidades reales. Opinaba que ese mandato justo debía ser para el Congreso un precepto sagrado, cualquiera fuera la tendencia política de sus miembros. Concluía apelando, nuevamente, al acuerdo frente al desafío del progreso nacional.

«...en medio de las disidencias políticas, que alejan a los hombres, hay siempre un lazo que los une: el del amor a su país y el vivo anhelo por su felicidad. Ocupémonos todos pues de ganar los favores de la nación en este terreno, que

¹³⁹ Revoredo, A: *Apuntes de Historia Política y Financiera*, p.380-381. En esta obra el autor analiza de manera detallada los sucesivos levantamientos ocurridos durante el gobierno de Pardo. Para el año 1872 menciona dos alteraciones del orden público, una de las cuales resultó ser un complot para asesinar a Pardo. En el año 1873, reseña nueve movimientos subversivos; 1874 fue el año más difícil al computarse diecisiete levantamientos, incluyendo un nuevo intento de asesinar a Pardo. En 1875 disminuyó un poco la tensión y sólo se anotan cinco alteraciones del orden público, bajando esta cifra a tres en 1876.

por dicha nuestra es bastante ancho para que todos quepan: unámonos todos para servir a las ideas que satisfagan sus necesidades y para combatir las pasiones que la conmueven: y así no sólo habremos hecho buenas leyes sino que habremos devuelto la calma a los espíritus y la paz a la sociedad».140

Este acuerdo político propuesto muchas veces por Pardo no prosperó. La campaña electoral de 1871-72 había abierto heridas que difícilmente podían curarse en tan corto tiempo. Por otro lado, lo inmanejable de la crisis económica sepultó los esfuerzos integradores del líder del Partido Civil.

La necesidad de un nuevo orden económico

La situación económica que debía enfrentar la administración Pardo era, al igual que la política, sumamente difícil. Sobre lo anterior opinaba el presidente:

«... una administración relajada por ambiciones personales alentadas por la distribución de los caudales, con que se había descontado el porvenir, aumentando al término del período el haber del ejército y listas civiles, haciendo la situación del nuevo gobierno más espinosa todavía, gran parte de las rentas interiores comprometidas en la ejecución de obras públicas por sumas enormes y sin fondos para realizarlas y comprometido el orden público con su paralización por la amenaza de 20,000 obreros sin trabajo».141

Resultaba paradójico que, luego de haber representado al sector lúcido del país que había advertido reiteradamente sobre los peligros de una política económica irresponsable y de corto

140 Pardo, M: Discurso al asumir la Presidencia del Senado. *La Opinión Nacional*, 7 de setiembre de 1878. N.1454. p.2.

141 Pardo, M: «Discurso al clausurar las sesiones de la Legislatura Extraordinaria» en Ugarteche/San Cristóval, *Mensajes...*p.33.

plazo, le tocara administrar una depresión económica en gran escala, la primera de su género en la historia del Perú independiente. Este colapso económico tenía su antecedente en la expansión del crédito que se produjo en el mundo a fines de los 60 e inicios de la década del 70.¹⁴² El Perú no se limitó a recibir las consecuencias de las fluctuaciones en la economía internacional, sino que la economía privada peruana fue arrastrada por el rumbo que tomó la hacienda pública a partir de 1869. Los millones súbitamente gastados por el Estado forzaron consumos, levantaron todos los valores y estimularon al comercio a operaciones para las cuales no eran suficientes los recursos ordinarios, acudiéndose al crédito en gran escala, contagiado por la fiebre especulativa que se daba en el mundo y en el país. Por otro lado, la firma del contrato Dreyfus había unido irremisiblemente el destino del Perú a las fluctuaciones de las finanzas internacionales.

Desde el punto de vista interno, no hay que olvidar que esa crisis ya había sido anunciada por ministros como Pedro Gálvez, Ignacio Noboa y el mismo Pardo. El diagnóstico de los tres era similar: un país no podía vivir dependiendo de recursos aleatorios que algún día desaparecerían. Era necesario, en consecuencia, equilibrar el presupuesto con entradas reales basadas en la producción y el trabajo. Pardo, analizando detenidamente el inevitable colapso económico, pensaba que la gravedad del mismo no debía ser ocultada. Al hacer un análisis detallado de las causas que lo habían motivado, mencionaba: el anticipado descuento de las rentas del guano que había provocado la retracción natural de los negocios, comercio e industria, después de una época en que absorbieron los productos ordinarios de esa renta y el descuento de ella de los años futuros; la dificultad que producía en el comercio exterior del Perú la falta de guano como retorno nacional; y el vacío que el anticipado descuento de esa renta había dejado en el presupuesto, entorpeciendo la marcha regular de los servicios pú-

¹⁴² Hobsbawm, E: *Industria e Imperio*, p.183. El autor señala como la economía británica en su conjunto tendió a retirarse de la industria y pasar al comercio y a la especulación, agregando que las finanzas anuales británicas comenzaron a exceder su formación neta de capital hacia 1870.

blicos. Creía ver en el equilibrio presupuestal el requisito indispensable para la marcha regular de la administración pública. Sólo a través de él se podía asegurar el crédito necesario para la terminación de las obras públicas.¹⁴³

Medidas frente a la crisis

Bonilla opina que las medidas tomadas por el Estado Peruano, bajo el control del Partido Civil, para enfrentar esta crisis eran aquellas sobre las cuales estaba en condiciones de operar, en algunos casos como resultado de opciones explícitas y en otros forzado por las circunstancias.¹⁴⁴ La magnitud de la crisis quitaba capacidad de movimiento al gobierno. En el discurso de setiembre de 1872, Pardo opinaba que la solución del problema económico quedaba reducido a tres puntos: la creación de 8'500,000 soles en las rentas interiores para establecer el equilibrio en el servicio interior de la Nación; el uso del crédito interno para la cancelación de la deuda flotante; y la emisión de un empréstito para la conclusión de los ferrocarriles. Proponía la creación de nuevos recursos, como los producidos por una eficiente recaudación fiscal. Veía, asimismo, que las fuentes para financiar el presupuesto fiscal estaban en el cobro de un derecho de exportación sobre el salitre, el impuesto de aduanas y un impuesto directo que se agregaría a la contribución sobre la renta.¹⁴⁵

La estatización del salitre

Frente a una crisis anunciada como la que vivió el Perú a

¹⁴³ Pardo, M: «Mensaje al Congreso Ordinario», en Ugarteche/San Cristóval, Mensajes...p.56.

¹⁴⁴ Bonilla, H: «La crisis de 1872» en Bonilla H.(comp): *Las crisis económicas en la historia del Perú*, p.178.

¹⁴⁵ Pardo, M: «Mensajes a la República al clausurar sesiones de la Legislatura Ordinaria», 21 de setiembre de 1872 en Ugarteche/San Cristóval, *Mensajes...*p.62.

partir de 1872, con su pico más alto en 1875, era necesaria una medida realmente innovadora. Esta se dio a través de la política diseñada por Pardo frente al salitre, el cual se convirtió en el sustituto del guano dentro del modelo económico exportador seguido por el gobierno. Al comentar con un amigo chileno las quejas que se habían suscitado en Chile en torno a la estatización, Pardo decía que veía sumamente justo el reclamo de los vecinos del sur, pero continuaba afirmando: «Yo gobernaba mi país para mi país y no para los de afuera. Yo veía que el guano se agotaba y que el Perú, sin hábitos todavía de trabajo se precipitaría en el abismo si no se creaba en el tiempo oportuno una sustitución al tesoro público». ¹⁴⁶

Esta medida era, sin lugar a dudas, sumamente revolucionaria y, más aún, viniendo de un hombre que había defendido sistemáticamente el no intervencionismo estatal en las actividades productivas. Sin embargo, como él mismo Pardo lo había afirmado en innumerables ocasiones, el agotamiento del guano, base de una economía ficticia, podía llevar al país a un caos económico de consecuencias sociales y políticas imprevisibles. Bermúdez opina que la política nacionalizadora del salitre iniciada por Pardo, con la colaboración de Juan Ignacio Elguera, estuvo inspirada en principios tan modernos que sorprende el esfuerzo por aplicarlos en una época y en un país donde no existían mecanismos estatales amplios y se carecía de experiencia en cuanto a técnicas de gobierno. ¹⁴⁷

¹⁴⁶ Vicuña Mackenna, Op. cit., p.35-36.

¹⁴⁷ Bermúdez, O: Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico, pp.350-351. El autor señala que el régimen fiscal peruano (refiriéndose al estanco) estaba bien concebido, ya que armonizaba los intereses nacionales con la libertad de trabajo y no anulaba la iniciativa individual en esa industria. En cuanto a la expropiación, anota que tuvo por fin hacer al Estado dueño exclusivo de las salitreras y del salitre elaborado, organizando la industria productiva y el comercio de transporte y venta. Este negocio dejaba la producción a los particulares, de modo que el Estado era dueño sin ser industrial. Subraya que lo que le faltó al Perú fue derecho de soberanía territorial sobre las salitreras.

La política del gobierno civil en torno al salitre atravesó por varias etapas, siendo la primera el establecimiento de los estancos en 1873 con la finalidad de regular los precios de ese fertilizante. Sin embargo, a fines del mismo año, esta política fue suspendida debido a la oposición de los salitreros, a la crisis política y a la caída de los precios. Dos años más tarde la política salitrera entraría en su fase más agresiva. El 28 de mayo de 1875 se llevó a cabo la expropiación. El Estado compró gran parte de las salitreras a través de la emisión de certificados a dos años y con un fondo de amortización del 4%. El sistema que se implementó buscó contemporizar con el capital financiero, con la finalidad de no perder su apoyo.¹⁴⁸

Medidas tendientes a estimular la producción

Es evidente que la actuación de Pardo estuvo condicionada por la situación económica que le tocó administrar. El mismo era consciente de que su período presidencial era más de transición que de consolidación económica y política. Decía al respecto:

«Período de transición económica, fiscal y política, doloroso como todos los períodos de transformación, fecundo en los sacrificios que son anexos a la persecución de grandes fines y más penoso aún por la abundancia y holgura del que lo precedió, su carácter propio no se encontrará tanto en las medidas administrativas, cuanto en los cambios, que se han realizado en nuestro modo de ser político y económico».¹⁴⁹

¹⁴⁸ Bonilla, *La crisis de 1872...*p.179. Señala que el control de las operaciones financieras en torno al salitre fue transferido a los bancos como parte de los arreglos que el Estado estableció con el capital para seguir contando con su respaldo. Opina, asimismo, que factores de mercado y competencia ofrecidos por el salitre boliviano debilitaron el monopolio del Estado Peruano.

¹⁴⁹ Pardo, M: «Mensajes al Congreso Ordinario» en Ugarteche/San cristóval, *Mensajes...*p.65.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, se tomaron importantes medidas tendientes a estimular el aparato productivo. En el campo de la minería, Pardo señalaba la dación de una legislación sobre minas de carbón de piedra tendiente a remover muchos obstáculos que se oponían al desarrollo de esa gran riqueza. Respecto a la agricultura, aludía el mandatario al establecimiento de la Quinta Normal de Agricultura, encargada de fomentar el mejoramiento de las razas de ganado, de la introducción y experimentación de nuevos cultivos y de la mejora de los existentes, dando prioridad a la industria sericícola y a la educación de operarios especializados en la actividad agrícola.¹⁵⁰

En la Legislatura Ordinaria de 1873 afirmaba que las obras no se habían paralizado, a pesar de la crisis, y que se logró construir en el bienio 587 kms. de vía, enrielando 536 y abriendo 43 túneles con 4,561 metros de longitud.

Crecimiento de la producción

Según Pardo, el país había crecido a nivel productivo. Era de la idea de que la insuficiencia de retornos del comercio había fomentado poderosamente la producción nacional. Estimaba que los productos agrícolas de exportación se habían decuplicado en el quinquenio; la minería, favorecida por las bajas tarifas de los ferrocarriles, empezaba a desarrollarse en los territorios recorridos por éstos. Destacaba, asimismo, el apoyo prestado por el gobierno a las fábricas nacionales de tejidos de algodón y lana, encargadas de surtir al ejército con sus productos.¹⁵¹

Al evaluar los logros del gobierno civil, creía que se habían reducido a «remover obstáculos del pasado o a preparar las semi-

¹⁵⁰ Pardo, M: «Mensaje al clausurar las sesiones de la Legislatura Extraordinaria» en Ugarteche/San Cristóval, *Mensajes...*, p.79.

¹⁵¹ Pardo, M: «Mensajes al Congreso Ordinario» en Ugarteche/San Cristóval, *Mensajes...*, p.79.

llas para el porvenir, tarea que no permite al que la emprende cosechar los resultados de su penoso trabajo». Dentro de esta preparación del terreno para el porvenir, debemos mencionar dos importantes medidas tendientes a favorecer el progreso económico y el orden político: la legislación en torno a la reforma educativa y a la inmigración.

Política educativa

El interés de Pardo por fomentar la educación popular venía de antiguo. Ya hemos visto como, durante su gestión en la Beneficencia y en el Municipio, se dio un claro intento de estimularla. Este interés sería retomado durante su presidencia. Es pertinente anotar que durante la misma se expidió el Reglamento General de Instrucción Pública, a cuyo estudio y discusión concurrieron personas de todas las carreras facultativas, doctrinas y aún opiniones distintas. En un trabajo de tamaña magnitud como el Reglamento, el gobierno había intentado conciliar la unidad del sistema con la diversidad de las condiciones de los diferentes pueblos del país.

Reglamento general de Instrucción Pública

El 18 de marzo de 1876 fue expedido el Reglamento General de Instrucción Pública. Este estipulaba, en su sección preliminar, que la instrucción era oficial, libre o particular, dividiéndola en primaria, media y superior. La dirección e inspección suprema de la instrucción pública correspondía al ministerio del ramo, asistido por un Consejo superior que tenía a la Dirección General de Instrucción Pública como su órgano de comunicación.¹⁵²

¹⁵² «*El Peruano*», 18 de marzo de 1876, N.18, p.67-72. El Consejo Superior de Instrucción Pública se componía del ministro del ramo, como presidente; del director general de instrucción pública, como secretario, y de ocho vocales: dos doctores por cada una de las facultades de la Universidad de Lima; dos profesores de instrucción media; dos representantes de la instrucción primaria y dos de la enseñanza libre.

Este organismo tenía una serie de atribuciones, entre las que se encontraban: la autorización de textos de enseñanza, la dación de programas y planes de estudios, la supervisión de la enseñanza primaria y media, la decisión en cuestiones relativas a la disciplina, la elección de los Rectores de las universidades, la aprobación de propuestas tendientes a crear nuevas cátedras en las mismas o a la supresión de las existentes y la revisión y expedición de grados o títulos universitarios.

Dentro de las disposiciones generales del Reglamento se preveía que las escuelas, según su grado, estaban bajo la dependencia económica y administrativa de los concejos departamentales, provinciales o de distritos. Se disponía, asimismo, la división de la instrucción primaria en tres grados.

Obligatoriedad de la Instrucción

La instrucción de primer grado era obligatoria para todos los habitantes del Perú, impartándose también en los cuarteles, cárceles y penitenciarías. El incumplimiento de esta disposición hacía merecedores de multas a los padres o encargados. El Reglamento era sumamente estricto con la asistencia de los niños a la escuela, situación que debía ser supervisada por el concejo de cada localidad. El gobierno, en su afán de fomentar la educación en el país, estableció, asimismo, a través del Reglamento, una serie de premios para impulsar la educación primaria. Entre los estímulos se encontraban premios pecuniarios, publicación de las listas de maestros y alumnos distinguidos por los concejos departamentales, el establecimiento de bibliotecas populares y la difusión del periódico «Educador Popular»

Existían también dentro del Reglamento disposiciones en torno a la educación media y superior. Cabe destacar la permanente preocupación que se nota en la ley por difundir el estudio de la Constitución y de las leyes orgánicas. Lo anterior muestra la persistente idea de crear ciudadanos que mostraron Pardo y su partido. Basadre hace una mención especial a la traducción al quechua de la Ley Orgánica de Municipalidades que, en cumpli-

miento de un decreto supremo, publicó la imprenta del Estado. Efectuó esta traducción el doctor José Dionisio Anchorena, quien agregó las disposiciones gubernativas y civiles relativas a los indígenas. Dentro del decreto se estableció, asimismo, que la autoridades políticas debían repartir los ejemplares de la misma a los diferentes lugares del país; que los párrocos debían leer y explicar a los feligreses la ley de municipalidades los domingos y feriados después de la misa. Sin embargo, la gran carencia de este proyecto educativo estuvo en que el discurso propuesto era de corte occidental (latín, física, química, historia universal) sin tener en cuenta las diversidades del país. Aparte del uso del quechua, no se noto mayor preocupación por adoptar las materias a la realidad específica de cada región del Perú.

No debemos olvidar, por otro lado, que la educación era vista por los modernizadores del siglo XIX en latinoamérica como un instrumento de nivelación y homogeneización social. Pensaban estos intelectuales que una buena educación acabaría con la ignorancia, enfocándola simplemente como preparación técnica. Se presentaba a la educación como impulsora del perfeccionamiento, descuidando otros aspectos como la explotación o la carencia de bases materiales sólidas, que imposibilitaban los intentos. Sin embargo, a pesar de las limitaciones, la ley educativa dada durante el gobierno de Pardo constituyó el primer intento orgánico de sistematizar la educación en el país y de entenderla como instrumento primordial de desarrollo.

Tecnificación de las dirigencias

Sebastián Lorente, en sus memorias, apunta la gran importancia que para Pardo tenía la formación de la dirigencia, anotando que aquél pensaba que el desarrollo de Inglaterra se cimentaba en la superioridad de sus hombres de Estado, formados con fuertes estudios en Humanidades en Oxford y Cambridge. Durante el gobierno del Partido Civil, por lo tanto, se buscó ayudar a la formación de cuadros dirigenciales, preparados eficientemente tanto en las actividades prácticas (creación de la Escuela de Ingenieros y Facultad de Ciencias) como en disciplinas administrativas, eco-

nómicas y políticas (fundación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas), al comprender la necesidad de formar a los estudiantes en disciplinas que ayudasen a la resolución de los problemas del Estado.

En el mensaje a la Legislatura Ordinaria, en 1873, Pardo expresaba que se había formado el cuerpo de Ingeniero Civiles del país sobre nuevas bases, llamando a su servicio a la mayor parte de los ingenieros peruanos y haciendo venir a ingenieros extranjeros, con el fin de capacitar a los nacionales para varias ramas y especialmente para las minas. Opinaba también que era prioritaria la creación de una escuela especial de minas, encargada de capacitar profesionales para la explotación minera.

Creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

Con el fin de conformar cuadros que pudieran colaborar con la administración del Estado, se creó el 7 de abril de 1875, en la Universidad de San Marcos, la facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, otorgándosele la cantidad de veinticinco mil soles anuales para su organización y sostenimiento. El decreto del 12 de abril especificaba el funcionamiento de la nueva facultad. Determinaba que la enseñanza en la misma tenía por objeto la generalización del derecho (constitucional, administrativo, marítimo, internacional y público), de los elementos de la ciencia de las finanzas, economía política, estadística, historia de los tratados, diplomacia y diplomática.¹⁵³

La enseñanza en la facultad constaba de tres años, al final de los cuales se conferirían, previos exámenes y formalidades, los grados de bachiller, licenciado y doctor en Ciencias Políticas y Administrativas. El personal docente estaba encabezado por el notable intelectual francés Pablo Pradier Foderé, en calidad de deca-

¹⁵³ La ley y decretos en torno a la creación de la facultad están insertos en «El Peruano», 14 de abril de 1875. N.70, p.273-274.

no de la facultad, y de Manuel Aurelio Fuentes, como secretario. La plana de profesores titulares estaba conformada por: Luis Felipe Villarán, en derecho constitucional; Antenor Arias, en derecho marítimo; L.E. Marchand, en estadística y Ramón Ribeyro, en derecho internacional público.

Al comentar Pradier Foderé la política educativa del gobierno de Pardo, opinaba que el conocimiento de los hombres de su país, habían hecho comprender al presidente que a sus conciudadanos no les faltaban aptitudes generales, ni mucho menos confianza en sí mismos, sino nociones completas y precisas sobre el arte de organizar, dirigir y administrar los estados. Pardo era, según palabras de Pradier Foderé, partidario del axioma de que «se debe elegir al hombre que conviene al empleo y no el empleo que conviene al hombre».¹⁵⁴

Al hacer un análisis de la política del gobierno en torno a la educación y la cultura, Pardo afirmaba su satisfacción por el movimiento intelectual que se notaba en el país, evidente a través de numerosas publicaciones científicas e históricas, de libros y periódicos sobre ciencias jurídicas, medicina, farmacia, agricultura y educación. Asimismo, resulta sumamente revelador, en este intento de política nacional, el apoyo que se prestó a través del Estado a la publicación de la obra «El Perú» de Raimondi y a la reorganización del Archivo Nacional por cuenta de Odriozola.

La educación, junto con la participación de la población organizada en las tareas del gobierno, eran para Pardo el único camino posible para una transformación estructural del país. La continuidad en las políticas era, pues, elemento esencial para que estos cambios pudieran cristalizarse. Para el mandatario no eran las leyes las que debían reformarse sino los hombres «y esta reforma no se obtiene sino por la educación y por la práctica misma de la población en los asuntos de su localidad». Es por ello que la

¹⁵⁴ Pradier Foderé, P: *Memoria en Anales Universitarios del Perú*, citado por San Cristóval, Op. cit. p.369-370.

«Ley de Educación» conforma con la «Ley Orgánica de Municipalidades» el cimiento para la construcción de «La República Práctica y de la Verdad» a la que tendió el gobierno civilista.

Inmigración

Otro aspecto importante para los fines económicos propuestos por el gobierno fue el de la inmigración. Mediante la ley del 28 de abril de 1873 se buscó fomentar la inmigración europea: «incuestionable contribuyente de la prosperidad de los pueblos». Esta ley autorizaba al poder ejecutivo la inversión de cien mil soles para fomentarla a través de la distribución de terrenos irrigados a los inmigrantes y para irrigar los que no lo estaban. Se estipulaba, asimismo, que los colonos quedarían obligados a reembolsar al erario los gastos que ocasionasen, exceptuando el de transporte.

El apoyo del gobierno a la inmigración fue incondicional. Pardo, analizando este tema, aludía a la creación de la Sociedad de Inmigración, compuesta por extranjeros de todas las nacionalidades, afincados en el Perú. Al evaluar el resultado de los trabajos de este organismo, sostenía que había sido satisfactorio, demostrando que, a través de una buena organización interna, la inmigración venía gustosa al país. Proponía, también, que el gobierno solicitara la introducción de 50,000 inmigrantes europeos. Años más tarde, al evaluar el trabajo de la Sociedad de Inmigración, anotaba que aquella había colaborado al ingreso de 3,000 inmigrantes, muchos de ellos establecidos en Chanchamayo.

Otro punto importante contemplado por el gobierno civil presidido por Pardo fue el convenio celebrado con Portugal para ajustar la inmigración asiática a condiciones humanas y justas. Trabajos diplomáticos similares se realizaron con China y Japón.

La idea de propiciar la inmigración descansaba, en palabras del diario «El Nacional», en «cambiar la faz de la agricultura del país por medio de brazos libres e inteligentes». Creía el editorialista que el gobierno civil había intentado apoyar esta idea y

para ejemplificarlo mencionaba el proyecto inmigratorio que en colaboración con Tomás Caivano se había llevado a cabo. Este, luego de vencer dificultades de transporte y vivienda, había logrado trasladar a los colonos a la hacienda de Boza en Ica.¹⁵⁵

Con lo anterior, Pardo ponía en práctica una idea que había sido desarrollada por él y por sus contemporáneos desde las páginas de la Revista de Lima: una política de población que descansara en la inmigración europea. Coincidió en ello con lo propuesto por Alberdi y Sarmiento para Argentina.

Las Relaciones Internacionales

Durante la gestión del gobierno del Partido Civil se inició, aunque sin el debido apoyo armamentista, una tenaz acción para brindar al Perú una política internacional de grandes dimensiones que, mediante el sistema de alianzas, contrapesase los peligros bélicos crecientes. Es dentro de este marco que debemos analizar los esfuerzos del gobierno de Pardo por incentivar la integración americana. Decía el mandatario al respecto:

«El gobierno no abandona la idea y la esperanza, de que la reunión de un Congreso Americano, venga a estrechar las relaciones de este continente, uniformando muchos puntos de legislación, facilitando sus cambios por la adopción de reglas comunes, dando la fuerza de un asentamiento general a algunos principios del derecho internacional sostenidos aisladamente, fortificando los vínculos naturales de los pueblos americanos y haciendo por tanto más remota la posibilidad de sus desavenencias».¹⁵⁶

Lo anterior puede ayudarnos a comprender la aparente falta de realismo del gobierno civil, que buscó cimentar la defensa na-

¹⁵⁵ La Opinión Nacional, Revisión General...

¹⁵⁶ Pardo, M: «Mensaje al Congreso Ordinario» en Ugarteche/San Cristóval, *Mensajes...*, p.43.

cional más en el juego de alianzas que en una paz armada efectiva. Quizás lo difícil de la situación económica condicionaba su actuar frente a una defensa más agresiva. Pardo creyó que el arbitraje era el medio más idóneo para arreglar las cuestiones limítrofes. Su optimismo, algo ingenuo, le hizo desestimar las posibilidades de un conflicto en latinoamérica:

«La América tiene dos grandes elementos de paz, fijada la forma definitiva de su gobierno, y con inmensos territorios por poblar quedan suprimidas en este continente, dos causas principales de discordia interior o exterior y es de interés común combatir las que todavía dificultan y retardan el afianzamiento de las instituciones y el progreso de los Estados».157

En su discurso al Congreso Ordinario el 28 de julio de 1876 establecía, asimismo, que la política exterior de su gobierno se había basado en sentimientos de amistad con otras naciones, buscando solucionar las cuestiones con representantes extranjeros conforme a «la equidad, la justicia y dignidad de la nación». Mencionaba también como se habían estrechado las relaciones internacionales a través de la firma de tratados de amistad y comercio, convenciones postales y extradición de criminales. Se habían establecido, de la misma manera, relaciones diplomáticas con los Imperios de China y Japón, celebrando con el primero un tratado que fijaba los principios que normarían, en el futuro, la inmigración de colonos al Perú. Sin embargo, este optimismo soslayaba mencionar un difícil problema con Chile, que se arrastraba desde varios años, y que comprometería más adelante la seguridad nacional.

El Tratado de Alianza Defensiva

El hecho de mayor trascendencia, en cuanto a la política ex-

157 Pardo, M: «Mensaje al Congreso Ordinario» en Ugarteche/San Cristóval, *Mensajes...*, p. 68.

terior del gobierno de Manuel Pardo, fue el tratado de alianza con Bolivia, firmado el 6 de febrero de 1873. Constaba de 11 artículos, y propiciaba un bloque defensivo de Perú y Bolivia contra la agresión externa, intentando que ambos países se garantizaran mutuamente su independencia, su soberanía y su integridad. Este tratado fue el argumento utilizado por Chile como excusa para la declaratoria de guerra, el 5 de abril de 1879. Cabe observar que el Perú acreditó a Irigoyen como embajador plenipotenciario en Argentina para negociar y conseguir la adhesión de este país al tratado. Como resultado de las conversaciones, el gobierno peruano fue informado que el gabinete argentino se había reunido con el presidente de la nación, acordando que podrían adherirse una vez que fuese arreglada la cuestión de límites que tenía Argentina con Bolivia. Sin embargo, una serie de obstáculos imposibilitaron la participación argentina, la cual resultaba fundamental para el balance continental que se buscaba crear. Cabe señalar, asimismo, que a pesar de que el plenipotenciario Irigoyen obtuvo la adhesión del gobierno argentino al pacto de alianza, era necesario obtener la aprobación del Congreso. El día 26 de setiembre de 1873 fue aprobado en la Cámara de Diputados argentina por 48 votos contra 18. Sin embargo, por una serie de aplazamientos, se detuvo la aprobación en Senadores; la situación política interna que enfrentaba al ejecutivo con el legislativo complicó las cosas ya que se vio, incluso, una abierta oposición del Senado a las propuestas de Sarmiento, favorables al tratado. Al asumir la presidencia Avellaneda, la situación de indecisión del Senado se mantuvo y se agudizó por la incapacidad de Bolivia de solucionar sus problemas limítrofes con Argentina. Posteriormente, este país prefirió mantenerse al margen de la alianza. El tratado fue aprobado en el Congreso de Lima el 22 de abril por todos los votos menos uno. En Bolivia fue sancionado por la Asamblea Extraordinaria del 2 de junio, después de haber participado en su preparación tres gobiernos.

La Visión del estadista

El proyecto que Pardo y el Partido Civil desarrollaron a lo largo de cuatro años y que contemplaba cambios estructurales en

el país demandaba tiempo y continuidad. El mismo Pardo era consciente de lo titánico de su tarea, de la cual era sólo iniciador. Al joven mandatario le había tocado según sus palabras:

«Organizar apresuradamente los elementos del orden social y combatir simultáneamente la incesante lucha que han desempeñado para desorganizarlos; disminuir en lo posible las consecuencias de pasados errores y crear recursos de vida, y vivir mientras se creaban; detener los naturales efectos de desaliento, en presencia de una situación, que todos habíamos previsto pero para lo que nadie se había preparado, y sacar de en medio de ella las fuerzas necesarias para sostener la marcha del país...».158

La tarea que se propuso el gobierno civil de Pardo fue, en consecuencia, sentar las bases económicas e institucionales del país o, en frase del presidente, «preparar a los gobiernos futuros, elementos, cuya falta ha hecho al mío harto dificultoso». Es por lo anterior que podemos afirmar que el proyecto del gobierno civil puede considerarse el primer intento de dirigencia lúcida en el país. No podemos hablar de una burguesía porque no existía una base capitalista industrial sólida que nos permita hablar en el sentido clásico del término. Sin embargo, los rasgos del gobierno civil evidencian a una dirigencia comprometida con el cambio y con la modernización. Al intentar caracterizarla, podríamos decir que se encontraba a caballo entre una aristocracia dispuesta al servicio («noblesse oblige») - no debemos olvidar el origen social de Pardo - y los vínculos profundos con la tierra de muchos civilistas sumados a los gérmenes de una burguesía nacional donde los elementos de racionalidad económica, organización del Estado, eficiencia e individualidad tenía gran importancia. En este proyecto convivían, por lo tanto, elementos del mundo tradicional y del moderno, constituyendo la primera, y tal vez única, apertura de las élites económicas e intelectuales del siglo XIX al cambio y al pro-

158 Pardo, M: «Mensaje al Congreso Ordinario» en Ugarteche/San Cristóval, *Mensajes...*, p.67.

greso. Las palabras de Pardo, en su último mensaje presidencial, corroboran lo sostenido:

«En el infinito trabajo de la civilización y del progreso que constituye la vida de las naciones, y muy especialmente de las sociedades nuevas, cada gobierno desempeña la tarea que le impone las necesidades de su época y las fuerzas de acción o reacción en conjunto constituyen ese movimiento progresivo. Estudiar unas y otras con inteligencia y aprovechar con acierto las que conduzcan a esos dos grandes fines; resistiendo o desviando las que de ellos nos aparten; y salvando muchas veces, los peligros que un celo impaciente suele conducir a gobiernos y pueblos, tal es el cometido que las naciones confían a la falible aptitud de algunos de sus hijos».¹⁵⁹

El proyecto intentaba, asimismo, conciliar los intereses de la Nación con los del Estado. La descentralización, que propiciaba el autogobierno, la creación de la Guardia Nacional, que confiaba a los elementos organizados del país su propia defensa y la reforma educativa como instrumento de incorporación y progreso social, pueden permitirnos sostener que el proyecto civil fue tal vez el primer intento de construir el Estado desde la Nación. Resulta obvio que la construcción del concepto de Nación partía desde el sector occidentalizado de la misma.

Cabe anotar también que una de las constantes en el pensamiento de Manuel Pardo, a lo largo de su carrera pública, fue su fe en que el Perú era un país posible. En los escritos de la Revista de Lima, en sus Memorias de Hacienda, Beneficencia y Municipalidad, en los discursos de la campaña política y en la gestión presidencial se percibe una terca apuesta por el Perú. El optimismo, a pesar de la adversidad, lo acompañaron a lo largo de toda su vida. Vicuña Mackenna anota que Pardo tenía una gran fe en los

¹⁵⁹ Pardo, M: «Mensajes al Congreso Extraordinario» en Ugarteche/San Cristóval. *Mensajes...*, p.61.

destinos de su patria, se maravillaba de sus riquezas naturales, de la elasticidad de su comercio y de la rapidez de sus convalecencias. Todo lo que deseaba y echaba de menos, subrayaba el escritor chileno, eran los hábitos de trabajo que el país había perdido con los ociosos virreyes de España y luego con los virreyes del guano.

La transmisión del mando Presidencial

El 2 de agosto de 1876, Pardo transmitió el mandato presidencial al General Mariano Ignacio Prado, quien había resultado triunfador en las elecciones. Para el presidente saliente, según testimonio de un amigo cercano, ese había sido el día más hermoso de su vida, debido a que la continuidad democrática consolidaba el sistema que él y su partido habían intentado implantar. Ya en la reunión que tuvo días antes en Santa Catalina con miembros del ejército había relevado el papel que tenía la transmisión presidencial para la consolidación de la democracia. En el discurso pronunciado en dicha ocasión señalaba que aquel acto era la ley imperando sobre una sociedad y una sociedad sometida al imperio de la ley, desde el primer magistrado hasta el último ciudadano, era paz, orden social y progreso moral y político. En la entrega del mandato supremo, el 2 de agosto, al general Mariano Ignacio Prado, triunfador en las elecciones de 1876, Pardo incidía en el mismo tema:

«El progreso moral y político de los pueblos republicanos, puede apreciarse por la ordenada y tranquila repetición de estas pacíficas transmisiones del mando supremo, y como han sido pocos los gobernantes del Perú a quienes ha cabido la honra de realizarlas, permitidme dar gracias al Todopoderoso por haberme dispensado su apoyo para merecerla, y darlas con mayor efusión, cuanto más difícil y penosa ha sido para el país y para mí, la época en que me ha cabido presidir sus destino».¹⁶⁰

¹⁶⁰ Pardo, M.: Discurso al transmitir el mando supremo, 2 de agosto de 1876.

Este hecho era ciertamente relevante, más aún porque su gobierno pudo sobrevivir a pesar de 39 levantamientos y una de las peores crisis económicas de la historia republicana.

Es probable que los elementos hostiles a Prado se agrupasen en torno al nuevo mandatario, Mariano Ignacio Prado, con la finalidad de atacar a alguien que, como Manuel Prado, había puesto en peligro tantos intereses. La designación de Arenas, antiguo protegido de Balta y opositor de Prado en las elecciones de 1871, como jefe del gabinete de Prado evidenciaba el regreso de ciertos sectores adversos al Partido Civil. La correspondencia entre Costas y Prado, a lo largo de 1878, donde el primero aludía al regreso de las autoridades antiguas a las provincias, muestran como la reacción frente al civilismo no cedió y, por el contrario, logró fortalecerse al amparo de Prado.¹⁶¹

La partida a Chile

Los conflictos políticos que se hicieron evidentes durante el cambio de gobierno, se agudizaron durante los sucesos de junio de 1877. Desde los primeros días de este mes hubo tumultos en Lima que provocaron un muerto y varios heridos. En la noche del 4 y en la madrugada del 5 se produjo un levantamiento en el Callao en el que se sublevaron el regimiento de artillería «Dos de Mayo», la columna «Constitución», el batallón N°3 de la Guardia Nacional y la columna «Aduana». En total eran más de 500 sublevados. La dirigencia estaba constituida por conspicuos miembros del Partido Civil, entre ellos figuraban el capitán de navío Aurelio García y García, Lizardo Montero, el coronel Juan Bazo Basombrío y el capitán de fragata José Sánchez Lagomarsino. Los sublevados se apoderaron del castillo del Real Felipe de donde fueron desalojados por las fuerzas gobiernistas. El acta de la revolución desconocía la autoridad del presidente Prado. Lo anterior determinó que las acusaciones del levantamiento recayeran sobre

¹⁶¹ AGN.CMP:D2. 14-931.Costas, Manuel (correspondencia del año 1878).

Pardo, a quien consideraban el cerebro intelectual del movimiento. El ex-presidente se asiló en la legación de Francia, de donde partió el 5 de junio hacia Valparaíso.

Manuel Pardo tenía muy buenos amigos en Chile: Vicuña Mackenna y Subercasseaux entre ellos. Este último lo recordaría en sus memorias con mucho aprecio, afirmando la influencia que sus conocimientos y consejos habían tenido en la industria vinícola chilena.¹⁶² Refiriéndose a su amplísima cultura, aludía que nadie en Santiago entendía mejor que él de temas diversos. Siendo de igual opinión Vicuña Mackenna, quien lo juzgaba un hombre de gran inteligencia y uno de los estadistas más ilustrados y atrevidos que hubiera conocido.

A pesar de su aparente automarginación de la actividad política parece que, de acuerdo a la correspondencia recopilada en su archivo, Pardo desempeñó un papel activo en la campaña política para renovar las Cámaras de Diputados y Senadores en 1878, en la cual salió elegido presidente del Senado. Esta campaña electoral recreó los niveles de violencia política de 1871.

El regreso a Lima

En setiembre de 1878 Pardo se embarcó en el vapor Cotopaxi rumbo a Lima con la finalidad de asumir la presidencia de la Cámara de Senadores. En una carta a Vicuña Mackenna comentaba el grado de excitación que se vivía en la capital en las vísperas de su retorno:

«... la confusión política en que ésta se encontraba había excitado las pasiones a un grado altísimo, por lo mismo que hasta la víspera de mi llegada se repartían en las plazas y en los teatros millares de proclamas invitando al pueblo a hacerme desaparecer y que mis amigos por sus parte tuvieron

¹⁶² Subercasseaux, A: *Memoria de 80 años. Recuerdos personales, críticas, reminiscencias históricas, viajes y anécdotas*. T.II, p.362-363.

que armarse y apertrecharse (sic) para ir a recibirme, pues se creía necesario sostener una lucha sangrienta a mi desembarco. Mi presencia inerte en medio de estos locos viniendo a cumplir fríamente un deber y mis palabras de paz dirigidas a los nuestros, han precipitado la crisis como un reactivo....»¹⁶³

A pesar de la serenidad que mostraba ante sus partidarios y ante Vicuña, Pardo era consciente de los peligros que lo acechaban. La violencia de sus enemigos políticos, recrudesció a partir de su elección como presidente del senado y del predominio del Partido Civil en el Congreso y se intensificó a su llegada. El consejo que dio a Jesús Elías, hijo de Domingo y parlamentario civilista, que sería recordado en la sesión del Congreso, el 16 de noviembre, daba cuenta de la preocupación de Pardo ante el ataque de los enemigos. El ex presidente le aconsejaba prudencia: «porque el crimen os está buscando..para hacer desaparecer con vuestra persona la última esperanza para el país».¹⁶⁴

4c. La presidencia del Senado 1878

En medio de una violenta situación política, agudizada por la crisis económica, Pardo asumió la presidencia del Senado, el 7 de setiembre de 1878. En su discurso inaugural apelaba a la concordia y a la tregua política en bien del país: «En medio de las disidencias políticas, que alejan a los hombres hay siempre un lazo que los une: el del amor a su país y el vivo anhelo de su felicidad». Desde que inició sus labores en el Senado, buscó propiciar el uso de la razón como instrumento de análisis en el debate parlamentario, el cual sólo podía hacerse con acierto: «conservando la acción de la razón, libre de perturbaciones, de las pasiones o de los intereses.» Creía que el rescate de la razón era imprescindible

¹⁶³ Archivo Manuel Pardo: Carta de Manuel Pardo a Benjamin Vicuña Mackenna. 11 de setiembre de 1878).

¹⁶⁴ El asesinato de Manuel Pardo, p.33-36.

en una época como la que estaba atravesando el país en que «la pasión política ha inflamado los espíritus, ofuscando las inteligencias y conmoviendo profundamente la sociedad».¹⁶⁵

La agudización de la crisis económica obligaba, ciertamente, a poner en funcionamiento todas las capacidades racionales de los representantes de la Nación. Muchas de ellas se movilizaron hacia la discusión del proyecto relativo a la amortización de los billetes fiscales. Estos habían sido emitidos por el gobierno cuando, en palabras de Pardo, «se habían gastado los millones dejando todas nuestras rentas comprometidas, cuando no nos quedó más que la obligación de pagar la deuda sin el apoyo del guano, cuya renta había concluido para las necesidades interiores de la República y el país corría el peligro de quedarse sin numerario». La emisión de papel, por lo tanto, había evitado que la crisis ocasionada por la falta de crédito y de producción interna fuese más fuerte para el país. El papel emitido permitió pagar los gastos de la administración pública, colaborando, asimismo, para ayudar a la recuperación de la industria y del crédito interno. Sin embargo, a pesar de lo anterior, Pardo observaba que el papel era un mal y que su circulación debía tener un término, porque no era producto de un estado normal de la sociedad sino de una situación transitoria.

Es por lo anterior que, durante las discusiones en torno a la amortización de los billetes fiscales, defendió la posición de retirarlos de la circulación mediante la creación de un impuesto. A través de la defensa de esta posición, Pardo realizó un interesante análisis de la racionalidad del impuesto y de los acontecimientos que habían llevado al país a la dramática crisis que se estaba intentado amortiguar. Opinaba que la oposición al impuesto, evidenciada en la discusión parlamentaria, era el síntoma de una enfermedad propia del Perú: «el horror al impuesto». Trataba de ilustrar sobre los beneficios del impuesto que, en caso de ser bien administrado, era un medio de satisfacer las necesidades sociales,

¹⁶⁵ Pardo, M: Discurso...Presidencia del Senado, *La Opinión Nacional*, 7 de setiembre de 1878, p.2.

«imprimiendo un sacrificio, si sacrificio puede llamarse al trabajo». Hacía hincapié en lo peligroso que podía resultar para un país vivir de sus recursos providenciales y no del trabajo de su población. Para ejemplificarlo analizaba el caso peruano:

«Hubo un tiempo en que el Perú vivía del impuesto, y en ese tiempo las tres cuartas partes de la República eran laboriosas, los pueblos del interior eran ricos; y tan ricos por el comercio y por su industria, que no solamente tenían los elementos suficientes para que prosperara en ellos la agricultura, la minería y hasta las industrias fabriles, sino que enviaban los excedentes de sus rentas para sostener al gobierno de Lima, porque la agricultura de la costa no era suficiente para sostenerlo... llegó después un tiempo en que la Providencia, la fortuna o el acaso proporcionó al Perú recursos providenciales... Entonces se presentaron estos fenómenos: largueza del Estado en el empleo de recursos que nada costaban a nadie y elevación de las aspiraciones de todos para pedir sus contingentes de aquello que no era el fruto del trabajo de nadie... y para exigirlo muchas veces aún con las armas en la mano».¹⁶⁶

En esta argumentación Pardo volvía a incidir en la necesidad de fomentar el trabajo, único medio de estimular el desarrollo del país. Observaba que la situación anómala provocada por la «prosperidad falaz» había determinado que los hábitos de trabajo, la capacidad de esfuerzo y de sacrificio y la voluntad de oponerse a la relajación de los hábitos se perdiesen. Opinaba que la actitud negativa de muchos parlamentarios frente al impuesto se había fortalecido durante los años de la plata fácil, en que se habían perturbado las ideas y los criterios en torno al orden económico. Apelaba, en consecuencia, al sentido del deber con la patria que debían tener los representantes, para estimularlos a optar por el camino de la razón en las decisiones en torno a los problemas

¹⁶⁶ Pardo, M: Discurso...Cámara de Senadores (discursos del 14 y 15 de noviembre de 1878), publicado en *La Opinión Nacional y El Comercio*, el 21 de noviembre de 1878, p.1-2.

económicos, que en el caso del impuesto resultaba sacrificado pero que, a la larga, tendía a reducir la emisión existente del papel fiduciario, que tantos transtornos había ocasionado al país.¹⁶⁷

La propuesta que Pardo esbozaba para sacar el papel de circulación era la amortización anual de aquél. Sin embargo, preveía que esta amortización no debía hacerse con fondos del Estado, ya que éste no los tenía. Solucionar el problema, creándole más déficit al país, era para él «una solución hipócrita, con la cual tratarías de engañar a los demás, y nos engañaríamos a nosotros mismos». Creía, de acuerdo a lo anterior, que no existía otra manera de agenciarse los fondos de amortización que la creación de un impuesto especial. Este impuesto debía tener una recaudación fácil e independiente y no exigir para su servicio un personal numeroso ni mucho tiempo para establecerse. Pensaba que para lograr la amortización era necesaria una renta de 1'200,000 soles al año. Para obtener estos fondos, no sólo debía gravarse a las industrias de exportación, sino que debía pedirse al conjunto de todos los ramos que englobaban el comercio marítimo el gravamen que no podía soportar sólo ninguno de los ramos que constituían dicho comercio.

Vislumbraba, con optimismo, como un gravamen de veinticinco centavos en una mercadería que valía cuatro o cinco soles el quintal podía llegar a formar anualmente un fondo de un millón doscientos mil soles, con los que se podría recoger en dos o tres años cuatro o seis millones de papel. Lo anterior provocaría, según Pardo, una mejora en su precio del 20% y el consumidor, a quien antes costaba cinco soles la mercadería, pagando un im-

¹⁶⁷ Basadre, *Historia de la República*, p.240. El autor señala que al desaparecer la moneda acuñada vino el imperio de la moneda de papel y ésta elevó el valor de los artículos de exportación, con lo cual enriqueció a algunos productores y aumentó, asimismo, el precio de los artículos de importación favoreciendo a determinadas industrias. El comercio resultó directamente afectado por la falta de equilibrio entre importaciones y exportaciones. Los negocios de especulación se derrumbaron. Comenta el autor que algunos se consolaban de los sacrificios y peligros creados por la crisis pues creían ver en el fondo de ella un llamado al Perú al trabajo, base del engrandecimiento verdadero y sólido.

puesto de 25 centavos los tres primeros años, adquiriría la seguridad de que en los sucesivos pagaría por ella un 20% menos de lo que pagaba. Estaba convencido de que sus propuestas serían aceptadas ya que constituían medidas razonables que liberarían a la Nación de «esa calamidad que se llama papel moneda».

El proyecto presentado en el Congreso reafirmaba planteamientos anteriores y evidenciaba su terca apuesta por el Perú. Cuando muchos consideraban que las posibilidades de recuperación económica del país eran imposibles, Pardo seguía ideando soluciones prácticas. Sin embargo, un día después de presentar este alegato en favor de lo que creía mejor para la economía nacional, una descarga de fusil se encargó de acallar su voz.

El ambiente previo al asesinato

El ambiente que rodeó la llegada de Pardo al país estaba cargado de serios enfrentamientos sociales y políticos. Refiriéndose a estas luchas faccionalistas que parecían llevar al país al borde de la guerra civil, un editorialista de «La Opinión Nacional» escribía sobre las miles de veces que se había intentado «poner término a esa guerra despiadada, que hace germinar en el ánimo del pueblo las más alarmantes doctrinas». ¹⁶⁸ La disociación, contra la que previno en algún momento Pardo, parecía haberse adueñado del Perú. Los antiguos enemigos políticos habían regresado, aprovechando el espíritu conciliador de Prado, y parecía que no estaban dispuestos a dejarse desalojar nuevamente del poder. La crisis económica, que se iba agudizando cada día más, polarizó intensamente a la sociedad peruana. Los enemigos políticos de Pardo utilizaron el argumento anti-consignatarios para atacar a la «argolla civilista». Francisco Rosas, en sesión del Congreso, había aludido al estado de conspiración permanente y como esta era llevada a cabo por «cierta clase de gente que está acostumbrada a vivir de esa manera». ¹⁶⁹

¹⁶⁸ Editorial, *La Opinión Nacional*, en «El asesinato...» p.72.

¹⁶⁹ Rosas, F: *Congreso Nacional, Sesión del 16 de noviembre en El asesinato de Manuel Pardo*, p.72.

El «imperio de la reacción», al que frecuentemente aludió Pardo, le ofrecía nuevamente combate. Por ello no es casual que los aludiera directamente, evidenciando que estaban presentes en el Congreso: «Necesitaba atacar a mis adversarios políticos en sus propios atrincheramientos y allí he ido a buscarles».170 Su regreso al país como presidente del Senado y con mayoría civilista en las cámaras implicaba serios peligros contra los diferentes grupos de poder. Su presencia recreaba en la mente de muchos de ellos la política de contribuciones, la descentralización política y económica, la estatización del salitre, la reforma educativa, la racionalidad en el manejo económico, la profesionalización y democratización del ejército y eso era algo que no serían capaces de soportar nuevamente.

El historiador Tomás Caivano describía de esta manera el difícil panorama político que ofrecía el país antes de la llegada de Pardo: «el Gobierno, para hacer triunfar una mezquina intriga de pandillaje político y de intereses personales, promovió y agitó una tremenda revolución de clases que no podía dejar de desorganizar completamente al país».171 Algunos días antes de la llegada de Pardo a Lima habían comenzado a circular numerosos volantes, que inducían claramente al crimen. La argumentación de muchos de ellos rayaba en la locura delirante:

«El godo capataz de la pandilla que preparó la invasión española el 14 de abril de 1864, el fraudulento consignatario en Londres, el que durante cuatro años en ignominia dominó al Perú con el puñal, el veneno y el oro robado de las arcas fiscales, el apañador y el cómplice de Bancos, llegará a las playas del Callao el día 2 de setiembre entrante. Pueblos de Lima y Callao. Alistaos para confundir a ese ladrón omnipotente, con los rayos de vuestra espada».172

170 El asesinato...p.60.

171 Caivano citado por Guerra, M: «Los grupos y tensiones sociales en el Perú en 1879» en *En torno a la Guerra del Pacífico*, p.73.

172 Archivo Félix Denegri Luna, Volante.

Como podemos ver, el ambiente de violencia y pasión que se respiraba en Lima cuando Pardo llegó al país y se hizo cargo de la presidencia del Senado había llegado a límites inmanejables.

Las circunstancias del asesinato

El 16 de noviembre, poco después de las dos de la tarde, Pardo descendió de un coche frente a la puerta principal de la Cámara del Senado, acompañado de Manuel María Rivas y Adán Melgar. En la puerta fue recibido por el ayudante del mismo: teniente coronel Lorenzo Bernaldes. En la entrada del recinto se le presentaron armas y, al darse la voz de descanso, el sargento Melchor Montoya descargó su arma contra el ex-presidente, a menos de cuatro metros, hiriéndolo mortalmente por la espalda.

El parte del comisario del cuartel 2º, el cual prestó declaraciones el mismo día de los hechos, nos permite conocer detalladamente como estos ocurrieron. Cuenta el comisario que el asesinato aconteció en el momento en que Pardo volteaba por el callejón que conducía al salón de descanso de la Cámara de Representantes. El sargento Montoya, que cerraba la derecha de la guía, le disparó cuando el capitán Ulloa, su jefe, daba la orden de descanso. La bala le alcanzó el pulmón izquierdo, lo que dio por resultado su muerte una hora después. Proseguía su relato precisando que el sargento primero de gendarmes, Juan José Bellodas, corrió a tomar al sargento asesino el cual, luego de una lucha, logró escapar con dirección a la Cámara de Diputados, siendo seguido por Bellodas quien le dio alcance a la mitad de la plaza y lo tomó ayudado por José Negrillo y Demetrio Naveda. En ese momento, continuaba narrando el comisario, Armando Garay hizo dos tiros hacia la calle y fue reducido a prisión. Mientras tanto, el cuerpo herido de Pardo yacía en el suelo de cúbito dorsal, con dos heridas muy graves y con los signos propios y comunes de una hemorragia interna y en estado agónico.¹⁷³

¹⁷³ El asesinato de Manuel Pardo, p.19.

Al revisar la Vista del Fiscal de la Corte Suprema, Dr. José María de Cárdenas, podemos extraer ciertas conclusiones de las investigaciones. El dictamen del fiscal concluía señalando que el crimen era parte de un complot urdido por algunos miembros del «Batallón Pichincha», entre los que se encontraban los sargentos Melchor Montoya, Elías Alvarado, Armando Garay, Alfredo Decourt y Gómez Sánchez. El citado complot databa del 7 de octubre de 1878, cuando el referido grupo se reunió en una chacra inmediata al cuartel con el objeto de acordar su plan.¹⁷⁴ La causa del asesinato era la promulgación de la ley sobre los ascensos de las clases del ejército, que se estaba discutiendo en el Congreso y que, en opinión de ellos, cortaba su carrera impidiéndoles el ascenso a la clase de oficial.¹⁷⁵ Convinieron, por lo tanto, en hacer una rebelión sublevando su cuerpo y comenzando por dar muerte a Manuel Pardo, a quien consideraban autor del proyecto. La estrategia para llevar a cabo sus planes era que uno de ellos se encargaría de la guardia del Senado, otro de la guardia de la Cámara de Diputados, un tercero de la de su cuartel y el último de la Caja del Cuerpo. Victimado el señor Pardo, saldrían con la tropa a la calle, harían barricadas y esperarían que el pueblo los apoyara.

El asesinato de Pardo era una consecuencia lógica del estado de violencia y apasionamiento político que vivía el país. La utilización del asesinato como arma era un recurso común en una sociedad que, a lo largo de varias décadas, era incapaz de establecer un acuerdo político entre sus fuerzas más importantes. Para muestra estaban los intentos de asesinato de Castilla y Elías, el

¹⁷⁴ Vista del Fiscal de la Excmá. Corte Suprema, Dr. José María de Cárdenas, en San Cristóval, Op. cit. p.611-612.

¹⁷⁵ En su instructiva Montoya sostenía que había tramado el crimen debido a «lo aburrido que estaba, al saber que a él y a sus compañeros los iban a separar de la carrera militar». Comentaba que se estaba tratando en el Congreso la escala de ascensos y se había sancionado, o se trataba de sancionar, una ley por la cual únicamente podían ascender a la clase de oficiales los jóvenes que hubiesen hecho los estudios respectivos en la escuela militar, de suerte que él, así como los demás clases de su batallón, perdían la esperanza del ascenso. Continuaba afirmando que sus temores se confirmaron con la lectura del periódico «La Patria».

asesinato de Balta y ahora el de Pardo. En una carta de Lizardo Montero a Miguel Boggiano se refería a los «combates de la inconstancia y a la ciega intemperancia de las pasiones» aludiendo a «la conspiración de elementos, que debía desencadenar la más horrible tempestad en que peligrarían las leyes y la honra de la república». Creía que las pasiones estaban empujando la Nación al abismo.¹⁷⁶

Esta irrupción de las pasiones, desatadas paradójicamente con la politización masiva que Pardo y su partido propiciaron, llegó a sus límites con el asesinato del presidente del Senado. Fernando Casós creía que la persistencia del asesinato como arma política se debía a que los culpables de antiguos crímenes era amnistiados y de esta manera se sancionaba «para el porvenir, la fórmula del asesinato como arbitrio de solución concisa en las cuestiones políticas»¹⁷⁷.

El crimen de Pardo mostraba, por lo tanto, que el país sufría una grave enfermedad de la cual Montoya y su grupo eran un síntoma claro. Decía el magistrado Juan E. Lama respecto a Montoya:

«... el hombre desgraciado que perpetró la muerte, obedecía a un sentimiento extraño a su misma conciencia, cedía al misterioso impulso de una pasión que le tenía perturbada la mente. Las preocupaciones religiosas y las políticas de tal manera obran sobre el espíritu, que las más veces quitan al hombre toda la lucidez de su juicio y la libre deliberación de la voluntad»¹⁷⁸.

¹⁷⁶ Carta de L.Montero a M.Boggiano en San Cristóval, *Colección de Autógrafos*, p.575-577.

¹⁷⁷ Carta de F.Casós, *El Nacional*, 11 de noviembre de 1874, N.2829, p.3 y 4. Casós publicó esta carta con ocasión del intento de asesinato que sufrió Pardo en 1874, por parte de Boza, capitán de indefinidos, del cual salió ileso.

¹⁷⁸ Anales Judiciales de la Corte Suprema de Juliaca, 1800-1887, t.IV, p.59-79 en San Cristóval, Op. cit., p.263.

Manuel Pardo, al embarcarse de regreso a Lima, sabía que debía enfrentarse a enemigos políticos tan apasionados como Melchor Montoya. Él sabía que la estrategia política movilizadora, propiciada por su partido, había abierto una «caja de Pandora» imposible de cerrar. La crisis económica, que determinó la desbandada de muchas de las antiguas clientelas civilistas, abrió una brecha en la sociedad peruana imposible de cerrar. Sin embargo, la decisión de Manuel Pardo de retornar muestra como el político aceptaba el difícil reto de apaciguar las fuerzas que él y sus seguidores se habían encargado de desatar. Meses antes de su muerte lo acompañaba un fatalismo premonitorio teñido de un gran coraje: «Desengañense ustedes: contra el puñal del asesino toda precaución es inútil, lo que si puedo asegurar es que a mí no me matarán sino por la espalda».¹⁷⁹ Manuel Pardo hizo evidente hasta en sus últimos momentos que el cumplimiento del deber con su patria era su norte, aunque sabía tal vez que para cumplirlo estaba su vida en juego. Decía al respecto:

«...los que tenemos a cuestas la fatalidad de llevar el nombre de jefes de partido en las Repúblicas de América, no podemos hacer otra cosa sino levantar la bandera y pasar los primeros el puente con ella. No hay alternativa. Es como el «be or not to be» de Shakespeare. Por otra parte, yo no le temo a la muerte sino a la manera de morir. Porque desaparecer de la escena de la vida ahogado por una membrana, con el pescuezo roto por un resbalón de caballo, en un tren desrielado y cubierto de aceite y de carbón, es algo que ciertamente no me gustaría. Pero morir en su puesto, cumpliendo dignamente su deber, sirviendo a su país, eso es otra cosa y no me espanto».¹⁸⁰

Paradójicamente la vida lo complació y murió en el Senado, trabajando por su patria. Había regresado en momentos dramáticos, cuando los nubarrones de una guerra interna y externa se

¹⁷⁹ Camino, Rasgos característicos...p.10.

¹⁸⁰ Vicuña Mackenna, Op. cit., p.27-28.

cernían sobre el Perú. Desde su arribo propició, como siempre, la razón y el trabajo como instrumentos de desarrollo y bienestar. Sin embargo, las fuerzas opuestas a este tipo de planteamientos para el país habían logrado consolidarse y él representaba un obstáculo que había que hacer desaparecer.

CAPITULO II
PENSAMIENTO ECONOMICO

El pensamiento económico de Pardo buscó incidir en la modernización del país. Esta modernización debe entenderse como el intento de aplicar métodos científicos a la explotación de los recursos naturales. Se buscó, en consecuencia, una racionalización de la producción principalmente a través de la modernización de la agricultura y de las industrias extractivas. Al adoptar esta actitud, Pardo fue consciente de que la única manera de promover el desarrollo del país era buscando controlar activamente la producción de bienes y servicios, sometiéndola a criterios racionales. Frente a un mundo repetitivo donde la tradición pesaba más que la razón, su proyecto modernizador pretendió sacudir viejos hábitos, y evidenciar que era posible impulsar a la sociedad a fines más o menos libremente elegidos.

Es por lo anterior que reiteradamente incidió sobre la manera inconsciente en que se había manejado el país y como se habían «dado en él muchos pasos (refiriéndose al camino de la civilización) pero pasos automáticos... porque ni hemos tenido la intención de darlos y aunque parezca mucho decir, ni tenemos la conciencia de haberlos dado, tan ajena de ello ha estado nuestra voluntad»¹.

Los criterios modernizadores, propuestos por Pardo, no sólo

¹ Pardo, M.: «Estudios sobre la Provincia de Jauja», p.16 en *Revista de Lima*.

contemplaban los aspectos económicos, sino que también incluían el intento de fortalecer al Estado, la implementación de la democracia electoral, (dentro de lo que este término significaba en el s.XIX), y la eliminación de las trabas legales, religiosas y culturales que obstaculizaban el individualismo. Sin embargo, no podemos hablar de una modernización capitalista a ultranza y más bien, con algunos reparos, podemos ubicar dichos esfuerzos dentro de la categorización de «modernización tradicionalista» propuesta por Trazegnies.²

«En el plano económico, la modernización tradicionalista peruana no conlleva la introducción generalizada de la tecnología ni el desarrollo de la industria manufacturera. No hay en ella una verdadera revolución industrial similar a la ocurrida en el siglo XIX europeo. La industria manufacturera no logra asumir el primer rol en la dinámica de la modernización; de manera que este tipo de modernización aún privilegia a la agricultura, agregándole los negocios especulativos como el guano, la banca y el comercio de exportación e importación.»³.

Si bien es cierto, que los criterios industriales no fueron pre-

² Trazegnies, F. de *La genealogía del derecho peruano: Los juegos de trueques y préstamos*.p.107. Para el autor, la modernización capitalista pretende liberar fuerzas productivas nuevas cuyo crecimiento se encuentra ahogado por el peso de la tradición y por los mecanismos de control de las clases que sostienen la tradición. El principio clave de esta modernización es el interés individual.El bien común será un sub-producto del bien individual, de allí que la forma política natural de este tipo de sociedad sea la democracia electoral y la forma económica, la sociedad de mercado.Dentro de este tipo de modernización hay una modificación substancial de los modos de producción, un cambio de ideas y de valores sociales. Políticamente se requiere del fortalecimiento del Estado a fin de proveer las condiciones generales necesarias para la sociedad de mercado. Creemos que la modernización propuesta por Pardo evidencia un cambio de valores y de ideas e, incluso, muestra un intento serio de fortalecer el Estado. Lo que no presenta es un cambio en los modos de producción, probablemente porque ellos requerían de un proceso en el largo plazo. Los cambios institucionales, que se intentaron realizar, eran la base previa para cualquier cambio socio-económico.

³ Ibidem,p.110

eminentes, dentro del corto plazo, en su pensamiento económico, la presencia de sectores medios en el proyecto del Partido Civil, (artesanos, pequeños comerciantes, profesionales, burócratas, entre otros), ponen de manifiesto que la importancia de aquellos grupos sociales fue rescatada por la élite intelectual y económica representada por el futuro presidente⁴. El apoyo que dio el gobierno de Pardo a las fábricas textiles de Garmendia y Terry, nombrándolas proveedoras del ejército, evidencia que el fomento a la industria no estaba descartado en el proyecto del Partido Civil.

2.1. DESARROLLO DE LAS BASES MATERIALES DE LA NACION

La preocupación por el desarrollo de las bases materiales de la Nación será uno de los puntos más tratados a lo largo de la obra de Manuel Pardo. Las ideas sobre el incentivo a la producción estarán presentes desde sus primeros artículos publicados en la Revista de Lima. En ellos Pardo llamará la atención sobre las serias carencias materiales del país, agudizadas por las luchas políticas:

«Toda nuestra actividad se ha convertido hasta hoy a dar impulso y pábulo a las pasiones políticas: menos aún que a las pasiones políticas, a las ambiciones personales, porque las pasiones políticas tiene por fundamento principios más o menos ciertos y convenientes de ciencia social, y en el Perú las pasiones políticas no han tenido hasta ahora más causa ni considerado más principio que un nombre propio con grandes letras en el lábaro de cada bandería».⁵

Resulta evidente que su protesta era la de una generación,

⁴ Sobre la conformación social de la dirigencia y las bases del Partido Civil, ver Capítulo IV.

⁵ Pardo M: *Estudios...Jauja*, p.16.

testigo de muchos años perdidos en guerras intestinas y que sentía cada vez con más angustia las profundas diferencias que iban separando al mundo latinoamericano del europeo. Por ello, el joven articulista de la Revista de Lima intentó denunciar la irresponsabilidad que habían mostrado los gobiernos de turno frente al desarrollo de las bases materiales de la Nación. Observaba como «el bien público, la mejora de nuestros pueblos, su progreso material, la prosperidad general de la Nación, todas esas han sido cuestiones muy secundarias para nuestros políticos»⁶. Sin embargo, a pesar de la frustración por los errores del pasado, en un artículo posterior, Pardo mostraba que se estaba dando una toma de conciencia entre los pueblos del Perú respecto a las mejoras materiales. Las ideas de progreso del siglo XIX iban tomando cuerpo en una población cansada de luchas políticas estériles:

«De dos a tres años a esta parte está cesando indudablemente la embriaguez; ya los pueblos en vez de preguntar quien manda en Lima, preguntan ¿por qué concluirá Chincha sin que haya empezado el camino de su provincia? ¿por qué es opulento el Gobierno y él es pobre?, ¿por qué en lugar de abrirle su camino y de protegerlo en su trabajo se le toma de leva?... ¿por qué no adelanta mi provincia y por qué se arruina la escuela y no hay quien la levante y por qué se despeñan mis cargas y no hay quien me abra el camino?...⁷

Pardo ponía de manifiesto, a lo largo de sus tempranos artículos, que en la población del país existían necesidades materiales no satisfechas, principalmente a nivel de infraestructura, (caminos, puentes, escuelas), opinando, que constituía un imperativo de cualquier político buscar soluciones para dichas carencias. Era de la idea, asimismo, de que las revoluciones se neutralizaban mediante una dirección adecuada del pueblo hacia el logro del progreso material y sostenía que el espíritu de orden que el trabajo engendraba era el mejor antídoto contra el espíritu de revuelta. De lo anterior podemos deducir su interés por el progreso mate-

⁶ Ibidem, p.16

⁷ Pardo, M: *Medidas Económicas del Congreso de 1860*, p.101

rial que, por un lado, elevaba los niveles de vida de un pueblo cada vez más ávido de ver satisfechas sus necesidades y, por otro, neutralizaba cualquier posibilidad de desborde social a través de la disciplina y el orden que daba el trabajo.

2.2. PRODUCCION

El incremento de la producción era para Pardo la única vía para el desarrollo económico del Perú. El futuro presidente civil representó la conciencia lúcida de una época que había vivido de una renta aleatoria: el guano, que desapareció dejando al país sumido en una crisis profunda. Las luchas políticas y el espejismo de «la prosperidad falaz» habían imposibilitado a los sucesivos gobiernos encarar el problema de una actividad económica permanente y duradera. Es por ello que las propuestas de Manuel Pardo, desde su etapa de redactor en la Revista de Lima, incidieron en alentar la producción:

«El aumento de la producción natural del Perú es el único remedio para prevenirlo (se refiere al cataclismo político que sobrevendría cuando el guano se acabase). Fomentar desde ahora en lo posible nuestra producción para favorecer con ella el aumento de nuestras rentas, es el modo de irnos preparando, aunque sea poco a poco y paulatinamente, a prevenir las desastrosas consecuencias que tiene que traer consigo la extinción del guano del Perú»⁸.

Dentro del esquema de fomento a la producción planteado por Pardo, era imprescindible montar un sistema de estadística que permitiera conocer los recursos con lo que contaba el país: «la producción de tal artículo en un país, el consumo, el número de leguas de camino, la clase de ellas, los canales de irrigación, el movimiento de buques en sus puertos»⁹. Pardo comprendió

⁸ Pardo M: Estudios.....Jauja,p.346

⁹ Pardo,M: El partido de Saña o Lambayeque, p.689

tempranamente la gran importancia que tenía la ciencia económica en la construcción de una base material sólida para el Perú. En su trabajo sobre el partido de Saña o Lambayeque, subrayó que era la historia económica la llamada a desplazar a la política del escenario historiográfico, debido a que podía ser utilizada para fines prácticos.

En el «Estudio crítico a la Obra de Mitre», escrito en 1878 en Chile, Pardo incidió nuevamente en el modo como se iban conformando las bases materiales de una nación y como aquel era un tema subestimado por las dirigencias latinoamericanas. Decía al respecto:

«Pocos americanos medianamente instruidos desconocen los principales acontecimientos guerreros y políticos de nuestra vida colonial, pero ¿Quién se ha ocupado de seguir paso a paso y en cada localidad, esa marcha lenta de las relaciones del trabajo de un hombre por otro hombre, en que cada paso marca una época, porque cada paso importa una transformación social?»¹⁰

A través del párrafo anterior, Pardo hacía un análisis de las fuerzas productivas que, al transformarse, provocaban un cambio en las relaciones sociales. Su comentario no resultaba casual, ya que grandes transformaciones socio-económicas habían sido producidas en el país a raíz de la exportación guanera.¹¹

La etapa que corresponde a la actuación intelectual y política de Manuel Pardo coincide con lo que Basadre denomina la «Revo-

10 Pardo, M: Estudio crítico a la obra de Bartolomé Mitre en San Cristóval, Evaristo, op. cit, p. 656

11 Para los efectos del guano en la economía peruana ver: Levin, Jonathan, *The Export Economies: Their Pattern of Development in Historical Perspective*; Hunt, Shane, «Growth and Guano in XIXth century Perú» en *The Latin American Economies: Growth and the Export Sector, 1830-1930* (Cortes Conde, Roberto y Hunt, Shane, ed.); y Gootenberg, Paul Bettween, *Silver and Guano: Commercial Policy and the State in Post Independence Perú*.

lución Económica» de 1852-1869; este autor apunta que una auténtica revolución había estado desarrollándose en el Perú, debajo de las frecuentes y nominales revoluciones políticas. Su punto de partida puede rastrearse desde 1848, si bien no tomaría gran impulso hasta 1852¹². Es evidente que la época del «boom guanero» trajo consigo una gran transformación económica, principalmente en Lima, con todos los problemas que esta situación acarrearba: alza del costo de vida, desocupación, desniveles entre el consumo y la producción y un crecimiento demográfico importante. Lo anterior hacía urgente un replanteamiento general de diversos temas fundamentales: rol del Estado, rol de la empresa privada, productividad, paz social como base del desarrollo, instrucción, creación de fuentes de trabajo, entre otros. Pardo y el grupo de peruanos que sustentaron su proyecto fueron conscientes de la transformación socio económica que se estaba dando en el país, principalmente en la capital. Es por ello que dentro de la propuesta inicial de Pardo, planteada en la Revista de Lima, se hizo hincapié constante en que existían los medios materiales para el progreso. La carencia fundamental estaba en la ausencia de programas adecuados, a través de los cuales se dirigiera y canalizara el proceso económico¹³.

Estos programas, esbozados inicialmente en su etapa de articulista, adquirirán un perfil más claro durante su actuación en la cartera de Hacienda en el gabinete de la Dictadura. Las actividades priorizadas en sus diversas propuestas serán: minería y agricultura.

¹² Basadre, J: op.cit.t.V,p.250

¹³ Pardo, M: *Inmigración Vascongada*, p.152. En este artículo afirmaba: «Lo que nos falta no son capitales, ni agua, ni brazos; lo que nos falta es un poco de sentido práctico. El gobierno francés acaba de encargar los millones que le sobran del empréstito para la guerra a canales de irrigación, a canales de riego a ferrocarriles, a habilitaciones agrícolas, tanto en Francia como en su colonia de Africa, más feliz ella misma que el Perú. Esto es lo que nos hace falta a nosotros».

a) Minería

La industria minera pasaba, a mediados del siglo XIX, por un estado de estancamiento debido a la falta de capitales y a la ausencia de una legislación adecuada, así como a la inestabilidad política que alejaba a los inversionistas y restringía el suministro de mano de obra. Pardo, consciente de la difícil situación que vivía esta importante industria extractiva, esencial para el desarrollo económico del país, buscó hacer hincapié en estrategias para fomentar la producción minera. Su principal preocupación fue el diseño de una política de exploración de nuevos yacimientos:

«Se cree generalmente que las minas de Cerro de Pasco son tan únicas y es necesario disipar ese error. Hay diversas riberas minerales en el departamento y es cosa muy común hacer descubrimientos de nuevas vetas, que aunque de muy buena plata suelen ser abandonadas ...»¹⁴

En el año en que asumió la cartera de Hacienda, (1865-1866), el joven ministro tendrá oportunidad de poner en práctica las teorías de estímulo a la producción que había esbozado en sus años de articulista. A través de la lectura de su Memoria de Hacienda (1867) podemos colegir sus intentos de incentivar la producción minera. La ausencia de explotación de minas por problemas técnicos (inundaciones, carencias tecnológicas, falta de inversiones, etc.) era el cuello de botella de cualquier política tendiente al crecimiento de dicho sector. Por ello Pardo intentó implementar desde la Secretaría de Hacienda, una política adecuada para vencer estos obstáculos. El apoyo que prestó para la realización de la obra de un socavón que desaguarase las minas de Cerro de Pasco, es prueba de su interés por fomentar dicho sector estratégico para el desarrollo económico del país.¹⁵

¹⁴ Pardo, M: *Estudios...Jauja*, p.101-102

¹⁵ Pardo, M: *Memoria de Hacienda*. En ésta el secretario aseguraba que para fines de producción minera en Cerro de Pasco el gobierno había garantizado los trabajos, para cuyo fin había dedicado un millón de soles de valor nominal de los bonos de 1865, reservados para obras públicas.

Paralelamente a este impulso, la gestión hacendaria de Pardo propició la creación de un arbitrio de un sol mensual por cada bocamina que se encontrase inexplorada. Esta legislación tenía por objeto neutralizar los efectos ruinosos para el mineral del derecho de propiedad sobre las minas, que los usos habían introducido en contravención expresa con la ordenanza de minas y cuyo resultado no era otro que conservar vacantes, de hecho, aunque no de derecho, un número considerable de minas que ni los dueños trabajaban ni podían ser denunciadas por otros.¹⁶ Este sistema buscaba dar cierta movilidad a la propiedad de las minas presionando, mediante el tributo, para que fuesen trabajadas o liberadas. Evitaba, asimismo, el monopolio de la actividad minera por parte de un grupo pequeño que atentaba contra los intereses del país.

Sin embargo, es interesante escuchar la voz de los mineros que, unidos a través de su gremio, rechazaban este tipo de imposición estatal. Los mineros elogiaban el estudio y celo infatigable que la autoridad de Cerro de Pasco mostraba para fomentar y levantar de su postración a la industria más importante del país, pero ellos opinaban que el impuesto propuesto no era el medio más adecuado para ello. Creían que era injusto presionar a los propietarios con una multa o contribución mensual, en circunstancias en que la paralización y abandono de los minerales provenían de causas y efectos enteramente independientes de la voluntad de los propietarios de minas.¹⁷ Entre las causas que mencionaban, aparecía como primera e insuperable la inundación de minas que hacía imposibles los trabajos. Este obstáculo, opinaban los mineros, no era fácil de vencer sino a costa de tiempo, constancia y, lo más importante, fuertes desembolsos de capitales, de los cuales se carecía. Cisneros, minero representante de su gremio, creía que la minería había decaído más por falta de medios de protección que por inercia o egoísmo de parte de los propietarios. Estas

¹⁶ *Ibidem*

¹⁷ AGN. Manuscritos Republicanos: Tribunal General de Minería, Libros de Informes 1849-1875, H4-862.

recriminaciones simultáneas, por parte del Estado y de los mineros, nos muestran la complejidad del problema de dicha actividad extractiva. Era evidente que la ausencia de capitales y de tecnología detenían un proceso productivo determinante para la vida económica del país.

b) Agricultura

La situación de la agricultura parecía ser más prometedora que la de la minería. Si bien es cierto, la modernización agrícola y el incentivo económico habían llegado a las haciendas costeñas, existían ciertas zonas como la de Jauja que ofrecían muchas posibilidades que eran desperdiciadas por ausencia de capitales y de tecnología. En sus «Estudios sobre la Provincia de Jauja», Pardo intentó mostrar esas carencias y demostrar, tal vez a los «inversionistas costeños», que la sierra también podía ofrecer beneficios. Afirmaba en dicho trabajo que, a pesar de las carencias, existía producción:

«Haciendas cañeras muy primitivas con una infraestructura muy pobre. De ellas saca para el consumo todo Junín, el azúcar, la chancaca y el aguardiente, un maíz harinoso, maderas finas ... frutas de una variedad y de un tamaño asombroso, tintes diversos para los tejidos de los indios, algodón, café ...»¹⁸.

En la Secretaría de Hacienda Pardo buscó estimular las actividades agrícolas del país. En la Memoria de su gestión, daba cuenta del repunte de la agricultura, que había logrado revertir la situación de postración en la que cayó luego de la manumisión de esclavos. Decía al respecto:

«...los adelantos de la agricultura y el nuevo sistema de trabajo, por medio de los colonos contratados, aumenta los ca-

¹⁸ Pardo, M: *Estudios.....Jauja*, p.103.

pitales empleados en la industria agrícola y por consiguiente los productos de la industria propiamente dicha».¹⁹

A través de un análisis de los documentos hacendatarios de 1866, hemos podido encontrar datos que confirman los intentos que se hicieron desde la Secretaría de Hacienda por estimular las actividades agrícolas en el país. Felipe Masías, miembro del Consejo de Hacienda, en una comunicación interna de la Dirección de Administración, hace alusión a la adjudicación hecha, en remate público, a don Manuel Antonio Chopitea por la Junta de Almonedas del departamento de la Libertad de 120 fanegadas de tierras baldías (entre Huamán y Canache) en 240 soles. Se aprueba dicho remate:

«Con la condición esencial de que si en el término de 5 años no ha llevado el comprador a dichos terrenos el agua necesaria para hacerlos productivos, se tendrá por no hecha esta enajenación y el Estado quedará sin responsabilidad y expedito para disponer de dichos terrenos como lo tenga por conveniente».²⁰

Por lo anterior, queda claro que el Estado intentaba erigirse en articulador de la actividad productiva. Al ceder terrenos, bajo ciertas condiciones, estaba presionando la actividad de los agentes económicos. En otros documentos veremos un mayor intervencionismo estatal, con la finalidad de regular el precio del fertilizante, abaratándolo para estimular la producción agrícola:

«Debido a los excesivos precios que ponen los especuladores en la venta del guano a los agricultores, el Estado se comprometió a franquear gratuitamente a los dueños de buques empleados en su tráfico con el fin de beneficiar a la agricul-

¹⁹ Pardo, M: Memoria de Hacienda.

²⁰ AGN, Documentos de Hacienda (1865-1866), Dirección de Administración, O.L. (478-153)

tura. Sin embargo, estos últimos han incumplido, especulando con el precio del guano»²¹

Ante la especulación de los vendedores de guano a nivel local, el Estado asumirá una posición de control con la finalidad de establecer precios adecuados que ayudaran al fomento de la actividad agrícola.²² De esta manera, se creía poder asegurar a los agricultores precios fijos en el fertilizante, elemento esencial para fomentar la productividad de la tierra.

c) Comercio

Otro sector de la economía que Pardo intentó fortalecer fue el comercio. La actividad comercial fue vista con simpatía por el secretario de Hacienda, tal vez porque era en esta campo donde él había hecho fortuna. Desde sus tiempos de articulista en la Revista de Lima buscó rescatar el papel desempeñado por el comercio en el desarrollo de los pueblos. Opinaba que el interés particular del comercio había sido, hasta ese momento, el único agente de progreso en el Perú.

En el momento en que asumió la Secretaría de Hacienda, la actividad comercial se encontraba atravesando una severa crisis. De acuerdo a Pardo, el «sacudimiento intenso en el comercio» estaba provocado por una serie de situaciones, entre las que anotaba: la declaración de guerra a España, que había puesto en peligro los depósitos de guano, determinando el pánico que se evidenció en el retiro de circulación de los capitales y el encarecimiento de las letras sobre el extranjero; la crisis mercantil de Valparaíso que

²¹ Ibidem

²² Ibidem.»El estado debe cuidar que el guano llegue a manos de los consumidores por un precio módico que concilie el legítimo interés de los traficantes de este artículo con el de la agricultura.El Estado resuelve dar la concesión por cuatro años de la provisión de guano a Arequipa y a Moquegua, fijándose el precio que deberá exigirse en \$1.20 por fanega de 10 arrobas».

produjo la desaparición del metálico circulante, lo que provocó la crisis de tres establecimientos financieros, siendo el más afectado el Banco de La Providencia. La quiebra de este banco significó un golpe importante a las actividades comerciales, debido a que comprometió los intereses de numerosos inversionistas.

Los gerentes provisionales del Banco de La Providencia, Francisco Calderón y Manuel Narciso Melgar, analizaron en su Memoria de 1867, la magnitud de la conmoción mercantil ocasionada por la quiebra de dicho establecimiento bancario. Veían que este suceso afectó los intereses generales, debido a que los valores envueltos comprometían la fortuna de muchas familias. Señalaban, asimismo, que la crisis financiera, iniciada por la guerra y aumentada por la pérdida de varias cosechas de algodón, fue agravada por la suspensión de pagos de La Providencia con motivo de haber quedado una suma considerable de billetes instantáneamente sin valor en el mercado, por lo que cesaron de circular. Mencionaban, también, la incidencia que tuvieron sobre la quiebra los fraudes cometidos en el banco, que destruyeron la confianza y el naciente espíritu de asociación «que tan acogido fue en el país, y que tanto prometía con su desarrollo al porvenir de la nación».²³

El gobierno, y en especial su secretario de Hacienda, hicieron todos los esfuerzos por rescatar a «La Providencia» de la quiebra. Sin embargo, al comprobarse el estado financiero de la entidad, cuyo capital había sido invertido casi en su totalidad en valores irrecuperables en el día, se llegó a la conclusión de que era inútil seguir insistiendo en su reflotamiento.²⁴ Mencionaba

²³ Calderón, F. y N. Melgar: *Memoria del Banco de La Providencia* (1867).pp.20-21

²⁴ Decreto Supremo de la Secretaría de Hacienda, *El Peruano*, 20 de febrero de 1866. Menciona que el 19 de febrero se sometió la liquidación del banco a la superintendencia de los interventores fiscales. Mediante el decreto publicado, se nombró, a pedido de la gerencia del banco de «La Providencia» presidida por José Miguel Medina y Francisco Bryce, una comisión de interventores fiscales conformada por Juan Federico Lembecke y Bernardo Roca Garzón.

Pardo, en su Memoria de Hacienda, que «el golpe que la falencia de La Providencia dio al comercio, pudo atenuarse, pero no por eso dejaron de sentirse sus consecuencias».

Resulta obvio que la actividad comercial resultó remecida por esta difícil situación. Paralelamente, la coyuntura internacional se volvió desfavorable para los comerciantes peruanos. Lo anterior puede corroborarse revisando la comunicación dirigida por los miembros del Tribunal del Consulado al secretario de Hacienda. En aquella solicitaban ayuda del gobierno para la actividad comercial por ser ésta «un ramo privilegiado de la industria del país». Uno de los problemas que más agobiaba a esta corporación, y que era motivo de la comunicación aludida, era la ausencia de liquidez para sus actividades.²⁵

Esta retracción del crédito y la ausencia de circulante llegó a todos los niveles de la sociedad; ante un requerimiento de un crédito de \$800,000, por parte del gobierno al Banco del Perú, garantizado con guano o con letras sobre la aduana del Callao, la respuesta de Emilio Althaus, gerente de esa entidad, fue negativa debido a que «la crisis demanda prudencia».²⁶

Pardo veía que la respuesta más adecuada para esta crisis era el fomento de un sistema bancario sólido y competente. Es por ello que solicitó incesantemente una adecuada legislación en torno a la banca, que no logró concretarse. Paralelamente desde la Secretaria de Hacienda propició el nombramiento de una comisión, conformada por el fiscal general de la Nación, el director de la Casa de la Moneda, el prior del Tribunal del Consulado y un grupo de notables, entre los que se encontraban: Pedro Gálvez,

²⁵ AGN, Libro de Informes del Tribunal del Consulado # 43,H4-872. En este documento los comerciantes mencionaban el bajo cambio que se experimentaba en la plaza de giro de letras a los mercados de Europa. De acuerdo a lo anterior, el problema esencial era de tipo financiero y por ello solicitaban el apoyo del gobierno «consultando los intereses del Estado con los de los particulares fijando aquél del modo y el precio que se crea más adecuado y conveniente».

²⁶ *El Peruano*, 12 de marzo de 1866.

Emilio Althaus y Antonio Raimondi, con la finalidad de informar si convenía al Estado fabricar la moneda nacional. Lo anterior era una estrategia del gobierno para enfrentar una de las causas que perturbaban el movimiento comercial, como era la escasez de numerario.²⁷

Otro punto contemplado por la Secretaría de Hacienda, y que tendió a favorecer la actividad comercial, fue la reglamentación de aquella. Lo anterior mostraba el intento del gobierno de procurar un marco legal y organizativo para una actividad neurálgica de la vida económica del país. De la misma manera, se intentó dotar a la actividad comercial de una infraestructura sólida. Por ello el Estado asumió, por su cuenta, la construcción del muelle en el puerto del Callao. En un documento de la Secretaría de Hacienda se hacía referencia a los artículos de construcción que se hallaban esperando ser usados en el puerto. Se aludía a «que las circunstancias políticas por las que ha atravesado la República no han permitido al Gobierno obtener del comercio la formación de una compañía para la realización de la obra». Por lo que se resolvía «dar principio por cuenta de la nación a la construcción de un muelle en el puerto del Callao». Todo lo anterior nos permite ver que, para Pardo, tenía una gran importancia la actividad comercial y durante su gestión en Hacienda intentó dotarla de los medios necesarios para su desarrollo.²⁸

d) **Industria**

Si bien resulta obvio que el proyecto económico, enunciado por el eficiente Secretario de Hacienda del gobierno de la Dictadura, distaba de dar prioridad al sector industrial, no puede negarse que Pardo fue uno de los primeros en llamar la atención sobre las posibilidades de establecer en la zona de Jauja una industria fabril. En su primer artículo en la Revista de Lima señalaba:

²⁷ AGN, Documentos de Hacienda (1865-1866), O.L.478-50

²⁸ AGN, Documentos de Hacienda (1865-1866), O.L.478-25

«Jauja es una zona ideal para el establecimiento de una fábrica de paños burdos para el consumo del pueblo ya que posee materias primeras, población donde el jornal es baratísimo, en donde hay tintes de todas clases, y sobre todo que está protegida de la concurrencia extranjera no sólo por los derechos protectores de la aduana, sino por otros derechos protectores, con que grava la naturaleza a todo lo que en esa provincia se quiera importar».²⁹

Analizaba, asimismo, con mucha lucidez, como las materias primas eran llevadas al extranjero para ser manufacturadas y luego transformadas y vendidas a precios exorbitantes, a los países que las producían. Era de la opinión que muchas de las materias primas que se explotaban podían ser manufacturadas en su lugar de origen para lo cual creía ver allí los elementos necesarios: mano de obra, mercado cautivo y materias primas. Obviaba los capitales, que no sabemos si serían privados o estatales. El artículo sobre Jauja pone de manifiesto que la industrialización estaba dentro de sus propuestas de desarrollo. Al propiciar el fomento de industrias al servicio de las clases populares, Pardo evidenció su intención de ir creando un mercado regional en la sierra central:

«No se podían fundar, por cierto grandiosas fábricas de paños, ni sedas, ni porcelanas, ni cristales. Pero habiendo baratura de jornal y de alimentación, materias primeras, carbón de piedra... poderosas caídas de agua porque no habrían de establecerse fábricas de paños burdos, de tejidos toscos de algodón y cáñamo, de loza ordinaria, de curtiembre de cueros... y no se crea que de tan humildes industrias no pueda esperarse grandes resultados económicos, por el contrario, las industrias que están al alcance de las clases secundarias son las que más propenden al bienestar de la población y al progreso de la Nación»³⁰.

²⁹ Pardo, M: Estudios.....Jauja, p.155

³⁰ Ibidem,p.158. Para sustentar lo anterior Pardo aludía a que, mientras

La modernización en Latinoamérica, durante los años analizados, significó la mejora de la infraestructura (instalaciones portuarias, buenas comunicaciones marítimas, telégrafos, líneas ferroviarias, etc.) Sin embargo, muchos autores afirman que aquella no fue concebida inicialmente como la construcción consciente de un mercado nacional integrado con el aparato político correspondiente, ni como el establecimiento de la base para transformar la economía de producción primaria en industrialización.³¹ Opinamos, que este argumento debe ser reevaluado cuidadosamente para el caso peruano, ya que el comentario de Manuel Pardo, sobre las posibilidades de establecer industria en Jauja, muestra que existían intentos de gestar este mercado a nivel regional. Sin embargo, no existe una posición clara de Pardo frente a la servidumbre indígena en las haciendas serranas que era, en última instancia, uno de los mayores obstáculos para la modernización económica en esa zona. La persistencia de las estructuras sociales tradicionales muestran las dificultades con las que se enfrentaba cualquier proyecto «industrializador». La ruptura de aquellas hubiera demandado de la élite limeña una fuerza económica y política que distaba mucho de poseer. Es por lo anterior que opinamos que se han juzgado anacrónicamente las posibilidades reales de creación de un mercado interno en el siglo XIX.

En un folleto de 1867, Pardo manifestaba las dificultades estructurales para integrar al proceso económico a un amplio sector de la población:

Sevres, Sedan, Gobelinos y otras fábricas monumentales necesitaban para sostenerse de grandes sumas del gobierno y repartían módicos dividendos a sus propietarios, contribuyendo muy poco al bienestar de las poblaciones que las sostenían, Cincinatti había alcanzado con sus curtiembres y con sus fábricas de toscos muebles, de relojes de madera de 8 pesos pieza, tal prosperidad y crecimiento que podía ser llamada la capital del comercio occidental en Estados Unidos y quizás la primera ciudad manufacturera de la Unión.

³¹ Hamnett, Brian: «La Regeneración 1875-1900" en *Historia de Iberoamérica*, t.II, p.320. Para el caso peruano Heraclio Bonilla menciona, asimismo, la incapacidad de la élites de construir un mercado interno.

«La sobriedad de nuestros indígenas limita sus necesidades a una expresión que no se encuentra en una población civilizada, si esa circunstancia se combina con la feracidad de la tierra, se comprende fácilmente que el trabajo está también reducido a su más simple expresión, y si a esta consideración se agrega la carencia de ambición ... podremos deducir que todo aumento de trabajo en ella, tiene que provenir del aumento de necesidades que se traduce en un aumento de trabajo». ³²

Pardo veía la imposición del tributo como la solución a esta ausencia de consumo y de producción a nivel de las poblaciones indígenas, ya que debía actuar como un agente externo, propiciador de ambas carencias. Asimismo, observaba que el tributo, a pesar de los inconvenientes y abusos, ejercía un efecto multiplicador en la actividad económica. Aquel producía en el indio una necesidad de consagrar una fracción más de trabajo para satisfacerlo; esa fracción representaba necesariamente un valor creado que, multiplicado por el número total de los pobladores del interior, importaba un verdadero aumento de la producción. Lo anterior pone de manifiesto el intento, de parte de ciertos sectores de la élite intelectual y económica del país, de estimular la producción y el consumo por mecanismos coercitivos, poniendo de manifiesto que, como cualquier intento de industrialización, no sólo debía enfrentarse a las resistencias del gamonal, que mantenía una mano de obra servil sino al mismo indígena, que mostraba una indiferencia total al progreso que occidente intentaba ofrecerle. Estudios antropológicos actuales nos permiten entender la existencia de una racionalidad en el trabajo del hombre andino que no corresponde a las consignas individualistas y compulsivas del mundo occidental.³³ Sin embargo, el testimonio de Pardo descubre las aspiraciones y limitaciones de los que pretendían crear un mercado interno en el Perú, durante el siglo XIX.

³² Pardo, M: Algunas cuestiones sociales con motivo de los disturbios en Huancané.

³³ Ver Golte, Jürgen. *La Racionalidad en el Mundo Andino*.

Trabajos recientes, como el de Gootenberg, han concluido, que las respuestas tradicionales a la ausencia de un proyecto industrializador, que explican su inexistencia en falta de capital, mercado interno restringido, falta de mano de obra, no son del todo correctas. Cuando se iniciaron los proyectos industriales posteriores a 1845 los prerrequisitos estaban dados. Si aquellos fracasaron fue por la incapacidad de los sectores artesanales de exigir con más fuerza una política proteccionista³⁴. El proyecto esbozado por Pardo, el cual delinearemos en el capítulo siguiente, intentaba justamente fortalecer al Estado para que tuviera mayor capacidad de maniobra en los asuntos económicos. Con un Estado débil, como el que se tenía, poco se podía hacer para propiciar políticas económicas coherentes.

Pensamos que el proceso de industrialización, que constituía una necesidad para cualquier proyecto de corte racional y moderno, era contemplado por Pardo como un desarrollo en el tiempo largo, dado que las condiciones no estaban aún dadas. Más que obsesionarse por este aspecto, lo vemos preocupado por intentar articular un Estado eficiente, capaz de dirigir adecuadamente las energías del proceso productivo que, en la medida que se profundizara, integraría paulatinamente a cada vez más amplios sectores al mercado nacional.

En 1867, a raíz de los sucesos de Huancané, Manuel Pardo presentó un informe al Congreso en el cual, luego de mostrar la dramática situación por la que atravesaban las provincias del interior, incidió nuevamente en la necesidad de estimular una política tendiente a la producción. Al hacer un balance de la situación en Huancané, veía en los disturbios de esa zona: «la expresión de una situación que se viene formando en todos los departamentos del

³⁴ Gootenberg, P. *The Social Origin of Protectionism and Free Trade in Nineteenth Century Lima*. El autor opina que la baja utilización de la capacidad instalada hizo que los precios de los productos nacionales fueran altos y que para competir con los extranjeros se hubiera requerido apoderarse del mercado. El análisis de los obstáculos, en consecuencia, está centrado más en el nivel de las decisiones políticas, que en cuestiones económicas.

interior por ignorancia, aislamiento, falta de trabajo e industria, condenando a la raza indígena al retroceso y a la blanca y mestiza al malestar social».³⁵

Su propuesta establecía una estrategia de desarrollo para las provincias del interior que contemplaba producción, estímulo al trabajo, administración eficiente, tributación e instrucción. Su informe sugería:

«Es necesario instruir y moralizar a nuestros pueblos, estimularlos al trabajo, elemento indispensable de todo sistema moralizador, dotarlos de un sistema administrativo regular, fomentar su riqueza para aumentar su bienestar, pero para conseguir eso es necesario comenzar a buscar las rentas propias locales, que se invierten en el servicio de la localidad misma y que proporcionan a esos pueblos los medios de atender a ese servicio administrativo regular, a la difusión de la instrucción en la generación que se levanta, a la mejora material del suelo, y que a la vez lo induzcan al trabajo aumentando su producción y su riqueza».³⁶

Pardo creía que sin una estrategia que contemplase el problema en todas sus dimensiones los deseos y resoluciones por fomentar el desarrollo y el progreso eran vanos. El estímulo al trabajo, generador de riqueza, y la utilización de la misma en la propia localidad eran una necesidad urgente que debía ser contemplada por el gobierno. Debe relevarse, asimismo, la importancia que tuvo para su proyecto el fomento a la producción, elemento que se había ido perdiendo en el país como consecuencia de la «prosperidad falaz», generada por la exportación guanera. Esta había distorsionado todos los criterios económicos en torno a la obtención de la riqueza. La necesidad de aumentar la producción, argumento permanente de Pardo y de muchos de los miembros

³⁵ Pardo, M: *Algunas Cuestiones Sociales.....*(Cfr.cap.IV: Pardo y los indígenas).

³⁶ *Ibidem.*

de su generación, será la conclusión a la que arribe también la comisión nombrada por Balta en 1869.

La carestía y el alza de precios por la que atravesó Lima obligaron al gobierno a establecer, mediante el decreto del 18 de noviembre de 1869, una comisión conformada por Manuel Pardo, Antonio Salinas, Domingo Laos, Francisco Rosas y Mariano Arosemena, con la finalidad de analizar las causas que motivaban el alza de precios de los artículos de primera necesidad. Esta comisión encontró tres razones que provocaban dicha alza: los hechos consumados como la manumisión, abolición de contribuciones, depreciación del valor real de la moneda boliviana, guerra y epidemias; el movimiento de progreso y aumento de prosperidad en la República (dedicación de agricultores a cultivos más provechosos, aumento del valor de la tierra); y los hechos perturbadores como, guerras civiles y epidemias.

La comisión coincidía con los planteamientos de Pardo cuando anotaba que la subida de los precios descansaba sobre dos variables: aumento de la demanda y disminución de la producción. En relación al aumento de la demanda opinaba:

«Hoy los fundos y hosterías para el pueblo se han generalizado por todos los barrios de la capital y es curioso para quien conserva vivos recuerdos de épocas no muy remotas, ver en ellos sentados delante de pequeñas mesas, almorzando ... platos de carne sustanciosa aún a indígenas que han sido siempre lo más parcos por su naturaleza y por sus hábitos...»³⁷

³⁷ Pardo M; Salinas, A; Laos,D; Rosas, F; y M. Arosemena: *Datos e Informes sobre las Causas que han producido el alza de los precios*, p.39. Este informe resulta revelador del grado de interés que existía en dicha época por los asuntos económicos. Ante el fenómeno de carestía y alza de precios, la comisión encargada dividió la problemática en cuestiones y éstas fueron: salarios, ganadería, cereales, menestras y horticultura, pastos, combustible, habitación, harinas y pan. También se abordaron cuestiones sobre fisiología e higiene alimentaria. En torno a cada tópico se elaboraron cuestionarios y se entregaron a personas conocedoras de cada problemática. Por ejemplo, los asuntos relacionados al capital fueron analizados

Comparaban, asimismo, el consumo de carne en 1859 de 22,170 cabezas de ganado vacuno y 76,733 de lanar, frente al consumo en 1869 de 35,964 cabezas de ganado vacuno, 101,902 de lanar y 36,000 de cerda. Este aumento se debía principalmente al crecimiento de la población. Un articulista de la época lo corroboraba cuando señalaba como se había producido durante esos años un incremento de casi el 20% en la misma. Lo anterior había contribuido a que los artículos de primera necesidad escaseen; concluyendo como de la escasez «vino el aumento de precios en los arriendos; y resultó como en toda carestía, que a la clase pobre le tocase la peor parte».³⁸

Lo anteriormente expuesto ponía de manifiesto como los sucesivos trastornos políticos habían detenido el avance del proceso productivo en el país. El descuido en el desarrollo de las base materiales había culminado en la difícil situación que la comisión presidida por Pardo analizaba. Al investigar las causas por la cuales la producción había disminuido, la comisión concluía opinando que se debía considerar entre las mismas: el cambio de cultivo de una gran parte de la agricultura de la costa pues los valles del norte, consagrados antes a la alimentación de Lima, se habían convertido en terrenos de producción azucarera y algodonera; la disminución de los productos en los alrededores de Lima y la necesidad de traer la alimentación para la capital en condiciones onerosas desde los puntos más lejanos; la manumisión de los esclavos que había determinado grandes trastornos en la producción agrícola; y el encarecimiento de los agentes de producción

por gente ligada a la banca como: Nicolás Rodrigo, J.F.Lembcke, E.Ayulo y Emilio Althaus; los relacionados a la ganadería, a hacendados como: Demetrio Olavegoya, Antonio Araoz, Manuel Alfaro y Larriva, entre otros. Las sugerencias que evacuó el informe final se centraron en los siguientes puntos: necesidad de apoyar a la pequeña propiedad, liberalización del comercio de los artículos de alimentación, producción de víveres en pequeñas propiedades, irrigación y arrendamiento de lotes en la costa, apoyo a la construcción de vías de comunicación, establecimiento de normales de agricultura y popularización de sustancias alimenticias baratas y asequibles a los sectores populares.

³⁸ *El Correo del Perú*, Editorial del 30 de marzo de 1870.

(capital, tierra y salario) por el mayor uso que se hacía de ellos. Existía tal vez algo que la comisión no mencionaba y que consistía en que el capital estaba volcado más a las actividades especulativas que a las productivas, tal vez porque aquellas eran más rentables y las condiciones institucionales del país no permitían mayores riesgos.

Esta sociedad, analizada por la comisión, enfrentaba grandes transformaciones económicas que hacían necesario un replanteamiento general de la estructura institucional que sostenía al sistema. Según un testigo de la época, el agricultor Manuel de Alfaro y Larriva, la acción del Estado (vía la consolidación) había provocado una alteración en la estructura socio-económica del país. El mismo decía al respecto:

«Antes de 1855, las fortunas del país no pasaban sino por lo que hoy puede llamarse mediocridad, la vida de entonces era moderada desde la primera a la última clase y relativamente todos vivían bien; pero desde esa data memorable en que la consolidación derramó tantos y tan fuertes capitales, viene a mi entender, la difícil situación que nos lleva preocupados ...».³⁹

Es cierto que la consolidación no era la causa única de esta transformación económica, evidenciada en el alza de precios. Sin embargo, era en parte responsable de esta situación.

Para el caso español, analizado por Fontana, la crisis económica, que tuvo su pico ascendente en 1866, no fue sino la manifestación abierta de una situación más profunda, motivada por la resistencia de la economía al proceso de industrialización⁴⁰. Es

³⁹ «Testimonio de Manuel Alfaro y Larriva a la Comisión» en Pardo, Salinas y otros. *Datos e Informes...*, p.35; Para efectos de la Consolidación ver: Quiroz, Alfonso: La Deuda Defraudada.

⁴⁰ Fontana, J: *Cambio económico y actitudes políticas (en España del s.XIX)*, p.106 Pareciera ser que la situación que se desarrollaba en el país era similar a la analizada por Fontana para España, en la cual la etapa que va del final de la pri-

probable que una tensión económica similar, junto con un gran desajuste económico provocado por le «boom guanero», estaba ocurriendo, principalmente en Lima y algunas provincias del país. El desarrollo de las fuerzas productivas frenado por una serie de trabas, (latifundismo, ausencia de políticas adecuadas, proceso inflacionario galopante, entre otros), buscaba ser estimulado por la comisión nombrada por Balta:

«Solo ofreciendo garantías en los campos, puede darse vida a la pequeña propiedad ... al pequeño cultivo que con ellos se establecería... Todo esfuerzo que se dirija a proteger la vida y los intereses del labrador, producirá mayor concurrencia de trabajo en pequeño... aumentando la producción de víveres, único a que ese género de industria puede consagrarse»⁴¹.

La comisión opinaba, asimismo, que debía propiciarse la irrigación de los terrenos en la costa, el arrendamiento de pequeños lotes a los pensionistas, junto con el establecimiento de escuelas normales de agricultura y el estímulo al ferrocarril, el cual liberaría víveres del interior. La estrategia propuesta también contemplaba la liberalización del comercio: «abrir el mercado de víveres a la libre concurrencia de los productos extranjeros, y establecer en el mercado nacional una saludable baratura»⁴².

El grupo culminaba su estudio mostrando su posición frente al papel que competía al Estado dentro de esta difícil coyuntura:

«El gobierno agente importante de la producción, tiene por principal cometido en ello cuidar que no se embarace la acción regular de todos los resortes del movimiento económico de la Nación, misión difícil por sencilla que parezca pues

mera guerra carlista a la crisis de 1866 presentó un largo período de prosperidad punteado por crisis ocasionales. La movilización de capitales, a través del Estado, incidió en la revitalización de la economía española.

⁴¹ Ibidem p.138

⁴² Ibidem p.139

muchas veces el buen deseo arrastra más allá de los límites en que la acción de Gobierno puede producir resultados fecundos. Limitando esa acción a su propia esfera, se consigue por lo regular, ejercitarla más poderosamente y por lo tanto, cooperar con esfuerzos y oportunidad a los libres esfuerzos de la industria»⁴³.

A través de lo anterior, podemos colegir que el grupo del cual Pardo formaba parte creía conveniente recortar el rol del Estado a un papel regulador, dejando libertad de acción a los agentes económicos. Para comprobar que la necesidad de establecer claramente el rol del gobierno en el proceso productivo era compartida por ciertos sectores de la intelectualidad limeña, escuchemos a un editorialista de un diario de la época.

«Para afianzar esta brillante situación (refiriéndose al crecimiento económico que se observaba) es preciso que el Gobierno y la ley protejan la industria y fomenten el trabajo. Es necesario que se organicen y sistemen los talleres para que los obreros no los abandonen vagando de establecimiento en establecimiento... Es indispensable reprimir la ociosidad que convierte a los pueblos en cuarteles o conventos ... la vida de una nación es el ahorro ... no se puede consumir sin producir. El pueblo que consume todo lo que produce, vive una vida efímera, y se expone a morir al más leve desequilibrio de su sistema económico».⁴⁴

Pareciera ser que la consigna de muchos de los que habían vivido durante los difíciles años de la «prosperidad falaz» era lograr transformar el crecimiento económico en desarrollo, sacándole provecho a aquella coyuntura exportadora favorable. Ya hemos visto anteriormente como la meta económica de Manuel Pardo era el incremento de la producción del país, movilizándolo, a través de propuestas específicas, los factores necesarios para que aquella se cristalizase.

⁴³ *Ibidem* p.140

⁴⁴ *El Correo del Perú*, 14 de abril de 1871.

Existen complementariedades e indivisibilidades, que se dan durante el proceso económico. La construcción de líneas férreas, por ejemplo, a pesar de estar dentro de un esquema de economía extractiva, favorece el progreso industrial en ciertas ramas de la producción, cuyo desarrollo proporciona, a su vez, beneficios a la primera. El ferrocarril, articulador e integrador del espacio, era necesario dentro de un esquema productivo como el que propuso Pardo. También lo eran otros factores como: la banca, la mano de obra, la tecnología, el rol del Estado y la ideología de la industrialización, los cuales iremos analizando en el pensamiento de Pardo.⁴⁵

2.2.1. FACTORES PROPICIADORES DEL DESARROLLO DE LA PRODUCCION

a) Ferrocarriles

Un proyecto de construcción de ferrocarriles que permitiera integrar y articular geográficamente al país, será una de las obsesiones más presentes en el pensamiento de Manuel Pardo. Es por ello que no resulta casual que sea un artículo sobre los ferrocarriles el que inaugure su participación en el debate intelectual de la época. El epígrafe que acompañaba dicho artículo pertenecía a su maestro de economía, Michel Chevalier, el cual opinaba sobre la profunda incuria que mostraban los gobiernos latinoamericanos en torno a las vías de comunicación.⁴⁶

Los lejanos antecedentes del anhelo nacional de vincular, por medio de una línea férrea, la costa a la sierra pueden hallarse

⁴⁵ Para un análisis de los factores propiciadores de la producción ver: Gershenkron, A: *El atraso económico en su perspectiva histórica*, pp.15-38.

⁴⁶ Pardo, M: *Estudios....Jauja*, p.15. El epígrafe de Chevalier señalaba: «Si tratáramos de explicar las causas fundamentales del lastimero fracaso de los ensayos de libertad en las que antaño fueron colonias españolas, entre las más activas habría que colocar la profunda incuria que han mostrado aquellos nacientes gobiernos por lo que toca a las vías de comunicación».

en la ley del 27 de agosto de 1853, el Supremo Decreto del 17 de diciembre de 1859, la Resolución Legislativa del 11 de abril de 1861 y la Ley del 8 de noviembre de 1864, que autorizaba la construcción de un ferrocarril entre Lima y Jauja. El 27 de enero de 1860, el gobierno había aprobado un plan para la verificación de los estudios del ferrocarril, disponiendo que formara parte de la Comisión Técnica, Ernesto Malinowsky. El 13 de febrero se autorizó hacer los gastos que demandaban dichos estudios. El 21 de setiembre de 1868 se aceptó la propuesta de un norteamericano, Enrique Meiggs, para efectuar la construcción, a pesar de que ese mismo año una sociedad formada por J.L. Castañeda, José de la Riva-Agüero, José Canevaro e hijos, Nicolás Rodrigo, Pedro Denegri, Valdeavellano y Cía y Manuel Pardo, había solicitado permiso para fundar una compañía anónima que, asociada con el Estado y con capitales extranjeros, se encargara de construir el ferrocarril del valle de Jauja. Sin embargo, a pesar del interés de los capitalistas nacionales, su propósito quedó frustrado.

El ferrocarril era uno de los fenómenos más importantes del siglo XIX. Los testigos de la periferia, como Pardo, veían como la mejora de los transportes en los países del norte (Europa y Estados Unidos) había significado amplios progresos en sus economías⁴⁷. Es dentro de este contexto de «fe en el progreso» que debemos entender el proyecto ferrocarrilero que Pardo propone en su trabajo sobre Jauja. Queda claro que el mismo estaba inserto dentro de un esquema productivo global.

La propuesta esbozada en los «Estudios sobre la provincia de Jauja» intentaba llamar la atención sobre la necesidad de fomentar un polo de desarrollo en Jauja, mediante el incentivo a la producción en esa zona y la interconexión con Lima a través del ferrocarril Lima-Juinín. Pardo, a través de su artículo pionero, fue

⁴⁷ Gómez Mendoza, A.: «Transporte y Crecimiento económico (1830-1930)», pp.108-111 en *La Modernización económica de España, 1830-1930*. Opina el autor que: «Los efectos del ferrocarril fueron especialmente beneficiosos para mercancías voluminosas de elevada razón, peso/valor, como los minerales y el carbón, cuyo papel en las industrializaciones del siglo XIX fue determinante».

el primero en diseñar lo que las modernas teorías geopolíticas denominan «núcleos de cohesión nacional»⁴⁸. El primero de estos núcleos lo definió para la zona central, y estaba basado en la profusa articulación de vías férreas, que posibilitaban integrar al país consigo mismo y con el exterior. En los planteamientos de Pardo se nota la certeza que tenía de que sin la articulación espacial no podrían construirse las bases materiales que tanto se necesitaban en el Perú. Refiriéndose a la importancia fundamental de los ferrocarriles Pardo anotaba:

«... establecerían como bases de colonización vínculos estrechos que ligarían a nuestro actual Perú en el nuevo Perú que se fuese allí formando, vínculos que en vez de debilitarse irían creciendo y estrechándose más, mientras mayor auge y prosperidad fuesen adquiriendo los nuevos establecimientos».⁴⁹

La importancia geopolítica de la zona era relevada cuando afirmaba que sus condiciones económicas y climáticas permitían que se convirtiera en «el cuartel general de la República», ya que observaba que un ejército acampado en Junín podría acudir con igual celeridad a Ayacucho o a Trujillo, a las márgenes del Ucayali o «estar en seis horas embarcando en nuestros vapores». Mostraba una extraordinaria lucidez al comprender que Junín era el corazón del país, constituyendo un centro geopolítico vital, que debía ser contemplado en cualquier proyecto económico. La ausencia de vías de comunicación, según Pardo, había determinado la existencia en el país de una población inmovilizada y desgajada del resto, y dificultades para que la educación, industria y mejoras tecnológicas llegaran a zonas inaccesibles pero productivas. Había, en consecuencia, que integrar a la oferta con la demanda no sólo a nivel externo sino también interno.

⁴⁸ Mercado Jarrín, E. citado por Tantaleán Arbulú, J: *Política Económica-Financiera y la formación del Estado en el siglo XIX*, p.229.

⁴⁹ Pardo, M: *Estudios.....Jauja*, p.205.

La propuesta del ferrocarril Lima-Jauja estaba dentro de un esquema ferrocarrilero global que proponía tres grandes arterias que unieran la costa del Perú con los departamentos interiores. Aquellas llevarían el comercio y la civilización, fomentándose de esta manera la producción necesaria para la exportación y para el consumo de Lima y del país. Era por lo expuesto que Pardo afirmaba:

«Sin ferrocarriles no puede haber progreso material y sin progreso material no puede haber en las masas progreso moral, porque el progreso material proporciona a los pueblos bienestar, y el bienestar los saca del embrutecimiento y la miseria; tanto vale decir que sin ferrocarriles tiene que marchar a pasos muy lentos la civilización»⁵⁰.

La crítica persistente a la propuesta de los modernizadores del siglo XIX en Latinoamérica y, en el caso nuestro a los del Perú, ha sido que optaron por una política económica que tendía a la modernización del sector de transportes más que a la promoción de la industria manufacturera. En el fondo, la decisión se planteaba entre lo que los modernos teóricos del desarrollo denominan inversión en capital fijo social (CFS), en el primer caso, e inversión en actividades directamente productivas (ADP), en el segundo.

⁵⁰ Ibidem, p.203. La propuesta esencial de Pardo buscaba dirigir la inversión de la renta del guano (alrededor de 3 ó 4 millones) a la construcción de una red ferroviaria que uniera «la costa del Perú a los departamentos del interior». El esquema fundamental de las redes ferrocarrileras que sugería era el siguiente: 3 líneas ferroviarias, la del sur desde Chala o cualquier punto de la costa hasta el Cuzco, lo que provocaría la vitalidad de los departamentos del sur haciendo exportables las riquezas agrícolas y metalúrgicas. Otra línea en el norte que uniese Cajamarca al Pacífico atravesando los dos riquísimos departamentos del norte, permitiendo el acceso a la costa de los productos de la montaña; y la tercera, la del centro, que pusiera al departamento de Junín: «con sus granos, con su ganados, artículos de alimentación de todo género, con su carbón de piedra, con sus mármoles, con sus minerales, con sus riquezas infinitas a cuatro o cinco horas de la capital de la República, es decir en nuestra campiña, a las puertas de nuestra ciudad». (Estudios...Jauja, p.155)

Un esbozo de la teoría del crecimiento en desequilibrio, desarrollada por Hirschman, puede ayudarnos a entender mejor la racionalidad de ambas opciones. La teoría nace de la convicción de que en países en vías de desarrollo la expansión simultánea del CFS y ADP es improbable. Hecha esta advertencia, lo que la teoría intenta presentar es la secuencia óptima de inversiones a seguir por una economía cuyos recursos son escasos e inferiores al monto total de las inversiones a realizar. En opinión de Hirschman, el principal problema al que se enfrentan los países no desarrollados radica menos en la falta de recursos que en la falta de medios y capacidad para movilizarlos⁵¹. Para corroborar lo que sostiene Hirschman escuchemos lo que Pardo opinaba al respecto:

«Nada más que esos tres o cuatro millones se necesitan para unir por medio de tres grandes arterias de ferrocarriles la Costa del Perú a los Departamentos interiores: arterias que llevasen allí el comercio y la civilización, y que en ellos fomentasen la producción ... y que trajesen al Pacífico los frutos de todo género de nuestro interior, que en este momento están perdidos por falta de medios de explotación y de vías de comunicación».⁵²

Lo anteriormente expuesto mostraba la lógica interna del planteamiento ferrocarrilero. En efecto, una estrategia de desarrollo puede contemplar dos opciones: de acuerdo a la primera, la inversiones en CFS deben preceder a las inversiones en ADP. Esta secuencia se denomina «desarrollo vía exceso de capacidad». Una expansión inicial de CFS permitirá abaratar la ADP o estimulará

⁵¹ Hirschman, A: *La estrategia del desarrollo económico*, cap.V.

⁵² Pardo, M: *Estudios.....Jauja*, p.151. Afirmaba, asimismo, que en una nación joven como el Perú, donde no había aglomeración de población ni de terrenos, la carestía era un síntoma alarmante. Señalaba que si se pensaba que dentro de esa misma región y a cuarenta leguas del punto agobiado por la carestía existían provincias en las cuales se pudrían las cosechas sobrantes, por falta de vías de comunicación, ese síntoma que era económicamente alarmante:»pasa a ser moral y políticamente un hecho escandaloso».

mayores inversiones en ADP. La segunda estrategia consiste en dar prioridad a las inversiones en ADP. Dicha vía se conoce como el nombre de «desarrollo vía escasez» y descansa sobre el supuesto de que la elevación de los costos generará una serie de presiones que favorecerán una expansión del CFS. La elección de la secuencia más apropiada en cada caso particular es la cuestión a solucionar. Ambas secuencias dan lugar a incentivos y presiones, por lo que la secuencia a seguir dependerá de las motivaciones y de su respuesta a las iniciativas estatales en materia de capital fijo social.

Gómez Mendoza, en su análisis de las políticas económicas de España a mediados del siglo XIX, ve como los responsables de los ministerios económicos creyeron más conveniente la opción «exceso de capacidad» y dieron el respaldo estatal a la construcción de la red ferroviaria. Opina el autor que si prefirieron esa estrategia es porque partían de la convicción de que para promover el desarrollo económico de España se requería de una inversión mínima en el sector transporte como prerequisite para la implantación de actividades directamente productivas. El autor alude a que las deficiencias en el transporte constituían un estrangulamiento para el desarrollo de la economía española. La elección de una política económica «vía exceso de la capacidad» fue también fomentada en el Perú.⁵³ Sólo a la luz de los acontecimientos posteriores, podemos concluir que la elección llevó a un derroche fiscal que determinó la bancarrota posterior del Estado.⁵⁴

⁵³ Pardo, M: Medidas económicas del congreso de 1860, p.103:»el Estado está en la obligación no sólo de proteger de un modo indirecto sino de contribuir con sacrificios pecuniarios a la realización de los trabajos de pública utilidad y en primera línea de las vías de comunicación, como la más importante de ellas y hacemos este paréntesis porque nuestros gobiernos no están todavía perfectamente poseídos de que las obras públicas y las vías de comunicación principalmente son hoy los grandes negocios de Estado de los gobiernos civilizados»

⁵⁴ Hirschman, op.cit, cap.V. El propio autor desconfía de la opción elegida por españoles y peruanos, aún a pesar de estar convencido de que un mínimo de capital fijo social es siempre necesario. Argumenta que un exceso de CFS se convierte en una política esencialmente permisiva. Sólo invita a invertir en ADP pero no obliga a hacerlo y, en la medida que existan ya motivaciones en la economía,

En el caso peruano era evidente que articular geográficamente al país era una necesidad apremiante. Sin embargo, el proyecto ferrocarrilero no era tan lógico viendo los costos por lo accidentado del territorio. Los excesos que produjo esta política provocó que tuviéramos que pagar un precio demasiado alto para acceder al «progreso». En descargo de Pardo y los defensores del proyecto ferrocarrilero podemos afirmar que el establecimiento de las vías de comunicación era para ellos la opción más directa de fomentar la producción y el comercio en un país con una geografía sumamente adversa.⁵⁵ La dificultad en el transporte constituía un cuello de botella para cualquier proyecto de desarrollo. Por ello era necesaria la inversión en CFS para estimular la producción.

Hasta la fecha existe controversia respecto al papel desempeñado por los ferrocarriles en el desarrollo de Latinoamérica. Algunos autores piensan que favorecieron la situación de dependencia al articular las zonas productivas con los puertos para exportar materias primas. Sin embargo, la red ferrocarrilera de México, como también la de Argentina llegaron a ser amplias, unificando regiones que hasta esa fecha eran autónomas en relación al centro político y forjando un mercado nacional que dio como resultado el crecimiento del producto bruto interno (PBI) a pesar de la supervivencia de muchos rasgos característicos de la sociedad tradicional.⁵⁶

una política de ese tipo sirve para impulsarlas aunque en modo alguno, las genera. De aquí que Hirschman opinase que en países en vías de desarrollo una política «vía exceso de capacidad» pudiese llevar a un despilfarro de recursos.

⁵⁵ Pardo, Manuel. «*Estudios...Jauja*, p.149.» ¿Cómo extrañar pues que con semejantes vías de comunicación el valor mínimo de los fletes alcance la enorme suma de cuatro pesos por quintal o sea ochenta pesos por tonelada, es decir que cueste el flete de Jauja a Lima cuatro veces más que el del Callao a Liverpool o a la China? ¿Qué tráfico puede haber, qué comercio puede crearse, qué movimiento industrial puede sostenerse con semejantes vías de comunicación? ¿Qué industrias pueden establecerse, cuando cualquier utensilio de algún volumen tiene que conducirse a brazo de hombre, y si ese utensilio sobrepasa la más moderadas dimensiones es ya imposible transportarlo, porque no cabe por el camino?».

⁵⁶ Hanmett, B. Op. cit. p.324.

El planteamiento ferrocarrilero peruano resultaba seductor. Sin embargo, el diseño práctico no siguió el esquema del discurso teórico. Hunt, al analizar la política ferrocarrilera peruana, opina que quienes hicieron las decisiones para endeudar al país corrieron riesgos cuya enormidad puede apreciarse si se hace una comparación con Argentina, donde se actuó con cierto temor frente a dicha política. El autor prosigue anotando que, en el caso peruano, se obtuvo muy pocos beneficios y no se terminó la obra en su totalidad. Sin embargo, prosigue, hubo en el Perú gente de buena voluntad e inteligencia que pensó que el plan ferroviario era lo más adecuado para desarrollar el país.⁵⁷

Negar la importancia de las comunicaciones en aquel trascendental momento histórico sería absurdo. La propuesta de Pardo de integrar geográficamente al país y estimular la exportación resulta coherente, más aún hoy, cuando se intenta rescatar el papel que, dentro del proceso de industrialización de América Latina, tuvieron las economías exportadoras de bienes primarios.⁵⁸ La expansión de los ferrocarriles ayudaba en la integración de un mercado nacional, requisito para la expansión futura de industrias nacionales y precondition para la formación de una economía moderna que no consistiera simplemente en regiones económicas virtualmente autónomas, como había sido el caso del pasado reciente.⁵⁹ Pensamos, por lo anterior, que los errores en la implementación de la política ferrocarrilera en el Perú, diseñada por teóricos y puesta en marcha por aventureros, no debe hacernos perder de vista la racionalidad interna de la misma. Asimismo, es necesario contextualizar a los modernizadores que proponían la opción ferrocarrilera, ya que ella constituía uno de los fun-

⁵⁷ Hunt, S. Op. cit., p. 185-89.

⁵⁸ Rojas, M.: «Desplazamientos ideológicos y temas de la investigación histórico-económica» en *Los orígenes de la industrialización en América Latina*. El autor señala que la industrialización latinoamericana implicó una creciente necesidad de importar bienes de capital e insumos industriales sin generar las divisas que esa importación requería.

⁵⁹ Hamnett, B. Op. cit., p. 346.

damentos del pensamiento económico que les era contemporáneo. La idea del progreso en su concepción lineal iba irremisiblemente unida al ferrocarril. No olvidemos que para Pardo aquellos serían «misioneros» de la civilización.

b) Banca

La falta de acumulación de capital era uno de los problemas más graves que debía afrontar cualquier proyecto de modernización económica en latinoamérica. Manuel Pardo era consciente de esta importante carencia y es por ello que desde la Revista de Lima abordó el tema de los capitales y de la necesidad de entidades bancarias en nuestro país. En su artículo «El Crédito Hipotecario en Francia», alabó las ventajas de este tipo de institución «cuyo objeto es prestar a la propiedad inmueble agrícola y urbana capitales al más bajo interés posible, ya sea para construcciones urbanas, ya para la capitalización y mejora de los fundos rústicos». ⁶⁰ Este tipo de esfuerzo era realmente encomiable, más aún, tratándose de un país con una economía atrasada. ⁶¹

Durante su gestión en Hacienda Pardo buscó implementar una institución de crédito hipotecario para el Perú y eligió el camino de la empresa privada que vehementemente había defendido en la Revista de Lima. Sin embargo, la ingerencia estatal no desaparecía en su propuesta, sino que servía de apoyo al sector privado en dicha empresa. El decreto que autorizaba el establecimiento del Banco Central de Crédito Hipotecario buscaba remover los obstáculos que se oponían a instituciones de ese género y fijar las bases de asociaciones que tuvieran por objeto facilitar préstamos a los propietarios. Al intentar analizar las causas que

⁶⁰ Pardo, M: *El Crédito Hipotecario en Francia*, t.IV,p.2.

⁶¹ Gershenkron, Op.cit. p.18. Atribuye el rol trascendental que tuvo la banca en la historia económica francesa, y también en las grandes áreas del continente europeo. Opina el autor que la significación real de los desarrollos queda borrada casi por completo por la descripción de la fiebre especulativa, la corrupción y la inmoralidad que los acompañaba.

imposibilitaban a los dueños de fundos rústicos la obtención de fondos para mejorarlos, Pardo observaba que una de aquellas era la protección que nuestra legislación dispensaba a los deudores, con disposiciones que calculadas en su origen para defender la inocencia «habían servido, con más frecuencia, de abrigo a la mala fe y ahuyentaban de la propiedad territorial al capital disponible, perjudicando el progreso de la agricultura, esterilizando el esfuerzo de hombres industriuosos y abatiendo el valor de la tierra».62

Lo anterior nos muestra el interés que tuvo su gestión por fomentar la producción agrícola, mediante la movilización de capitales para dicho fin y como esa política chocaba constantemente contra barreras infranqueables, referidas principalmente a la estructura jurídica vigente. La ausencia de una legislación en torno a la banca era un constante problema para cualquier intento de renovación económica.⁶³

Los trastornos económicos ocasionados en el país por la amenaza de quiebra de tres establecimientos de crédito y la clausura de uno de ellos, el Banco La Providencia, ponían en evidencia la necesidad de que el gobierno diera un tratamiento técnico de la actividad bancaria. La quiebra de «La Providencia», fundada en 1862, reflejó no sólo la corrupción administrativa a nivel administrativo, sino la urgente necesidad de legislar en torno a la banca.

En efecto, a través de la lectura de la Memoria del Banco de «La Providencia», presentada en 1867 y firmada por sus gerentes

62 Comunicación de Hacienda. *El Peruano*, 9 de febrero de 1866.

63 AGN, Documentos de Hacienda. (1865-1866), O.L. (452-78). En la Comunicación de Hacienda, publicada en *El Peruano* del 9 de febrero de 1866, firmado por el Secretario Pardo, vemos los intentos del gobierno de formar una comisión para solucionar el problema de la legislación bancaria. El documento aludido proponía el nombramiento de una comisión compuesta por el prior del Tribunal del Consulado, del doctor Pedro Gálvez, del director de Crédito y Guano, José Santos Castañeda, Guillermo Bravos, Diego Henry, Nicolás Alayza y Juan Francisco Pazos, para que formen un proyecto reglamentario de bancos.

provisionales: Francisco Calderón y Manuel Narciso Moscoso Melgar, podemos colegir la carencia de organismos de control calificados, tanto a nivel interno del banco como a nivel del Estado. Se nota, asimismo, lo seductores y peligrosos que resultaban para algunos funcionarios los negocios con el gobierno. Los encargados de hacer el análisis de los problemas del banco ponían de manifiesto los grandes fraudes que se habían cometido en el banco. En su afán de destacar la actuación deshonestas del gerente Domingo Porras y del cajero, los interventores realizaron un examen minucioso de la caja, cartera, libros, billetes, deuda flotante y seguros sobre la vida. A través del mismo, determinaron que 180,189.09 soles habían sido sustraídos de la caja y que los documentos de crédito (órdenes de cargo) librados por el cajero de la tesorería a favor de «La Providencia» solo servían para llenar el vacío que la sustracción del dinero había dejado en el banco.⁶⁴

Al hacer un balance general de la responsabilidad del ex-gerente Porras con el banco, la comisión llegaba a calcular una pérdida de 1'501,030.50 soles, concluyendo que la mayor parte del dinero se canalizó en préstamos al gobierno. Las prácticas anteriores habían dado inicio a los problemas de «La Providencia», ya que el gobierno no tenía la liquidez suficiente para hacer la devolución, lo que llevó a los gerentes a aceptar bonos de la deuda exterior del Perú, difícilmente convertible en líquido. Los interventores dejaban constancia de que el negociado entre un banquero inescrupuloso y el gobierno había puesto en serio riesgo las actividades financieras en el país.

Los trabajos sobre el desarrollo de la banca en Europa señalan como «la vieja riqueza» limitaba sus actividades bancarias a la financiación de los empréstitos del Estado y a las transacciones con moneda extranjera. El surgimiento de «una nueva riqueza» comenzó a competir con la tradicional, consiguiendo que ésta adoptase la política de sus oponentes.⁶⁵ Es evidente que la admi-

⁶⁴ Calderón/ Moscoso Melgar, Op. cit., p.2-9.

⁶⁵ Gershenkron, Op. cit., p.24.

nistración del banco «La Providencia», por parte de sus gerentes, se inserta dentro del esquema del manejo tradicional aludido anteriormente; mientras que la política bancaria, propuesta por Pardo, al rechazar una legislación rígida y controlista, propiciaba la apertura de nuevos establecimientos bancarios, los cuales establecerían una sana competencia, favorable al sistema financiero del país. Esta política de apertura buscaba, probablemente, incorporar a la «nueva riqueza», de la cual él era un conspicuo representante.

Por otro lado, durante su gestión en Hacienda, su posición respecto al papel del gobierno en torno al control del sistema bancario seguía siendo similar a la sostenida en la Revista de Lima: la industria de bancos, por convenir a las economías nacientes de países como el Perú, debía ser libre porque sólo en libertad podía darse la competencia, que era la base sólida de cualquier actividad económica.⁶⁶

Los problemas que había ocasionado al sistema financiero la posibilidad de quiebra de varios establecimientos bancarios y el cierre de «La Providencia» habían despertado en la opinión pública posturas controlistas en torno a la legislación bancaria. Pardo las consideraba absurdas. El secretario de Hacienda opinaba que en el Perú no podía aplicarse la legislación de otros países: ni la del monopolio que existía en Europa y que él consideraba contraria a las instituciones peruanas, ni la restrictiva que había conducido a Estados Unidos a poner trabas a la fiebre especulativa. Observaba que los bancos tenían sus peligros, pero el remedio sólo se encontraba en la administración prudente y no en las leyes y reglamentos. La alternativa más saludable para el sistema bancario era, para Pardo, la aparición de nuevos bancos:

«Es preciso favorecer la creación de nuevos establecimientos de crédito para llegar a ese fin primordial de la institución: dinero a bajo precio y es la libertad y no la restricción la que puede dar con ese todos los otros resultados. Ella trae la

⁶⁶ Pardo, M: Memoria de Hacienda.

competencia y la competencia a su vez abarata el dinero, restringe la emisión de cada Banco, dividiendo los riesgos de sociedad y regula la marcha de esos establecimientos que viven del juicio público». ⁶⁷

El secretario de Hacienda opinaba que el gobierno sólo debía intervenir para obligar a los bancos a que proveyeran al público, periódicamente, de los datos verídicos a través de los cuales los potenciales clientes juzgarían la confianza que cada banco debía merecer. Concluía su aproximación sobre el manejo de la situación bancaria afirmando que: «todos los buenos efectos que muchos esperan que nunca producirá una Ley de Bancos, se obtendrían en un día con el establecimiento de un nuevo banco». ⁶⁸ Por lo anterior podemos deducir que para Pardo sólo la competencia autoregularía el sistema bancario, evitándose de esta manera las anomalías que el país debió presenciar durante esos años.

c) Capital extranjero:

La carencia de capitales nativos ponía a los gobiernos latinoamericanos en la necesidad de buscar financiamiento externo para obras de gran magnitud. En uno de sus artículos en la Revista de Lima, Manuel Pardo había analizado de manera específica el asunto de las inversiones extranjeras. ⁶⁹ Sus propuestas tendían a presentar grandes alicientes al capital europeo, con el fin de superar los obstáculos que se presentaban para la inversión. Pardo creía que, al fijar los intereses con que garantizaba el Estado a las grandes empresas, debía atenderse a dos circunstancias: que el interés garantizado asegurase a los capitalistas un mínimo de renta que los animase a invertir, y que no fuera tan elevado como para

⁶⁷ Ibidem.

⁶⁸ Ibidem.

⁶⁹ Pardo, M: «Medidas económicas del congreso de 1860». Al referirse a lo sensible que era el capitalista extranjero, comentaba: «una mala medida administrativa los asusta, un tiro de fusil los ahuyenta, una guerra civil los hace desaparecer....»

satisfacer sólo las aspiraciones de los capitalistas. Buscaba encontrar un sistema intermedio que conciliase los intereses del Estado con los del capitalismo internacional. Su pragmatismo lo hacía darse cuenta de que cualquier discusión sobre medidas económicas era incompleta si no se legislaba adecuadamente sobre el tratamiento del capital foráneo.

Por la importancia que daba a la inversión extranjera trató en todo momento, durante su gobierno, de mantener buenas relaciones con los acreedores internacionales, con la finalidad de no detener el flujo de capitales hacia el país. Los informes que salían fuera distorsionaban, según Pardo, la imagen del país en el exterior. En su Mensaje a la Legislatura Ordinaria de 1873 mencionaba: «los exagerados y constantes informes sobre disturbios políticos en el interior, cuya gravedad se hacía crecer con la distancia, y a las dudas maliciosamente suscitadas sobre la suficiencia de los depósitos de guano». El presidente buscaba salvaguardar la imagen internacional del país cuando aludía a las seguridades y apoyo del gobierno a los acreedores, recordando que «el servicio de la deuda se ha hecho con la religiosa exactitud que ha distinguido al Perú». Con lo anterior reafirmaba la necesidad de mantener buenas relaciones con el capitalismo internacional. Sin embargo, los sucesos de 1874 lo obligarían a cambiar de parecer y a declarar la bancarrota del país.

d) **Mano de obra**

El problema de la ausencia de mano de obra era otra de las dificultades que existían para la implementación de una política económica de desarrollo. Esta situación, para el caso de Lima, era evaluada en 1866 por Manuel Atanasio Fuentes, cuando evidenciaba en sus escritos que la mano de obra era demasiado cara en la capital, siendo esta la causa esencial del poco desarrollo que se daba en la industria fabril y manufacturera.⁷⁰

⁷⁰ Fuentes, Manuel A: *Lima, Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, p.12.

Las palabras del «Murciélagu» ponen de manifiesto la grave carencia de uno de los elementos esenciales en el proceso productivo. Para tratar de revertir esta situación, que no era sólo de carencia sino de falta de capacitación del asalariado peruano, Manuel Pardo diseñó una estrategia que debía enfrentar ambas deficiencias. Para la primera, como articulista primero y como autoridad después, apoyó la política de inmigración europea y, para la segunda, a través de su reforma educativa, intentó formar mandos medios para la minería y la agricultura. A través de lo anterior se intentó crear el vínculo entre educación y trabajo.

El tema de la inmigración fue abordado por Pardo desde sus primeros artículos en la Revista de Lima. Su inquietud era compartida por otros articulistas que veían en la ausencia de mano de obra calificada un serio obstáculo para el progreso del país. En el artículo «Inmigración Vascongada» tocaba directamente este problema, coincidiendo con las propuestas de Alberdi para Argentina.

«la regeneración moral del pueblo como ha dicho Alberdi, no es planta que se reproduce de semilla, sino que es necesario trasplantar para que se propague. Nuestros pueblos necesitan hábitos de moralidad, de orden, de amor al trabajo, de respeto a la ley y a las autoridades... esos hábitos y esos sentimientos no los infunden las leyes ni los libros, los partidos políticos ni las escuelas primarias...».⁷¹

Opinaba que la inmigración europea era un remedio rápido a las carencias que presentaba el país. Por esta razón apoyaba los intentos de inmigración vascongada, ya que pensaba que los vascos reunían las cualidades dominantes del pueblo español pero realzados: «honradez, moralidad, constancia, frugalidad, nobleza, y amor al trabajo».⁷²

⁷¹ Pardo, M: *Inmigración Vascongada*, p.102.

⁷² *Ibidem*, p.103.

Su experiencia en la administración de la hacienda Villa lo había puesto en contacto con la realidad de las haciendas costeñas que, a raíz de la manumisión de esclavos, se habían quedado sin mano de obra para las labores agrícolas. Este problema, resuelto en parte con la inmigración asiática, recibió la crítica racista de ciertos sectores de la élite. Ante ella, Pardo afirmaba que no se podía sacrificar a recelos de ese tipo el porvenir de la agricultura «principal fuente de riqueza de un país».

Sin embargo, este tipo de inmigración no era la más anhelada por Pardo quien dirigía su interés principalmente a la corriente migratoria europea debido a que veía en el inmigrante europeo una posibilidad de «arrendatarios de un terreno de tal número de años». De lo anterior podemos deducir que las enormes posibilidades del agro lo hacían diseñar una distribución de tierras, principalmente en la costa, a manos de medianos propietarios reclutados entre los inmigrantes europeos.

Sus propuestas chocaban, sin embargo, con la ausencia de una legislación adecuada en torno a la inmigración en el país. Su crítica se dirigía principalmente a la ausencia de sentido común en la solución de los problemas prácticos. Concluía su análisis de las carencias del país presentando el caso de Egipto, Brasil y Estados Unidos que a la fecha se habían convertido en grandes exportadores de algodón:

«Por qué no hemos de seguir nosotros la misma senda aunque no sea en la menor escala que nos corresponde? Porque no hay espíritu de empresa, porque no hay brazos, porque no hay capitales, porque no hay agua se nos responde. Y por qué no hay agua, ni brazos y por qué no se atraen capitales europeos y por qué no se alienta el espíritu de empresa, replicamos nosotros?. He allí el agua de cincuenta ríos en toda la extensión de nuestro litoral y que se pierde en el océano; todas las naciones que quieren inmigración la tiene, mientras nosotros a los brazos que tenemos les ponemos un fusil en lugar de un azadón... el Estado Peruano es el Estado más

rico que se conoce en el mundo y nos quejamos sin embargo de que no tenemos capitales».73

Con lo anterior, Pardo denunciaba la falta de dirección del proceso económico peruano que no lograba consolidarse, no por ausencia de los requisitos mínimos, sino por carencia de políticas adecuadas. De esta manera iba más allá de los juicios inmediatistas para confrontar la raíz del problema. Por ello, durante su gestión presidencial, intentó darle un marco legal a la inmigración europea a través de la ley del 28 de abril de 1873, referente al fomento de la misma.⁷⁴ Asimismo, fue su constante preocupación tecnificar la mano de obra para fines productivos. A través de sus artículos y durante su gestión en la Beneficencia y en la Municipalidad intentó también fomentar la capacitación técnica de los artesanos. La fundación de las Quintas de Agricultura, tendientes a promover la difusión de tecnología moderna referente al cultivo y al cruzamiento de razas, durante la gestión presidencial 1872-76, muestran, asimismo, su constante preocupación por elevar el nivel de conocimientos de la población trabajadora. Sin embargo, excepto el trabajo sobre Jauja, no existe un mayor acercamiento a la problemática del agro serrano.

e) **Tecnología**

Junto con la ausencia de capitales y mano de obra, la carencia de experiencia tecnológica significaba un serio obstáculo para la modernización del Perú. Pardo percibe esta situación que constituía un gran impedimento para incrementar la producción. En el trabajo sobre Jauja incidió en la importancia que tenía el conocimiento tecnológico para el desarrollo del país. Su análisis muestra-

⁷³ Ibidem, p.152.

⁷⁴ Las propuestas de inmigración, durante la gestión presidencial, han sido desarrolladas con mayor detenimiento en el capítulo I.

ba como el desarrollo ganadero era fruto más del azar, que de la tecnología.⁷⁵

Lo que proponía Pardo era probablemente la utilización de una técnica genética que utilizara elementos científicos para realizar cruzamientos. Por estudios antropológicos actuales sabemos que en el Ande existe una técnica de cruzamiento de ganado alpaco que ha dado muy buenos resultados. Los criterios de modernización tecnológica que buscaba propiciar nuestro autor no contemplaban la tecnología propia del hombre andino que, con un buen fomento económico, hubiera podido darle resultados iguales o mejores que las técnicas occidentales. En su paseo por Jauja le faltó a Pardo un mayor acercamiento a las posibilidades y capacidades del poblador de esa zona. Al realizar un análisis de la actividad agrícola en la sierra central, creía ver en el atraso tecnológico y la desidia de la población las causas del problema.

«Los extensos terrenos del valle formados de riquísima tierra vegetal, pertenecen a comunidades indígenas, y son tan aprovechadas y cultivadas como lo permite la comunidad en posesión, la incuria de la raza india y el sensible atraso en el sistema de cultivo y útiles de labranza».⁷⁶

El vehemente modernizador no trató de comprender la racionalidad interna del mundo indígena que no podía ser desactivado tan fácilmente en aras de un desarrollo individualista. Tampoco buscó comprender y estudiar las formas de tecnología agraria que durante siglos se desarrollaron en el Ande. Quizás Pardo no contó con los medios de aproximación, sin embargo, esa carencia en el análisis constituye un vacío importante en su estudio sobre Jauja.

⁷⁵ Pardo, M: *Estudios...Jauja*, p.100 «Allí los ganados nacen como pueden y procrean como quieren: el cruzamiento inteligente de las razas es completamente ignorado... Las directas consecuencias de este atraso e incuria son la calidad de la lana muy inferior, cuya calidad y valor podría duplicarse cruzando la raza merino por lo menos con carneros finos...».

⁷⁶ *Ibidem*, p.59.

Respecto a la minería, otra de las actividades priorizadas en su política económica, opinaba que «gracias a los nuevos procedimientos y maquinarias poderosas, puede beneficiarse con ventajas ese metal (se refiere a la plata) y exportarse por millón y medio de pesos en barras». Asimismo, observaba que existían serios impedimentos para una actividad minera adecuada:

«... en la ribera de Yauli, apenas hace cuenta trabajarlo por la falta de elementos, y casi todo el que de ella se saca es debido a los indios que a la fuerza de paciencia y buscando en ello un módico jornal benefician unos cuantos marcos cada año».77

El atraso tecnológico en la actividad minera era un serio problema que debía enfrentar cualquier gestión gubernativa.⁷⁸ La tecnología que se requería para el desagüe de las minas no existía en nuestros países y es por ello que la labor del minero en estas condiciones resultaba dramática. Hanmett, para el caso mexicano, analiza como la tecnología moderna fue introducida por etapas en esa industria minera. La introducción de máquinas a vapor para hornos y drenaje de minas no se produjo antes de 1870. Para el caso peruano la tecnificación minera será posterior a la guerra del Pacífico y con otras reglas de juego.⁷⁹

Durante la gestión de Pardo en la Secretaría de Hacienda, el rubro de la tecnología no será olvidado. Es por ello que se intentó en esta etapa propiciar una legislación adecuada en torno a los inventos. Prueba de ello fue la concesión de dos privilegios a Pedro Gamboni y Manuel Eyzaguirre. El primero había descubierto un

⁷⁷ *Ibidem*, p.101.

⁷⁸ AGN, Tribunal General de Minería, Libro de Informes (1849-1875), H4/862. La exposición de un minero de Cerro de Pasco, quien se quejaba de que, «los metales de mejor calidad y de más abundante producción están sumergidos en las aguas subterráneas estando agotados en todo vestigio de metal los terrenos superiores y secos», dan cuenta de los altos costos de la explotación minera.

⁷⁹ Hanmett, *Op. cit.*, p.49

método sencillo de extraer yodo de las aguas que quedaban después de verificarse la extracción del salitre; el segundo era el descubridor de un sistema para elaborar ejes platosos de cobre.⁸⁰

Al conceder los privilegios, el gobierno pretendía salvaguardar los derechos de los descubridores sobre su método. De esta manera se planteaba un modo de conceder patentes de invención que garantizasen a los descubridores de nueva tecnología la propiedad en el uso de sus inventos. Sin embargo, Pardo era consciente de que, durante su gestión, el marco jurídico vigente no lo ayudaba en su tarea de modernizar los criterios en torno a la propiedad de un invento. Es importante anotar que los criterios que se implementen, en torno a la propiedad material e intelectual, son imprescindibles en cualquier proyecto que busque propiciar el desarrollo de las bases materiales de una nación. El marco institucional que Pardo necesitaba para el montaje de su proyecto no existía y es por ello que su labor se veía limitada por la ausencia de un contexto jurídico adecuado.

El postulado de maximización individualista de la teoría económica señala que los hombres necesitan de instituciones que limiten cierto tipo de comportamiento. En ausencia de cualquier tipo de restricción, nos encontraríamos ante una jungla hobbesiana y la civilización sería imposible. Las reglas constitucionales son las normas fundamentales cuyo objetivo es especificar la estructura básica de los derechos de propiedad y la estructura de control del Estado.⁸¹

Las transformaciones socio-económicas por las que atravesó el país en la década de los sesenta y setenta, demandaban aquellas reglas constitucionales anteriormente aludidas. En la mayoría de los casos, las propuestas de Manuel Pardo, tendientes a la modernización institucional, fueron desoídas por los sucesivos gobiernos. La dificultad de legislar sobre la propiedad intelectual

⁸⁰ AGN.Documentos de Hacienda.(1865-66).

⁸¹ North, Estructura y cambio en la historia económica., ps. 227-229.

fue una muestra de las serias resistencias, que estos cambios despertaban.

f) **Rol del Estado:**

Otro factor institucional fundamental para el desarrollo económico, y que ocupó el pensamiento económico de Pardo, fue el rol que debía ocupar el Estado en el proceso productivo. Desde su primer artículo en la Revista de Lima, el futuro presidente evidenciará la importancia de establecer claramente dicho rol. En el escrito aludido anteriormente, nuestro autor pretendía hacer un llamado de atención al gobierno con la finalidad que se adoptaran medidas económicas adecuadas antes de que la producción guanera desapareciera. Observaba que «era urgentemente necesario, que el gobierno piense con la suficiente anticipación en crear elementos que permitan gobernar este país cuando concluya el guano».⁸²

En un artículo posterior, «El Crédito Hipotecario en Francia», Pardo profundizará más sobre el rol del Estado en el proceso productivo. En dicho escrito anotaba que la aptitud de los gobiernos como agentes industriales dividía a los economistas hasta llegar a formar diversas escuelas económicas. Sostenía en su análisis que si en Europa, donde se encontraban tan perfeccionados los resortes de la administración, era discutible el rol preponderante del Estado, lo era más en los países sudamericanos donde los gobiernos debían abstenerse de «todo papel industrial por elevado que sea el carácter de este y por indisputable y demostrada que fuese la ilustración de aquellos».⁸³ Opinaba que la administración privada era más conveniente para este tipo de institución porque evitaba el mal uso de los capitales destinados a la mejora de la agricultura. Veía que, debido a la necesidad que existía en estas instituciones de contar con el auxilio del capital europeo, resulta-

⁸² Pardo, M: *Estudios...*, p. 347.

⁸³ Pardo, M: *El Crédito Hipotecario...*, p. 7.

ba más sencilla la relación del capitalismo internacional con una entidad privada que con una oficina administrativa. Sin embargo, a pesar de las limitaciones de la intervención estatal, creía que la Caja Hipotecaria de Chile, promocionada por el Estado, había prestado importantes servicios a la agricultura del vecino país.

En un artículo posterior, Pardo nuevamente incidió en la poca competencia del gobierno como agente industrial. El fracaso de la política ferrocarrilera estatal en Francia sustentaba su argumento. Creía que en el Perú la legislación del Congreso de 1860 era adecuada ya que conciliaba el interés del empresario con el interés del Estado. Este, según Pardo, debía dictar las medidas y tener la organización suficiente (contabilidad, superintendencia del gobierno) para proteger los capitales y salir pronto de la obligación contraída. En el mismo artículo esbozó, por primera vez, la idea de un Estado tecnificado. Al analizar los conflictos surgidos entre los empresarios del ferrocarril de Tacna y el Estado, pensaba que la cuestión provenía de la impericia del gobierno peruano, debido a su desconocimiento del tema. Opinaba que un poco más de conocimiento de esas materias hubiera permitido organizar el servicio de superintendencia de manera que en ningún caso pudiera haber dudas como las existentes.⁸⁴

La solución propuesta por el Congreso de 1860, respecto al ámbito de participación del Estado en los negocios, fue moderada. Las posiciones extremistas de liberales y conservadores fueron dejadas de lado y la solución se inclinó a un término medio. La experiencia demostraba que el país la toleraba mejor que los doctrinarismos rígidos. Es dentro de esta actitud moderada que se desenvolverá el pensamiento político de Pardo en torno al rol del Estado. Su preocupación sobre el empirismo del mismo se pondrá de manifiesto en sus intentos de fortalecerlo por la profesionalización y tecnificación de sus burocracias y no mediante la ampliación de su radio de acción. No debemos olvidar, por otro lado,

⁸⁴ Pardo, Manuel. «Medidas económicas del Congreso»

que por esa época se insistía en criticar la constante ingerencia del Estado en todos los ramos de la actividad.⁸⁵

Era agobiante un Estado con ingerencia en todas las actividades económicas. Sin embargo, Pardo no dejaba de admirar el rol proteccionista de la corona española durante la colonia. Decía al respecto:

«Y después de todo y a pesar del estanco y los reglamentos se seguía entonces un sistema, con sus defectos, pero también con sus ventajas, se regulaba la producción, pero se le favorecía al mismo tiempo, la autoridad protegía al labrador y al industrioso e impedía las depredaciones, fomentaba todo nuevo cultivo y toda nueva industria, hacía caminos y construía puentes, mientras que bajo el sistema económico que hoy está plantificado, llamado por algunos libertad...no se regula la producción, ni se dirige la industria, pero tampoco se le protege o fomenta; y el labrador y el artesano están a la merced del salteador y el ratero; ni se favorece las nuevas industrias o los puentes, ni caminos.»⁸⁶

De la lectura anterior podemos colegir que, a pesar de tener un pensamiento liberal que en reiteradas ocasiones propugnaba por la disminución de la ingerencia estatal en las actividades económicas, Pardo no dejaba de reconocer con cierta admiración los logros del sistema proteccionista e intervencionista de España. Esta dualidad liberal/intervencionista, aparentemente contradictoria, nos permite comprender mejor su decisión política de estatizar el salitre. Resultaba paradójico que un defensor constante del liberalismo estatizase un producto tan importante como el

⁸⁵ Marti, R: *Proyecto de una Sociedad de Crédito*. p.18. El autor señalaba como un común error económico «el fatal sistema de centralizarlo todo en el Perú».

⁸⁶ Pardo, M: «*El partido de Saña....*», p.690.

salitre. Cabe anotar, sin embargo, que el mismo constituía un recurso estratégico para fines de una próxima acumulación más racionalizada y controlada. La pérdida de los recursos generados por el guano hicieron comprender a Pardo que, en aras de un desarrollo económico más consistente, era prioritario obtener el control del salitre. En la difícil coyuntura económica de su gobierno su pragmatismo fue más fuerte que sus tendencias liberales.⁸⁷

La ambigua posición liberal/intervencionista, que se puso claramente de manifiesto en la estatización de las salitreras, no fue sólo privilegio de Pardo. Halperin, al analizar el rol jugado por las élites letradas en Argentina, opina que en ciertos miembros de ellas, como Sarmiento, Rojas y Patrón, se dan ecos de una tradición borbónica que asignaba al Estado un papel decisivo en la definición de los objetivos de cambio económico y social y también un control preciso de los procesos orientados a lograr sus objetivos. El autor agrega que por debajo de esa continuidad, en parte inconsciente, de una tradición administrativa e ideológica se da otra que proviene de la perspectiva de quienes están ubicados en áreas marginales y asisten al desarrollo cada vez más acelerado de la economía capitalista.⁸⁸

La contradictoria opción frente a una modernidad a la que había que abordar, pero frente a la cual debían protegerse, era el terrible dilema de los modernizadores del siglo XIX en latinoamérica. En mayo de 1872, un editorial de «El Americano» en mayo de 1872 nos comunica gráficamente sus temores:

⁸⁷ Tantaleán, Op.cit.p.231. El autor, al referirse a este crucial momento histórico, opina que el Estado que intentó construir el Partido Civil tendía a una centralización de los aparatos del Estado, como requisito para construir un abstracto concepto de nación, a cuya vanguardia resultaban los nuevos y tradicionales grupos urbanos. Dicho autor observa que el primer civilismo no tuvo tiempo de desarrollar su propia ideología, por la ruptura histórica que produjo la guerra, pero resultaba evidente que la coyuntura del salitre favorecía un período de expansión.

⁸⁸ Halperin, T: *Proyecto y Construcción de la Nación Argentina*, (1848-1880), p.40 y ss.

«Somos y queremos ser dueños de nuestra nacionalidad, dueños de nuestra autonomía, dueños de nuestra independencia y no consentiremos jamás se levante en los claros horizontes de América, el espectro sombrío de la conquista. Y lo que decimos de nuestra independencia, lo decimos de nuestra democracia.»⁸⁹

La actitud de las élites en la periferia estaba condicionada por su marginalidad, la cual no podía dejar de pesar duramente sobre su capacidad de fijar libremente su rumbo futuro. La conciencia de la precariedad de dicho grupo se daba principalmente a nivel político y es por ello que la soberanía era defendida con gran celo. Existía la convicción, en muchos de los miembros de las élites latinoamericanas, de que «las relaciones entre las grandes potencias y los frágiles estados en surgimiento en las áreas marginales, contienen un elemento peligroso».⁹⁰

Dichos temores eran también compartidos por Pardo. En uno de sus artículos de la Revista de Lima comunicaba sus inquietudes a sus lectores, siendo el pretexto un proyecto de inmigración que ponía en peligro la integridad nacional. Decía sobre el mismo:

«Que haríamos hoy si los deseos de nuestros estadistas se hubieran realizado y en los últimos cinco años transcurridos hubieran llegado a Nauta y ocupado los márgenes del Ucayali y del Amazonas una población de 5 a 6 mil inmigrados por años, yankees, ingleses, alemanes.... treinta mil aventureros posesionados de la desembocadura de todos nuestros ríos navegables?. Cómo nos arreglaríamos para sujetar nuestras leyes a una nación extranjera frente a las pequeñas fuerzas que nuestros disturbios políticos nos permitiesen?»⁹¹

⁸⁹ Varela, H: *El Americano*, Número Proyecto, París, 7 de mayo de 1872.

⁹⁰ Halperin, Op. cit. p.81.

⁹¹ Pardo, M: *Estudios...*p.201.

En estas condiciones era evidente que los modernizadores del s.XIX no podían darse el lujo de defender un Estado permisivo y totalmente abierto al liberalismo. Es por ello que no resulta casual percibir en el pensamiento de Pardo una posición dual que fomentaba la modernización y liberalización del Estado sin caer en los extremos de una permisividad y ausencia total de control por parte del mismo. Para Pardo, cuando las cosas no funcionan adecuadamente, el Estado debe de actuar. Esto se nota claramente en el caso de la creación del Banco Central Hipotecario durante su gestión en Hacienda, en el cual, a pesar de ser un vehemente defensor del manejo privado de esta institución, no olvidaba dejar abierta la puerta a la ingerencia estatal.⁹²

Para que el Estado desempeñase un rol regulador en la actividad económica era necesario organizarlo y modernizarlo. Pardo comprendió tempranamente que un Estado empírico y débil no podía ejercer una labor eficiente y es por esta razón que, desde la Secretaría de Hacienda, emprendió la titánica tarea de modernizar la administración pública a través de la tecnificación de las burocracias. Esta tarea sería ampliada durante su gestión presidencial con la fundación de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas en San Marcos. Pardo comprendió tempranamente lo prioritario que era para la buena evolución de cualquier política económica la constitución de un Estado en forma, percibiendo claramente que el funcionamiento y el resultado de una economía dependía de una adecuada estructura organizativa.

Muchos estudiosos opinan que la existencia del Estado es esencial para el crecimiento económico, pero a la vez la fuente humana del ocaso del mismo. Esta paradoja los ha llevado a analizar el papel que juega el Estado en la historia económica de los paí-

⁹² Pardo, M: Memoria de Hacienda. «Sin embargo, el gobierno ha cuidado especialmente al establecer el Banco Hipotecario, de dejar abierto al campo de la concurrencia a otros, que pueden más tarde establecerse y aún de no cerrar la puerta a que se encargue el gobierno de ese giro, en caso de que posteriormente se juzgase erróneos los principios que han disuadido al gobierno de establecer por su cuenta el Crédito Hipotecario».

ses. Las investigaciones sobre la organización económica han demostrado su estrecha relación con la organización política, concluyendo que una teoría satisfactoria de la empresa contribuiría inmensamente al desarrollo de una teoría del Estado.⁹³

En el caso peruano se ha intentado tipificar al Estado como republicano, caudillista, guanero o mercantilista, sin una base empírica suficiente como para poder comprender como se distribuía el poder dentro de los entes constitutivos del mismo. El término «Estado» no es un término abstracto, más bien designa a cierto número de instituciones particulares que, en su conjunto, constituyen su realidad y ejercen influencias unas a otras en calidad de partes de aquello a lo que podemos llamar sistema de Estado⁹⁴. Estos criterios en el análisis nos evidencian la complejidad tanto de la tarea académica de estudiar y tipificar al Estado Peruano como la de articular al mismo.

Opinamos, en conclusión, que para Pardo el Estado debía ejercer un rol regulador en el proceso productivo. Sin embargo, este rol no debía ser tan agobiante que anulara las iniciativas individuales, ni tan permisivo que atentase contra la soberanía nacional. Pensaba, asimismo, que un Estado no preparado poco o nada podía hacer en aras del desarrollo. Por ello, uno de sus más caros anhelos será la modernización de los entes constitutivos del mis-

⁹³ North, D: Op. cit. p.35

⁹⁴ Milliband, R: *El Estado en la sociedad capitalista*, p.50. Este autor busca analizar el papel del Estado como institución y como sujeto político. Opina que, a pesar de que se ha desdénado el análisis del Estado en una sociedad, resulta fundamental hacerlo ya que una teoría del Estado es una teoría de la sociedad y de la distribución del poder en la misma. Milliband critica a las teorías que ven al gobierno como el detentador del poder estatal: «el tratar a una parte del Estado comúnmente el gobierno como si fuera el estado mismo introduce un importante factor de confusión en el examen de la naturaleza y la incidencia del poder estatal que puede tener grandes consecuencias políticas». Es por ello que un intento de clasificar el panorama desagrega al Estado en sus partes constitutivas: el gobierno, la administración, los institutos armados, el poder judicial, los gobiernos sub-centrales y las asambleas parlamentarias. Otras instituciones de poder mencionadas por el autor son: la iglesia, los medios de comunicación y los partidos políticos.

mo: el gobierno (cuando ejerce la Secretaría de Hacienda y la Presidencia); la administración (buscando profesionalizar a la burocracia); los gobiernos sub-centrales (propiciando la descentralización económica y la toma de decisiones de las localidades en sus asuntos) y finalmente, las asambleas parlamentarias (favoreciendo, durante su gestión, el debate democrático).

Paralelamente colabora en la democratización de otras entidades importantes: la Iglesia (al separar sus atribuciones de las del Estado); los partidos (al iniciar el debate político a nivel de partidos y no de facciones); los medios de opinión (a través de una irrestricta libertad de prensa) y las élites económicas (interesándolas en un proyecto de desarrollo nacional). Al propiciar la tecnificación y modernización de la estructura organizativa, Pardo creía estar sentando las bases de un desarrollo económico sostenido.

g) Ideología⁹⁵

Estudios recientes, sobre los factores que propician la modernización en los países atrasados, sostienen que debe existir un clima ideológico adecuado para que dicho proceso tenga lugar. Para conseguir romper los diques del estancamiento en un país atrasado y para inflamar la imaginación de los hombres, haciendo que éstos pongan sus energías al servicio del desarrollo económico, se necesita algo más fuerte que la promesa de una mejor distribución de los recursos o, quizás, de una disminución del precio del pan. En tales condiciones incluso los hombres de negocios necesitan un estímulo más poderoso que la perspectiva de conseguir beneficios elevados. Lo que se necesita para mover las montañas de la rutina y el prejuicio es, en última instancia, fe; fe en que los años dorados de la humanidad no han pasado - tal como dijera Saint-Simon - sino que, por el contrario, están a la espera del género humano.⁹⁵

⁹⁵ Gershenkron, Op.cit, p.30-38.

Si bien, como hemos analizado anteriormente, el proyecto esbozado por Pardo no es de corte industrializador, creemos que se intentó, mediante la construcción del proyecto político del Partido Civil, dotar a los sectores a los cuales dirigía su mensaje de una mística y de una fe, con la finalidad de movilizar las energías ciudadanas para el logro del progreso económico. La política fue para Pardo, más que un fin, un medio de despertar la conciencia ciudadana en las tareas de construir las bases materiales de la Nación. Su mensaje buscaba comprometer a ciertos sectores de la población en la tarea de construir una «república práctica y verdadera», que descansara sobre bases sólidas.⁹⁶

La labor de modernizar al país, dentro de las difíciles condiciones de atraso imperantes, requería de una ideología que apelara a lo que Pardo denominaba «espíritu público». Este «New Deal» emocional, al que se refiere Gershenkron y que fue entendido por Saint Simon, maestro de Chevalier, fue, a nuestro juicio, percibido por Pardo, siendo una de las razones más importantes que lo llevaron a fundar el Partido Civil.

⁹⁶ Pardo, M: Discurso al asumir la Presidencia del Colegio Electoral.» y al evocarlos a esa nueva vida, al invitarlos a representar el papel que les corresponde en el problema permanente de la vida republicana, que sólo por ellos puede resolverse, y que por lo mismo se resuelve siempre en falso cuando se resuelve contra ellos o sin ellos, se les indicaba como el fin primordial de sus esfuerzos, era nada menos que la fundación de la República Práctica, de la República de la Verdad, convirtiendo las promesas de medio siglo en realidad, las palabras en hechos, las teorías en instituciones verdaderas ...».

CAPITULO III
PENSAMIENTO POLITICO

3.1. ORGANIZACION Y MODERNIZACION DEL ESTADO

La recomposición de la maquinaria estatal, quebrada durante las guerras de independencia, se constituyó en la gran tarea de las generaciones latinoamericanas posteriores a aquellas. El antiguo poder monárquico había durado siglos y una parte de su fuerza había sido su inmutable y majestuosa estabilidad. De todo ello apenas quedaba el hábito inconsciente de la obediencia pasiva que dormía en el fondo de las almas a las que era necesario despertar. Había que hacer surgir del caos revolucionario un gobierno improvisado, hijo de la revuelta, pero que inspirase, desde el principio, la veneración religiosa que, por lo regular, sólo acompaña a las instituciones consagradas por el tiempo¹.

La tarea urgente en Latinoamérica, luego de las guerras de la independencia, fue la construcción y organización de un sistema administrativo que pudiera recibir el respeto y la obediencia de que había gozado la Corona Española. Todos los años de luchas posteriores a la ruptura con la metrópoli constituyen una dolorosa búsqueda de la legitimidad institucional perdida.

En el caso peruano, los conflictos políticos desatados a raíz de estas luchas habían absorbido todas las energías creativas de la

¹ Edwards, Alberto: *La Fronda Aristocrática*, p.12

sociedad, imposibilitando, en la mayoría de los casos, que tomasen cuerpo las propuestas e ideas tendientes a buscar un orden y una dirección del proceso político. Analizando estos tempestuosos años post-revolucionarios, Pardo observaba:

«Por hábiles y expertos que sean los artífices, mal se puede con manos humanas modelar en la materia ardiente de nuestras sociedades en combustión, una nueva erupción del volcán revolucionario que hizo desaparecer el gobierno directorial como habían desaparecido los que le precedieron, como las lavas del Vesubio barren periódicamente las habitaciones risueñas que la porfía del hombre vuelve a levantar al día siguiente de cada nueva erupción».²

La dramática experiencia por la que atravesó el Perú luego de las guerras independentistas, donde la sucesión espasmódica de gobiernos militares había imposibilitado la creación de proyectos políticos estables, hacía reflexionar a Pardo sobre las consecuencias que estos hechos ocasionaron al desarrollo del país. Su enjuiciamiento no iba sólo contra los militares sino contra los grupos políticos primigenios, liberales y conservadores, incapaces de articular propuestas consistentes y posibles.

«Nuestros males sociales, muchos de los errores políticos hoy en boga y el contraste de ilusiones y teorías halagüeñas con los tristes frutos que la práctica ha dado son el tópico de ellas, tópico bien natural en quien ha recorrido nuestra historia rápida pero fecunda en enseñanza, desde la época en que cada partido representaba en sus doctrinas la panacea de nuestros males, hasta los tiempos en que palpamos la realización aterradora y empieza a abandonarnos la esperanza».³

Esta posición crítica, en relación al proceso político que tuvo lugar en los primeros años de la República, constituyó una co-

² Pardo, M: Prólogo a las Obras Completas de Felipe Pardo y Aliaga, p.24

³ Ibidem, p.26.

riente de pensamiento en muchos países de Latinoamérica. En el siglo XIX, a partir de la década de los 50, surgió una aspiración compartida por las mentes esclarecidas en Hispanoamérica, la necesidad de participar en la construcción de propuestas tendientes a mejorar las situaciones políticas, económicas y sociales de sus respectivos países. En el caso argentino, por ejemplo, «un grupo de jóvenes provenientes de las élites letradas de Buenos Aires y el interior se proclaman destinadas a tomar el relevo de la clase política que ha guiado al país desde la revolución de la independencia». ⁴

Esta posición será similar a la que asuman Pardo y algunos de los miembros de su generación. Sin embargo, ya habían sido anteceditos por los intentos de Vivanco y Elías. Los experimentos fallidos del organizador del Directorio y del fundador del Club Progreso, respectivamente, habían hecho conscientes a las nuevas generaciones de las dificultades que conllevaba la rearticulación de la estructura política, luego de la emancipación. Opinaba Pardo que el fuego de las pasiones aceleraba la descomposición social y que la anarquía de los sentimientos y de las ideas confundían nociones políticas que nunca habían brillado por su claridad y precisión. En el país, la situación de enfrentamiento permanente determinaba, por otro lado, la incapacidad de los partidos de formular la constitución política del nuevo Estado, ya que la designación de la forma de gobierno era un nuevo motivo de discordia.

Lo anterior hacía sostener a Pardo que el hombre de la segunda generación posterior a la independencia debía hacer un estudio detenido de los elementos de la sociedad que debía gobernar para hacerlo de acuerdo a su naturaleza y a sus tendencias, neutralizando los efectos de los elementos perturbadores que ella encerraba y favoreciendo la acción de sus fuerzas vitales. Creía, asimismo, que debía robustecerse la autoridad de las ideas, a las que consideraba artífices en la época de la reconstrucción. Opinaba que:

⁴ Halperin, Op.cit. p.22.

«Todo predominio de las ideas sobre las pasiones se traduce en un nuevo progreso realizado y una nueva garantía del orden y la libertad, que asegura a la sociedad los medios de realizar otros muchos, obrando así el adelanto moral y positivo, como el capital fecundado por el trabajo en la producción de la riqueza material».⁵

Este proceso de constitución del Estado, meta de la nueva generación liderada por Pardo, debía realizarse con ideas que ocuparan el lugar de las destructivas pasiones.

Desde sus primeros artículos, Manuel Pardo aludió constantemente a la necesidad de legalidad institucional sentida por toda la sociedad.⁶ Es por ello que su pensamiento político tendió a la construcción de un proyecto dirigido a la formación y modernización del Estado. De esta manera proseguía, a través de nuevos métodos, la tarea de legitimación institucional no cumplida por sus antecesores. El proyecto al que aludimos tiene dos etapas: la primera, desde la Secretaría de Hacienda (1865-1866), mediante la formulación de un novedoso plan de modernización del aparato estatal; la segunda, a través de la conformación de un partido político, la Sociedad Independencia Electoral (1871), que participa en la elecciones de 1872 y lleva a Manuel Pardo a la Presidencia de la República (1872-1876).

En el presente capítulo analizaremos el papel que cumplió Pardo en la modernización del aparato estatal desde la Secretaría de Hacienda y la Presidencia de la República. Enfocaremos, asimismo, los planteamientos desarrollados por él respecto a elementos de la sociedad, que no forman parte del Estado pero que juegan un rol importante en la conformación del mismo, estos

⁵ Pardo, M: Belgrano por el general Bartolome Mitre. Estudio Crítico en San Cristóval Evaristo. Manuel Pardo y Lavalle. p. 647-703

⁶ Pardo, M: Medidas económicas del Congreso de 1860....p.99.»Nosotros no hacemos más que asentar un hecho, revelar su carácter, manifestar la necesidad de la sociedad por ella representada. El Perú estaba cansado de la arbitrariedad, su más vivo deseo era verse ya constituido, marchando por una senda legal»

son: la iglesia y los indígenas. El siguiente capítulo desarrollará la segunda parte del proyecto político de Pardo: la fundación del Partido Civil.

1a. Redefinición y fortalecimiento del papel del gobierno como articulador de la economía

Manuel Pardo buscó el fortalecimiento del gobierno a través de la organización y modernización del aparato estatal. Para comprender esta propuesta es interesante aproximarse a la gestión que realizó en la Secretaría de Hacienda (1865-1866), durante el gobierno de la Dictadura, encabezado por Mariano Ignacio Prado. Cabe anotar como los miembros de este gobierno se caracterizaron por un «progresismo democrático», posición algo contradictoria con el sistema político dictatorial que instauraron. Lo que se intentó fue una modernización «desde arriba» sin contar con el apoyo de las asambleas legislativas. El Presidente Prado, al dar cuenta de los intentos reformistas implementados mediante la Dictadura, mencionaba las insuperables resistencias que debió enfrentar dicho proyecto:

«Consumada la revolución, el gobierno del general Canseco se encontró en presencia de un dilema cuyos extremos eran para él igualmente peligrosos; o imperaba la constitución y como consecuencia inevitable el antiguo régimen con todos sus defectos y observaciones, hasta el extremo de tenerse que respetar lo que se ha llamado derechos adquiridos ... o seguía francamente el programa revolucionario, cuya incompatibilidad con la existencia de la constitución era patente; puesto que no era posible dar un sólo paso en el camino de las reformas sin cometer una infracción constitucional».⁷

Si creemos en las palabras de Prado, líder de la Dictadura, la

⁷ Prado, M.I. El Jefe supremo Provisorio a la Nación, *El Peruano*, 1 de diciembre de 1865.

Revolución Restauradora intentó, «extirpar los abusos que han hecho del Perú, patrimonio de logreros y holgazanes». Para esta tarea, Prado se rodeó de un grupo de eficientes colaboradores a quienes se denominó «los talentos». La tarea de modernización que se propuso realizar dicho grupo fue ardua ya que el tipo de Estado que se había conformado a lo largo de los años posteriores a la independencia era muy especial. Un testigo de la época nos comenta las peculiaridades del «Estado Peruano»

«La industria en este desgraciado país, así como la agricultura, el comercio y los demás ramos de la propiedad, están por los suelos. No hay quien se atreva a aventurar un capital cualquiera, temiendo que se le crea rico y se le caiga encima con una contribución que es sinónimo de robo, pues el Estado no paga jamás lo que pide prestado, cualquiera que sean las garantías que ofrezca para reembolsar a los vecinos ... Un muchacho un día arrebató a otro un pedazo de dulce de la mano y se lo echó a la boca, mascó y tragó por consiguiente; el despojado le dijo llorando «dame mi dulce» - el otro le contestó fríamente: «ya entró al Estado» -éste tenía una verdadera idea de lo que era el Estado en el Perú». ⁸

Lo anterior nos puede evidenciar el grado de dificultades que tuvieron que enfrentar Pardo y sus colaboradores. Se requería mucho talento, ciertamente, para revertir la situación de un Estado que, por débil y desorganizado, se encontraba siempre ávido de recursos.

La propuesta de Manuel Pardo en la difícil Cartera de Hacienda tendió a «sacrificar el día de hoy al porvenir», mediante la reducción de gastos y de personal administrativo; creando un orden severo en la administración e implementando una novedosa política de contribuciones. Resulta sumamente representativa de la modernidad de Pardo la política económica que buscó imple-

⁸ Carta de Juan Espinoza a Mauricio Rugendas, 19/21 de enero de 1839 en: Milla Batres (ed.). *El Perú romántico del siglo XIX*, p.265.

mentar en la Secretaría de Hacienda, tendiente a redefinir y fortalecer el papel del gobierno como articulador de la economía y constructor de una hacienda pública sólida.

En la memoria que Melgar, encargado del Tribunal Mayor de Cuentas, presentó en diciembre de 1866 a la Secretaría de Hacienda, informó más detalladamente de todos los obstáculos que debieron ser enfrentados para constituir la anhelada hacienda pública. A través de este documento, el autor analizaba los sucesos acaecidos desde la inauguración del gobierno de la Dictadura (Noviembre de 1865). Refiriéndose a la fuerte conmoción que la campaña y el triunfo de la Revolución causaron en el orden público, mencionaba la gran cantidad de papeles importantes que se perdieron debido al combate del 6 de noviembre de 1865, cuando los defensores del palacio hicieron su ciudadela del local del Tribunal de Cuentas, organismo determinante en la administración fiscal.⁹

Melgar concluía su Memoria observando que creía formar parte de una etapa de transición a una época de mayor orden y organización. El, como muchos otros empleados, clamaba por una «hacienda pública fundada sobre bases sólidas y cauteladas en su manejo con eficiencia y responsabilidad». El trabajo prolijo de los documentos examinados por el Tribunal permiten evidenciar la existencia de necesidades sentidas por un sector de la administración fiscal, que coincidían con las propuestas modernizadoras de Pardo.¹⁰

El intento de fortalecer al gobierno, en relación a los capitalistas internacionales y nacionales, mediante la renegociación de

⁹ AGN, Documentos de Hacienda 1865-1866. Tribunal Mayor de Cuentas. O.L. (478): «aquí se terminó el ataque, y aquí el pueblo que no conoce disciplina y que se introdujo a la sombra de los vencedores, hizo una completa devastación de todos los útiles de oficina y aún de las puertas y ventanas y lo que fue más sensible de las cuentas y papeles del archivo».

¹⁰ AGN, Oficio de Torres a Melgar. Documentos de Hacienda, 1865-1866. O.L.(478-123).

los contratos con los consignatarios del guano, es una muestra de que se intentaba establecer una esfera estatal capaz de manejar eficientemente los asuntos económicos del país. La posición que buscó asumir el gobierno a través de su secretario de Hacienda, en relación a los consignatarios, es sumamente reveladora de como se tendió a la modernización en las formas y en los contenidos. Lo anterior resulta graficado a través del análisis de una sección del contrato de guano a Bélgica asignado a Sescou-Valdeavellano. En el mismo podemos notar la relación que se buscó establecer entre el Estado y el inversionista privado:

«... la interpretación de dichos contratos y su validez legal (refiriéndose a contratos con los consignatarios) han sido causa de graves cuestiones que conviene cortar, definiendo en términos claros la posición del gobierno y de los consignatarios, regularizando la marcha de la Hacienda Pública y conciliando en cuanto sea posible los intereses particulares con los derechos del Estado».¹¹

Esta alusión a la necesidad de definir «términos claros» y la referencia al establecimiento de posiciones específicas sobre los derechos del Estado y los intereses de los individuos anuncian la aparición de rasgos esenciales de modernidad en el manejo de los asuntos públicos. Nuestra afirmación de que se buscaba articular un Estado con mayor capacidad de negociación se sustenta mejor si leemos en «El Peruano» la notificación a Sescou-Valdeavellano. Mediante ésta se estipulaba que las utilidades sobre cambios, en contratos de adelanto como de consignación, eran por cuenta y a favor del fisco nacional. Asimismo, se obligaba a los contratistas a renunciar «al medio penique en el precio estipulado ... que será reemplazado por una comisión de medio por ciento». A través de lo anterior, el Estado buscaba resguardarse de los abusos cometidos por los consignatarios, debido a su debilidad y permanente avidez de rentas. Cabe anotar como el Estado, al haberles asignado en el pasado una comisión por los costos de los vendedores,

¹¹ AGN, Documentos de Hacienda 1865-1866, Contrato de guano a Bélgica. O.L.(478/123).

introdujo un mecanismo que puso en evidencia los intereses antagónicos entre las partes. Al inflar los costos de producción, el sistema de consignaciones, reformulado por Pardo, se prestaba a defraudar al Estado.¹²

Cabe anotar, sin embargo, que el intento de reformular el rol del Estado frente a los consignatarios no fue el primero. Se habían dado otros intentos en 1862 y 1864. Lo que poseía este último era coherencia, organicidad y un gobierno fuerte que lo defendía. En la memoria de Hacienda que presentó Pardo, en 1867, dio cuenta pormenorizada de las serias irregularidades que existían en el manejo del negocio del guano por parte de los consignatarios, debido a la incapacidad del gobierno para efectuar un control adecuado. Opinaba que había sido muy positiva la creación, por parte del gobierno, de una Inspectoría que fiscalizase los procedimientos de los consignatarios ya que permitió comparar los gastos de administración de un mercado con otro, observar las economías de aquellos y vigilar los abusos. Pardo subrayaba que la creación de este organismo de control estatal llenaba una exigencia pública que, por falta de aquel, se manifestaba por «accesos violentos, confundiendo lo justo con lo absurdo, lo posible con lo ilusorio y, por lo mismo, sacrificando frecuentemente a deseos exagerados la consecución de fines posibles».¹³ Su planteamiento básico consistía en dejar sentadas bases claras y convenientes para las relaciones del gobierno con los administradores de su renta principal. Decía al respecto, que «era necesario ante todo zanjar las cuestiones legales, aclarar la posición respectiva del gobierno y de los consignatarios, precisar las obligaciones y los derechos del uno y de los otros».¹⁴

Pardo era consciente de que el guano era la renta más importante del Estado Peruano, no obstante que su fiscalización era

¹² Tantaleán, Op.cit. p.78.

¹³ Pardo, M: Memoria de Hacienda.

¹⁴ Ibidem.

muy precaria. Pensaba, que existían serias irregularidades en el manejo de las cuentas, en las cuales el Estado salía perjudicado. Es por ello que para implementar una política de control sobre la administración del guano propició, durante su gestión, una serie de mejoras en el manejo estatal de este negocio. En el afán de ejercer un control directo de los negocios guaneros nombró a Toribio Sáenz inspector de las consignaciones, con facultades de visitador de Hacienda. Resulta sugerente que un ex-consignatario como Pardo actuara como fiscalizador de sus propios colegas. El, como representante de Thomson y Bonar en 1862, conocía los manejos internos del negocio y estaba al tanto de los mecanismos de que se valían los consignatarios para inflar costos y burlar al Estado. Otra de sus sugerencias tendió a clasificar el término «netos productos» que era el saldo a favor del gobierno de su cuenta corriente, a la cual cargaban todos los gastos de guano en depósitos los consignatarios. Un comunicado de la Secretaría de Hacienda en «El Peruano» evidencia la tensión que se produjo entre el Estado y los consignatarios alrededor de la interpretación de aquel término.

«... porque la dirección del Crédito protestó cuando debió protestar esto cuando vio que valiéndose de los modelos que ella había suministrado, pretendían los consignatarios eximirse de la obligación de entregar al gobierno los productos netos que resultasen de las ventas, y aparecer como acreedores por fuertes sumas por gastos de fletes y otros sobre guano en depósito, que aunque fuesen cargables en cuenta, según los modelos de la dirección del Crédito, no eran de abono sino en el momento de la venta y a medida de las ventas ...».¹⁵

Al establecer una evaluación de esta difícil y desigual relación entre el Estado y los consignatarios, algunos ven a aquel como un organismo débil que recibió una droga vigorizante, pero cuyo abuso lo llevó a una fatal enfermedad. El Estado Peruano buscó las consignaciones y, más tarde, envuelto en ellas, resultó

¹⁵ Pardo, M. *El Peruano*, 7 de enero de 1866.

aprisionado y esquilmo. La posición asumida por Pardo intentó, en consecuencia, fortalecer el papel del Estado asumiendo una posición que no fue entendida por las clases sociales implicadas en la reforma: «Olvidando las clases perjudicadas que la dictadura las ha salvado de la muerte, sólo sienten hoy los dolores de la curación».16

La objeción por parte del gobierno de Prado al contrato con la casa Witt y Schutt, consignataria del guano a Alemania, evidencian la posición precaria en la que había sido colocado el Estado, por la impericia de sus gobernantes, frente a los capitalistas internacionales. Al revisar dicho contrato, comprobamos la manera unilateral en que éste fue redactado, contraviniendo a favor de los consignatarios la legislación peruana. Al revisar el contrato, el fiscal Ureta determinó que el texto del mismo, firmado el 24 de noviembre por el gobierno de Pezet, era la reproducción de los siete artículos que la casa Witt y Schutt propuso al gobierno el día 22.17 La posición privilegiada en que esta casa se había colocado se pone de manifiesto al leer el artículo 5º del contrato suscrito con el gobierno, en donde se estipulaba que el Estado Peruano «la oirá y atenderá (refiriéndose a la casa consignataria) cuando se trate de realizar contratos que Witt y Schutt le crucen o separen del curso del negocio», colocándose por lo tanto en una situación de juez y parte en el negocio del guano.18

El fiscal Ureta observaba, asimismo, que en el contrato se daba el nombre de empréstito a lo que era sólo un adelanto de cuatro millones de pesos sobre productos del guano que administraban en Alemania, señalando que con el nombre de condiciones de un empréstito se habían innovado las bases de la consignación.

16 Pardo, M: carta a M.I.Prado en Dancuart, Op. cit.,t.VII, p.17.

17 Vista del Fiscal Ureta frente al problema suscitado con la casa consignataria Witt y Schutt en *El Peruano*, 24 de marzo de 1866.

18 AGN, Documentos de Hacienda (1865-1866), Contrato Witt y Schutt, O.L. (478-122).

El fiscal quería dejar bien en claro que entre el gobierno y los consignatarios no había empréstitos sino anticipaciones o adelantos.¹⁹ De esta manera se intentaba resguardar al Estado de una situación que se evidenciaría más claramente con la firma del contrato Dreyffus, donde el consignatario francés se convirtió en prestamista del Estado Peruano.

La situación compleja, frente al consignatario de guano a Alemania, llevó al gobierno peruano a someter la situación al arbitraje del senado de Hamburgo. El decreto sobre dicho arbitraje sostenía que el fallo sería inapelable para el gobierno del Perú. La casa Witt y Shutt entregaría a aquel, los tres millones que le restaban y en caso de que el contrato del 24 de noviembre fuera declarado válido y obligatorio al gobierno del Perú, los cuatro millones de pesos se considerarían entregados en virtud de dicho contrato y reembolsables en los términos y condiciones que por él se estipulaban.²⁰

En su memoria de 1867, Pardo aludía a la espinosa situación que había significado para el país la firma del contrato Witt y Schutt, el cual consideraba negativo bajo todas formas para el Estado. Declaraba repetidas veces que la imprevisión de los gobiernos anteriores había sido muy grande ya que existían ofrecimientos diplomáticos consagrados. La situación para el ministro, en consecuencia, resultaba sumamente embarazosa por existir consideraciones como: interés permanente del fisco, exigencias imperiosas del momento, pactos de gobiernos anteriores, consideraciones de política interior y exterior y el honor del gobierno de la Restauración.

¹⁹ Vista del fiscal Ureta.....»Cambiadas la regla y medida de las exportaciones del guano, se mina el sistema de consignación en su necesaria independencia del fisco: se socava el crédito nacional, privándole de la confianza que inspira una libre, segura, ordenada y periódica administración del guano, cuyos productos han de ser, en toda eventualidad conocidos e indefectible, cualquiera que fueren las responsabilidades a que deban aplicarse esos productos».

²⁰ *El Peruano*, 7 de abril de 1866.

Al hacer un balance de los contratos de guano celebrados en el curso del año en que le tocó asumir la Secretaría de Hacienda, Pardo observaba que se estipulaban condiciones que representaban pérdidas millonarias para el fisco y que se establecían reglas para la administración del guano diferentes a las de épocas en que el gobierno podía disponer de los productos del artículo sin suscribir condiciones gravosas. Proponía dos posibles caminos ante los contratos perjudiciales. El primero, repudiarlos por infringir las leyes del Perú; el segundo, modificarlos con términos convenientes al fisco. El primer camino no podía tomarse, según el secretario, porque debían reembolsarse sumas que el Estado ya había utilizado, los productos del guano estarían afectos al reembolso, y podía darse la posibilidad de una sentencia contraria en los tribunales en momentos en que la República se debatía en una crisis mercantil que afectaba al comercio en Europa y América.

Lo anterior lo ataba a lo que alguien llamó «la esclavitud de las circunstancias antecedentes», haciéndolo adoptar una política de renegociación con las casas consignatarias que, de acuerdo a lo anotado por Pardo, había significado una ganancia para el fisco de 600,000 a 700,000 soles. Se buscó también el reconocimiento de los principios sostenidos por el gobierno sobre la contabilidad del guano.

Por lo anterior, podemos suponer que Pardo se sentía llamado a ejercer una función de organización de la hacienda pública, que lo ponía por encima de los intereses que se estaban jugando, actuando, incluso, contra antiguos socios en los negocios. Esta posición fue emprendida por Pardo como una tarea de «ordenamiento de la casa» que, a la larga y a pesar de la incomprensión inicial, redundaría en beneficio de todos.²¹

²¹ Pardo, M: Memoria de Hacienda. La siguiente afirmación del secretario de Hacienda muestra los conflictos por los que atravesó Pardo con los diferentes grupos perjudicados por sus reformas: «es necesario que la parte misma de la nación perjudicada por la reforma, se persuada de que debe sacrificar hoy, en provecho de la nación, intereses personales que más tarde caerían con la nación en el abismo».

Esta toma de conciencia de la responsabilidad del individuo frente al conjunto social lo hacen alejarse de posiciones individualistas iniciales, defensoras de intereses de grupo, para orientarse a la defensa del conjunto social: «la Nación». Es por ello que el Estado, como representante de la misma, debía actuar de manera eficiente y organizada.

3.1.1. REDEFINICION Y FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO COMO ARTICULADOR DE LA ECONOMIA

a) Organización de las contribuciones.

Para que este Estado, que se pretendía modernizar y fortalecer, tuviera cimientos sólidos era necesario que contara con esos «recursos permanentes» que, desde su época de redactor de la Revista de Lima, Pardo había solicitado. Por ello el joven secretario de Hacienda propuso organizar un novedoso sistema de contribuciones que permitiera obtener las rentas fiscales en el trabajo y la producción y no en «recursos aleatorios». ²² Al diagnosticar la realidad fiscal que enfrentó desde la Secretaría de Hacienda, opinaba que la organización especial de nuestra sociedad, acostumbrada a vivir más o menos directamente de los recursos fiscales, había hecho al fisco la fuente y no el resultado de la riqueza fiscal. Su propuesta tendía a coadyuvar al desarrollo de un Estado agente de la producción y no a un Estado «botín» del grupo que lo detentase, estableciendo un plan de contribuciones, que independizase «la existencia del país de las Islas Chincha».

²² Pardo, M: Carta a Mariano I. Prado en *El Peruano*, 30 de diciembre de 1865: «El establecimiento de las contribuciones es una necesidad independiente del actual estado de nuestra Hacienda, aunque ese estado sea la ocasión de que pensemos seriamente en esa necesidad. Si el Perú debe tener una vida propia e independiente, es necesario que no viva de un producto que se encuentra en medio de los mares, que puede depreciarse y que ha de extinguirse; es preciso que cuente con recursos propios que cubran sus necesidades interiores, y que no pueden ser otros que las contribuciones: crearlas en la cantidad suficiente para atender a nuestras necesidades reales, repartirlas con justicia y recaudarlas sin exacciones y con economía, tal es el problema que el Gobierno de vuestra excelencia debe resolver..»

Al analizar las peculiares características de la sociedad peruana, Pardo veía como el país no podía pensar en establecer una contribución directa única sobre el capital, sobre la propiedad o sobre la renta que de ello se derivase; por ello proponía un sistema mixto que repartiese la base del sistema en el consumo, la producción, la propiedad y el capital. Sin embargo, era consciente de que las tres cuartas partes de la población del Perú se encontraban en una situación excepcional debido a lo difícil de la valorización de la propiedad y a las costumbres no inclinadas al consumo. Se necesitaba, en consecuencia, la imposición sobre el trabajo, que tenía el mismo principio de la contribución industrial, sin más diferencia que la de tomar por tipo de contribución «la menor utilidad que de su trabajo pueda reportar un hombre en cada provincia de la República».²³

La propuesta de Pardo tendía, por consiguiente, a organizar un sistema que controlara la evasión. Es por ello que su «paquete tributario» será, sin temor a equivocarnos, una de las propuestas fiscales más completas del siglo XIX. Lo anterior creó mucho malestar entre los grupos económicos afectados, para los cuales la evasión sistemática había sido un medio de acumulación.

La política tributaria de Pardo contemplaba, asimismo, una serie de impuestos que afectaban a diversos grupos económicos. Las principales contribuciones recaían sobre la propiedad rústica y urbana, el movimiento de capitales (timbres, registro de propiedad y sucesiones), las grandes industrias agrícola, pecuaria y

²³ A través del Decreto Supremo, publicado el 24 de enero de 1866, se establecía que todo peruano, varón, mayor de 21 años y menor de 60, contribuiría anualmente a los gastos nacionales con el valor de 12 días de su trabajo personal. El mismo decreto estipulaba la división de los habitantes de la República en seis clases: primera, habitantes de las poblaciones de Lima, Callao y Chorrillos, cuyo trabajo personal de un día se valorizaba en 80 centavos de sol; segunda, jornal de 60 centavos; tercera, de 50 centavos; cuarta, quinta y sexta de 40, 30 y 20 centavos respectivamente. El decreto señalaba que, para un mejor manejo del sistema, se utilizarían recibos numerados, encuadernados y con talón; los recibos saldrían con los nombres de los contribuyentes y se instituirían premios para aquellos que pagasen en las fechas estipuladas.

salitrera (derecho de exportación de lanas, algodones, azúcares, tabaco, arroz, plata y salitre) y los aguardientes en el lugar de consumo. El ministro era consciente de la oposición que esta agresiva política tributaria desencadenaría. Al respecto subrayaba:

«Cada uno de los impuestos establecidos tiene un círculo especial de opositores, el de exportación tiene en su contra a propietarios agrícolas y mineros, el de los predios a grandes propietarios urbanos, aguardiente a los agricultores de los valles vinícolas, para la contribución personal no son los contribuyentes los opositores sino por lo regular los políticos que tienen en la mira el promover disturbios...».²⁴

Esta afirmación evidencia el conflicto de intereses que se desencadenaría entre un gobierno que intentaba modernizarse y fortalecerse, a través de la implementación de una política tributaria, y una sociedad que se resistía a cambiar las reglas de juego tradicionales.

b) Racionalización del gasto

Junto con las medidas anteriores, la racionalización del gasto constituyó un paso fundamental para el programa reformista. Un día después de la instalación del gobierno de la Dictadura, se expidió un decreto desde la Secretaría de Hacienda suprimiendo las gracias y pensiones concedidas en oposición a leyes y reglamentos del Poder Ejecutivo y del Congreso de la República. Sólo en la organización de la Secretaría de Hacienda se obtuvo una economía de 58,739 soles y en la del Tribunal de Cuentas, 16,200 soles, valor de las pensiones de los cesantes a quienes se llamó a servir diversas plazas. Estas disposiciones, tendientes a evitar el dispendio del dinero del Estado, lastimaron «los derechos adquiridos por los empleados de la nación» dando lugar a una persistente oposición.²⁵

²⁴ Pardo, M: Memoria de Hacienda.

²⁵ Dancuart, Op.cit.,t.VII, p.19.

El análisis hecho a la Junta de Cédulas de Montepío revela los manejos ilegales y fraudulentos de las administraciones fiscales anteriores que, de continuar, condenaban al Estado a la bancarrota total. Dentro de la economía de egresos que Pardo buscó establecer se contemplaba aliviar al Estado de la carga social de pensionistas y jubilados. Los datos revisados al respecto nos permiten comprobar como una gran parte de los cobros eran ilegales y fraudulentos. Por esta situación, el gobierno decidió, mediante decreto publicado en «El Peruano», nombrar una Junta compuesta de cinco individuos con la finalidad de que examinaran las cédulas de montepío de todas las personas que percibieran pensiones de viudez del Tesoro Público y fueran residentes en la capital y en el Callao. La Junta debía exigir la presentación de las cédulas de montepío y ver si se arreglaban a las leyes y decretos de la materia. Del resultado de este examen se formaría un cuadro donde se anotarían los nombres de las agraciadas, las pensiones que disfrutaban, el tiempo que las habían gozado y la edad con que contaban. De esta manera se buscaba evitar que el fisco pagase pensiones ilegítimas e indebidas y, al mismo tiempo, conocer la importancia del montepío en la República para hacer los arreglos convenientes.²⁶

En el archivo oficial de la Junta Calificadora de Cédulas de Montepío, creada por decreto del 10 de diciembre de 1865, existen una serie de documentos que permiten colegir lo difícil de esta tarea. Ante la solicitud de la junta revisora de cédulas de un expediente, el encargado Figueroa contesta lo siguiente: «En la confusión y desarreglo en que al presente se halla el archivo, no es fácil encontrar el expediente de la señora Melgarejo que se pide en este oficio». Ante nuevos requerimientos la respuesta es: «Las cuatro restantes, aún no se han encontrado por el desorden en que está el archivo».²⁷ A pesar de los intentos de crear un orden dentro de la administración pública, existían carencias organizativas básicas

²⁶ *El Peruano*, 12 de diciembre de 1865.

²⁷ AGN, Documentos de Hacienda (1865-1866), O.L.(478-254)

que hacían materialmente imposible el trabajo de los modernizadores.²⁸

c) Profesionalización de la burocracia estatal

La existencia de una burocracia ineficiente era un mal endémico en el país. La fragilidad de las instituciones políticas ponía al erario en manos de un ejército de burócratas que vivían de la hacienda pública. La empleomanía era el mal nacional, el cual era graficado por un testigo de la época:

« Me ha asegurado un amigo que ha sido ministro de hacienda en el Perú, que las dos terceras partes de los ingresos del erario, se van a pagar pensiones de favor, empleados inútiles, jubilaciones y estafas; y que aún la otra tercera parte es tan mal distribuida que, debiendo bastar a cubrir los presupuestos de la lista civil y militar no alcanza, y es preciso recurrir a medios extraordinarios, que sumen cada día más al Estado en la miseria y el desorden».²⁹

Lo que debía enfrentar la gestión modernizadora de Pardo no era sólo el problema de una excesiva burocracia sino que la misma era corrupta e ineficiente.³⁰ El grado de corrupción admi-

²⁸ Ibidem, (478-295). «En el archivo de esta Secretaría, no existen ni la nota que el Presidente de la Junta de Jubilados, dice pasó a esta Secretaría el 21 de julio último, ni el expediente que solicita se le remita para el examen». Ante nuevos requerimientos la respuesta lacónica era:» no se han encontrado por el desorden en que está el archivo».

²⁹ Carta de Juan Espinoza a Mauricio Rugendas, 19/21 de enero de 1839 en Milla Batres, Op.cit., p.264.

³⁰ AGN, Documentos de Hacienda (1865-1866), Tribunal Mayor de Cuentas, O.L. (478-230). Para graficar esta situación, que dificultaba cualquier intento reformador, resulta pertinente la denuncia que hizo, en mayo de 1866, el sargento mayor Espinoza, sobre la conducta del tesorero interino Manuel Lombard, por malversación de 50,000 pesos. El acusador sostenía:»Desde el lunes 16 de abril de 1865 hasta diciembre inclusive, han pasado revista en la Gendarmería de esta ciu-

nistrativa que se vivía en el aparato estatal era muy grande. La desarticulación entre el poder central y el resto del país convertía a las provincias en feudos personales de las autoridades de turno.³¹ Con carencias administrativas de esta naturaleza, el programa reformista chocaba con grandes obstáculos. Sin embargo y a pesar de estos, se buscó, por un lado, profesionalizar la carrera burocrática a través de una rígida política de ascensos y, por otro, desligar del cobro de los impuestos a las autoridades políticas, prefectos, colocando en su lugar funcionarios de economía, receptores, dependientes de la Dirección de Contribuciones. Esta entidad era la encargada de manejar y presidir las oficinas recaudadoras de la República y centralizar la percepción de los impuestos.

El decreto, publicado en «El Peruano» el 2 de junio de 1866, constituye una prueba del intento de organizar y categorizar, con fines de profesionalización, a los empleados de la Hacienda. A través del mismo se estipuló: la formación de una primera categoría de empleados públicos conformada por el presidente, vocales y fiscales del Tribunal Mayor de Cuentas, directores de la Secretaría de Hacienda, el director de la Casa de la Moneda, el administrador de la Tesorería de Lima y el administrador de la Aduana del Callao. Una segunda categoría, compuesta por los jefes de Sección o administradores de la Secretaría de Hacienda, los contadores del Tribunal Mayor de Cuentas, el interventor de la Tesorería de Lima, el contador de Resguardo y los vistas de Aduana del Callao, Arequipa, Tacna, Cuzco y La Libertad, los administradores de Aduanas de Arica, Islay, Iquique, Huanchaco y Paita. En la tercera categoría estaban comprendidos los administradores de Tesorerías de los departamentos de Junín, Puno, Ayacucho,

dad individuos imaginarios, esto es que han habido plazas supuestas llegando el escándalo hasta más de 110 hombres en algunos meses».

³¹ AGN, Documentos de Hacienda (1865-1866), Dirección de Contabilidad, O.L. (478-230). En este documento interno de Hacienda se da cuenta de la desarticulación administrativa entre Lima y las provincias, al informar sobre la carencia de documentos contables de las tesorerías de Trujillo, Ica, Piura, Moquegua y Huancavelica.

Ancash, Piura, Cajamarca, Amazonas, Huancavelica, Loreto e Ica. Asimismo, se encontraban dentro de esa categorización los oficiales primeros, auxiliares, conservador de timbre, archivero de la Secretaría de Hacienda, oficial mayor y archivero del Tribunal de Cuentas. En la cuarta categoría se encontraban todos los demás empleados no considerados en este decreto. Se establecía, asimismo, y aquí radica lo novedoso y modernizador de la propuesta, que no se nombraría para el desempeño de funciones correspondientes a cualquier empleo comprendido en una de las tres primeras categorías, a personas que no hubieran servido con aptitud y celo, durante cinco años, en la categoría inmediata inferior. Para el desempeño de las funciones respectivas en la cuarta categoría se preferiría a los amanuenses, contadores de moneda, guarda almacenes e inspectores de resguardo, a los cesantes de Hacienda (gente con experiencia) y a los gravantes de las demás oficinas de la República.

Lo anterior muestra el intento de establecer un escalafón dentro de la administración pública que debía ser respetado y que determinaba una manera de organizar los ascensos y la movilidad dentro de la burocracia del Estado. Los criterios para los ascensos no se dejaban al azar o al compadrazgo, sino que se pretendía normar las pautas de movilidad dentro de la carrera. Estos criterios buscaban crear una carrera burocrática, en donde para ser vocal o fiscal del Tribunal Mayor de Cuentas debía pasarse, antes, por cargos administrativos menores. Este sistema, de alguna manera, no sólo profesionalizaba la carrera burocrática, sino que la democratizaba, al obligar a los funcionarios de alto nivel a conocer el sistema, mediante la experiencia vivida desde sus propias bases.

La constante preocupación por crear una burocracia eficiente chocaba con graves carencias. La falta de información del funcionario público para desempeñarse adecuadamente en su puesto era un punto vulnerable del sistema que se intentaba construir.³²

³² AGN, Documentos de Hacienda (1865-1866), Aduana de Arica, O.L.(478-168). El Administrador de la Aduana de Arica, al solicitar una información vital

Por otro lado, las condiciones en que operaban los empleados públicos provincianos dejaba mucho que desear. Las carencias de la aduana de Arica eran constantemente puestas de manifiesto por el empleado sureño José María Vigil.³³

Pardo y el grupo que intentó organizar la hacienda pública durante el período 1865-1866 comprendieron la cruda realidad con la que se enfrentaban. Una circular interna de la Secretaría evidenciaba, que Pardo percibía las limitaciones del proyecto ya que aludía a «las dificultades insuperables para encontrar personas que reúnan los requisitos». La ausencia de cuadros profesionales capacitados para manejar eficientemente el Estado, junto con la carencia de una infraestructura mínima, condicionaban el programa reformista. La formación de aquellos cuadros demandaba tiempo y continuidad en las políticas, situación que no se le podía exigir a una sociedad que aún luchaba por constituirse y que no gozaba de la estabilidad política que requerían tales reformas.³⁴

d) Descentralización (gobiernos sub-centrales)

Dentro del intento de modernizar la administración fiscal cabe resaltar el esfuerzo importante que se hizo por descentralizarla. Pardo opinaba que la descentralización en la aplicación de los ingresos, unida a la centralización en la administración de ellos, estaba llamada a crear beneficios, ya que la renta recaudada

para el desempeño de su puesto, corrobora nuestra afirmación: «No encontrándose a la venta ni aquí ni en el Puerto de Arica, el Reglamento de Comercio, me es indispensable llamar la atención para que se sirva disponer que la Tesorería de esa capital me remita un ejemplar para la tenencia Administrativa de Pisagua».

³³ AGN, Documentos de Hacienda (1865-1866), Aduana de Arica, O.L. (478-457). «El edificio que sirve para oficina de resguardo en este puerto está tan ruinoso que es de temerse que se desplome. Complementamente destruidas todas las piezas accesorias que formaban dicho edificio, ha quedado sólo en pie, merced a reparaciones frecuentes pero amenazante y aterrador el saloncito que sirve de oficina».

³⁴ Pardo, M: Memoria de Hacienda.

quedaría para satisfacer los servicios locales. Creía que, con el tiempo, cada departamento contaría con los medios para atender sus necesidades. La propuesta anterior se cristalizó en los decretos del 28 de julio y del 3 de setiembre, los cuales clasificaban las rentas y gastos públicos en generales y departamentales. Según Pardo, el primer paso dentro de este nuevo esquema, según Pardo, era adjudicar a las municipalidades la contribución de aguardientes y a los departamentos los servicios especiales de cada contribución. Propiciando: «un ensayo de descentralización de ciertos servicios en la parte económica, a condición que no se descentralice, al menos por ahora, la administración de ciertas rentas que empiezan a recaudarse bajo un sistema nuevo que exige tiempo para arraigarse y darse a conocer».³⁵

Al implementar este tipo de política, el secretario de Hacienda creyó contribuir a la toma de conciencia de las provincias en el manejo de sus propios asuntos: «corrigiendo así el defecto de la centralización en un país tan extenso, sin arrastrar los inconvenientes de la descentralización con un sistema nuevo todavía». Con lo anterior, Pardo sentó las bases para las políticas de descentralización económica que han tratado de ser implementadas en el siglo XX. Esta temprana percepción de la debilidad e ineficiencia de un aparato estatal con un radio de acción tan amplio lo hicieron redefinir específicamente el rol y las limitaciones del mismo. Hemos visto como, anteriormente (en el caso de los consignatarios), el Estado sí debía ejercer un rol activo y determinante. Sin embargo, los presupuestos departamentales con sus ingresos y egresos no podían ser manejados por un Estado que, al detenerse en detalles domésticos, perdía de vista problemas esenciales. Se da, por lo tanto, a través de esta política, una delegación de funciones que liberaba al Estado central de cargas administrativas, casi imposibles de realizar.

Esta política descentralizadora se consolidó durante la gestión presidencial de Pardo en la que, mediante la Ley Orgánica de

35 Ibidem.

Municipalidades, se propició una mayor autonomía política de los Concejos departamentales, provinciales y distritales.

3.1.2. RELACION CON LOS GRUPOS SOCIALES

a) Posición frente al Ejército

Desde las guerras de independencia el país había vivido en permanente guerra civil. Este hecho había provocado la irrupción en el escenario nacional de una casta militar que había causado graves problemas al Perú. Los orígenes del militarismo pueden rastrearse hasta el gobierno de Gamarra, el cual trastocó completamente la institucionalidad en el país. El militarismo no sólo había traído desórdenes políticos sino una terrible amenaza para la estabilidad del presupuesto nacional.³⁶

Pedro Gálvez, en la Memoria de su gestión en la Secretaría de Hacienda (1862-1863), recomendaba la reducción del ejército permanente, «que tantos brazos arrebatava al trabajo y que tan poderosamente gravitaba sobre las arcas nacionales». Creía también que lo anterior era sólo una parte del problema fundamental, las guerras civiles. La conservación de la paz requería del mantenimiento de fuerzas armadas considerables y éstas eran la ruina de la hacienda pública. El orden interior se había visto con frecuencia amenazado, informaba el ministro, «por esas injustificables ambiciones que tanta sangre han hecho derramar a nuestra patria».³⁷

³⁶ J.C.Ulloa: en «La Hacienda Pública en el Perú» en *Revista de Lima*, t.I, p.228-229 aludía a que gran parte de la riqueza guanera: «no ha servido más que para suministrar combustible a la hoguera de las guerras civiles que desde la independencia está encendida en la República». Analizaba que la cifra del presupuesto de guerra aumentaba todos los años y que «en el año 52 se presupuestó para éste género de gasto 4'922,031, lo gastado en 1857 y 1858 excedió tal vez al cuádruplo de esta cifra». Hacía hincapié en que las necesidades de la guerra eran una inmensa vorángine en donde se perdían los caudales de la nación.

³⁷ Gálvez, P: Memoria de Hacienda (1862-1863) en Dancuart, Op.cit., t.VII, p.153-166.

Algunos años más tarde, Juan Francisco Balta, Secretario de Guerra y Marina durante el período de Balta, coincidiría con Gálvez en sus apreciaciones respecto a lo gravoso que era para el fisco el gasto militar:

«... el escalafón marca siempre un número crecidísimo de jefe y oficiales. Si a esta larga lista se agregan las de retirados, inválidos y de pensionistas por montepío, veréis que es enorme el número de personas que gravan al Erario. Pero la cifra de este gasto es tan subido y crece tan constantemente, que si bien no sobrepuja hoy a las de las entradas del Tesoro, hace presentar una situación angustiosa para el porvenir deplorable situación acarreada por los disturbios domésticos».³⁸

La ley del 3 de febrero de 1848 había colaborado a crear esta difícil situación para el erario nacional al decretar que todo individuo del ejército que se encontrase sin colocación efectiva pasaba a ser un indefinido. Resultaba, entonces, que el militar que había prestado sus servicios al país nunca perdía su derecho al sueldo, el que aumentaba o disminuía conforme a las condiciones en que aquel supiera colocarse. Esta situación compleja de los indefinidos hacía afirmar a un testigo de la época «de los diferentes y heterogéneos ejércitos que cada gobierno ha formado y cada revolución ha dispersado».³⁹

Al ingresar Pardo a la Secretaría de Hacienda hubo de enfrentar este problema cuya solución era fundamental para el equilibrio presupuestal. Afirmaba en su Memoria que la reforma en la hacienda pública no sería nunca un hecho mientras la reforma del ejército no restableciera el equilibrio entre las rentas y los gastos que entonces era imposible conservar; que la tendencia de los acontecimientos, lejos de dar esperanza de favorecer el equilibrio,

³⁸ Balta, J.F.: Memoria de Guerra y Marina 1870, citado por Cayo, Percy, Op.cit.,p.19.

³⁹ Editorial de *La Patria*, 10 de agosto de 1872.

obraba cada día en el sentido contrario. Continuaba señalando que a pesar de los esfuerzos diarios por la economía de la administración militar y de las continuas reducciones en el personal del ejército, los gastos no disminuían. La explicación, para él, era que gran parte del gasto militar no se aplicaba al servicio propiamente del ejército activo sino a cubrir los presupuestos de las planas mayores y de diversas clases militares sin servicio activo. Estos gozaban de sueldo y pensiones que, en principio, tenían todos los caracteres de la justicia y aún de la conveniencia del servicio público pero que, multiplicado por el número enorme de personas que las discordias civiles habían introducido en el ejército desde hacía 30 años, habían duplicado el presupuesto militar. Concluía afirmando que cada persona que entraba al servicio representaba dos generaciones de gravámenes.⁴⁰

Es por lo anterior que, durante el gobierno de la Dictadura, se dio un intento de revertir este orden de cosas que causaba tantos problemas al fisco. Una de las medidas iniciales fue el decreto para borrar del escalafón del ejército a los generales, contra-almirantes, coroneles, capitanes de navío y primeros jefes del ejército y la armada que habían servido a Pezet hasta el 6 de noviembre de 1865.⁴¹ Se buscó, asimismo, reducir los gastos militares, debido a lo precario de la situación luego de la guerra con España, ya que el dinero que se desviaba hacia los gastos militares hacía más dura y difícil la organización del sistema tributario que Pardo intentaba organizar.

Años más tarde, los dramáticos sucesos de julio de 1872 confirmarían los temores de muchos en torno al militarismo, añadiendo un nuevo ingrediente, no analizado por Pardo en su Memoria, al desorden constitucional que un ejército mal dirigido podía ocasionar. El ejército, instrumentalizado por Balta y los Gutiérrez, era el tema de un testigo de la época:

⁴⁰ Pardo, M: Memoria de Hacienda.

⁴¹ Basadre, J: Op.cit.,t.V, p.20.

«Por aquellos fatales días, Lima era un verdadero volcán, se venía venir el choque de la voluntad nacional, decidida a hacer respetar su elección y el empecinamiento de un gobierno, decidido también a contrariarla, apoyándose en un ejército fuerte de 8,000 hombres más o menos perfectamente disciplinados, bien armados y fanáticas las tropas por la «sumisión a sus jefes, entre los que destacaban los cuatro hermanos Gutiérrez».42

Nuestro testigo analizaba como la situación se iba tornando cada vez más complicada, desde la primera quincena de julio en la que los cambios y nombramientos de nuevos jefes y oficiales en el personal del ejército eran cada vez más notorios. Narraba como, 15 días antes del golpe de los Gutiérrez, se realizó en la pampa de Amancaes un simulacro efectuado por todo el ejército. Al regreso, la tropa excitada por el licor bebido y por la arenga «atravesó las calles de Lima, viviendo a grandes voces a Balta, a los Gutiérrez y dando muertas a Pardo».

Este espectáculo era la evidencia del militarismo llevado a sus extremos. Los sucesos de julio manifestarían en toda su crudeza el deterioro por el que atravesaba el ejército peruano, el cual no sólo atentaba contra la economía del país sino que era un peligro para el orden político.43

Al ascender Pardo al poder, se encontró con la anormal situación de no contar con un ejército en Lima. La misma policía era escasa, porque siguiendo el ejemplo del ejército se la había

42 Silva, F: *La Revolución de los Gutiérrez, julio de 1872*, p.8.

43 *Ibidem*, Silva hace un interesante análisis de los efectivos del ejército en momentos previos a la revolución de los Gutiérrez. Aquel contaba durante esos meses con el siguiente contingente: Batallón Legión # 1 cuyo jefe era el coronel Roberto Sequeira; Batallón Pichincha # 2 al mando del coronel Silvestre Gutiérrez; Batallón Zepita # 3 bajo las órdenes del coronel Marceliano Gutierrez; Batallón Ayacucho # 4 cuyo jefe era el coronel Marcelino Gutierrez; Batallón Callao al mando del coronel Manuel Regino Cano; Batallón Lima # 6 bajo las órdenes del coronel Jorge Chariarse; Batallón Arequipa # 7 con el coronel Alejandro Herrera como jefe; Batallón Castilla # 8 al mando del coronel Francisco Luna.

dispersado en su mayor parte. Tratando de regularizar esta situación, el flamante presidente, en la noche del mismo día en que asumió el poder, llamó a palacio a dos de los más prestigiosos coroneles de la infantería, que le eran adictos, a los que encomendó la organización inmediata de dos batallones, recurriendo a gente voluntaria que quisiese servir y a los soldados dispersos, de los que aún quedaban muchos en Lima.⁴⁴

La situación demandaba volver a crear un ejército capaz de servir a la Nación y dispuesto a acatar el mandato de la civilidad. Por ello, Pardo intentó despertar en la población, sometida a los caprichos del militarismo, una conciencia del poder real que tenía:

«Nuestro triunfo, el Perú no lo creía. Anonada la iniciativa personal por la centralización exagerada de gobiernos militares, cada hombre aislado se ha creído un átomo indefenso ante la aparente magnitud de los poderes que él mismo constituía. Un día se vio junto y comprendió claramente que él era la fuerza y el poder, que esa fuerza a la que tanto había temido era la que había creado para su propio servicio y muy útil y muy necesaria para el orden de las sociedades».⁴⁵

Lo anterior demostraba que su pensamiento tendía a devolverle al ejército su función primordial, el resguardo del orden en el país. Pardo había afirmado en innumerables ocasiones que no era enemigo del ejército sino del militarismo «que lo corrompía y descreditaba y lo convertía en el instrumento fácil de la revolución». Su discurso intentaba hacer comprender a la ciudadanía que el ejército debía ponerse al servicio de la civilidad. La presencia de muchos militares en el proyecto civil prueba que la política del partido no propició la desactivación de ejército sino su depuración y modernización.⁴⁶

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Pardo, M: Discurso al asumir el mando, 2 de agosto de 1872 en *El Comercio*, 6 de agosto de 1872, p.62-64.

⁴⁶ Silva.Op.cit., comenta que los que acusaban a Pardo de ser enemigo del

Pero la obra de modernizar el ejército no se lograría a través de palabras, había que tomar medidas urgentes y éstas fueron tomadas durante el gobierno civil. Una de las primeras se refería a un tema largamente discutido y aún no resuelto, como era la manera como se efectuaba el reclutamiento.⁴⁷

En el discurso inaugural de su mandato, Pardo tocó directamente este delicado asunto, fundamental para cualquier criterio modernizador. Afirmó que era necesaria una ley de conscripción que desterrase para siempre el «crimen horrible del reclutamiento» y fijara medios legales para aumentar la fuerza del ejército efectivo. Se refirió, asimismo, a la necesidad de una ley que sometiera a reglas invariables el procedimiento de conferir ascensos militares. Esas eran para él condiciones necesarias, «tanto a los intereses fiscales como al brillo y estimación de la carrera». Las medidas que tendían a democratizar las costumbres del ejército, a través de método legales, fueron cristalizadas en la «Ley de Conscripción Militar» publicada en el *Peruano* el 20 de noviembre de 1872 y en el decreto supremo que determinaba la manera como se conferirían los ascensos a los jefes y oficiales de la armada, publicado también en dicho diario, el 26 de octubre del mismo año.⁴⁸

Pardo comprendía, asimismo, que paralelamente a la democratización de esta institución, tan importante para el país, era ne-

ejército olvidaban que muchos de los miembros del partido Civil eran militares, algunos ya retirados; encontrándose en las filas del partido también «la gran mayoría de los jefes y oficiales de nuestra marina de guerra». Confirman lo sostenido por Silva la presencia de Andia, Bazo y Basombrío, Coz, Delfin, Frisancho, La Puerta, La Torre, Odriozola, del Solar, Velarde, entre otros militares, en la fundación de la Sociedad Independencia Electoral.

⁴⁷ *El Comercio*, 12 de marzo de 1868: «Hoy ha recibido el señor Intendente varias quejas de los Inspectores de baja policía, contra los procedimientos abusivos de los agentes del ejército encargados de la ingrata tarea de reclutar. Parece que muchos infelices de los que ocupados en hacer el aseo de las calles, ganaban de ese modo un corto sustento, han sido arrastrados a los cuarteles y dados de alta en los cuerpos».

⁴⁸ Ver notas 175 a 179 del primer capítulo.

cesario capacitar y tecnificar al soldado que, muchas veces por ignorancia, era manipulado por jefes poco escrupulosos. Para lograr esta tecnificación, el decreto supremo del 10. de octubre de 1872 autorizó la apertura del Colegio Militar. Según este decreto «el ejército no puede llenar cumplidamente los fines de la institución sin la existencia de un plantel donde se adquirieran hábitos de moralidad y disciplina y la competente instrucción en las materias que se relacionan con el ejercicio de la profesión militar».

Pardo opinaba que, en esta obra de reorganización y profesionalización, el cuerpo de marina tenía poco que mejorar, debido a que las altas dotes de sus miembros la habían elevado tanto que el gobierno apenas había tenido otra cosa que hacer que nacionalizar a las tripulaciones y formar escuelas donde se conservaron las tradiciones «que con tanto brillo sostienen en los mares el honor de nuestra bandera». Este juicio positivo se debía, tal vez, a la activa participación de la marina en el debelamiento del golpe de los Gutiérrez.

En 1874, Piérola se levantó en el sur. Pardo y un grupo de civiles colaboraron activamente con el ejército en la campaña de Arequipa contra «el Califa». Este hecho estrechó los lazos entre la civilidad y el ejército, probando que un ejército disciplinado y profesional podía ser el mejor resguardo del sistema institucional. Este vínculo fue puesto de manifiesto en el discurso de Pardo en el cuartel del Santa Catalina:

«...yo he visto vuestros sufrimientos, yo he visto vuestra constancia de cada día, he visto vuestra lealtad acrisolada, ... yo he visto un oficial herido bajar de la cuesta de Los Angeles tendido en una camilla ahogar sus dolores físicos con los gritos de viva el Gobierno... he visto al artesano renunciar al fruto de su trabajo, cerrar su taller, dejar sin pan a su esposa y a sus hijos, echarse la mochila a la espalda, cargar el fusil y embarcarse alegre y entusiasta sin preguntar siquiera donde lo llevaban...».⁴⁹

⁴⁹ Pardo, M: «Discurso en el Cuartel de Santa Catalina», *El Comercio*, 10 de julio de 1876, p.2.

Las circunstancias de la transmisión de mando que se avecinaba hacían esta alocución sumamente simbólica de lo que Pardo pretendía del ejército. Su gobierno intentó crear una mística que hermanara a la civilidad con el elemento militar. Esta hermandad debía tener como meta prioritaria el respeto y la defensa de la ley y de las instituciones nacionales. En el discurso en el Cuartel Santa Catalina, algunos días antes de entregar el mando, Pardo puso de manifiesto nuevamente cual era la función de las instituciones militares:

«En esa cruda campaña, más cruda en el período que termina que en otro alguno, por circunstancias especialísimas, la principal gloria es vuestra, porque vosotros habéis sido los baluartes, sobre que han venido a estrellarse impotentes todos los ataques del ejército del mal, porque vosotros sois los que habéis salvado ilesas tras de vuestros pechos las instituciones patrias y podéis levantar hoy victoriosa la bandera de la legalidad, viendo descender las gradas del solio presidencial, tranquilo y sereno, al que ha sido cuatro años vuestro jefe».⁵⁰

Con lo anterior se intentaba consolidar una relación difícil, relevando que en la misma el elemento civil tenía la preeminencia. La política de Pardo no tendía, en consecuencia, a desactivar al ejército sino a fortalecerlo mediante la disciplina y la técnica, para que sirviera de guardián celoso de las instituciones nacionales.

b) Posición frente a la Iglesia

Durante la etapa de articulista en la Revista de Lima, Manuel Pardo no esbozó un pensamiento orgánico en torno a la Iglesia. Sabemos por una serie de comentarios que era un católico practicante. El mismo describía su catolicismo afirmando que se encontraba más cerca de San Vicente de Paul que de Torquemada.

⁵⁰ Ibidem.

Lo anterior, aparte de establecer los diversos matices que se daban en el catolicismo, lo identificaba a un sector progresista de la Iglesia. El compromiso social de San Vicente de Paul distaba mucho de las actividades del inquisidor español.

Durante el gobierno de la Dictadura, del cual Pardo participó, se dio un enfrentamiento entre el poder político y el religioso. La razón fue la publicación de una indulgencia plenaria en forma de jubileo sin que antes hubiera sido remitida la bula al Poder Ejecutivo y sin haberse solicitado el pase, como lo exigían las leyes de Patronato y regalías de la Nación. Tejeda, en representación del gobierno, sostenía que era nulo el pase de la bula *Quanta Cura* por el gobierno de Pezet por haber sido dado sin el asentimiento del Congreso. Esta situación provocó una polémica entre el secretario Tejeda y el arzobispo de Lima, Goyeneche, quien insistió en publicar el jubileo sin remitir la bula al ministerio, por lo que fue suspendido en el goce de las temporalidades y sometido a juicio por acción fiscal, considerando la forma como había llevado a cabo la ejecución de la encíclica.⁵¹

En esa misma época surgió también un incidente entre la Iglesia y el poder político. En el Reglamento de Policía Municipal, expedido por el secretario del Gobierno Quimper, se intentaba normar la utilización de las campanas en las actividades religiosas. La campaña periodística contra el Reglamento fue intensa, principalmente respecto a uno de los artículos que prohibía transportar «el viático» por las calles con toques de campana. Los incidentes llegaron incluso a provocar el encarcelamiento de los sacerdotes Roca y Boloña y Manuel Tovar y el pedido del deán de la Catedral de Lima, Dr. Pedro José Tordoya, para que se volvieran a permitir las costumbres tradicionales.⁵²

⁵¹ Basadre, *Historia de la República*, t.V, p.34-35.

⁵² Basadre, J: *Op.cit.*, tV. p.37. Comenta el autor, que debido a la dación del Reglamento se extremaron los repiques y grandes procesiones, bajo lujoso palio y alumbrado, como acompañamiento al Viático. El deán Tordoya solicitó la derogatoria del Reglamento, lo que fue aceptado. El júbilo en la celebración de este cambio fue turbado por la prisión de los eclesiásticos redactores del periódico «El Bien Pú-

Este problema, que parecía girar alrededor de asuntos puramente formales, revelaba, sin embargo, una pugna sorda entre los sectores modernizadores del gobierno y ciertos sectores religiosos tradicionales, que intentaban mantener costumbres no acordes con los nuevos tiempos. Esta pugna adquiriría grados de extrema violencia durante el Congreso Constitucional de 1867, de tinte liberal, el cual pretendió desamortizar los bienes eclesiásticos y fomentar la libertad de cultos.⁵³

A pesar de algunas fricciones, la Iglesia surgida del proceso independentista mantuvo, durante prácticamente dos décadas, un equilibrio con el poder civil en tanto ambos poderes se necesitaban y legitimaban mutuamente. El poder político y el religioso participaban de las mismas concepciones regalistas, cuestión fundamental para sus relaciones, y estaban igualmente interesadas en defender las estructuras socio-económicas vigentes. Sin embargo, la armonía empezó a quebrarse durante el primer gobierno de Castilla, como consecuencia de la adaptación del Perú al mercado exterior, cuando la explotación del guano generó los capitales suficientes que posibilitaron la transformación de aquellas estructuras y por ende el intento de vertebración de un Estado moderno.⁵⁴

Era evidente que un gobierno de tipo modernizador, como

blico» y de varios curas de parroquias que, con motivo de los incidentes producidos, habían negado públicamente obediencia al gobierno.

⁵³ Ibidem. p.45. En este congreso se planteó la tesis regalista de la separación de las cuestiones concernientes al Estado, al ciudadano y a los asuntos de la religión. Estas discusiones provocaron reacciones violentas en algunos sectores de la población azuzados por los sacerdotes.

⁵⁴ García Jordán, Pilar: «*La Iglesia peruana ante la formación del Estado moderno*», p.20. La autora señala que la vertebración de un estado moderno demandaba el control, de parte del poder civil, de todas aquellas funciones desempeñadas hasta entonces por la Iglesia, tales como el registro de nacimientos, bodas y defunciones, la formación de los eclesiásticos como funcionarios al servicio del Estado y, sobre todo, la abolición de los fueros personales y corporativos y la supresión de todas aquellas cargas que pesaban sobre la tierra en forma de capellanías, vinculaciones, censos y diezmos percibidos por la Iglesia.

el de Pardo, comenzara a tener fricciones con la Iglesia. Más aún si recordamos como, durante la campaña presidencial de 1871, los sectores más ultramontanos de la misma habían acusado al candidato del futuro Partido Civil de francmasón, de rojo y de hereje. Los derechos adquiridos, que los sectores tradicionales intentaban resguardar, incluían también derechos de la iglesia conservadora.

Las primeras voces disidentes surgieron, durante la gestión de Pardo, a raíz de la suscripción del gobierno a un periódico denominado el «Educador Popular». Este, editado en Nueva York, tenía como finalidad la propagación de la instrucción en Sudamérica y el fomento de su laicización. A raíz de la difusión de este periódico en Arequipa se hizo un auto de fe contra Pardo, «el hereje agente de civilización». La movilización fue promovida por un cura franciscano apellidado Macías. Manuel Pardo, al enterarse del incidente, ordenó el destierro de Macías y, ante los reclamos de que podía herir el sentimiento religiosos de Lima, respondió a su edecán: «no tengas cuidado, ve de iglesia en iglesia y de capilla en capilla y di en mi nombre, que tengo 12,000 guardias nacionales listos y que al primer síntoma de desorden no me queda un sólo revoltoso en Lima.⁵⁵

Su posición frente a las manipulaciones del obispo del Valle, que intentaba convencerlo para firmar un petitorio en contra del ataque a los derechos de Pío IX (lo que Pardo rechazó contestándole «los pueblos como los hombres tienen derecho a ser grandes»), prueban la independencia que mantuvo frente a las influencias de la Iglesia. Esta independencia se manifestaría claramente a raíz del reconocimiento por la Santa Sede al gobierno peruano del ejercicio del patronato entre 1874 y 1875.⁵⁶

Esta delicada situación del reconocimiento del patronato se

⁵⁵ Camino, Op.cit., p.18.

⁵⁶ Decreto Supremo del 17 de marzo de 1873, concediendo el pase a la Bula, por la cual se instituía al Dr. Orueta como Arzobispo de Lima en San Cristóval, Op.cit. p.257.

hizo más evidente a raíz de la provisión de la silla arzobispal. Existía un precepto constitucional que ordenaba se recabara el consentimiento de las cámaras legislativas para la provisión del arzobispado o de los obispados de la República. Infringiendo éste, el gobierno de Balta presentó al obispo de Huánuco del Valle, para el arzobispado, recibiendo del Papa las Bulas de institución a favor del presentado. El gobierno de Pardo, sin embargo, desconoció esta situación por considerarla inconstitucional e injusta, ya que se había postergado a otro sacerdote, Orueta, considerado por el gobierno «ilustre por sus ciencia y virtud». Al solicitar la gestión Pardo el retiro de las Bulas, afirmaba que el nombramiento no sólo adolecía del vicio canónico de subrepción, sino además de un vicio constitucional. Lo anterior buscaba reforzar la posición del gobierno frente a posibles contubernios entre la gestión de Balta y algunos sectores de la Iglesia, que habían obviado el trámite constitucional.

El decreto supremo del 17 de mayo, que concedía el pase a la Bula por la cual se instituía al doctor Francisco Orueta y Castrillón como arzobispo de Lima y que está firmada por Pardo cuestionando el tenor de la Bula Romano Pontífica, expedida en San Pedro de Roma el 21 de marzo de 1873, refuerza nuestro argumento de que se intentaba, respetuosa pero enérgicamente, defender al Patronato Nacional. Pardo cuestionaba la Bula:

«Por no reconocerse en las cláusulas anteriores el Patronato y reglas que por Derecho compete a la Nación, en virtud del cual tiene la facultad de presentar para las Dignidades, Obispos y Arzobispos; y por no mencionarse que la institución se hace en virtud de la presentación del gobierno del Perú, así como por desconocerse en la última cláusula el derecho de la nación para dividir el arzobispado, ...pues la nación no puede despojarse de un derecho inherente a su soberanía, que lo ejercerá cuando la utilidad pública lo exija...»⁵⁷

Este decreto es sumamente importante, ya que evidencia la

⁵⁷ San Cristóval, Op.cit.,p.529.

forma enérgica como se condujo el gobierno de Pardo, defendiendo el Patronato Nacional ante los avances de la Curia Romana. Lo anterior nos muestra como, a pesar de que Pardo era un católico practicante, defendió en todo momento la posición autónoma del Estado Peruano frente al poder de Roma. Es probable que esta actitud también se diera a nivel interno. La actitud que tomó frente a Macías prueba que su catolicismo era más de tipo progresista y que optaba por una modernización de la Iglesia y no por un predominio de las estructuras tradicionales dentro de aquella institución.

e. Posición frente al indígena

Creemos que el pensamiento de Manuel Pardo frente a la problemática indígena atravesó por tres etapas muy definidas en las que se evidencia una evolución en su concepción ideológica frente al indio. Es interesante analizar esta evolución ya que puede brindarnos interesantes pistas sobre la difícil relación entre el mundo occidental, representado por Pardo y su contraparte, representada por el poblador indígena. Barthra, en sus estudios sobre México, enfoca de manera muy precisa esta conflictiva relación entre lo moderno y lo tradicional, cuando alude a la dualidad de concepciones opuestas que se da en las ciencias sociales:

«... de un lado se encuentra el sujeto activo y dinámico, se halla la idea de la metamorfosis y del cambio, la noción del yo interrogante. Del otro lado se halla el otro pasivo y oculto, el objeto melancólico y estático. Así la dualidad metamorfosis y melancolía pasará por diversas fases para simbolizar una larga cadena de polaridades: Occidente y Oriente, civilización y salvajismo, revolución e inmovilidad, ciudad y campo; obreros y campesinos, razón y emoción».⁵⁸

Esta antinomia, tal vez percibida por Pardo y por muchos

⁵⁸ Barthra, R: *La jaula de la melancolía*, p.35.

otros modernizadores latinoamericanos, como Sarmiento, difícilmente podía ser resuelta en el siglo XIX.

Podemos ubicar la primera etapa del pensamiento de Pardo sobre el poblador indígena a partir de su artículo sobre Jauja, publicado en 1860, en el que intenta abordar dicha problemática. En el texto aludido notamos cierto rechazo e incapacidad de comprensión del problema indígena en su totalidad. Al analizar la baja producción en la sierra central (Jauja), creía que sus causas fundamentales eran el atraso tecnológico y la desidia de la población:

«Los extensos terrenos del valle formados por riquísima tierra vegetal, pertenecen a comunidades indígenas, y son tan aprovechadas y cultivadas como lo permiten la comunidad de posesión, la incuria de la raza india y el sensible atraso en el sistema de cultivo y útiles de labranza».⁵⁹

No se mencionaba, sin embargo, el gamonalismo serrano como posible causa del problema analizado. Su enfoque se detenía en el aspecto externo, sin intentar desentrañar las causas internas que imposibilitaban una mayor acumulación del sector campesino, que hubiese revertido en mejoras en la producción. El factor adverso a los procesos de «occidentalización» estaba constituido por el peso de la servidumbre que se imponía al campesinado. Este tema fundamental no era tocado ni tangencialmente por nuestro autor.

En una comunicación oficial de la Secretaría de Hacienda, cursada durante la gestión de Pardo, notamos nuevamente la subestimación del indígena por parte de los reformadores y, asimismo, la idea de utilizar métodos de presión con la finalidad de obligarlo a ingresar al sistema económico que pretendían construir:

«Los habitantes de Amazonas son, en número considerable

⁵⁹ Pardo, M: Estudios...Jauja, p.59.

sujetos de muy escaso desarrollo moral. Sus necesidades se hallan reducidas en una esfera bien estrecha y propiamente mal se les puede llamar materiales. De aquí nace la mezquindad de sus aspiraciones y como consecuencia necesaria, la indolencia. Oportuno remedio que a falta de educación les hará comprender el deber de emplearse en un trabajo constante, viene a ser la contribución personal».⁶⁰

Si bien la propuesta de Pardo buscaba articular a un país fragmentado, integrando a la población inmobilizada del interior, creemos que el proyecto partía desde el sector moderno-occidentalizado sin un conocimiento adecuado a la realidad indígena. La visión unilateral de la opción modernizadora veía a la población indígena como un sector que debía ser redimido por el sector occidental, sin contar con los deseos y capacidades de los mismos pobladores.

Es dentro de la atmósfera de optimismo en las posibilidades que el desarrollo occidental ofrecía que debemos entender su fe en el ferrocarril, «misionero de la civilización» anhelada. La metamorfosis por la que estaba atravesando España, debido al impulso ferrocarrilero, lo hacían ver con entusiasmo «el cambio mágico» que podía operar sobre las poblaciones del país «la grandiosa invención del siglo XIX».⁶¹ Esta confianza ciega irá transformándose, al enfrentarse a una realidad mucho más compleja de la que los modernizadores imaginaban.

En la segunda etapa del pensamiento de Pardo se comenzará a evidenciar un conocimiento más sólido y elaborado sobre la realidad indígena. Este momento se nota con mayor claridad a través de la lectura de su artículo titulado «Algunas cuestiones sociales con motivo de los disturbios de Huancané», publicado en 1867 a raíz de la rebelión indígena de Puno. Los enfrentamientos

⁶⁰ Comunicación oficial de la Secretaría de Hacienda. El Peruano 7 de abril de 1866.

⁶¹ Pardo, M: *Estudios...Jauja*, p.205.

civiles en este departamento, donde los conflictos socio- políticos se unieron a rencillas lugareñas y personales, tuvieron efectos sumamente negativos, principalmente en la provincia de Huancané.

Cabe anotar como, alrededor de la década de los sesenta, comenzó a surgir dentro de los miembros de las élites limeñas y del interior del país un mayor interés por el problema indígena. El surgimiento de la «Sociedad Amiga de los Indios» es prueba del interés que comienza a despertarse por el poblador del Ande. Aquella agrupación fue presidida por el que posteriormente sería un conspicuo miembro del Partido Civil: el general José Miguel Medina, antiguo prefecto de Puno. Es dentro de esta coyuntura de mayor sensibilidad social frente al indígena que debemos analizar el escrito de Pardo anteriormente citado. Ese documento evidenció un mayor conocimiento histórico y socio- económico de la realidad de los departamentos del interior y delineó una propuesta de solución sumamente interesante.

Al iniciar su estudio, Pardo hacía referencias a la alarma en los ánimos de la República por las sublevaciones ocurridas en las provincias del departamento de Puno en abril y mayo de 1867. Planteaba, con toda lucidez, que la zozobra que se había producido era por la amenaza de una guerra de razas y por el estado de atraso moral y social de esos pueblos «que estos acontecimientos han venido a descubrir en su repugnante desnudez». Veía en las sublevaciones indígenas de Puno el síntoma de una enfermedad social que se agravaba.

Lo interesante de su análisis y propuesta es que no se conformaba con las causas evidentes de la revuelta: maltratos, abusos de las autoridades, explotación, sino que pretendía analizar, en la larga duración, las verdaderas razones del malestar social en Huancané. Es en este estudio profundo donde encontramos sus juicios sobre el indio:

«El indio del Perú como la mayor parte de los individuos de su raza en todas las regiones, es por naturaleza sobrio y sin ambición, una tendencia natural limita su trabajo al esfuerzo naturalmente indispensable para satisfacer sus limitadas ne-

cesidades; y cuando encuentra que la tierra produce fácilmente lo que él necesita para vivir restringe su esfuerzo a lo que absolutamente requiere para obtener ese resultado».62

A través de esta cita creemos ver un intento de aproximación a una realidad diferente, intentando comprenderla desde ella misma. Más adelante Pardo analizaba la fiscalidad incaica para intentar entender la racionalidad que se escondía detrás de ella. Decía al respecto:

«El sistema implantado por los incas, conocido de todos y en cuyo detalle juzgamos inútil detenernos, imponía al poblador del imperio un trabajo triple del necesario a la satisfacción estricta de las necesidades del agricultor, pues dividía la producción de la tierra en tres partes de las que solamente una tercera parte se reconocía a favor del labrador, pasando las dos restantes a formar parte del impuesto general de lo que hoy podríamos llamar estado o iglesia».63

Respecto a la fiscalidad incaica, señalaba que aquella había traído dos consecuencias: en el orden moral, el aumento de la moralidad inseparable del trabajo y, en el orden económico, el aumento de la producción. Pardo veía que, como resultado de lo anterior, el imperio propiciaba el bienestar de la población. Al revalorar positivamente el sistema social incaico veía en sus fundadores «el más profundo conocimiento del carácter de la población para la que tenía que legislar».

Al analizar la colonización española, anotaba como ésta había perturbado la vida económica del imperio, dirigiendo gran parte de las energías productoras al laboreo de las minas. Las consecuencias económicas de esta situación eran, para Pardo: la disminución de la población indígena y la disminución de la producción agrícola y pecuaria. Opinaba que estos resultados iban en

62 Pardo, M: Algunas cuestiones sociales...

63 Ibidem.

progreso hasta que el tributo vino a independizar al indígena de la encomienda y de la mita, normalizando sus relaciones con el Estado por medio del pago de una suma fija. Creía que este tributo, más allá de los defectos, poseía un efecto multiplicador ya que producía en el indígena una necesidad de consagrar una fracción más de trabajo para satisfacerlo. Esa fracción más de trabajo representaba un valor creado que, multiplicado por el número total de los pobladores del interior, importaba un aumento en la producción del país.

A pesar de que era consciente de que la «capitación que pesaba sobre una raza venía a favorecer doblemente a la blanca y mestiza» y que este impuesto satisfacía necesidades sociales que interesaban a las razas privilegiadas, opinaba que las consecuencias económicas que había provocado la supresión del impuesto eran desfavorables para el desarrollo de las provincias. Subrayaba que la vida económica del país, antes de 1855, era más coherente de la que se vivía en la actualidad.

Reiteraba que la decadencia de la riqueza de los departamentos del interior, por la disminución del trabajo, reflejaba su decadencia moral y material, privando a la población de los medios de satisfacer sus necesidades. Su aproximación nos lleva a plantear la posibilidad de que el centralismo posterior, que se irá agudizando con el transcurso de los años, tuvo su punto de partida en la suspensión del tributo, que, tal vez adecuadamente implementado, hubiera aportado a las poblaciones del interior las rentas locales que les hubieran permitido cierta autonomía frente al poder absoluto de Lima.

Pardo propiciaba, como remedio al mal anteriormente enunciado, una participación activa de la población en el manejo de sus propios asuntos, mediante la descentralización económica, posición que había sostenido durante su paso por el gabinete de la Dictadura. Opinaba que cada circunscripción territorial debía contar con sus propias rentas «sin esperar pasiva e indefinidamente que la atención del poder central venga a descubrir la necesidad de cada partícula del territorio y a vigilar cuidadosamente su satisfacción». Vemos, a través de lo anterior, una evolución progre-

siva de su pensamiento que se alejaba del paternalismo inicial para tender hacia una delegación a las regiones y poderes locales del manejo de sus asuntos económicos. A pesar de ello, seguimos notando una interpretación meramente economicista del problema indígena.

Más adelante, sin embargo, su análisis de la problemática indígena lo harán elaborar una concepción más «antropológica» sobre la misma. Al argumentar que los indios habían visto con repugnancia la supresión del tributo, subrayaba que existían en los mismos motivos verdaderos y poderosos para pagarlo, «que tenían origen en tradiciones verdaderas, la más veces ignoradas por muchos de los que para ellos daban leyes». Esta alusión se dirigía claramente a los legisladores liberales que habían votado por la supresión del tributo sin conocer el peso que éste tenía en las poblaciones del Ande. Para reforzar sus afirmaciones Pardo buscaba antecedentes en la historia:

«Para el indio el tributo era el arrendamiento de una tierra que ni antes ni después de la conquista les perteneció en verdadera propiedad; para ellos la contribución era el seguro contra el reclutamiento ... para ellos la contribución era un estímulo al trabajo y por consiguiente un elemento moralizador».⁶⁴

Con lo anterior se acercaba a las conclusiones a las que han llegado en la actualidad estudiosos de sociedades tradicionales.⁶⁵

⁶⁴ Ibidem.

⁶⁵ Platt, T: en «*El rol del ayllu andino en la reproducción del régimen mercantil simple en el norte de Potosí (Bolivia)*», pp.37-51 en *Identidades andinas y lógicas del campesinado*, el autor señala que el mercantilismo español mantuvo la coincidencia entre el impuesto y el alquiler que aparentemente existió en el incario, en la medida que el rey español sucedía al inca en «el derecho supremo», sobre todas las tierras que abarcaba su dominio. No obstante, prosigue, con el surgimiento de la república criolla en 1825, esos conceptos se oponían entre sí. Mientras el gobierno blanco insistía en que los ayllus ocupaban tierras que habían sido usurpadas a su verdadero propietario-el estado- y que el tributo era en realidad un alquiler por

Basándose en comunicaciones de personas que habían tenido contacto con la población indígena, Pardo afirmaba que los indios pedían el restablecimiento de la contribución debido al temor de que la ociosidad surgiera dentro de la población. Hacía referencia, asimismo, a lo insultante que resultaba para la población indígena, durante la colonia, formar parte de los no tributarios.

Lo complejo del análisis anteriormente esbozado por Pardo permite afirmar que de parte de ciertos miembros de la élite intelectual y económica limeña había surgido una preocupación por la población indígena. Aquella se vio incrementada, probablemente, a raíz de los sucesos de Huancané.⁶⁶ La preocupación por una solución integral a la problemática de los departamentos del interior muestra el interés de Manuel Pardo, compartido por muchos intelectuales de la época, por «el otro Perú»:

«Los disturbios en Huancané son expresión de una situación que se viene formando en todos los departamentos del interior por ignorancia, aislamiento, falta de trabajo e industria... El malestar se traduce en la lucha de razas: la explotada y la que explota».⁶⁷

Vaticinaba que si no se tomaban medidas correctivas a las carencias de las poblaciones del interior, la situación se extendería a otras provincias. Su propuesta, ante esta crisis social que tenía hondas raíces económicas, era estructural. Dentro de la misma observaba la necesidad de la instrucción popular, de la construcción

las tierras estatales, los indígenas sostenían que las tierras eran incuestionablemente suyas mientras cumplieran con sus obligaciones con el Estado, entre ellas la del pago de impuestos. (el subrayado es nuestro).

⁶⁶ El editorial de el diario «*El Progreso*», publicado en 1867 a raíz del levantamiento, mencionaba con preocupación como el mismo había mostrado, «el estado de ignorancia en que yace la antigua raza peruana, componiendo casi una nacionalidad, con idioma, hábitos, ideas y prácticas especiales; incrustada por la fuerza en la verdadera nacionalidad civilizada».

⁶⁷ Pardo, M: *Agunas cuestiones sociales*....

de un sistema administrativo regular, del fomento de la riqueza para aumentar el bienestar de las poblaciones, lo que se obtendría sólo mediante una descentralización económica que permitiera a los pueblos atender a sus necesidades. Olvidaba mencionar, sin embargo, las relaciones de explotación fomentadas por el gamonalismo serrano y la ausencia de unidad política en el país que se constituían en los principales obstáculos para la modernización que el sugería.

En un escrito posterior, redactado en 1878, que podríamos llamar de su madurez, Pardo regresará de una manera más profunda y lúcida al complejo problema de las relaciones entre el hombre occidental y el hombre indígena. Decía al respecto:

«... el cañoneo de la libertad había tronado sobre los oídos de la masa india sin despertarla .. sin encontrarse interesada en la contienda. La causa de la independencia proclamada por los criollos y mestizos contra los españoles, era ajena a los indios. Para ellos los mestizos, los españoles y los criollos eran opresores; su causa era la de una raza subyugada más que la de la independencia nacional...».⁶⁸

Si bien es cierto que la participación de los indígenas en las guerras de independencia puede evidenciarse en los movimientos en provincias, Pardo no dejaba de tener razón en su análisis social, acercándose de una manera brillante al problema de la explotación del indio que, al no ser resuelta después de la independencia, traería, como en Huancané, graves consecuencias al país.

En esta tercera etapa del pensamiento de Pardo se hacen más notorias sus preocupaciones de tipo social. A través del tra-

⁶⁸ Pardo, M: *Belgrano por el general Bartolomé Mitré...* en *Estudio Crítico* p.696, comentaba, asimismo, que los criollos y mestizos de Buenos Aires y el Alto Perú que hacían la guerra a «los chapetones» eran tan tiranos para el indio como estos ya que eran descendientes de la raza conquistadora. Unos y otros personificaban en su mente la conquista pasada y la dominación actual, «el era el esclavo (refiriéndose al indio), el blanco su dominador, en la estancia, en el cuartel y en el curato».

bajo anteriormente citado comienza a aflorar el interés del papel fundamental que debían realizar las masas en la historia.⁶⁹ Cabe rescatar, por otro lado, la percepción que tenía Pardo del papel que debía competirle a la dirigencia, en la canalización de las energías que desatarían las masas en su avance por mejoras sociales. No es casual que un hombre tan racional como él comparase a estas fuerzas sociales con el instinto. Creemos que, para Pardo, la razón, personificada en una dirigencia lúcida, debía conducir a las masas por la senda del progreso mediante la instrucción y el trabajo. A la luz del presente podemos afirmar que esa razón estaba muy lejos de conocer ese «otro mundo instintivo» al que pretendía dirigir. Sin embargo, los esfuerzos por tratar de entenderlo son valiosos y rescatables.

Para comprender las limitaciones que poseía un proyecto unilateralmente occidental, es interesante escuchar la opinión de un historiador contemporáneo respecto a los obstáculos que presenta una perspectiva de análisis meramente racional frente a un mundo cultural tan heterogéneo como el peruano.

«Tal vez porque entender a un país como el Perú no es posible sólo con instrumentos racionales. Un país sin ilustración, donde gran parte de su población ha vivido inmersa en una tradición cultural distinta a la occidental y donde los tiempos históricos parecen superponerse, no parece fácilmente encuadrable en conceptos y categorías. Se requiere romper con ciertas normas de razonamiento y dejar de estar apegado a las primeras evidencias. Dar espacio a la intuición y a la imaginación. Establecer asociaciones entre elementos apa-

⁶⁹ Ibidem, p.683. «las ideas han venido después a dar fórmulas más o menos precisas o confusas, a las aspiraciones poderosas de la multitud. Este es el carácter distintivo de las revoluciones sociales. Las aspiraciones de una sociedad, despertadas por circunstancias eventuales revelan sus necesidades: el sentimiento público hace entonces el papel del instinto, que pone en movimiento las fuerzas que han de satisfacer aquellas, las resistencias aumentan la intensidad de las primeras y redoblan el esfuerzo de las segundas y los sucesos que las favorecen dan curso irresistible a su acción...».

rentemente dispares, de la misma manera como en el país puede coexistir el capitalismo más modernizante de la Oroya, junto a la agricultura transhumante de los campos».70

Sin embargo, en descargo del hombre del siglo XIX, podemos anotar que la fe en el progreso y la razón estaba en pleno apogeo y que era difícil para aquellos modernizadores hallar un instrumento alterno al racional en su proceso de búsqueda de soluciones para el país. La crisis de los alcances de la razón sólo se evidenciarán dramáticamente en nuestro siglo.

PARTES DE UN PROYECTO POR REALIZAR

⁷⁰ Flores Galindo, A. «Mariátegui marxista convicto y confeso» en *Revista Si*, año 1988.

PARTE II: EL PROYECTO POLITICO (1871-1872)

CAPITULO IV
EL PARTIDO CIVIL

El paso de Pardo por el gabinete de la Dictadura (1865-1866), donde intentó articular una serie de reformas que fueron desactivadas posteriormente, lo hicieron comprender que no podía haber un Estado moderno sin una sociedad moderna. Por ello, algunos años después de su frustrante experiencia, emprendió el camino de la modernización de la sociedad a través de la creación del primer partido político del país: el Partido Civil.

4.1. LOS ORIGENES

El intento de devolver a los civiles un papel preponderante en la vida política del país había constituido la dura tarea de casi cincuenta años de vida republicana. Las luchas previas y posteriores a la independencia destruyeron físicamente lo que había de infraestructura productiva. En el país Todavía no tenemos los datos precisos para evaluar lo que significó esa situación para los grupos comprometidos (aristocracia, burocracia, sectores medios, indios y esclavos), lo que sí es evidente es que la ruptura con España supuso un terremoto económico y creó un vacío de poder que tardaría muchos años en llenarse. Es dentro de este contexto de aguda crisis económica y ausencia de liderazgo político, que el caudillismo militar irrumpió en el escenario de la política peruana. Dice Bonilla al respecto:

«... el naciente Estado republicano emerge en el interior de un vacío de poder, es decir en un contexto en que ninguna

de las fracciones de la élite tuviera las condiciones y la vocación necesaria para ejercer el liderazgo político y asumir un mandato efectivamente nacional. En términos políticos, el Estado colonial reemplazaba ahora no exactamente otro Estado sino un conglomerado de instancias políticas fragmentadas y cuya base de sustentación estuvo constituida por las pequeñas prebendas que sus líderes podían redistribuir y en el respaldo, más o menos forzado, de sus clientelas económicas y políticas. Dada la fragilidad material y política, ninguna de estas instancias que competían por el poder pudo imponer su autoridad sobre las otras, de manera que el resultado fue una profunda inestabilidad»¹.

Resulta evidente que no era tan sólo cuestión de tener vocación para ejercer la dirigencia sino que debían existir condiciones de un desarrollo material mínimo, cosa que no pudo lograrse debido a las constantes luchas que siguieron a la ruptura con España. La ausencia de un consenso político, base indispensable para cualquier proyecto económico de largo aliento, determinó que el caudillo militar, combatiente de las guerras de la independencia, se arrogase el derecho de conductor político. La falta de organización económica, la ausencia de intereses comunes y lo utópico de las teorías que esbozaban los civiles contribuyeron a que ello sucediera. El caudillaje era la adaptación tropical de la democracia a la realidad peruana. Era también «la venganza de la realidad contra los cánones rígidos que se quiere transplantar de tierras ultramarinas, o de libros enfáticos».² Detrás de las elaboradas teorías políticas, importadas y ajenas a la difícil situación del país, estaban los civiles. La incoherencia entre teoría y realidad, en el dis-

¹ Bonilla, H: «Continuidad y cambio en la organización política del estado en el Perú independiente» en *Independencia y Revolución*, p.292.

² Basadre, J: *En, La iniciación de la República*, t.I p.120, señala que:»los doctores zahories que habían encontrado fórmulas y silogismos para aplicarlas a la realidad inasible, buscaron también el amparo de los caudillos como el único recurso para no quedar en la impotencia. Por eso al estudiar la preeminencia del caudillaje en esta época, hay que tomar en consideración, tanto por su capacidad arrolladora, como la pasividad de la sociedad».

curso de los mismos, fue puesta de manifiesto tempranamente por el general Gamarra quien, refiriéndose al grupo intelectual civil, los describía como «la gente de ropaje negro que sólo sirve para escribir bellas teorías imposibles de practicarse».³

Muchos intelectuales habían analizado este desfase. Sin embargo, será Manuel Pardo quien lo comentará con mayor claridad, tipificando al político latinoamericano como un individuo sin ideas claras y precisas. La constante frustración vivida por ese interesante personaje se debía a que «en su repertorio político ya no había más ideas que ensayar». La tragedia del político de Latinoamérica, y en especial del peruano, era su constante apelación a modelos ajenos a su realidad:

«Todos habían soñado más o menos con Atenas y Esparta, con Roma y con Cartago, con las doctrinas de Payne y Montesquieu, y con el Contrato Social del filósofo de Ginebra... Políticos de sentimiento, se habían dejado impresionar por los resultados que la forma republicana había alcanzado en otros países o en otros tiempos, sin entrar en el estudio profundo de las causas y de la sociedad: patriotas sinceros deseaban y esperaban para su país, iguales e inmediatas consecuencias de la aplicación del mismo principio, sin detenerse en el examen de los elementos sociales».⁴

Sin embargo, a pesar de las carencias en la percepción de la realidad, estos «patriotas sinceros» aludidos por Pardo fueron compañeros de ruta de los caudillos. Para muestra cabe mencionar a Luna Pizarro junto a La Mar, a Pardo y Aliaga junto a Gamarra, a Laso junto a Vidal y a Casós en la secretaría de la revolución de Tomás Gutiérrez. Los civiles ejercieron funciones de censores y validos a lo largo de los sucesivos gobiernos militares a pesar de lo frustrante que, a la postre, resultó esta tarea. Los civi-

³ Gamarra, A: Carta a La Fuente, 1829. Citada por Basadre en «*Los hombres de traje negro*», p.29.

⁴ Pardo, M: *Estudios sobre la obra de Mitre...*, p.685-686.

les, que tenían condiciones para ir algo más que a la labor de validos y censores, vivieron una profunda tragedia porque las condiciones les impidieron ser aquello para lo que estaban preparados.

Al liquidarse el primer ciclo de divergencias doctrinarias entre los teóricos civiles, autoritarios y liberales, ni los unos ni otros habían realizado su ideal de controlar el militarismo mediante el despotismo ilustrado o mediante el parlamentarismo.⁵ El segundo ciclo que se inició luego de los desastres del militarismo - guerra con Bolivia y anarquía de 1842 - esbozó una nueva generación civilista renovadora que tendría sus más importantes representantes en Domingo Elías, José Gálvez y Toribio Ureta.⁶

El Club Progreso como antecedente del Partido Civil

La segunda generación de civiles tendrá su exponente político en el Club Progreso, que nace en la agitación electoral de 1849-1851 y tiene como secretarios a Pedro Gálvez y José Sevilla. El Club Progreso propició la candidatura a la Presidencia de la República del hacendado iqueño Domingo Elías. En su programa, los antecesores de lo que sería el Partido Civil, proponían el fomento a la inmigración, la reforma del sistema tributario, la uni-

⁵ Pardo, M: En el Prólogo a las obras completas...p.16., el autor analizaba que la causa del fracaso de liberales y conservadores se debía a que a los primeros les faltó «el ciudadano instruido, justo e independiente, fundamento de la República», y a los segundos «un cerebro napoleónico, condición indispensable para el ejercicio del poder absoluto». Como ni lo uno ni lo otro podían encontrarse en la masa ignorante de la población o en las clases elevadas, indolentes para la educación y desmedradas por la guerra, «se echaron a porfía en los brazos de la soldadesca», buscando en la espada de los caudillos la fuerza que les faltaba, más atentos al triunfo de su ambición que al de los principios de sus compañeros del momento.

⁶ Es pertinente recordar la relación económica que tuvieron con Pardo, en la década de los 60, Rodrigo y Sevilla, cofundadores del «Club Progreso». También es importante señalar la participación de aquel en el «gabinete de los talentos» con José Gálvez. Por otro lado, los hijos de Domingo Elías firmaron el acta de fundación de Sociedad Independencia Electoral.

dad de las cámaras, el establecimiento de las escuelas para artesanos, la abolición de la pena de muerte, la elección directa, la reducción del período presidencial, la reducción del ejército, la organización de la guardia nacional, la economía de gastos y el gobierno civil. Muchos de estos planteamientos serán retomados por el Partido Civil en 1871.

La derrota del candidato Domingo Elías frente al general José Rufino Echenique determinó que el Club Progresista se declarara en receso y clausurara su periódico «El Progreso». En su último editorial, este veía aún no maduro el momento para practicar el derecho de insurrección y que, en general, la transición hacia un estado político mejor era lejana debido a lo embrionario del espíritu público. Anotaba que los cambios políticos que proponía el Club Progreso eran difíciles de llevar a cabo en un país donde imperaba el despotismo militar y donde «los indios eran bestias de carga». Se ufanaba, sin embargo, de haber sembrado una semilla y expresaba su esperanza de que el cielo mandase la lluvia que la hiciera germinar.⁷

Veinte años después, una nueva generación liderada por Pardo tomaría la posta e intentaría cristalizar los planteamientos políticos de casi medio siglo. Es interesante anotar que el proyecto del Partido Civil reviviría las propuestas que, a lo largo de cincuenta años, habían enarbolado liberales y conservadores. De los primeros recogería la necesidad de que existiese una subordinación de la obediencia militar a la constitución y a las leyes, la organización de la guardia nacional, las contribuciones directas, el fortalecimiento de las Juntas Departamentales (la descentralización), la organización municipal, la organización interior de la República, la preocupación por la educación. De los conservadores:

⁷ Basadre, al establecer un balance del fracaso del Club Progreso, sostiene que Elías actuó aisladamente, llevado por su espíritu emprendedor, en momentos en que el caudillismo producía su máximo exponente. Pardo, por el contrario, representaba un número de intereses coaligados y de esperanzas ciudadanas en el momento epilodal del viejo caudillismo. Para una mayor aproximación al surgimiento y evolución del Club Progresista, ver: Orrego, J. «Domingo Elías y el Club Progresista.»

el respeto por la ley y por las instituciones y la necesidad de fortalecer al Estado propiciando el orden constitucional. Sin embargo, Pardo y su partido habían reformulado ambos planteamientos, alejándose de todo lo que hubo de teórico en el programa liberal (regalismo celoso, supervigilancia del ejército mediante el congreso, debilitamiento del Poder Ejecutivo) y del autoritarismo de los conservadores. El elemento novedoso que lo diferenciaba de ambos era la percepción por parte de la dirigencia civil de la necesidad de movilizar a los sectores urbanos medios y populares en la consecución de sus fines políticos. El imperativo de ampliar sus bases sociales impulsó a Pardo y a los miembros del partido a politizar a la población mediante un adoctrinamiento, que intentó ser masivo.

4.2. DE LA TOMA DE CONCIENCIA INDIVIDUAL A LA TOMA DE CONCIENCIA GRUPAL

El proceso a través del cual se da la transformación en la conciencia política de Pardo es sumamente lento y resulta arriesgado periodificarlo. Sin embargo, tentativamente aventuraremos tres momentos. El primero se da a su regreso de Europa, durante la década del 50, y cubre hasta finales de 1865. En este primer momento, el futuro líder político estuvo abocado, en lo personal, a labrarse un porvenir: negocios con Marco del Pont, administración de la hacienda Villa, matrimonio con Mariana Barreda, ingreso al mundo de las finanzas. En esta etapa se nota su interés por la cosa pública, pero sin mayores compromisos. A pesar de sus constantes denuncias, a través de la Revista de Lima, sobre las irresponsabilidades de los gobiernos de turno, no se esboza en su discurso la articulación de un proyecto político claro. Si bien es cierto podemos notar en sus escritos el surgimiento de planteamientos específicos en torno al progreso material, al orden y a la institucionalidad del país, no se evidencia un pensamiento político claramente articulado.

Un segundo momento, que lo marcará definitivamente, será su paso por el gabinete de la Dictadura entre 1865-1866. El contacto de Pardo con veteranos de la política como Quimper, Gálvez y

Pacheco le permitirá ingresar a este fascinante mundo. No debemos olvidar el ambiente que reinaba en el país, inmediatamente antes del gobierno de Mariano Ignacio Prado y como éste significó la reacción nacional frente a la agresión española y a la actitud pasiva asumida por Pezet. En el campamento del ejército rebelde en Chincha, junto a los militares había civiles como: José Gálvez, Toribio Pacheco, Manuel María Rivas (futuro miembro del Partido Civil) entre otros. El Gobierno Restaurador de Prado, junto con el enfrentamiento a España, suscitaron en el país una gran cruzada nacional. Es cierto que amplios sectores de la población, como los indígenas, se encontraban ausentes, sin embargo, los batallones provincianos que se dirigieron a Lima, con motivo del combate del 2 de mayo, dan cuenta de que se estaba dando tal vez a nivel de élites una visión más integral del país. No es casual, entonces, que Manuel Pardo, imbuido de este espíritu de «nacionalismo incipiente», comience a alejarse de actitudes individualistas y de grupo y empiece a entender al país como un conjunto social. Prueba de este cambio de percepción son sus actitudes asumidas en la Secretaría de Hacienda. La agresiva política de impuestos que impulsó y que golpeó los intereses de amplios sectores de la élite económica, junto con la atenta fiscalización de los contratos guaneros, evidencian que percibió su papel como dirigente en un proceso más amplio que el meramente individual o grupal. Por ello resultan significativas las palabras que pronunció en su Memoria de Hacienda de 1866:

«Desnudo de toda pasión y de todo interés, no me ha sorprendido la oposición de todas las pasiones y de todos los intereses: ella ha venido a probarme por el contrario que no he servido en la Secretaría de Hacienda los intereses ni las pasiones de nadie».⁸

A partir de su obra en la Secretaría y de su participación en la guerra contra España, organizando las defensas del Callao, asistimos a una importante transformación en su conciencia política que lo lleva a aceptar su evidente responsabilidad frente al futuro

⁸ Pardo, M: Memoria de Hacienda.

del país. Es interesante la posición que asume en Hacienda ya que de sus palabras podemos inferir que intentaba cimentar un Estado al margen de las facciones y de los grupos de poder.

La inconsciencia y la irresponsabilidad con que los gobiernos anteriores habían manejado el país fueron constatadas directamente por Manuel Pardo quien, al asumir la Secretaría de Hacienda, se acercó a una realidad económica mucho más compleja de lo que imaginó. La misma se caracterizaba por la ausencia de organización y de estadísticas, la firma de contratos lesivos al país, el dispendio fiscal, la corrupción y la incapacidad de continuar políticas coherentes. Es por ello que su toma de conciencia se va forjando a partir de un aumento de su capacidad crítica frente a las administraciones pasadas. Veremos, más adelante, que esta toma de conciencia coincide con la de otros miembros de la sociedad, pertenecientes a diversos sectores (burócratas, militares, miembros de la élite económica e intelectual, artesanos, etc.), no sólo a nivel limeño sino a nivel nacional. Para comprender este lento proceso de desarrollo de su conciencia política analicemos las siguientes palabras de Pardo:

«Si el Perú ha de abandonar el camino seguido hasta el 28 de noviembre de 1865: si ha de creársele una situación holgada e independiente... si ha de compensarse de alguna manera el daño que hemos hecho a las generaciones venideras, disipando sin provecho el caudal que la Providencia dotó, no a la presente generación, sino al Perú, en una palabra, si hemos de ser nación y no aves de pasaje, es necesario que no olvidemos que nos perpetuaremos en nuestros hijos y que sus dolores deben ser los nuestros, es necesario que los hombres de la nueva generación salven su responsabilidad ante la historia, manifestando a las generaciones venideras que sus miradas fueron más allá del presente y que no se excusaron los sacrificios con tal de cumplir su deber para con el porvenir».⁹

⁹ Ibidem.

Estos conceptos, que de alguna manera ya habían sido desarrollados por su padre, Felipe Pardo y Aliaga, serán reafirmados por Pardo y Lavalle durante su participación en el gobierno de Prado y creemos que es a partir de este crucial momento que su vida se transformará radicalmente.

Luego de su alejamiento de la Secretaría de Hacienda, debido a las presiones de los intereses golpeados por la reforma, será testigo de como sus medidas económicas fueron desactivadas una a una, primero por el gobierno liberal de La Convención y luego por la reacción conservadora. La indignación lo sobrecogerá, tal vez, cuando asista al dispendio fiscal que «gastó en 40 meses la riqueza de 28 años». La irresponsabilidad económica de los gobiernos de Diez Canseco y Balta provocaron la aparición, en su mente y en la de muchos otros, de algo que era parte de un sentimiento antiguo: el gobierno civil. El contacto económico de Pardo con gente como Nicolás Rodrigo y José Sevilla, antiguos colaboradores de Elías, le permitió conocer de cerca los sueños de los civiles de la primera generación del Club Progreso y de como esos sueños se habían roto al no contar con una base social amplia. Sin embargo, en la década del 60 aún estaba vivo el deseo de ciertos sectores de propiciar la candidatura civil.¹⁰

La década de 1860 fue sumamente difícil para el país ya que la ausencia de políticas económicas adecuadas lo habían sumido en una profunda crisis. Una de las evidencias de que la crisis se agudizaba fue el levantamiento indígena de Huancané en 1866. Con motivo de esta delicada situación, que había conmovido a los sectores intelectuales de la capital, Manuel Pardo preparó su conocido informe al congreso. En él buscaba una aproximación a las razones que habían llevado a la explosión social en Puno. Dentro de éstas mencionaba al centralismo limeño usado como un medio

¹⁰ Prueba de que el sueño del gobierno civil aún estaba vivo es el editorial de El Comercio del 3 marzo de 1868, en vísperas de las elecciones de ese año: «la candidatura civil es ya una realidad, ella llama a sus banderas a todos los creyentes de la buena causa sin distinción de colores políticos, ella no busca otros auxiliares que el talento y la honradez, palancas poderosas en que estriba la República».

para conservar el poder. A través de su análisis persistía en su crítica a la forma como se había gobernado el país. El mantenimiento del poder, más que el bienestar de la población, era nuevamente evidenciado por Pardo. Temía que si no se tomaban medidas adecuadas de promoción social y económica, otros departamentos corrían el mismo peligro que Huancané.

Pocos años después, entre 1868 y 1869, al enfrentarse a la peste de fiebre amarilla durante su gestión en la Beneficencia, Pardo constató directamente la vulnerabilidad de la población ante una epidemia mortal y la indolencia del gobierno que demoró la ayuda debido a «dudas incomprensibles sobre la existencia de la fiebre surgidas en el ánimo del Jefe de Estado». ¹¹ Es posible que esta nueva irresponsabilidad del gobierno, su contacto directo con la muerte que se llevó a miles de personas - su hijo entre ellas - junto a la impotencia frente a una enfermedad que cogía a una población inerme, sin hospitales ni medios económicos para enfrentarla, lo harían reflexionar sobre su responsabilidad en el proceso político. Su paso por la Alcaldía, entre 1869 y 1870, le permitió las satisfacciones de un gobierno eficiente. Sin embargo, las luchas por el poder y las envidias, que propiciaron su alejamiento de la Municipalidad, lo hicieron comprender lo frustrante de la obra inacabada. ¹²

Todo lo anterior, unido a las reflexiones sobre el destino del país, precipitaron una toma de decisión que transformaría radicalmente su vida: ingresar de lleno al mundo de la política. Una serie de acontecimientos difíciles y frustrantes determinaron que Manuel Pardo se convenciera de la necesidad de obtener el poder político para realizar y garantizar las transformaciones sociales y

¹¹ Pardo, M: Memoria de la Beneficencia.

¹² Pardo, M: Memoria de Alcalde. En ella decía respecto a los trabajos inacabados en las Escuelas de Malambo y San Pedro:» Es sumamente doloroso que no haya sido permitido a la actual junta dejar concluido y entregado al público un establecimiento, cuyo plan hasta cierto punto nuevo, pudiera sufrir, realizado por distintas personas de las que concibieron este pensamiento».

económicas que había sugerido, primero como articulista y luego como secretario de Hacienda. La única manera de transformar esa sociedad que tantos otros como Elías, Vivanco y Pardo y Aliaga habían querido, era comprometiéndose con el cambio, como agente activo.

El 2 de enero de 1871, al recibir la medalla de oro por sus esfuerzos en la Beneficencia, el compromiso político de Pardo era ya evidente. Sus palabras, al recibir la distinción, lo confirmaban: «la patria premia bastante a sus hijos con permitirles la sirvan. Verdad profunda, porque proporciona tres grandes goces al corazón de los hombres: el del cumplimiento de un deber sagrado; el de la realización de una idea y la satisfacción de un sentimiento».¹³ La frase anterior muestra como el reto había sido aceptado y desde ese momento él lo hacía público, la tercera etapa se había iniciado. Lo que cabe resaltar es que Pardo era portador de un sentimiento que se estaba dando a nivel de diversos sectores de la élite intelectual y económica, los cuales se habían mantenido por muchos años al margen del poder de decisión. El candidato civil fue un catalizador de la necesidad sentida de un gobierno capaz de oponerse a cincuenta años de desaciertos.

Prueba de que Pardo representaba el despertar de una conciencia política grupal es la participación en el proyecto de la Sociedad Independencia Electoral de mucha gente que colaboró con él en el gobierno de la Dictadura. Funcionarios de carrera como: José Fabio Melgar (canciller de la República en 1861 y presidente del Consejo de Hacienda en 1866); José María Andía (vocal del Tribunal de Cuentas en 1866), Lino de la Barrera (presidente de la Junta Examinadora de Cédulas de Jubilación, 1866); Francisco Carassa (administrador de la Aduana y miembro de la comisión para elaborar el Reglamento de Comercio, 1866); Juan Ignacio Elguera (candidato a la Inspectoría y Tesorería del Norte, 1866); Carlos Lisson (fiscal de la Corte Superior de Justicia, 1866); José Simeón Tejeda (secretario de Justicia y Educación en el gabinete

¹³ Pardo, M: «Discurso pronunciado al recibir la medalla de oro en el Hotel Maury», en *El Comercio* 2 de enero de 1871.

Pardo); Pedro Iribaren (oficial del Tribunal de Minería, 1866); Juan Antonio Ribeyro (ministro de Relaciones Exteriores, de Pezet), estarán firmando el Acta de fundación del partido y se contarán entre los primeros miembros de la Sociedad Independencia Electoral.¹⁴

Resulta obvio que las «genialidades individuales», capaces de salirse de los límites de su formación profesional y de su medio sociológico, no bastan para transformar profundamente la estructura del Estado y la orientación política de los negocios si quedan aisladas, es decir, si no son, o no consiguen volverse representantes de fuerzas sociales masivas. Manuel Pardo y los que sustentaron el proyecto civil entendieron la necesidad de ampliar las bases sociales de su agrupación. Es por ello que buscaron el apoyo de los sectores que habían permanecido ausentes de los proyectos políticos tradicionales.

Ya en el balance sobre la actuación política de liberales y conservadores, Pardo había señalado que la carencia fundamental de los últimos era no contar con la base social «del ciudadano instruido». La ausencia del mismo había sido puesta en evidencia en 1851, tras la derrota de Domingo Elías, en el último editorial de el diario *El Progreso*. En efecto, la frustrante historia de cincuenta años de desaciertos había enseñado a Pardo y a sus partidarios que una agrupación política sin sustento social terminaba siendo desbordada por las fuerzas del militarismo. Es por ello que la urgente necesidad de contar con el apoyo de las mayorías fue mencionada por Lorenzo García en el discurso pronunciado en la Quinta de Ribera, durante la campaña electoral de 1871. En el mismo señalaba que para que la política fuera digna era necesario que intervinga el pueblo, «que éste le comunique su alma en esa agitada generación de los poderes públicos que se llama sufragio».¹⁵

¹⁴ AGN.Documentación de Hacienda (1865-1866),O.L. y Acta de Fundación de la Sociedad Independencia Electoral, en *El Comercio*, abril de 1871.

¹⁵ Discurso de Lorenzo García en la Quinta de Ribera, citado por Dulanto Pinillos, *Op.cit.*,p.82.

Pardo y la dirigencia civilista, al percibir la magnitud de la tarea emprendida, comprendieron la necesidad de contar con el apoyo de las mayorías. En el discurso pronunciado por el candidato presidencial en Acho, donde asistieron varios miles de personas, habló de la necesidad de evocar a «las fuerzas puras de la sociedad para salvar a la sociedad misma» Ya que no era a un hombre sino a cada hombre a quien se debía confiar «que cuide de que no perezca la República».¹⁶

Su discurso político hacía constante hincapié en que el individuo no significaba nada si la sociedad por él representada no se realizaba. El dirigente político era, en consecuencia, tan sólo el catalizador de un movimiento social que debía ser sentido por todos.¹⁷ Por lo anterior podemos afirmar que la toma de conciencia política del candidato civil buscó despertar en amplios sectores de la sociedad la necesidad de participar activamente en política. El proceso de asumir un compromiso político se gestó inicialmente a nivel de élite e intentó incorporar luego a amplios sectores sociales a través de un proyecto fácilmente entendido por las mayorías. La propuesta simple de «República Práctica -República de la Verdad», buscó que las mayorías organizadas actuaran en política. La Sociedad Independencia Electoral, germen de lo que fue posteriormente el Partido Civil, inició, en consecuencia, la politización de la vida social peruana en una coyuntura en que la ambigüedad de la ley electoral de 1860 lo permitió.¹⁸

La parcialidad del gobierno de Balta, primero a favor de Echenique y luego de Arenas, demandaron de Pardo y sus parti-

¹⁶ Pardo, M: Discurso en la Plaza de Acho...

¹⁷ Ibidem:»el nombre de un individuo, a quien se ha escogido tan sólo de portaestandarte, nada significaría, si la sociedad no sintiese que realizaba en ella, un movimiento de ascensión de su moral política, que conduce a las regiones de la verdad republicana, después de haberse visto sacudida largos años entre las ilusiones y la violencia».

¹⁸ La Carta política de 1860 dispuso que existieran los siguientes requisitos para el ejercicio del sufragio: Haber cumplido 21 años de edad o estar emancipa-

darios un esfuerzo de organización y de movilización sumamente novedoso para la época. Sin embargo, para lograr triunfar en una disputa tan reñida, dicho esfuerzo no sólo debía provenir de la dirigencia sino de todos los «hombres independientes del país». Estos, según Pardo, debían formar «un sólo cuerpo para que conozcan su fuerza y expresen su voluntad». La construcción de una unión política permanente y no sólo electorera fue la tarea a la que se abocó la nueva asociación.

El reiterado llamado a la unión en un sólo «cuerpo» de «Capitalistas, comerciantes, artesanos, hombres de letras y de ciencias, simples jornaleros, paisanos y militares, los pobres y los acaudalados», pone de manifiesto ciertos rasgos «corporativistas» en el discurso del civilismo auroral. El constante hincapié en propiciar la armonía entre sectores antagónicos y la búsqueda permanente de la integración política, obviando el enfrentamiento social, pueden permitirnos ver aquella tendencia de manera incipiente en el discurso político del Partido Civil. Resulta obvio, sin embargo, que se requerirían mayores elementos de juicio para sustentar mejor nuestra afirmación. Basadre opina que en el proyecto del Partido Civil, por unos momentos pareció romperse la separación que tantas veces existió entre la clase dirigente y las clases humildes del país. En esos momentos coincidieron, fenómeno raro en cualquier país y sobre todo en el Perú, gran parte de la élite intelectual y profesional, el poder económico y una porción importante, acaso mayoritaria, de la opinión pública.

La movilización política masiva que el civilismo propició no sólo se hizo notoria en Lima sino en muchas provincias del país. La formación de una Junta Central Directiva instalada en la capital, el 2 de mayo de 1871, en la cual tenían participación activa los representantes de Piura, La Libertad, Amazonas, Loreto, Cajamarca, Ancash, Huánuco, Junín, Lima, Callao, Ica, Huan-

do; saber leer y escribir o ser jefe o maestro de taller; o tener alguna propiedad raíz; o pagar al Tesoro Público alguna contribución. El sufragio de los analfabetos quedó tácitamente autorizado. Los indios eran nominalmente dueños de sus propiedades raíces y pagaban contribuciones directas.

cavelica, Ayacucho, Cuzco, Puno, Moquegua y Tarapacá, muestra como el proyecto político intentaba tender puentes con los departamentos del interior con la finalidad de fortalecer su posición frente al gobierno. Un testigo de la época daba cuenta de esta intensa «energía política» que circuló a lo largo de todo el país:

«De Tumbes a Loa, por toda la extensión del territorio, circuló una corriente eléctrica, que sacudía la inercia de los indiferentes o abría paso a esas fuerzas que el temor y el aislamiento habían sepultado en el fondo de una impotencia irremisible...Una nueva vida discurría por todos los círculos sociales y políticos. Las instituciones más respetables saludaban este paso de vencedores y se unían con todas sus fuerzas a la propaganda o a la ejecución».¹⁹

4.3. IDEOLOGIA

Desde su etapa de articulista en la Revista de Lima, Manuel Pardo había intentado rescatar los ideales sobre los que, en su opinión, se había fundado la República: el progreso material, la necesidad de orden e institucionalidad y la libertad. Los ideales antiguos fueron sintetizados en un ideario político simple y de fácil llegada a las masas: «La República Práctica, la República de la Verdad». Se señalaba continuamente, durante su campaña, que el fin primordial del esfuerzo político desplegado era:

«...nada menos que la fundación de la República Práctica, de la República de la Verdad, convirtiendo en realidad las promesas de medio siglo, las palabras en hechos, las teorías en instituciones verdaderas, la aplicación intercadente y caprichosa de la ley en la posesión tranquila del derecho».²⁰

Ante las persistentes críticas de que carecía de un ideario po-

¹⁹ Una palabra al Congreso...p.38.

²⁰ Pardo, M: Discurso...Presidencia del Colegio Electoral.

lítico claro, Pardo mostraba cautela: «hacer un catálogo de ofrecimientos cuando no hay la seguridad ni la facultad de cumplirlos es una de dos cosas o ignorar la constitución política del país o engañar a los pueblos con mentidos reclamos». ²¹ Probablemente la percepción de los desengaños y frustraciones sufridos por la población peruana, a lo largo de varias décadas de debates teóricos inútiles, lo hicieron manejar con mucho cuidado el aparato ideológico. Los muchos años de desilusiones habían predisuesto al hombre común a buscar lo que Pardo entendió que deseaba: bienestar material y verdad. Las cuestiones prácticas surgidas en una sociedad, que estaba atravesando un rápido proceso de cambio, no le permitían estancarse en cuadros fijos sino en aproximaciones. La Sociedad Independencia Electoral intentó un cambio en las condiciones políticas, económicas y sociales del país, dentro del marco general de que hubiera mayor bienestar y menos abuso del poder político. La pirotecnia intelectual desplegada por liberales y conservadores había agotado a la población y Pardo lo comprendió. Lo único que él intentaba era «ver convertidos en hechos prácticos y en verdad tangible, las palabras halagüeñas de que tanto abundan nuestras leyes, nuestros discursos y nuestros escritos». ²²

Opinamos, en consecuencia, que la ideología esbozada por Pardo, más que perderse en elaboraciones intelectuales complicadas, intentó, mediante un eslogan de campaña simple y de fácil comprensión, movilizar las energías de la población en la búsqueda del desarrollo material. Los valores que se intentaron articular fueron los ideales republicanos aurorales: la democracia como sistema y el progreso económico como tarea urgente.

Trabajos clásicos sobre procesos políticos en economías atrasadas han concluido en que muchas veces los esfuerzos de industrialización suelen colocarse bajo los auspicios de ideologías ten-

²¹ Carta de Manuel Pardo a Manuel M. Goyeneche en Dulanto Pinillos. Op.cit., p.73.

²² Pardo, M: Discurso en la instalación de la Junta Provincial del Partido Civil.

dientes a reforzar los argumentos racionales en favor de aquella. Estos argumentos deben comunicar la fuerza y la fe suficientes para que los hombres convocados pongan sus energías al servicio del desarrollo económico.²³ En el caso que estamos analizando, no podemos hablar de un proceso industrializador sino más bien de tipo modernizador. Cabe anotar que esta modernización que se buscaba era un paso previo e imprescindible para cualquier esfuerzo de industrialización posterior. Opinamos, por ello, que la ideología esbozada por Pardo pretendió conmover la conciencia política de la población con la finalidad de transformar las estructuras socio- económicas del país. Los ideales perseguidos eran, según Pardo, revolucionarios:

«Que nosotros hacemos una revolución, ¿quien lo ha dudado?. Pero esa revolución no ha ido a tramarse por cierto en los cuerpos de guardia de los cuarteles, sino que se viene realizando en los corazones y en las ideas de los pueblos: esa revolución no tiene por objeto el cambio de un hombre, ni por medios la fuerza material de algunos hombres: esa revolución tiene por objeto la realización de la República, por medios, la ley, por fuerzas, la voluntad de los pueblos».²⁴

Esta nueva «ideología del progreso» predicada por Pardo y por la dirigencia civil era producto de transformaciones profundas en la sociedad de la época. Un editorialista de «El Correo del Perú» evaluaba gráficamente la situación económica de la década de los setenta señalando como: «la nación se ha convertido en una inmensa colmena y sus hijos labran donde quiera la fortuna social».²⁵ El editorial analizaba, seguidamente, como una serie de desengaños habían despertado en el pueblo la conciencia de que el único valor verdadero era el trabajo propio.

²³ Gershenkron, Op.cit., p.12.

²⁴ Pardo Manuel: Discurso...Presidencia del Colegio Electoral.

²⁵ *El Correo del Perú*, 14 de abril de 1871.

«Un día apareció en el mar una riqueza inagotable. Todos creyeron que ella bastaría para llenar la vorágine política, y la experiencia ha sido cruel con la nación. Tan cruda decepción ha hecho caer la venda al pueblo, y hoy busca en sus propias fuerzas, y en la industria, la posesión de una existencia real y positiva. Medio siglo de desengaños ha costado la experiencia popular».²⁶

Los comentarios anteriores nos permiten comprobar que, debido a una serie de transformaciones económicas iniciadas en la década de los 50, había ido gestándose en la mentalidad de la época una variación de conceptos respecto al trabajo y la producción. La situación por la que atravesaba el país en el momento del surgimiento del proyecto de la Sociedad Independencia Electoral podría inscribirse dentro de lo que ha sido denominado «tensión pre-industrial». Esta se caracteriza, por un lado, por la tensión existente entre el estado real de las actividades económicas en el país y los obstáculos que se oponen a este desarrollo; y, por el otro, la gran promesa que ese desarrollo lleva consigo. La magnitud de las oportunidades que el proceso de industrialización lleva aparejadas depende de la riqueza de recursos naturales con los que el país cuenta y de la ruptura de ciertos obstáculos institucionales de gran importancia, tales como la servidumbre del campesinado o una larga ausencia de unidad política. Si lo anterior no se logra no es posible llevar a cabo ningún tipo de industrialización y, por lo tanto, no surgirá ninguna «tensión».²⁷

Si bien, es cierto, los obstáculos institucionales persistían en el Perú de los setenta y no podemos hablar de un esfuerzo industrializador sino más bien de tipo modernizador, creemos que la tensión se estaba dando, principalmente en Lima, y la ideología civilista fue una consecuencia de ello. Esta ideología pretendía revertir una difícil situación económica agudizada por una ad-

²⁶ Ibidem.

²⁷ Gershenkron, Op. cit., p.12.

ministración política ineficiente.²⁸ La «crisis de crecimiento» por la que atravesaba el país demandaba nuevas reglas de juego tanto en la economía como en la política. El civilismo auroral intentó colaborar para que se implementasen.

Dentro de este contexto de grandes transformaciones, hombres como Pardo son representativos de cambios profundos -evidentes pero mal conocidos - en las mentalidades de Lima. De dicho cambio daba cuenta un testigo de la época el cual señalaba como la asociación política, liderada por el ex-alcalde de Lima, «nació junto con las transformaciones operadas en la conciencia del país y combate por sostenerla a despecho de la obstinada resistencia que oponen los viejos elementos dueños hoy de la autoridad». Creía que defender los principios del civilismo era como defender, «la locomotora del Pacífico contra la tenacidad destructora de los salvajes.»²⁹

Existen momentos en la historia en que a nivel de un individuo, o de un grupo de ellos, se produce un aumento en la capacidad de análisis y crítica. Esta transformación propicia el intento intelectual de construir un mundo inteligible con los materiales de la experiencia política, vía nuevas conceptualizaciones y lenguajes. Los principios y el crecimiento de la conciencia histórica no se encuentran, en consecuencia, en la producción de obras formalmente tituladas «historias», sino en los modos de pensamiento que llevan una imagen del pasado y su relación con el presente.³⁰

²⁸ Pardo, M; Salinas, A. et. aliud: Datos e informes sobre las causas que han producido el alza de los precios...Las quejas contra el gobierno eran constantes: «el capital hubiera encarecido menos si los consumos del gobierno no hubiesen hecho competencia a las necesidades de la industria. La agricultura podría contar con mayores elementos, si las guerras civiles no hubiesen interrumpido periódicamente, la marcha progresiva del comercio, devastando sembríos, descapitalizando haciendas de ganado, que sólo pueden reponerse con el paso de los años».

²⁹ Chevalier, F: América latina. *De la Independencia a nuestros días*, p.304-306 y Una palabra al congreso, p.36-37.

³⁰ Pocock, J. en «El trabajo sobre las ideas en el tiempo» en *El taller del his-*

La formación del Partido Civil puso de manifiesto el crecimiento de la «conciencia histórica» a nivel de una facción de la élite intelectual y económica de Lima y de ciertas regiones del país. Este sector, que asumió un rol de liderazgo, buscó despertar en los sectores medios emergentes (artesanos, asalariados, burócratas, profesionales) la necesidad de participación política. La opción presentada por el Partido Civil logró tomar cuerpo debido a las angustias económicas sufridas por la población, luego de la «prosperidad falaz» provocada por el auge guanero. Esto no significaba que antes se hubiera carecido de preocupaciones políticas, pero una cosa era administrar una riqueza nueva y abundante como el guano y otra dirigir una economía que parecía precipitarse a la bancarrota. Pardo percibió las verdaderas necesidades de la población y trató de articular un conjunto de valores, creencias e ideales acordes con las mismas.

Es por todo lo anterior que resulta sumamente mecánico pensar que fue el Contrato Dreyfus el que determinó la formación de la agrupación política «Sociedad Independencia Electoral», germen de lo que sería posteriormente el Partido Civil. Es obvio que la firma del contrato precipitó la participación en política de los sectores afectados: los consignatarios. Sin embargo, pensamos que la toma de conciencia política de Pardo y del grupo que lideró tomó varios años en gestarse, siendo continuadora de un ideal antiguo y producto de una serie de acontecimientos históricos concatenados, más que de un acontecimiento puramente coyuntural.

4.4. SOCIALIZACION POLITICA

El Partido Civil inició un lento proceso de «socialización política» en el país. Dicho proceso, por el cual los valores, conoci-

torador, p. 177 señala que el crecimiento de la conciencia histórica de occidente se ha desarrollado por el aumento de la capacidad crítica. Opina, asimismo, que uno de los modos de pensamiento más novedosos es apelar a la crítica del pasado como forma de legitimación política.

mientos y símbolos políticos se aprenden y se interiorizan, implantándose normas sociales respecto a la política, fue iniciado en la campaña electoral de 1871.

En ésta uno de los temas más reiterados fue incidir en el papel que debían desempeñar los partidos en la evolución de la institucionalidad del país. Pardo opinaba que las sociedades libres necesitaban, en su marcha progresiva y armónica, de fuerzas regulares y permanentes que les permitieran resolver el problema de alcanzar el progreso, en el orden y la libertad. Esas fuerzas sólo podían encontrarse en los partidos políticos. El candidato presidencial buscaba evidenciar constantemente el papel de institucionalizador político que le había tocado desempeñar al Partido Civil:

«... se ha fundado una escuela política: se ha enseñado al pueblo a organizar las fuerzas sociales de la opinión, para convertirlas en elementos irresistibles de triunfos... se ha iniciado el pueblo en los misterios del gobierno propio ... para que la voluntad de cada ciudadano sea debidamente utilizada en la fuerza motriz que da el impulso a la nación».³¹

La fundación de la Sociedad Independencia Electoral era totalmente novedosa en una sociedad acostumbrada a otros métodos políticos. Para Emilio A. del Solar, un conspicuo dirigente civilista, los partidos nunca habían sido nada en el Perú debido a que se sustentaban en mentiras. Aludía a que el fracaso de los mismos se debía a que carecían de la opinión popular, lo que había provocado la inestabilidad política y la guerra civil. Del Solar concluía su análisis asegurando que la candidatura de Pardo constituía «una protesta contra la política de cuartel, fuerza y usurpación que hace tantos años viene empujándonos al precipicio».³²

³¹ Pardo, M: Discurso...Presidencia del Colegio Electoral.

³² Del Solar, E:»Discurso en la Instalación del Comité Provincial de la Sociedad Independencia Electoral» en Dulanto Pinillos, Op. Cit., p.78.

El pasado político del país estaba caracterizado, según otro miembro del partido, Ramón Ribeyro, por la presencia de bandas sin unidad y sin principios. El joven dirigente pensaba que, aunque no se hiciera del poder, el Partido Civil había sentado un precedente político importante.³³ Pardo creía, por otro lado, que los partidos sustentados en principios e ideas eran los artífices en la época de la reconstrucción. Aquellas ideas podían servir para amortiguar las pasiones que tanto daño habían causado al país.

Algunos autores han señalado que en Latinoamérica existen una serie de características en el manejo político que lo hacen diferenciarse del de Occidente. Dentro de aquellas características que se subrayan cabe destacar el personalismo, el particularismo, el desinterés en la organización de las bases y la naturaleza transitoria de los partidos y sus miembros.³⁴ Sin embargo, opinamos que el esfuerzo político de 1871 intentó ayudar a transformar la estructura política del país a pesar de que el partido fundado por Pardo tuvo una serie de limitaciones que serán tema de trabajos posteriores. En una carta a Lavalle, Pardo evidenciaba su intención de alejarse de las formas tradicionales de la política peruana: «Yo en la repugnancia invencible de encabezar un partido personal he promovido la organización de un partido Civil, al que concurrieran con sus elementos Ureta y Costas y donde se designará por votos a los candidatos».³⁵

Los ideales democráticos y de institucionalización política se evidenciaban en el discurso de Pardo cuando felicitaba la organización de otros partidos «porque ellos vendrán a dar nuevo testimonio del progreso nacional».³⁶ Su mensaje buscó despertar el

³³ Ribeyro, R: «Discurso en la Sociedad Independencia Electoral», en Dulanto Pinillos, Op. Cit., p.78.

³⁴ Reid, M: «Studying latinamerican political parties: Dimensions past and present» en *Journal of Latinamerican Studies*, 12(1), 1980, ps. 139-167.

³⁵ Archivo Manuel Pardo: Carta de M.Pardo a José Antonio de Lavalles, 13 de marzo de 1871.

³⁶ Pardo, M: Discurso pronunciado en la Sociedad Independencia Electoral, 2 de mayo de 1871.

«espíritu público» para que los independientes, desilusionados de la política, ingresaran en ella con la finalidad de realizar las transformaciones que el país requería. Su llamado tenía por finalidad despertar la conciencia ciudadana para «recobrar la influencia abandonada, o más propiamente todavía, la de ejercer seria y vigorosamente las funciones políticas», con que cada ciudadano debía colaborar a la formación, sostenimiento y fiscalización de los poderes públicos». De esta forma se entraría de lleno en la práctica activa del gobierno propio, «desde las más elevadas funciones de la administración, hasta la más humildes necesidades del Municipio».³⁷

Los temas de socialización e institucionalización política serán constantemente reiterados a través de la campaña. El dirigente Elmore, en uno de sus discursos, afirmaba que, mientras hacía 30 años se elegían presidentes a los generales, ahora la sociedad peruana, dando muestra de su madurez cívica, apoyaba la candidatura civil. Se refería, asimismo, a la agrupación de ciudadanos que, saliendo de la antigua indiferencia, se congregaban para defender el sufragio «y llegar a una elección sin desórdenes y excesos.»³⁸

Al hacer un balance de los discursos de campaña podemos notar como en ellos se señalaron temas formadores de opinión pública. Tópicos como la situación de las minorías en un proceso electoral, la estructura electoral arcaica, la formación de una conciencia cívica y la necesidad de una ética y una consecuencia en la actividad política fueron algunos de los asuntos discutidos. De esta manera Pardo y la dirigencia no sólo propiciaron la participación de la población en la política sino que buscaron socializarla de manera que aquella aprendiera nuevas reglas de juego en un momento de grandes transformaciones socio-económicas. Lo

³⁷ Pardo, M: Discurso...Presidencia del Colegio Electoral.

³⁸ Elmore: Discurso en la Sociedad Independencia Electoral en Dulanto Pinillos, Op. Cit., p.78.

anterior tenía por finalidad cimentar la institucionalidad política del país con la participación activa de los sectores urbanos de la población. Este proceso de adoctrinamiento intentó ser masivo en una etapa en que las masas estaban haciendo una lenta irrupción en el escenario público urbano. La socialización política de la población, a través de la institucionalización de los roles, fue la tarea prioritaria del Partido Civil.

4.5. CONFORMACION SOCIAL DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO CIVIL.

El 24 de abril, en casa de José Antonio García y García, «un grupo de notables», según palabras de Revoredo, se reunió con la finalidad de fundar la Sociedad Independencia Electoral y nominar su candidato para las elecciones presidenciales de 1871. Un análisis detenido permite observar la heterogeneidad de este grupo formado por agricultores, militares, intelectuales, consignatarios, artesanos, periodistas, profesionales, antiguos funcionarios y autoridades políticas, banqueros, comerciantes, negociantes de la deuda y salitreros, sin faltar algunos parlamentarios de provincias (ver cuadro I).

a) los Agricultores

Pequeños y grandes agricultores como Antonio Araoz, Gregorio Cabello, Enrique Canaval, Flavio Castañeda, Agustín Pellegrini, Demetrio Olavegoya, Raymundo y Jesús Elías (hijos de Domingo Elías), José María Sancho Dávila, los hermanos Roca y Boloña, entre otros, permiten observar que parte de la fuerza del partido estuvo en un sector que había sido beneficiado con el «boom» del guano: el sector agrícola. Antonio Araoz, por ejemplo, no sólo era un gran terrateniente sino que también era accionista del «Banco Territorial Hipotecario». Es posible que algunos de los miembros de este grupo estuvieran ligados a la exportación de algodón y azúcar. Lo anterior les permitió acumular y expandirse, a través de la concentración del crédito, mediante el control de ins-

tituciones como el Banco Hipotecario.³⁹ Es probable también que, por la misma relación de Pardo con la tierra (recordemos su paso por la administración de la hacienda Villa y la posterior adquisición de Tután), existieran ciertas coincidencias con los agricultores costeños. Es evidente que la base de apoyo económico debió estar en el sector agroexportador, más que en el pequeño y mediano agricultor.

b) los Consignatarios

Fue otro grupo que difícilmente podía mantenerse al margen de la opción política civil que enfrentaba a Balta. No debemos olvidar que en 1869 uno de sus ministros, Piérola, había arrebatado la consignación del guano a los nacionales para dársela a Dreyfus. Miembros del grupo de consignatarios estuvieron firmando el acta de fundación del partido: Valentín Gil, Aurelio Denegri, Enrique Ayulo, Felipe Barreda y Osma, Manuel Amunátegui, Ignacio de Osma y Manuel Basaygotia, quien paradójicamente era consignatario minoritario de Dreyfus. Resulta plausible que la actitud asumida por el gobierno frente a este importante grupo económico, los impulsara a apoyar no sólo a un antiguo colega como Pardo sino al hombre que representaba la posibilidad de retomar el control de la comercialización de un producto tan importante como el guano.

c) los Banqueros

Constituían un grupo numeroso conformado por muchos

³⁹ Engelssen, J : «Social aspects of agricultural expansion in coastal Perú». El autor remarca la manera como la política crediticia de los bancos derivó en un proceso de acumulación y expansión en las grandes plantaciones azucareras y algodoneras, en parte porque fueron los mismos plantadores quienes reunieron capitales en las entidades bancarias. Anota que en la década de los 70's, los dos bancos más ligados al sector rural-el Banco de Crédito Hipotecario y el Banco de Crédito Territorial- asignaron préstamos a un total de 172 fundos; 11 plantaciones azucareras recibieron el 52.8% del total de préstamos o, considerando un muestreo mayor: el 25.4% de los fundos recibió el 84.5% de los préstamos.

personajes que tenían relaciones con el sector agrícola, como Araoz, o con los consignatarios, como Ayulo y Denegri. Dentro de este importante sector, eje económico de cualquier campaña política, estaban: Aurelio Denegri, director del Banco Garantizador; Valentín Gil, accionista del Banco de Lima; Federico Marriot, administrador de la Caja de Ahorros, General José Miguel Medina, antiguo gerente del Banco de la Providencia; Enrique Ayulo, consignatario y vice-presidente del Banco Perú; Natalio Sánchez, ex-censor del Banco La Providencia; J.M. Cantuarias, gerente del Banco Nacional fundado por Dreyfus en 1872; y Francisco Sagastabeytia, funcionario del Banco de Lima. La presencia de los banqueros estaría también fortalecida por la figura del candidato quien siempre mantuvo una estrecha relación con el mundo financiero y que lo llevó, en 1862, a fundar el Banco Perú. El trato con los banqueros, en consecuencia, resultaba harto familiar para él.

d) los Artesanos

Fue un grupo que tuvo mucha importancia dentro del proyecto del Partido Civil. Desde los inicios de su proyecto político, Pardo buscó afianzar vínculos con ellos, no olvidemos la política tendiente a promocionarlos desde la alcaldía. No sabemos, porque no existen referencias al respecto, si Pardo vio en ellos los gérmenes de una posible industrialización en la que se contara con la mano de obra artesana sin desaparecerla dentro del proceso de industrialización capitalista. Lo que sí queda claro es que contar con los maestros y dueños de taller entre los miembros fundadores de la Sociedad Independencia Electoral permitía al nuevo grupo político acceder al mundo de los asalariados urbanos: albañiles, carpinteros, toneleros, zapateros, sastres, pintores, entre otros. El apoyo total que recibió Manuel Pardo de este importante sector podría permitirnos afirmar que los artesanos se sentían protegidos por un gobierno como el que proyectaba el Partido Civil.⁴⁰ El

⁴⁰ Gootenberg, P: *The social origins of proteccionism and free trade in nineteenth century Lima*, p.343 y ss. Analiza la mecánica mediante la cual fueron

nexo que unía al mundo artesanal con Pardo era la necesidad, sentida por ambos, de revalorizar el trabajo y la producción. Por ello no es casual que, junto a los «notables» reunidos en la casa de José Antonio García y García, se encontraran: José Zavalaga, maestro carpintero; José Ríos, albañil; Juan Pajuelo, maestro tapicero; José Meléndez, albañil; Manuel María Morales, platero; José Bustamante, joyero; Nicolás Ballesteros, sastre; e Ignacio Albán, joyero y presidente de la Sociedad de Artesanos. El intento de incorporar a este grupo al proyecto civil y de utilizarlo con fines políticos se evidenciaría claramente durante el gobierno de Pardo cuando Polo, un mueblista de Jesús Nazareno, se convirtió en el primer artesano que ingresó al Congreso como diputado y cuando Manuel Basurto, platero de la calle Plateros de San Pedro, le disputó y ganó la elección en la calificación de la Cámara al doctor García Calderón, su dual por la provincia de Huancayo.

e) **los Comerciantes**

Dentro de este grupo cabe destacar como firmantes a Pedro Correa y Santiago (antiguo colaborador en la gestión municipal de 1869), a Miguel Elguera y a los negociantes de la deuda: Agustín Escudero, Juan Luis Valdeavellano y Melchor Velarde. No conocemos el papel cumplido en el proyecto por el Tribunal del Consulado pero es probable que la relaciones cimentadas por Pardo durante los años 1861 y 1862 contribuyeran a contar con el apoyo de este importante organismo que aglutinaba a los comerciantes más importantes del país. No debemos dejar de mencionar, asimismo, a los salitreros: Federico Marriot y Esteban Valverde.

desapareciendo los grupos artesanales en los primeros años de la República, exponiendo como vieron delimitadas sus posibilidades de participación en asuntos políticos y económicos. Sin embargo, a muchos miembros del grupo de artesanos los vemos apoyando el intento modernizador de Pardo.

f) **los Profesionales**

Ingenieros, abogados y médicos constituyeron las bases del partido a nivel de los profesionales. Entre los ingenieros cabe destacar a: Oswaldo Plücker (minero), Felipe y José Arancibia y Manuel San Martín; entre los abogados a: Jesús García y García, Juan Lama, Juan Elmore, Santiago Figueredo, Manuel Aparicio, Guillermo Seoane, José Simeón Tejeda, Emilio del Solar, Luis Felipe Villarán, Carlos Lisson, y José Antonio Ribeyro; y entre los médicos a: Celso Bambarén, Luis Carranza, José Cobián, Manuel Odriozola, Miguel de los Ríos y Francisco Rosas. El músico Carlos Grillo y el escribano público José Zelaya se encontraban, también, dentro de este grupo. Cabe destacar que los focos intelectuales copados por el civilismo fueron San Marcos y Guadalupe. En el primero cumplieron un rol importante: Carlos Lisson, decano de Letras; Celso Bambarén, médico, profesor y parlamentario liberal; los médicos y profesores José Cobián, Francisco Rosas y Miguel de los Ríos, este último decano de la facultad de medicina; y Ramón Ribeyro, profesor de derecho. En Guadalupe destacaron: Manuel Marcos Salazar, Guillermo Seoane y José Antonio de los Ríos.

g) **Periodistas y tipógrafos**

Los medios de difusión no podían mantenerse alejados del proyecto, más aún cuando las campañas políticas en el Perú usualmente habían tenido su caja de resonancia en la prensa. Dentro de los periodistas adscritos al nuevo grupo estuvieron: Manuel Amunátegui, director de El Comercio; José Ayarza, redactor de El Comercio y administrador de la Sociedad Tipográfica; Agustín Reynaldo Chacaltana, redactor de El Nacional; y Paulino Fuentes Castro, redactor de El Comercio. Entre los tipógrafos, íntimamente relacionados con la difusión escrita, estaban Enrique del Campo y el impresor Juan Portal.

h) Antiguos funcionarios y autoridades públicas (adhonorem y de carrera)

Este era un grupo heterogéneo en el que estaban presentes antiguos burócratas que vendrían a llenar los cuadros necesarios a cualquier proyecto político. Existían empleados públicos medios como : Enrique Monterroso, Luis Cáceres, Francisco Seguín, Eulogio Salas, Juan Cobián y Manuel San Martín. Otros como José María Andía, Lino de la Barrera, Francisco Carassa, Juan Ignacio Elguera, José Fabio Melgar, Manuel Pérez, José Simeón Tejada, habían desempeñado altos cargos en el aparato estatal, la mayoría durante la gestión de Pardo 1865-1866.

i) los Militares

Otro porcentaje importante de fundadores estuvo conformado por militares. La presencia de los coroneles Bazo y Basombrío, Calmet, Mariscal, Delfín, Espinoza, del Solar, Velarde y San Martín; y de los generales Frisancho, La Puerta y Medina, entre otros, prueba que el movimiento no estaba en contra de los militares sino del militarismo. Muchos de los militares partidarios eran parte del contingente de indefinidos, lo que habría producido un sentimiento de impotencia y frustración entre ellos. La recomposición del ejército por obra de Balta y Tomás Gutiérrez hirió muchas susceptibilidades que Pardo supo canalizar a favor de la causa civil.

j) los parlamentarios provincianos

Era un grupo que resultaba determinante para obtener el apoyo de los departamentos del interior. Ningún proyecto que se preciase de nacional podía prescindir de un elemento tan importante como el que estaba formado por los legisladores provincianos quienes aportarían, a no dudarlo, importantes vínculos con sus respectivas provincias. Dentro de este sector, cabe señalar como firmantes del acta a: José Nicolás Hurtado y Lucas Rodríguez, senadores de Amazonas; Ricardo Espinoza, abogado

diputado por Ayabaca; Santiago Figueredo, abogado diputado por Pasco; Ambrosio Becerril, diputado por Amazonas; Manuel Pérez, abogado diputado por Moyobamba; y Natalio Sánchez, diputado por Lucanas.

El análisis de los grupos que convergieron el 24 de abril en la casa de José Antonio García y García nos permite inferir que la composición de esta dirigencia era sumamente heterogénea, primando en ella grupos económicos favorecidos por la expansión guanera: banqueros, agricultores, consignatarios, comerciantes y artesanos; un sector intelectual cuyo bastión estaba en San Marcos y Guadalupe y que utilizó a cierto sector de la prensa con fines de difusión; un grupo de profesionales y artesanos, en representación de los sectores medios emergentes; un grupo de parlamentarios de provincias, que significaban el nexo con el resto del país; y un sector importante de los militares. Era en esta heterogeneidad donde radicaba la riqueza del proyecto que, por canales diversos, intentó irradiar su mensaje al resto de la población. Lo anterior muestra la capacidad política de Pardo y del grupo que convocó a esta trascendental reunión.

k) **las Bases**

La aparición de sectores populares apoyando el proyecto del Partido Civil se pondrá de manifiesto desde los inicios de la campaña política. Esta situación se hará evidente en la reunión pública de presentación del partido, que tiene lugar el 2 de mayo de 1871, en el teatro Odeón. Los asistentes sumaron, según información recogida por *El Comercio*, alrededor de 600 personas y se nota, a través del análisis de las profesiones que declaran que se estaba dando una ampliación de las bases populares del partido. (ver cuadro II)

De la lista de los asistentes cogimos que la gran mayoría se declaraban artesanos, jornaleros y peones (34.57%)' en segundo lugar, se encontraban los comerciantes (24.62%); otro grupo importante, aunque no tan numeroso como los anteriores, era el de los militares (10.63%); seguido de los empleados (7.27%); agricul-

tores (5.41%); abogados (4.47%) y estudiantes (4.10%). Menos representantes tuvieron los médicos (2.42%), profesores (1.49%), ingenieros (0.93%); escribanos (0.74%) y, finalmente, un 3.35% eran marinos, escribientes, chacareros, farmacéuticos, entre otros.

Cabe anotar que un porcentaje muy alto de esta asistencia estuvo conformada por sectores laborales que podrían haber constituido el germen de una incipiente «clase media» y de un «proletariado urbano». Es evidente que, a diferencia de la reunión del 14 de abril, el gran peso de la asistencia recayó en jornaleros y peones, comprobándose el impacto que tuvo el discurso civil dentro de este numeroso sector social. En este grupo, que resulta sumamente heterogéneo, podemos ubicar a un amplio sector relacionado con la construcción: pintores, adoberos, albañiles, peones, jornaleros, carpinteros, marmolistas; otros, con la actividad metalúrgica: herreros, caldereros; con la actividad cervecera y vitivinícola: toneleros; con sectores de lujo: joyeros, plateros y relojeros; y con el mundo de la imprenta: tipógrafos e impresores. Es posible que la «revolución económica» aludida por Basadre, y provocada en parte por la consolidación y la riqueza guanera, tuvo efectos económicos multiplicadores autónomos, entre los sectores medios y populares. No debemos olvidar que la «Sociedad de Auxilios Mutuos» que aglutinó a gran parte del artesanado fue uno de los pilares más importantes del Partido Civil y se mantuvo fiel a él hasta su ocaso.

La importancia que tenían las «clases medias» en la vida política y económica del país era una idea que circulaba dentro de las élites económicas de Lima por esos años. Ricardo Montí, gestor de una sociedad de crédito que tenía la finalidad de construir viviendas para las clases «proletaria y media» a las que, según sus palabras, se debía promover por razones de conveniencia social y de progreso, da cuenta de este temprano interés:

«... favoreciendo a la clase media se hace un bien positivo al país, porque si esta llega a ser fuerte, las instituciones constitucionales se consolidarán, las revoluciones se alejarán cada día más, el pueblo progresará en instrucción, en educación y en buen sentido práctico, y serán, en fin, buenos ciudadanos,

los que hoy apenas son otra cosa que una especie de ilotas ... las clase media para prosperar y la proletaria para adquirir necesitan asociarse entre sí, o bien con la misma clase rica que, aleccionada por la experiencia, y dirigida por la corriente del siglo, destierra un exclusivismo que a todos daña sin aprovechar a ninguno».⁴¹

Es por lo anterior que no resultaba casual que el discurso del Partido Civil buscara captar a estos nuevos sectores sociales emergentes, que habían crecido a la sombra de «la prosperidad falaz».

La reunión de los jefes de sección y de decena, efectuada en el local de los baños de Piedra Liza, el 9 de julio de 1871, puede considerarse la primera gran concentración de fuerzas populares que exhibió el partido durante la campaña. Los periódicos hablan de miles de concurrentes. Lo interesante de esta reunión es que en la misma tomaron la palabra algunos de los sectores representados en el movimiento. Por los intelectuales hablaron Ribeyro, Elmore, Puente Arnao y Villarán; por los militares, la Torre y Antay; y por los artesanos, Seguí y Orellana. Lo multitudinario del mitin en Piedra Liza muestra como el mensaje de la nueva agrupación política iba calando en la población limeña.

Sin embargo, no será hasta el 6 de agosto, en la reunión de Acho, donde el partido demostrará claramente que su discurso había logrado captar a las masas. Muchos testigos coinciden en que fueron aproximadamente 14,000 personas las que se reunieron en Acho y sus alrededores para apoyar la causa civil. Pardo, refiriéndose al acontecimiento, aludía a «la masa más grande que Lima ha visto organizada». Era la primera vez en la historia que un partido había tenido la capacidad de convocar tan amplios sectores sociales. Con la reunión de Acho parecía haberse concretado una de las metas del partido, la ampliación de la base social.

⁴¹ Monti, R: *Proyecto de una Sociedad de Crédito*, p.23-24.

4.6. ORGANIZACION (INTERMEDIACION Y RECLUTAMIENTO)

Trabajar con tal cantidad de personas de niveles tan diferentes demandaba una organización eficiente. El partido intentó crearla desde el inicio. En la carta de Pardo a Lavalle, días después de la multitudinaria reunión en Acho, indicaba la forma como se habían organizado: «Tú sabes que tenemos el partido dividido en secciones cada una de 5 a 10 decenas. Las de Lima son 200 secciones». Paulino Fuentes Castro, uno de los miembros fundadores, corroboraba lo anterior: «Era tan grande el número que Pardo, a imitación de las legiones de la República Romana, les dio la clásica organización en decurias y centurias que consultaban unidad, orden e íntimo contacto de codos entre las diferentes clases sociales». ⁴²

De lo anterior podemos deducir que la célula básica de la organización partidaria estaba conformada por 10 personas, comandadas por un jefe de decena. Las secciones, conformadas por 50 o 100 personas tenían, a su vez, un jefe que probablemente estaba vinculado a alguna de las cinco parroquias de Lima: El Sagrario, San Sebastián, San Lázaro, San Marcelo y Santa Ana. Generalmente los dirigentes parroquiales eran miembros de la élite fundadora del partido. Antonio Araoz, por ejemplo, era dirigente parroquial del Sagrario, Correa y Santiago, de San Marcelo; Luis Felipe Villarán, de San Lázaro y Juan Francisco Zelaya, de San Sebastián.

En un breve período la Sociedad Independencia Electoral se convirtió en un formidable mecanismo político y extendió su acción a toda la República. Este cuerpo tenía en su más alto círculo a la Junta Central Directiva y ésta, a través de las juntas departamentales, provinciales, distritales, de sección y de parroquia, transmitía sus órdenes y circulares hasta el electorado de la más lejana provincia. La organización a nivel provincial estaba a cargo de las Juntas Departamentales, siendo las más importantes las de

⁴² Fuentes Castro, P : «Extremos del aura popular» en *Revista Mundial*, 28 de julio de 1921.

Lima (Junta Central), Arequipa, Cuzco, Piura, Amazonas, Cajamarca, Ancash, Huánuco, Junín, Huancavelica, Ica, Ayacucho y Moquegua. La dirigencia de estas juntas fue encargada a los notables provincianos, aunque muchos de ellos residían en Lima. Hacendados como Flavio Castañeda, Demetrio Olavegoya, Roca y Boloña y Juan M. Costas, actuando como dirigentes de las juntas, pueden decir mucho del tipo de relaciones que se intentaba cimentar con las élites regionales.

La presencia de Costas, lanero puneño, y de Garmendia, hacendado y obrajero cusqueño, en la fórmula presidencial civil, permiten evidenciar los intentos, por parte del partido, de estrechar vínculos con los «notables» de provincias. Estos, a su vez, debieron organizar sus redes de relaciones a nivel de provincias y departamentos⁴³.

Paulino Fuentes Castro, en las remembranzas que publicó Mundial cincuenta años después de la fundación del partido, utilizó una frase que puede ayudarnos a comprender como fue tomando cuerpo el proyecto. Dice nuestro testigo:

«Formé número entre los primeros 114 de la reunión de García y García, compuesta de ciudadanos de distintas profesiones y propietarios de la ciudad... A esa pequeña asamblea le siguió la de profesores y estudiantes de las facultades universitarias de San Marcos, a iniciativa del ex-rector de Guadalupe y catedrático de Historia de la Civilización, Manuel Marcos Salazar... en seguida se organizaron los artesanos, estimulados por los jefes de taller: Galván, relojero ... Zavalaga, mueblista..., Vásquez, constructor de ataúdes..., Beuda, fabricante de aparejos y monturas.. Tras de estos grupos se iban sumando otros, de gremios de camaleros, in-

⁴³ La presencia activa del proyecto político civil en las provincias se pone de manifiesto mediante la lectura de las «Cartas a Manuel Pardo», que se encuentran en el Archivo General de la Nación. Igualmente dan prueba de la gran participación política de las provincias, las actas de adhesión a Sociedad Independencia Electoral, publicadas en diferentes diarios a lo largo de todo el país.

dustriales que acrecentaban las adhesiones a la bola de nieve...».⁴⁴

Esta alusión a la «bola de nieve» nos permite visualizar la manera como se fue organizando el partido. Este movimiento, que nació del seno de una élite económica e intelectual, fue irradiándose por las diferentes esferas de la sociedad. La frase acuñada por Fuentes da cuenta de las intenciones aluviales de la agrupación política que intentaba, mediante diversos mecanismos de intermediación, ir despertando expectativas en los sectores medios y populares.

La visita de Pardo, en compañía de Ricardo Espiell -«astuto vecino de abajo del Puente» - al barrio de Malambo, el más populoso del distrito, es una prueba más de que la maquinaria partidaria pretendió ingresar al mundo «de los humildes, de la clase baja que habita en los suburbios y en los callejones». El discurso político del partido pretendió dirigir su mensaje a la mayor cantidad de grupos sociales. Gente como Espiell, Andraca y Albán sirvieron de intermediarios con estos sectores, cuyo comportamiento y expectativas eran, probablemente, desconocidos por la cúpula.

El acercamiento a estos grupos, mediante prácticas paternalistas, que el discurso modernizante del partido pretendió erradicar, da cuenta de las ambivalencias ideológicas de la dirigencia. En el contexto de una politización temprana, era necesario adaptar el discurso a la realidad a la que se pretendía llegar y que aún no podía ser desligada del juego tradicional de dones y contradones. Prueba de esta gran contradicción en el proceso de reclutamiento e intermediación puede observarse en el Club.

el Club

Este organismo político, encargado de reafirmar los lazos de

⁴⁴ Fuentes Castro, P: «Extremos del aura popular» en Op.cit.

lealtad entre el candidato y sus seguidores, y de ejercer funciones de «concientización política», agrupó a artesanos, tipógrafos, negros, caballerías o gente de campo, entre otros. Usualmente el club cooptaba, durante las campañas electorales, con la finalidad de utilizar a sus adherentes, como fuerza de choque en los momentos violentos de las mismas. A partir de la campaña de 1871-1872, sin embargo, esta agrupación fue revalorizada por la dirigencia civilista y se buscó darle un aire respetable.

El testimonio de Fernando Solimán Barbarroja, seudónimo de un articulista de «La Sociedad», puede adentrarnos al interesante mundo del club político. Nuestro testigo comenta que, al llegar a aquel lugar, no entiende el discurso pero nota que «la gente va mal vestida y con feo olor». Señala que un señor se le acerca y le pide que pase a la mesa, que los «vivadores» ya se van a retirar. Continúa anotando que llegan seis hombres con 12 botellones y reparten «pan, bizcocho, queso y aguardiente». Estas reuniones se producen dos veces a la semana y «de cuando en cuando se da a los ciudadanos que forman el club su peseta, ó 4 ó 6 reales y la víspera de las elecciones ... un peso». Comenta que todo termina en cinco minutos pero que esto varía en víspera de elecciones donde se produce un «encierro» y se aumenta la dosis del refresco. Hay entonces carne asada, aceituna y triple porción de aguardiente. Esa noche comienzan a reunirse a las siete y beben hasta las dos de la mañana, hora en que se reparten algunas armas.⁴⁵

Sería equivocado generalizar, en base a este testimonio, un comportamiento común a todos los clubes. Sin embargo, podemos inferir, del mordaz comentario, el estilo político que se mantuvo, a pesar de los aires renovadores que se propiciaron. La afirmación del articulista respecto a que «no pocos asisten a cuantos clubs pueden» evidencian lo embrionario de la conciencia política en muchos de los miembros de estas agrupaciones y de lo difícil que debió significar a las dirigencias variar las prácticas tradicionales.

⁴⁵ *La Sociedad*, 14 de octubre de 1871.

En muchos casos, como el de propiciar corridas de toros o convites, era más fácil adaptarse al «statu quo». Lo anterior es corroborado por un testigo quien, luego de criticar los medios de reclutamiento, desliza el comentario de que «el pueblo de Lima delira por esta clase de diversión». Los métodos de «pan y circo» contradijeron, en muchos casos, a un discurso que se preciaba de modernizador.

Cabe anotar, sin embargo, que los métodos de reclutamiento e intermediación no se circunscribieron tan sólo a lo anteriormente expuesto. Hubo formas, manejadas principalmente a nivel de las élites, que evidencian la construcción de alianzas estratégicas entre Lima y las provincias y que aguardan ser estudiadas. Dichas formas y estrategias, sumamente reveladoras de la sofisticación política alcanzada por algunos de los miembros del partido, se ponen de manifiesto a través de la lectura de las cartas que permanentemente enviaban a Pardo diversos personajes de provincias. En ellas podemos notar como fue tejida conscientemente por Pardo esta red de informantes de Lima y del interior que el candidato pretendió construir, y como también el manejo de dones y contradones a otros niveles fortaleció las redes del poder a nivel nacional.

4.7. CAMPAÑA ELECTORAL 1871-1872

En los análisis históricos que se han elaborado sobre las dirigencias políticas del siglo XIX, se ha incidido mucho en las incapacidades de aquellas por conformarse y fortalecerse, descuidándose el estudio de las fuerzas contra las cuales estos grupos tuvieron que enfrentarse. Para el caso europeo existen estudios que observan como las fuerzas de inercia y resistencia contuvieron y frenaron a la sociedad nueva que luchaba por consolidarse. Los estudios de todas las tendencias ideológicas han disminuido la importancia de los intereses económicos pre-industriales, de las élites pre-burguesas, de los sistemas de autoridad pre-democráticos, de los lenguajes artísticos pre-modernistas y de las mentalidades «arcaicas». Los trabajos sobre modernización se han ocupado mucho más de las fuerzas innovadoras y de la formación de la

nueva sociedad que de las fuerzas de la inercia que frenaron la caída del antiguo régimen. Se ha dado una clara tendencia a descuidar o quitar importancia y valor a la resistencia de las fuerzas y de las ideas antiguas y a su genio astuto para asimilar, retrasar, neutralizar y dominar a la modernización capitalista, incluida la industrialización. Lo anterior pone de manifiesto la tragedia implacable de la perseverancia histórica, sugiriendo un estudio de la interacción dialéctica entre lo que cambia y lo que se resiste a cambiar.⁴⁶

En el caso de la modernización política que estamos analizando, Pardo percibió con claridad la existencia de esa contraparte renuente al cambio, que bloqueó sistemáticamente sus esfuerzos por transformar las estructuras económicas y políticas del país. En muchos casos se refirió a ella como «el imperio de la reacción» o el «imperio de la fuerza», visualizando el enfrentamiento entre los modernizadores y los otros como un combate entre las fuerzas del bien y del mal. Resulta obvio, sin embargo, que aquellas fuerzas tradicionales debían encontrarse también en el seno de la agrupación política liderada por Pardo. Las tendencias autoritarias y despóticas permeaban casi en su totalidad a la sociedad peruana.⁴⁷

La campaña electoral de 1871-72 significó un momento crucial en el enfrentamiento de concepciones políticas y económicas opuestas. Por un lado se encontraban las nuevas fuerzas sociales, representadas por Pardo, que habían crecido económicamente al amparo de la estabilidad política propiciada por Balta, pero

⁴⁶ Mayer, A: *La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra*, p.16. El autor anota que las antiguas élites sabían muy bien ingerir, adaptar y asimilar de forma selectiva las nuevas ideas y prácticas, sin poner en grave peligro su posición social, su temperamento, o sus ideas.

⁴⁷ Una palabra al Congreso...p.7 «La revolución que ellos iniciaron (refiriéndose a la independencia) no se ha consumado todavía, sirvió para romper los hierros coloniales, pero no para vencer sus preocupaciones. Continúa el despotismo de la España, que está en nuestro cerebro, en nuestras venas, en nuestro horizonte, cerrado a las influencias y a las iluminaciones del buen sentido».

que, para sobrevivir, requerían de cambios radicales en el manejo del país; por otro, la administración baltista, en franco deterioro económico y con los métodos autoritarios usuales en la política peruana. Por lo anterior, el golpe de los hermanos Gutiérrez fue el corolario lógico a las escaramuzas violentas que se sucedieron a lo largo de toda la campaña electoral. Venía a graficar claramente el enfrentamiento de estrategias, métodos e, incluso, concepciones mentales antagónicas. Lo que resulta paradójico es observar como la «Revolución de Julio» cobijó en su seno a los representantes más conspicuos del discurso revolucionario y reaccionario: Fernando Casós y Tomás Gutiérrez, respectivamente, con la finalidad de detener a Pardo en el camino a la Presidencia de la República.

El candidato oficial

Desde el inicio del proceso electoral, el nombre del candidato Echenique, apoyado por el gobierno, decía mucho de lo que estaba aconteciendo. No debemos olvidar que veinte años antes el mismo general arrebató a Domingo Elías la posibilidad de acceder a la Presidencia de la República, frustrando, de esa manera, el primer intento civil de llegar al poder.

El general José Rufino Echenique se presentaba, en 1871, no sólo como un hombre viejo y un político antiguo sino con todas las desventajas de las fórmulas electorales de tipo defensista, creadas para cerrar el paso a otras, para impedir la llegada de tiempos nuevos. Existían vínculos entre el régimen de Balta, el de Pezet y el de Echenique. Las relaciones, cimentadas a lo largo de muchos años, provocaban la repetición de nombres a lo largo de los tres gobiernos. Allende, allegado a Balta, lo había sido de Pezet, lo mismo que Loayza. El general Echenique, asimismo, oficiaba de asesor informal de Balta, influyendo en la designación de ministros, como en el caso de Piérola.

Por lo tanto no resultaba casual que se reviviera a un personaje casi anciano como Echenique, que simbolizaba ese conservadurismo político y económico que el Partido Civil intentaba destruir. No debemos olvidar que la revolución de Prado, de cuyo

gabinete participó Pardo, se levantó contra el «antiguo régimen», simbolizado por Pezet pero que definitivamente implicaba a Echenique, durante cuyo gobierno se realizaron los escándalos de la consolidación.⁴⁸

Es pertinente anotar que estas fuerzas representantes del «antiguo régimen» encontraron sus aliados naturales dentro de los sectores más reaccionarios de la sociedad. Por esta razón resulta natural encontrar a Manuel Tovar, sacerdote, articulista en «La Sociedad», acusando a Pardo de «naturalismo social y político» y expresar que «la más santa y la más grande obra de Dios» eran la Iglesia Católica y la predestinación de los elegidos; agregando que la Revolución Francesa fue «la inmolación al Dios Pueblo de todo derecho y toda Ley» y la reproducción, en pleno cristianismo, de las orgías y del Cesarismo pagano.⁴⁹ Lo anterior nos muestra que el debate político que se desencadenó en 1871, y que revistió tan altos niveles de violencia, significó un choque no sólo de criterios económicos y políticos sino de concepciones mentales diametralmente opuestas.⁵⁰

⁴⁸ Quiróz, A: *La deuda defraudada*, p.62. El autor señala que la revolución de Castilla contra Echenique instigó, como arma contra aquél, la acusación de un reconocimiento desmedido de expedientes de la deuda interna y la firma ilegal de los contratos de conversión de la misma. Sindicó al gobierno del general como corrupto y responsable de la ruina de la hacienda pública. Los principales propulsores de esta política contra los reconocimientos de Echenique fueron: Domingo Elías, José Gálvez y la Junta de Examen.

⁴⁹ Basadre, J: *Historia de la República*, t.V, p.165.

⁵⁰ Prueba de que en la década de los setenta se estaba dando un enfrentamiento muy interesante a nivel de mentalidades puede evidenciarse en la obra de Pedro Lozada, «Fanatismo y Progreso. Apoteosis de Manuel Pardo», donde el autor, a través de un diálogo, enfrenta al fanatismo y al progreso mostrándonos, de una manera algo exagerada, el rico debate intelectual que se suscitó por esos años. Aquí un extracto de la obra de Lozada:

FANATISMO

El Progreso! y que enseñas en la tierra?/ Sino al hombre a vivir de la venganza/ Si forjando instrumentos de matanza,/ Le enseñas con el cielo a estar en guerra!/ Elevas atrevido el raudó vuelo/ Queriendo sorprender al Soberano.....Falsas creencias por doquier proclamas/ y haciendo al hombre irreverente./

A través del análisis de la obra y praxis de Pardo y de algunos miembros del partido, como Lisson, Tejeda y Rosas, entre otros, podemos colegir que este nuevo grupo intentó transformar a la sociedad en la cual le tocó vivir. La nueva generación civilista buscó ponerse a tono con «los tiempos», racionalizando la política, la economía y las relaciones sociales. El proyecto político coronó estos intentos al crear un marco institucional: el partido, como vehículo de debate ideológico con otras agrupaciones que se crearan.

Sin embargo, ciertos sectores muy vitales de la sociedad permanecían renuentes a cambiar, ya que mayormente este cambio significaba renunciar a privilegios que muchos no estaban dispuestos a ceder. Evidentemente, la propuesta de un estado moderno y eficiente, sostenida por el Partido Civil, debía despertar recelos en muchos de los partidarios del statu quo y de los «derechos adquiridos». Entonces, no era casual que, para hacerle frente, todos, incluyendo al gobierno de Balta⁵¹, cerrasen filas en torno a Echenique.

No queremos adscribirnos a la posición maniquea de tradi-

La libertad del pensamiento llamas/ rendir razón egrerio culto/ Y en tu arrogante
petulancia necia/ Las leyes contrariando del Eterno./ Al hombre a quien apartas
de la Iglesia/ Le arrojas a morar entre el infierno.

PROGRESO

El labio sella, que la lengua tuya/ Blasfemias lanza, contra Aquél que quiso/
formar al hombre a semejanza suya./ Como rey y señor del paraíso/ La razón
esa antorcha luminosa/ Es la que al hombre por el mundo guía/ Le apartas siempre
de su senda hermosa/ El fuego, el puñal y la tortura/ son tus emblemas y en
la humana grey/ Hundiéndole en abismos de amargura/ Quieres hacer de tus
errores ley.

⁵¹ Mayer, Op. cit. Para el caso europeo, analiza que el «Antiguo Régimen» seguía siendo perfectamente capaz de dictar los términos para la absorción y la domesticación de las fuerzas de la modernidad. Las élites pre-industriales, señala, lograron mantener el poder mediante el constreñimiento y la manipulación del impulso hacia la participación popular y mediante la captación de los miembros de las contraélites en ascensión. Pareciera que una situación similar ocurrió en el Perú, durante gran parte de la década de los setenta.

ción y modernidad, graficada constantemente por Pardo en el símil utilizado sobre la lucha del bien contra el mal. Era evidente que la limitada base económica, social y política del movimiento civil lo hacía vulnerable a caer en los errores económicos y políticos del pasado que quería combatir. Es probable, asimismo, que la nueva agrupación política no tuviera una absoluta cohesión de intereses y que muchos de sus miembros carecieran de criterios modernos. Era factible, también, que existieran diversos matices dentro del partido y que la relación de muchos de sus miembros con la tierra frenara los ímpetus modernizadores. No debemos olvidar que, en muchos casos, podía convivir junto a un discurso político moderno, una práctica económica tradicional.⁵² Sin embargo, lo anterior no desmerece el afán transformador del Partido Civil y la resistencia feroz de la oposición, que hizo lo imposible, golpe de estado incluido, para impedirle la llegada al poder.

la posición del Gobierno

Desde que se dio inicio al proceso electoral en 1871, se vislumbraba la soterrada intención de Balta por manipularlo. Esta situación se evidenció claramente durante la convocatoria, de parte del presidente, para «sugerir» un candidato de consenso. Era probable que existiese un acuerdo entre Echenique, Ureta y Balta para que fuera Balta el encargado de designar al candidato. Manuel Pardo percibió claramente esta jugada política de Balta y manifestó que no era adecuado que fuera el presidente el dirimente en dicho nombramiento ya que el gobierno debía mantener la

⁵² Trazegnies, F. de: en Op. Cit. p.122, señala que en un país de hondas diferencias sociales y donde primaban las prácticas económicas tradicionales era difícil mantener la coherencia entre ideología y práctica. Anota el autor: «De manera que al hacendado republicano que proclamaba la igualdad como uno de los elementos del nuevo Perú independiente no sentía contradicción alguna por el hecho de no sentirse igual a su peón analfabeto o al indio de las alturas que ni siquiera hablaba castellano. Ese hacendado se sentía igual a otros hacendados y consideraba que el peón era igual a otros peones, pero nadie le hubiera hecho creer que la doctrina de la igualdad se entendía hasta tal punto de hacerlo igual con quien no tenía con él, comunidad de fortuna, de educación ni de simple manera de ver la vida.»

neutralidad. La alternativa presentada por Pardo era designar para aquella tarea una junta de autoridades o a un hombre ampliamente reconocido como Juan Francisco Balta. La declinación de este último dejó trunca la posibilidad de la candidatura de consenso. Sin embargo, Balta no cedería fácilmente sus posiciones.

Creemos que las cualidades organizativas del Partido Civil y su capacidad de convocatoria de masas, descolocaron al gobierno y a su candidato oficial, Echenique, los que fueron, inicialmente, mudos testigos de como el poder se les escapaba de las manos. Es a partir del momento en que la fuerza del partido empieza a crecer y se da la figura de la «bola de nieve» imparable, cuando Balta reacciona y asume una actitud de apoyo incondicional a un nuevo candidato oficial: el abogado Antonio Arenas. Detrás de él se apretrecharon el gobierno, Echenique y Gómez Sánchez (otro ex-candidato). Resulta sugerente, dentro de este contexto de parcialización del Ejecutivo, la carta de Echenique publicada en *El Comercio*, donde compele a sus seguidores a votar «por su otro yo» en defensa de «nuestra causa». A partir de ese momento se da una figura sumamente interesante: la reacción ubicada detrás de Arenas y apuntalada por el aparato estatal se enfrentaba a las nuevas fuerzas modernizadoras que habían irrumpido en el escenario político. Era, quizás, la primera vez que se producía un enfrentamiento ideológico tan frontal.

Fernando Casós, en un brillante análisis de la situación política que se vivía durante las elecciones presidenciales, escribía las siguientes líneas para «El Americano»:

«Han terminado como anteriormente comuniqué, las elecciones populares de presidente de la República... Entretanto como es sabido los partidos de oposición esperan, pero aguardan teniendo listas las armas de combate, los elementos de resistencia, los preparativos de la lucha: el gobierno, por su parte reconcentra todas su fuerzas para sostener la candidatura oficial, presenta ya a su candidato como legítimo sucesor y se dispone a instalarlo en la primer magistratura. ¿Cuál será el resultado de esta refriega entre los partidos militantes, teniendo los unos la opinión de base, y los

otros apoyándose en la protección oficial?. No es difícil preverlo; el resultado es la revolución que parece lo único que se deriva de tan fuertes contradicciones».⁵³

El gobierno, al asumir una posición tan clara, había polarizado la pugna electoral. Casós afirmaba que el oficialismo reconcentraba todas las fuerzas de las que se serviría más tarde: el apoyo de todos los empleados, a través del aumento de sueldos y pensiones; las simpatías de algunos pueblos, mediante la implementación de obras públicas; la mayoría en el Congreso, por medio de servicios y atenciones; y el apoyo militar, a través del aumento de la fuerza pública y los ascensos militares. Para estos propósitos preparaba nuevos empréstitos y grandes recursos monetarios.⁵⁴ Las prácticas patrimonialistas se acentuaron durante el proceso electoral 1871-1872 pero, además, se utilizaron otros mecanismos para detener la llegada del Partido Civil al poder, uno de ellos fue la violencia.

la Violencia

Registrada durante el proceso electoral 1871-1872, da cuenta del enfrentamiento de concepciones políticas, económicas y mentales irreconciliables. Los métodos violentos habían sido práctica común en la mayoría de los procesos electorales, desde que se inició la República; sin embargo, en esta ocasión la situación de violencia adquiriría niveles alarmantes que culminarían en los sangrientos sucesos de las «100 horas». Lo cruento del enfrentamiento se debió, tal vez, a que la fusión de los magnates de los negocios, los profesionales y los sectores «medios y populares» habían logrado consolidar un estrato político que tenía grandes posibilidades de derrotar al viejo sector dirigente. Si bien es cierto, en un primer momento, Balta se mantuvo neutral, a partir de su toma de posición en noviembre quebró el equilibrio político entre los contrincantes.

⁵³ Casós, F: *El Americano*, 13 de junio de 1872.

⁵⁴ Casós, F: *El Americano*, 16 de julio de 1872.

Pardo se había mantenido alerta desde un primer momento, frente a las intenciones del gobierno. En el discurso en la Quinta de Rivera, el 8 de octubre, trataba de prevenir a sus partidarios ante un posible fraude: «hemos sido largos años los ilotas de la República y todo está preparado para que volvamos a serlo». Pero recién en noviembre se manifestó abiertamente la violencia, luego que Balta lanzara un manifiesto dándole su apoyo absoluto a Arenas. Pardo denunció, al asumir la Presidencia del Colegio Electoral, las frecuentes violaciones de las garantías individuales y nacionales «que una lógica inexorable ha arrastrado a las autoridades y cuyos resultados han sido ataques sangrientos». El mismo tipo de llamada de atención era hecha por un miembro del Partido Civil en provincias: el hacendado otuzqueño Bernabé Altuna. Este, en una carta a Pardo, le comunicaba lo siguiente: «Tengo el sentimiento de participarle que en la noche del 17 los Uretistas, que desde hoy en adelante serán Arenistas, han atacado a balazos a los Pardistas, cuyas puertas han roto». Más adelante describía la hostilidad de las autoridades oficiales frente al Partido Civil, aludiendo a la «guerra abierta que las autoridades desplegaron contra nosotros, sin pararse en medio alguno, por indecoroso que sea». Refiriéndose a los electores de Lucma, comentaba que los habían intimidado de tal modo que, de no haber ido él, no habrían ido a Otuzco a votar «porque el subprefecto, había librado orden de prisión contra tres de ellos».⁵⁵

Ante el avance de las fuerzas del Partido Civil que, a no dudar, utilizaron los mismo métodos para defenderse, la última carta que se jugó el gobierno fue la intimidación violenta, que culminó en el golpe de estado de julio. La idea de que ello sucediera circulaba en el ambiente, no olvidemos el comentario de Casós. Sin embargo, parece que Balta dio marcha atrás a última hora, cuando ya era demasiado tarde.⁵⁶ El mismo presidente había acti-

⁵⁵ AGN. «Cartas a Manuel Pardo».D2.1-82. Altuna, Bernabé.

⁵⁶ Seoane en Op. cit. anota que Balta, en un arranque, había amenazado con evitar la llegada del Partido Civil al poder. Sin embargo, de acuerdo a Basadre, Meiggs logró convencer a Balta de la inconveniencia de apoyar un golpe

vado un mecanismo muy peligroso que le explotó en las manos. Tomás Gutiérrez, símbolo de la reacción, le salió al frente a Pardo. En su manifiesto a la Nación, probablemente redactado por el infame Casós, el ex ministro de guerra recubría el continuismo de la política baltista con un ropaje salvador.

Lo que convendría averiguar es quien estaba detrás de esta solución tan radical. No debemos olvidar que, antes de caer asesinado por la turba, Gutiérrez confesó a Ayarza que había sido abandonado por aquellos que lo apoyaban. ¿Existió cierto sector que, al ver peligrar sus intereses, optó por la vía militar para impedir la llegada de Pardo al poder y que, al ver los excesos a los que se llegó, evidenciados con el crimen de Balta, se alejó del coronel? Es probable que aquel sector subestimara, al realizar su opción por el golpe, la gran organización del Partido Civil, que actuó rápidamente para neutralizarlo y el apoyo total de la Marina a la causa de Pardo.⁵⁷ Por otro lado, el pueblo se mantuvo al margen hasta el asesinato de Balta el cual, unido a la violencia acumulada durante la campaña y a la aguda crisis económica, política y social que se vivía, sirvió de detonante a una serie de frustraciones acumuladas a lo largo de más de una década. Estas últimas, activadas por el golpe, fueron capitalizadas, en algunos casos, por la dirigencia del Partido Civil. La actitud combativa del pueblo, que tomó justicia por sus propias manos, favoreció, sin

de estado. Casós afirma, asimismo, que en una conversación sostenida con Balta logró convencerlo de la honorabilidad de Pardo. Balta, al enterarse, se sintió confundido y le respondió: «Me han engañado los cuatro años de mi gobierno, presentándome a este caballero como un criminal y me han engañado al fin con estas elecciones...Yo daré el poder al que llame la ley». (Casós, Fernando. *La Revolución julio en el Perú*, p. 10-11)

⁵⁷ La existencia de otros sectores no militares detrás de los Gutiérrez es enunciada por Basadre y corroborada por el testimonio de Casós (op.cit. p.12) quien afirmaba en relación al golpe: «Puede establecerse a priori que en el Perú, no son los militares los autores de las revoluciones; ellos no son más que ejecutores; los autores son siempre los hombres de intriga política, la media docena de ambiciosos que siempre existen en el país y que, desde elevados puestos públicos, conspiran siempre, constantemente, contra todo orden de cosas, corrompiendo al ejército, a los ciudadanos, y trabajando así los elementos de la moral, de la paz y del bienestar.»

proponérselo, a dicha causa. Sin embargo, en el discurso que pronunció Pardo el 28 de julio desde el balcón de su casa, luego de que se debelara el levantamiento, utilizó la movilización popular contra los Gutiérrez como un argumento en favor del fortalecimiento de la relación entre el pueblo y su partido.⁵⁸ Cabe preguntarse, sin embargo, ¿hasta qué grado la turba enfurecida que asesinó a los Gutiérrez lo hizo por defender la llegada de Pardo al poder o por motivos mucho más complejos y profundos?⁵⁹

la victoria civil

La confluencia de una serie de acontecimientos propicios favorecieron la llegada del Partido Civil al poder. La última carta de la reacción, Tomás Gutiérrez, fue derrotada por el partido con la ayuda de una organización cimentada a lo largo de casi catorce meses y por un sector de la población enardecida por la crisis económica y la incertidumbre política. Aparentemente, las fuerzas modernizadoras que Pardo lideraba habían logrado derrotar a las del «antiguo régimen». El flamante presidente las aludía directamente en el discurso de toma de posesión, el 28 de julio de 1872, en donde mencionaba que el partido había logrado triunfar a pesar de «las tentativas hechas por los elementos de la reacción para recuperar su imperio». Todo parecía evidenciar, a pesar de las dificultades, que la primera batalla había sido ganada.

⁵⁸ Pardo, M: Discurso a su llegada a Lima, luego de los acontecimientos de julio, citado por F.Silva, Op. cit., p.15.»Colocado en el poder, lo había sido por la voluntad del pueblo y si él me eleva, también él sabrá sostenerme; mi gobierno será el vuestro y vuestros brazos mis defensores».

⁵⁹ Thompson, E.P.: «La economía moral de la multitud en la Inglaterra del s.XVIII» en *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*. p.62-134. El autor apunta como la irrupción de las fuerzas del mercado conmueven a la sociedad tradicional la cual propicia una economía moral, en donde los precios están regulados para el bienestar común. Para el caso que estamos viendo cabría preguntarse hasta qué punto la sociedad limeña estaba atravesando por profundos cambios en su naturaleza, a raíz de la imposición de políticas liberales.(No olvidar las recetas de la comisión Pardo). La ira popular ante el asesinato de Balta podía estar ligada tal vez a la muerte del símbolo de un estado protector y paternalista.

El 2 de agosto, al recibir la insignia del mando supremo de manos del presidente del Congreso, José Simeón Tejada, Pardo se congratulaba de que hubieran sido las fuerzas de la opinión las que hubieran colaborado en la victoria:

«Designado por el sufragio popular para ejercer el más alto cargo con que pueda honrar una nación a uno de sus hijos y elevarlo a él, a pesar de una obstinada resistencia en que se congregaron todos los elementos de que dispone la fuerza, hasta la insurrección contra las instituciones nacionales; permitidme, señores, inclinar la frente ante los misteriosos designios de la Providencia y ante la grandiosa victoria que la opinión ha alcanzado después de luchar encarnizadamente contra la arbitrariedad. Así ha querido la Providencia terminar la histórica política de medio siglo, ayudándonos visiblemente para inaugurar vuestros trabajos, en el quincuagésimo aniversario de la independencia nacional, sobre las bases de la opinión victoriosa y del derecho arranca-do al imperio de la fuerza».⁶⁰

Sin embargo, el «imperio de la fuerza» era más vital de lo que parecía y seguiría bloqueando los intentos modernizadores. Algunos años más tarde, una serie de acontecimientos como el asesinato de Manuel Pardo, la guerra con Chile y la guerra civil posterior a ésta frenaron el proceso político iniciado por Pardo y la dirigencia del civilismo auroral. El proyecto que surgió posteriormente, con sus carácter restrictivo y elitista, se fue alejando cada vez más de la «fuerza de opinión» que en algún momento los primeros civilistas lograron conquistar.

⁶⁰ Pardo, M: Discurso pronunciado al recibir la insignia del mando supremo de manos del presidente del Congreso. *El Peruano*, 6 de agosto de 1872.

CONCLUSIONES

La existencia de una clase dirigente peruana puede evidenciarse en la aparición de un proyecto político elaborado por aquella: el Partido Civil, liderado por Manuel Pardo, quien junto con Domingo Elías - guardando notorias diferencias - puede considerarse uno de los pocos empresarios-políticos de nuestra historia republicana. Aquel proyecto, que buscó ser nacional mediante la captación de los representantes de la élites económicas e intelectuales de los departamentos, favorecidas al igual que las limeñas del crecimiento económico que trajo consigo la «prosperidad falaz», dirigió su discurso a los sectores urbanos emergentes.

La movilización de la opinión pública fue una novedosa estrategia, pocas veces utilizada, que se empleó con la finalidad de obtener el poder político que permitiera llevar a cabo las transformaciones estructurales requeridas por el país y sin las cuales era imposible el desarrollo de muchos de los sectores que apoyaban los planteamientos del partido.

La etapa que va de 1870 a 1878 marcará la diferencia con movimientos políticos menos articulados (conservadores, liberales, miembros del Club Progresista) y mostrará el desarrollo de una conciencia lúcida a nivel de una facción de la élite económica e intelectual, volcada a un accionar político más coherente. Sin embargo, es importante anotar que el partido intentará recoger planteamientos políticos, económicos y sociales anteriores a él.

El Partido Civil nace como una respuesta, gestada durante la

década de los 60, a la crisis económica y de legitimidad institucional que vivía el país. La participación de la civilidad en las solución de ambos problemas, mediante una presencia activa propuesta por el partido, intentaba fortalecer los lazos entre Estado y sociedad, quebrados durante casi cincuenta años de caudillismo militar.

El proyecto civil buscó construir el Estado desde la sociedad urbana. Lo novedoso de la propuesta era apelar a la participación ciudadana para la solución de los problemas del país. Las banderas de la campaña política, participación y descentralización, fueron cristalizadas luego del triunfo del partido a través de la Ley Orgánica de Municipalidades y la cesión de rentas especiales a las corporaciones departamentales, provinciales y distritales.

El líder de este movimiento político, Manuel Pardo, representa a la élite modernizadora que aparece en la década de los 60 y cuyo pensamiento no conocemos en su totalidad. Pardo, vocero del discurso intelectual de su tiempo, da cuenta de la existencia de este grupo que elabora planteamientos económicos, sociales y culturales para el país, algunos de los cuales serán publicados en la Revista de Lima.

El pensamiento económico de Pardo tenderá, principalmente, a la consecución del desarrollo de las bases materiales de la Nación (agricultura, minería, comercio e industria, en este orden de prioridad), incidiendo básicamente en relevar los factores que propiciaban dicho desarrollo (ferrocarriles, capitales, mano de obra, tecnología, delimitación del rol del Estado, entre otros.).

Su pensamiento político tenderá al fortalecimiento y modernización del Estado, evidenciando dos fases en su implementación: la primera de tipo vertical, desde la Secretaría de la Dictadura (1865-1866) y la segunda de tipo democrático, mediante la formación del Partido Civil que lleva a Pardo a la Presidencia de la República.

A pesar de que el proyecto político encabezado por Pardo es un intento válido y rescatable de dirigencia nacional, existen pro-

blemas estructurales en el país y en el partido que hacen sumamente vulnerables los planteamientos propuestos. En el primero no existía una efectiva democratización socio-económica ya que grandes mayorías de la población estaban marginadas, principalmente el sector indígena. Asimismo, las bases económicas en las que se sostenía el proyecto eran sumamente precarias. No olvidemos que la facción económica que lo apoya es mayormente agroexportadora y comerciante, lo que la hacía vulnerable a las fluctuaciones del comercio internacional. No existían, en consecuencia, bases sólidas en una industria nacional.

La prescindencia del camino industrializador, que coloca al proyecto con ciertos reparos dentro de aquello que se denomina «modernización tradicional», obvia la confrontación social dentro de los miembros del partido que hubiera imposibilitado la unión de tendencias tan dispares como las que se evidencian. La capacidad de convocatoria a amplios sectores sociales: hacendados, comerciantes, profesionales medios, consignatarios, artesanos; que podrían constituir los gérmenes de «clases medias emergentes» y de un incipiente «proletariado industrial» aparentemente incompatibles, dicen mucho de la posición ecléctica que, en torno al rol del Estado, poseían Pardo y algunos miembros del partido. Tal vez esta posición moderada frente al proteccionismo y a las iniciativas individuales permitieron conciliar tendencias tan contradictorias como las de artesanos-comerciantes, artesanos-agroexportadores o peones-consignatarios. Este intento de conciliar más que de oponer puede dar pistas importantes sobre la ideología de la clase política del siglo XIX.

Lo interesante y novedoso de la ideología civilista es el intento de conectarse con las necesidades políticas de los sectores urbanos emergentes. El nexo que estableció con el "republicanismo artesanal", que será tema de trabajos posteriores, es una de las tendencias políticas más innovadoras del S. XIX.

Una seria carencia del partido era la ausencia de sectores campesinos. El movimiento, que era más bien de corte urbano, tenía un discurso occidental que desconocía las peculiaridades étnicas del Perú. Lo anterior puede deberse al aislamiento geo-

gráfico y mental en que se vivía frente al sector mayoritario de la República. Cabe señalar, por otro lado, que en ningún país andino se desarrolló esta temprana conciencia frente a la participación política de los indígenas. Resulta algo anacrónico esperar un comportamiento tan moderno de las élites, más aún si no se conocen las limitaciones, a nivel de hacendados serranos, que un proyecto de incorporación tan masivo podía tener.

El análisis del proceso electoral 1871-1872 puede permitirnos afirmar que las fuerzas tradicionales, opuestas al cambio político y económico propuesto por el Partido Civil, eran más vitales de lo que usualmente se ha creído. El choque del partido fue contra una estructura político-institucional renuente al cambio. Esta, heredada de la colonia, había logrado mantenerse a lo largo de los cincuenta años posteriores a la independencia, mediante un proceso político largo y complejo, no estudiado aún por la historiografía peruana.

Los conflictos sociales, políticos y económicos que se agudizaron en 1878 y que culminaron con el asesinato de Pardo, la declaratoria de guerra y posterior derrota frente a Chile, la guerra civil que la sucedió y la ingerencia de capitales extranjeros en nuestra economía, producto del imperialismo en expansión, truncaron las posibilidades de una «burguesía nacional». Una ruptura histórica de tal magnitud imposibilitó conocer los alcances que tenía el primer civilismo.

APENDICE 1

RELACION DE LOS FIRMANTES DEL ACTA DE FUNDACION DE LA SOCIEDAD
INDEPENDENCIA ELECTORAL:

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Albán Ignacio	Joyero	Artesano (Pres. Soc. de Artesanos)		Elector	Guardia Nacional
Alcorta Carlos	Comerciante		Dirigente Parroquial: Sagrario	Elector	Guardia Nacional
Alfaro Manuel	Agente			Elector	
Amunátegui Manuel	Periodista	Consignatario (Banco Perú)	Dirigente Departamental Ayacucho		
Andía José María Coronel	Militar		Dirigente Departamental Junta General		Vocal del tribunal de Cuentas 1866
Andraca José Francisco		Propietario	Dirigente Parroquial		Bombero Guardia Nacional

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Aparicio Manuel	Marino		Dirigente Departamental Lima		
Arancibia Felipe	Ingeniero del Cuerpo del Estado				Socio de la beneficiencia
Arancibia José	Ayudante de Ingeniero				
Araoz Antonio	Terrateniente	Accionista Banco Territorial Hipotec.	Dirigente Parroquial: Sagrario		
Arbulú y Tello Pedro					
Arguedas Antonio				Elector	Guardia Nacional
Aservi Manuel			Dirigente Parroquial: Sagrario	Elector	

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Aveleira Leonidas					
Ayarza José	Periodista El Comercio	Administrador Soc. Tipógrafos			
Ayulo Enrique	Comerciante Export - Import	Consignatario Vice Pdte. Banco Perú			
Bacigalupo Luis	Comerciante			Elector	
Ballesteros Nicolás	Sastre				
Bambarén Celso	Médico				Parlamentario Prof. San Marcos
Barreda y OSma Felipe	Comerciante	Consignatario (Nac.) Neg. Deuda			

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Barrera Lino de la					Presidente de Junta (1866) ex-cédula Jubilación
Basagoytia Manuel	Comerciante	Accionista minoritario Dreyfus			Director de la Casa de la moneda
Basombrío José					
Basurto Gregorio			Dirigente Parroquial: Sagrario	Elector	Guardia Nacional
Basurto y Basombrío Juan C.	Militar		Comisión Provincial de Lima	Elector	
Bazo Lorenzo Tnte. C.	Militar				Comisario Cuartel Sagrario
Becerril Ambrosio					Diputado Amazonas

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Benavides Manuel	Artesano	Contribuyente		Elector	Guardia Nacional
Benavides Mariano					
Benavides Víctor R.			Comisión Provincial de Lima	Elector	
Boza Domingo					
Boza Francisco de Paula	Comerciante	Director Banco Providencia		Elector	Guardia Nacional Soc. Beneficiencia
Borda Manuel					
Bustamante José	Joyero		Director Parroquial San Lázaro		

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Cabello Gregorio	Agricultor		Junta Central Dirigente Departamental Moquegua		
Cáceres Luis	Empleado			Elector	
Calderón Juan		Contribuyente	Dirigente Parroquial San Lázaro		Guardia Nacional
Calmet Francisco	Militar				Comisario del Valle de Pachacamac
Campo Enrique del	Tipógrafo (Impresor)		Dirigente Parroquial San Marcelo	Elector	Guardia Nacional
Canaval Enrique	Agricultor		Junta Central Dirigente Departamental Lima		
Cantuarias J. M.	Comerciante	Gerente "Banco Nacional"			

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Carassa Francisco			Dirigente Departamental Junta Central		Adm. de Aduana (1866) Socio Ben.
Carranza Luis	Médico		Junta Central Dirigente Dep. Ayacucho		
Castañeda Flavio	Agricultor		Junta Central Dirigente Dep. Cajamarca		
Castañeda Pedro	Agricultor			Elector	
Castro Mariano			Dirigente Parroquial San Lázaro		
Castillo Fermín P. del			Junta Central		
Cavero Leonardo					

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Cobián Juan B.	Empleado de Aduana		Dirigente Parroquial Sagrario		
Cobián José	Médico				Prof. San Marcos
Cisneros Manuel E.			Dirigente Departamental Ancash		
Cordero Agustín					
Correa y Santiago Pedro	Comerciante		Dirigente Parroquial San Marcelo		
Courrejores Ernesto					
Ccz Coronel Felipe	Militar		Dirigente Parroquial San Marcelo	Elector	

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Chacaltana Agustín R.	Periodista/ Abogado		Junta Central Dirigente Departamental Ica	Elector	Guardia Nacional Redactor "El Na- cional"
Delboy César	Comerciante				
Delfín Coronel Ruperto	Militar/ Artillería				
Delgado Eulogio					
Delgado César					
Denegri Aurelio	Salitrero Consignatario	Direct. Banco Garantizador		Elector	Guardia Nacional
Elguera Miguel	Comerciante				

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Elguera Juan I.					Guardia Nacional
Elguera Ceferino			Junta Central Dirigente Departamental Lima		
Elías Jesús	Terrateniente		Dirigente Departamental Ica		
Elías Raymundo	Terrateniente		Dirigente Parroquial San Marcelo		
Elizalde Juan Francisco	Salitrero	Contribuyente	Dirigente Parroquial San Marcelo		
Elizalde Coronel TF de	Militar Coronel				
Elmore Juan	Abogado		Junta Central		San Marcos

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Espielí Ricardo	Emp. Púb. (Encargado Archi. Min. Economía)		Junta Central Dirigente Parroquial San Lázaro		Bombero/ Guardia Nacional Secretario Pardo.
Espinoza Aníbal					
Espinoza C. Juan	Militar Coronel				
Espinoza Ricardo	Abogado		Junta Central Dirigente Departamental Piura		Diputado Ayabaca
Escudero Agustín	Negociante		Junta Central Dirigente Departamental Piura		
Figueredo Santiago	Abogado		Dirigente Departamental Junín Junta Central		Diputado Pasco
Figuroa J. A.					

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Frisancho G. Isidro	Militar		Junta Central Dirigente DEpartamental Ayacucho		
Fuentes Castro Paulino	Periodista Redactor El Comercio				Guardia Nacional
Fuentes Faustino					
Galiano Miguel			Dirigente Parroquial San Marcelo		
García y García Jesús	Abogado Terrateniente		Comisión Provincial de Lima	Elector	
García y García J. Antonio		Comerciante	Junta Central Dirigente Parroquial		
García Lorenzo	Abogado		Junta Central Dirigente Departamental	Elector	San Marcos Guardia Nacional

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Gil Valentín	Comerciante	Accionista Banco Lima. Consignatario			
Gonzáles Vigil Manuel	Empleado				
Gran Jean Isidro	Artesano		Dirigente Parroquial Sagrario	Elector	Guardia Nacional
Grillo Carlos	Músico		Dirigente Parroquial San Marcelo		
Helguero Pedro	Comerciante				
Herce José				Elector	
Hurtado José Nicolás			Junta Central Dirigente Departamental Amazonas		Senador Amaz.

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Iribarren Pedro Antonio	Empleado		Dirigente Parroquial San Marcelo		
La Fuente Mariano T.C.	Militar		Dirigente Parroquial Sagrario		
Lama Juan	Abogado		Comite Provincial Lima	Elector	Profesor de Derecho (S.M) Guardia Nacional
Lama Gerónimo de la			Junta Central Dirigente Departamental Lima		
La Puerta Luis Gral.	Militar				
La Torre Juan Baltazar	Militar		Dirigente Parroquial Sagrario	Elector	
León Manuel				Elector	Tesorero de la Beneficencia G.N.

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
León José Mercedes	Médico				
Lisson Carlos	Abogado				Decano Letras San Marcos
López Aldana Carlos	Industrial		Dirigente Parroquial San Lázaro	Elector	Guardia Nacional
Liona Emiliano	Agricultor			Elector	
Mariscal JB Coronel	Militar		Junta Central Dirigente Departamental		
Márquez Aurelio					
Martínez Doriec					

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Marriot Federico	Industrial	Salitrero			Cuerpo Administrativo Caja Ahorros
Medina José Miguel G.	Militar	Banquero	Dirigente Parroquial		Asesor del Gobierno ex-Prefecto Punc
Melgar José Fabio	Abog./Ant. Burocrata		Dirigente Departamental Arequipa		Asesor de Gobierno
Meléndez José	Albañil				
Meza Juan Manuel					
Meyans Juan					Gobernador Cuartel # 2
Montero Lizardo	Marino		Dirigente Parroquial		

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Monterroso Enrique	Empleado Público				Jefe de Guano y Rentas Min. Economía
Morales Carlos					
Morales Manuel María	Comerciante	Platero			
Moreyra Juan M.	Terrateniente				
Moreyra Mariano		Propietario			
Nieto Pedro Coronel	Militar				
Nieto Leonidas					

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Odriozola Manuel Crnel.	Militar		Comisión Provincial de Lima		
Odriozola Manuel	Médico			Elector	Profesor en San Marcos
Olavegoya Demetrio	Terrateniente	Banquero	Junta Central Dirigente Departamental Junín		
Osma Ignacio		Contribuyente Propietario		Elector	Guardia Nacional
Pajuelo Juan	Maestro Tapicero				
Palacios Fedérico					
Palma José			Dirigente Parroquial San Marcelo	Elector	Guardia Nacional

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Pardo Figueroa Pedro			Dirigente Parroquial San Lázaro	Elector	Guardia Nacional
Paredes Wenceslao	Abogado				
Paz Soldán Francisco					
Pellegrini Agustín	Terrateniente	Comerciante			
Perez Dámaso			Dirigente Parroquial San Lázaro		Guardia Nacional
Perez Manuel B.	Abogado				Guardia Nacional
Pereyra J. M. Crnel.	Militar		Dirigente Parroquial San Marcelo		

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Pflucker Oswaldo	Ingeniero				
Pineda Federico			Dirigente Parroquial San Lázaro		
Polo Manuel J.	Maestro Tapicero	Artesano	Dirigente Parroquial Sagrario	Elector	Guardia Nacional
Polar y Gaviria Manuel			Comité Provincial de Lima		
Portal Juan	Impresor				
Puerta Gaspar		Propietario Contribuyente			
Ramírez Antonio					

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Ramos Nícanor					
Rey Ignacio					
Reyna Baldomero	Comerciante				
Reyna Federico					
Ribeyro Ramón	Abogado		Dirigente Parroquial	Elector	Profesor San Marcos (Derecho) Guardia Nacional
Ríos Alejandro					
Ríos José A. de los	Médico		Junta Central Dirigente Departamental Huancavelica		Profesor Guadalupe Guardia Nacional

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Ríos José	Maestro Albañil				Acta Vial
Ríos Miguel de los	Médico			Elector	Decano de la Facultad de Medicina
Riva Aguero José de la	Comerciante	Banquero	Junta Central Dirigente Parroquial	Elector	Dir. Bco. Crédito Hipot/Socio Beneficiencia
Rivera Luis	Comerciante		Dirigente Parroquial San Marcelo	Elector	
Roca y Boloña Bernardo	Comerciante	Banquero Negociante Deuda	Dirigente Departamental Lima		
Roca y Boloña Luis	Agricultor				
Roca y Boloña Pedro	Agricultor				

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Rodriguez Lorenzo			Dirigente Parroquial San Lázaro		
Rodríguez Lucas					Senador Amazonas
Romero Pedro					
Rosas Francisco	Médico		Dirigente Parroquial		Prof. Facultad Medicina San Marcos
Rubira Pedro					
Sagastabeytia Francisco	Terrateniente	Accionista Banco de Lima	Dirigente Departamental de Junín		Socio Beneficencia
Salas Aurelio	Agricultor				

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Salas Eulogio	Periodista		Dirigente Departamental de Lima		
Salazar Manuel M.		Propietario	Dirigente Parroquial San Marcelo	Elector	Profesor Guadalupe G.N.
Salcedo Manuel	Agricultor		Dirigente Departamental de Lima		
Saldaña Antonio	Abogado		Dirigente Departamental Cajamarca		
Sánchez Natalio			Dirigente Departamental Ayacucho		Diputado Lucanas
Sánchez Lagomarsino C.	Marino				
Sancho Dávila José M.	Salitrero	Acc. Bco. Perú Gran Contribuyente	Junta Central	Elector	

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
San Martín Santiago C.	Militar				
San Martín Manuel	Ingeniero				Miembro del Cuerpo Ings. Estado
Seguín Francisco	Empleado Público			Elector	
Selaya José Francisco	Escribano Público				
Selaya Juan Francisco	Juez de Aguas		Dirigente Parroquial Sagrario	Elector	
Seoane Guillermo	Abogado Profesor				Prof. Guadalupe
Silva Federico			Dirigente Parroquial San Marcelo		

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Solar Agustín Coronel	Militar				
Solar Emilio A. del	Abogado		Junta General	Elector	Prof. Derecho San Marcos
Sotomayor Federico					
Tejeda José Simeón	Abogado		Junta Central Dirigente Parroquial		Diput. Arequi. Vice-Dir. Beneficencia
Torre Manuel E. de la	Terrateniente		Dirigente Departamental Huánuco		
Torres José Luis			Junta Central		
Torres Mariano Félix			Dirigente Departamental Moquegua		

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Torrigo J. A. Coronel	Militar				
Valdevellano Juan Luis	Terrateniente	Negociante Deuda			
Valverde Esteban	Agricultor		Dirigente Parroquial Sagrario	Elector	Guardia Nacional
Velarde Melchor Coronel	Militar	Negociante Deuda			
Vigil Arístides					
Villacampa Antonio			Comité Provincial de Lima	Elector	
Villarán Aureliano				Elector	

	Actividad	Status Económico	Labor Partidaria	Status Electoral	Cargos
Villarán Luis Felipe	Abogado		Junta Central Dirigente Parroquial San Lázaro		Profesor San Marcos G.N.
Vivanco Felipe					
Zavalaga José	Maestro Carpintero	Jefe de Taller	Dirigente Parroquial		Guardia Nacional

Fuentes : A.G.N. CARTAS MANUEL PARDO/DOCUMENTACION OFICIAL SECRETARIA DE HACIENDA 1865-1866.
 FUENTES MANUEL A. GUIA. ESTADISTICA MILITAR (1871-72)
 REVOREDO A; SAN CRISTOVAL EVARISTO; CAMPRUBI C.

APENDICE II

RELACION DE ARTESANOS, JORNALEROS Y PEONES ASISTENTES AL ODEON

NOMBRE	OFICIO	NOMBRE	OFICIO	NOMBRE	OFICIO
Manuel I. Polo (Dirigente)	Maestro Tapicero	Gaspar Cavero	Jornalero	Toribio Villalobos	Calderero
Vicente Zavalaga	Maestro Carpintero	Andrés Gonzáles	Jornalero	Manuel López	Carpintero
Manuel Piedra	Sastre	Pedro Soria	Jornalero	Juan Reyes	Carpintero
Miguel Cevallos	Albañil	Tomás Goycochea	Jornalero	Romualdo Mora	Carpintero
Eugenio Gonzáles	Albañil	Pedro Carrillo	Jornalero	Miguel Galiano	Herrera
Andrés Guzmán	Albañil	Circuncisión	Jornalero	José Gutierrez	Sastre

RELACION DE ARTESANOS, JORNALEROS Y PEONES ASISTENTES AL ODEON

Dorio Renjel	Jornalero	José Meléndez	Albañil	Julio Rojas	Tipógrafo
Manuel Salazar	Jornalero	Santiago Rojas	Albañil	Melchor Calderón	Carpintero
Marcelino Valverde	Albañil	Justo Vargas	Albañil	Manuel Rodrigo	Carpintero
Pacífico Flores	Sastre	Víctor Fuentes	Albañil	José L. Prado	Carpintero
Vicente Guerrero	Sastre	Narciso Arteaga	Albañil	Luis Ferrandes	Sastre
Francisco Pérez	Zapatero	J. D. Soriano	Albañil	Nicolas Ballesteros	Sastre
Emilio Cárdenas	Carpintero	Manuel de la Cruz	Albañil	José N. Agüero	Marmolista

RELACION DE ARTESANOS, JORNALEROS Y PEONES ASISTENTES AL ODEON

Domingo Arias	Carpintero	Cipriano Vega	Albañil	José Andrade	Maes. Albañil
Aurelio Carranza	Jornalero	Cristóbal Soto	Albañil	José M. Pacha	Peón Albañil
José Sánchez	Jornalero	J. M. Romero	Jornalero	Melchor Arteaga	Peón Albañil
José Faustino	Jornalero	Pablo Gerónimo		José Ramos	Peón ALbañil
Joaquín Portocarrero	Jornalero	José Quesada		Genaro Palomino	Peón ALbañil
Severino Félix	Jornalero	Manuel Rodriguez	Tonelero	Santos Vásquez	Peón Albañil
José Arguedas	Jornalero	Cayetano Rojas	Pintor	Simeón Navarrete	Peón Albañil

RELACION DE ARTESANOS, JORNALEROS Y PEONES ASISTENTES AL ODEON

José Napán	Jornalero	Manuel Montero	Carpintero	Pedro Salazar	Maes. Albañil
J. Anacleto Pérez	Sastre	Benito Fonseca	Relojero	José Ramírez	Tapicero(Dir Artesano
Fabián Mosquera	Jornalero	Fermín Reyes	Carpintero	Manuel Leyva	Peón Albañil
Severo Saravia	Jornalero	Mariano Valverde	Jornalero	José Toribio	Peón ALbañil
Ambrosio Matos	Peón Albañil	Lorenzo Velea	Peón	Gerónimo Aguilar	Adobero
Juan Evangelista	Peón Albañil	F. Durán	Maes. Carpint.	Bartolmé Berrocal	Peón
Julián Salazar	Peón Albañil	Martín Vega	Jornalero	José A. Gutierrez	Albañil

RELACION DE ARTESANOS, JORNALEROS Y PEONES ASISTENTES AL ODEON

Hipólito Napón	Peón Albañil	Federico Gallegos	Maes. Albañil	Martín Zavala	Albañil
Santiago Otoya	Maestro	Juan Alvarez	Trabajador	Catalino Villegas	Albañil
Agustín Santa Cruz	Maestro	José Alvan*	Joyero	Cirilio Tordoya	Albañil
Nicólas La Rosa	Maestro	Lázaro Flores	Platero	Esteban Alzamora	Peón
Pablo Lobatón	Maes. Albañil	Manuel Andía	Impresor	Torres Estevéz	Peón
Basilio Bravo	Maes. Albañil	N. Portal	Peluquero	Juan Lescano	Albañil
Felipe García	Maes. Albañil	Manuel Sánchez	Artesano	M. Moreno	Impresor

RELACION DE ARTESANOS, JORNALEROS Y PEONES ASISTENTES AL ODEON

Pío Galarza	Maes. Albañil	T. Romero	Sastre	J. F. Bustamante	Joyero
Aparicio Barrantes	Maes. Albañil	Manuel Arboleda	Sastre	F. Solano	Adobero
José Vergara	Peón	M. Trucios	Sastre	Miguel Romero	Rerrero
Dionisio Morillo	Peón	Juan Carranza	Albañil	José D. Frías	Cocinero
Eulogio Bravo	Peón	Pedro Rodriguez	Albañil	H. Manrique	Carpint.
José Pío	Peón	José Morales	Sastre	H. T. Navarro	Artesano
Felipe Sánchez	Peón	Laureano Barrón	Sastre	José Concha	Sastre

RELACION DE ARTESANOS, JORNALEROS Y PEONES ASISTENTES AL ODEON

Manuel Palomino	Peón	Agustín Guerrero	Pintor	Caledonio Palacios	Sastre
José Gómez	Albañil	A. Gavanino	Fidelerio	Santiago Fuentes	Zapatero
Manuel Requena	Peón	Martín Miranda	Peón	Erasmus Reyes	Carpintero
José Miranda	Peón	Manuel Besanilla	Maestro Albañil	Calisto Córdova	Carpintero
Manuel Sol	Peón	Manuel Ramos	Adobero	Juan Infantas	Impresor
José Reyna	Peón	Manuel Monteblanco	Adobero	Ignacio Cabrera	Sastre
José Quispe	Peón	F. Lozano	Adobero	Federico Bernaza	Pintor

RELACION DE ARTESANOS, JORNALEROS Y PEONES ASISTENTES AL ODEON

Manuel Norimas	Peón	Manuel Pineda	Adobero	M. Rivera	Tipógrafo
Benito Nolberto	Peón	Felipe Avalos	Adobero	P. R. Altuna	Platero
M. Lastres	Carpintero	Juan Vargas	Tipógrafo	Pedro Bravo	Dulcero
P. Hurtado	Maes. Albañil	M. A. Barraza	Tipógrafo	Pedro Molina	Platero
F. Román	Talabartero	F. Solis	Tipógrafo	F. Pompeyo	Tipógrafo
M. M. Barreda	Marmolista	Diego Vargas	Zapatero	J. F. Paredes	Tipógrafo
G. Destre	Carpintero	M. Morales	Platero	A. De la Quesada	Sombrerero

RELACION DE ARTESANOS, JORNALEROS Y PEONES ASISTENTES AL ODEON

A. Cubillas	Barbero	Silvestre Rojas	Adobero	J. L. Gonzáles	Sastre
J. Montejo	Tipógrafo	José López	Albañil	N. Dominguez	Platero

Fuente: El Comercio 2 de Mayo de 1871

* A esta reunión asistieron alrededor de 600 personas, de las cuales casi 180 eran artesanos, peones y jornaleros, 132 comerciantes, 57 militares, 39 empleados, 24 abogados, 13 médicos, 29 agricultores, 22 estudiantes, 8 profesores entre otros.

APENDICE III

NUMERO, ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE LOS ASISTENTES AL TEATRO ODEON

NUMERO	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
185	Artesanos	34.57%
132	Comerciantes	24,62%
57	Militares	10.63%
39	Empleados	7.27%
29	Agricultores	5.41%
24	Abogados	4.47%
22	Estudiantes	4.10%
13	Médicos	2.42%
8	Profesores	1.49%
5	Ingenieros	0.93%
4	Escribanos	0.74%
2	Chacareros	0.37%
2	Escribientes	0.37%
1	Flebotómico	0.18%
1	Senador	0.18%

BIBLIOGRAFIA

I. Fuentes Primarias Manuscritas

Archivo de la Beneficencia Pública de Lima: Documentos entorno a la gestión Pardo en la Beneficencia (1867-1868).

Archivo de la Municipalidad de Lima

Archivo General de la Nación

Libros manuscritos republicanos, 1865-1876

Archivo Histórico de Hacienda, 1865-1866

Libro de Tomas de Razón del Tribunal del Consulado, 1860-1865.

Libro del Tribunal de Minería, 1866

Archivo Manuel Pardo (Colección de cartas enviadas a Manuel Pardo y papeles personales del mismo 1870-1878)

Archivo Privado Manuel Pardo.

II. Fuentes Primarias Impresas

a) **Libros, folletos, memorias, revistas, cartas, discursos y aproximaciones de la época.**

AMEZAGA, M: **Galería Financiera.** Valparaíso: Tipografía de Justo Fierro, 1873.

BOGARDUS, G: **Denuncia hecha sobre los abusos y estafas cometidas por los consignatarios de Guano y algunos agentes financieros diplomáticos de la república,** Lima, 1866.

CAMINO, N.: **Rasgos característicos del Ilustre D.Manuel Pardo**, Lima: Imprenta del Estado, 1878.

CASOS, F: **La revolución de Julio en el Perú**, Valparaíso: Imp.El Mercurio, 1873.

———— **Carta abierta a la Opinión pública** a propósito de las elecciones de 1872, El Americano, 13 de junio y 16 de julio de 1872.

ECHENIQUE, J.R.: **Memorias para la historia del Perú**, Lima: Ed.Huascarán, 1952.

FUENTES, M.A.: **Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres** París:Fermin Ditrot y Cía.,1866

MONTI, R: **Proyecto de una sociedad de Crédito**. Lima: Imprenta de El Nacional, 1871.

MOSCOSO MELGAR, M y F.CALDERON: **Memoria del Banco La Providencia**. Lima, Imprenta El Progreso, 1867.

OPINION NACIONAL, La: **Revisión General del año 1873**. Imprenta El Nacional, 1874.

PARDO Y LAVALLE, M:»Estudios sobre la Provincia de Jauja», en **Revista de Lima**, t.I, ps.15-21, 56-60, 99-104, 1860.

———— «La sociedad de Beneficencia de Lima», en **Revista de Lima**, t.I, p.405-411, 1860.

———— «El Partido de Saña o Lambayeque» en **Revista de Lima**, t.II, ps.688-696, 1860.

———— «La Inmigración Vascongada» en **Revista de Lima**, t.II, p.102-108, 145-152, 1860.

———— «Medidas Económicas del Congreso de 1860 (Ley General sobre Ferrocarriles)» en **Revista de Lima**, t.III, p.98-109, 145-149 y 184-191, 1860.

———— «El Crédito Hipotecario en Francia y Chile en 1859-1860» en **Revista de Lima**, t.IV, ps.1-9, 1861.

———— «Algo sobre el Proyecto del Código Penal (Vagancia) en **Revista de Lima**, t.IV, ps.103-110, 1861.

_____ «Memoria que el Ex-Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda presenta al Jefe Supremo Provisorio de la República» en **El Peruano**, 8 de mayo de 1867.

_____ «Memoria de Alcalde 1869-1870» en **El Comercio** 18 a 21 de noviembre de 1870.

_____ Algunas cuestiones sociales sobre los disturbios de Huancané, Lima, Imprenta Monterola, 1867.

_____ «Discurso de Aceptación de la Candidatura Presidencial», en **El Comercio**, 24 de abril de 1871, p.3.

_____ «Discurso en la Sociedad Independencia Electoral» en **El Comercio** 3 de mayo de 1871, p.2.

_____ «Discurso en la Instalación de la Junta Provincial Civilista» en **El Comercio**, 30 de mayo de 1871, p.2.

_____ «Discurso en la Reunión de los Jefes de sección y de Decena en los Baños de Piedra Liza» en **El Comercio**, 10 de julio de 1871, p.3.

_____ «Discurso en la Plaza de Acho» en **El Comercio** 7 de agosto de 1871, p.4.

_____ «Discurso a los Miembros de la Sociedad Independencia Electoral» en **El Comercio**, 16 de octubre de 1861, p.1.

_____ «Discurso al asumir la Presidencia del Colegio Electoral de Lima» en **El Comercio**, 16 de noviembre de 1871, p.2-3.

_____ «Proclama a los Colegios Electorales de la República» en **El Comercio**, 13 de abril de 1872, p.2.

_____ «Discurso al recibir el mando el 2 de agosto de 1872» en **El Comercio**, 6 de agosto de 1872, ps.62-64.

_____ «Discurso a los Institutos Armados en el Cuartel de Santa Catalina» en **El Comercio** 10 de julio de 1876, p.2

_____ «Discurso al asumir la Presidencia del Senado» en *La Opinión Nacional*, 7 de setiembre de 1878, p.2.

PARDO, M., A.SALINAS et aliud: Datos e informes sobre las Causas que han producido el alza de los precios, Lima, Imprenta Monterola, 1870.

PARDO, M.(ed.): Poesías y Escritos en Prosa de Don Felipe Pardo y Aliaga. París, 1869. Prólogo de Manuel Pardo, ps.11-17.

SECRETARIA DE ESTADO: La Constitución del Perú, Leyes y Resoluciones dictadas por los Congresos de 1868, 1870, 1872 y 1873. Leyes orgánicas y Reglamentos Generales. Lima: Imprenta del Estado, 1873.

_____ : El asesinato de Manuel Pardo, Lima: Imprenta del Estado, 1878.

SEOANE, G: La Revolución de Julio, Lima: Courthreoux y Chateneuf, 1872.

SILVA, F: La Revolución de los Gutiérrez en Julio de 1872, Lima: Imprenta Ruiz y Co., 1927.

Una palabra al Congreso. La Candidatura Pardo, Lima: Imprenta La Nación, 1872.

Un creyente. Las Jornadas del 26 y 27 de julio, Lima: Imprenta La Patria, 1872.

VICUÑA MACKENNA, B: Manuel Pardo, ex-Presidente del Perú. Breves Apuntes y Revelaciones sobre su vida. Homenaje de un Chileno a su Memoria., Santiago de Chile: Imprenta El Mercurio, 1878.

c) **Periódicos consultados**

El Comercio, 1865-1872

El Correo del Perú, 1871

La Opinión Nacional, 1876

El Peruano, 1865-1872

La Sociedad, 1871-1872

d) **Revistas**

La Revista de Lima, 1860-1862

El Americano, 1872

III. Bibliografía Secundaria

ANTOLOGIA: **Centenario de Manuel Pardo**, 2 tomos.

BARREDA, F: **Manuel Pardo y Ribadeneyra**, Lima: Lumen, 1954

BASADRE, J: **Historia de la República del Perú**, Lima:edit. Universitaria, 7ª edición, 1983.

————— **Introducción a las bases documentales para la Historia de la República**, Lima: Ed.P.L.Villanueva, 1971.

————— **La promesa de la vida peruana y otros ensayos**, Lima, Edit.Juan Mejía Baca, 1958.

————— **Elecciones y centralismo en el Perú. (apuntes para un esquema histórico)**. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1980.

BASADRE, J. y R. FERRERO: **Historia de la Cámara de Comercio de Lima**, Lima, Edit.Santiago Valverde, 1963.

BARTHRA, R.: **La jaula de la melancolía**, México: Enlace/Grijalbo, 1987.

BELLO, A; **Epistolario**, Caracas: La Casa de Bello, 1981

BERMUDEZ, O: **Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico**, Santiago: Universidad de Chile, 1963.

BONILLA, Heraclio: **Guano y Burguesía en el Perú**, Lima: IEP, 1974

————— «La crisis de 1872» en Bonilla (Comp.) **Las Crisis económicas en la Historia del Perú**, Lima:Fundación Friedrich Ehbert, 1986.

————— «Continuidad y cambio en la organización política del Estado en el Perú Independiente» en Flores Galindo, A (Comp) **Independencia y Revolución**, tomo II, ps.269-294, Lima: INC,1987.

BURTON, M y J.HIGLEY: «Elite settlements» en **American Sociological Review**, vol.52, June 1987, N°3, ps.295-307.

BERLINE, I, **Contracorriente** (Ensayo sobre la historia de las ideas), México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

CAYO, P. y M. GUERRA, et al.: **En torno a la Guerra del Pacífico**, Lima: PUC, 1983.

CISNEROS SANCHEZ, MANUEL: **El Perú romántico del siglo XIX** (Colección de cartas a Mauricio Rugendas), Lima: Milla Batres, 1975

COTLER, J, **Clases, estado y nación en el Perú**. Serie: Perú Problema N°17, Lima: IEP, 1986.

CHEVALIER, F.: **América Latina**. De la Independencia a nuestros días», Barcelona: Labor, 1983.

DULANTO PINILLOS, J: **Cuatro biografías**, Lima: Co. Impresiones y Publicidad, 1938.

EDWARDS, A: **La fronda aristocrática**, Chile: Edic. Ercilla, 1927

FONTANA, J.: **Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX**, Barcelona: Ariel, 1973.

FUENTES CASTRO, P: «Extremos del Aura Popular» en **Revista Mundial**, Número extraordinario, s/p, 28 de julio de 1921.

GARCIA JORDAN, P: «La Iglesia Peruana ante la formación del Estado moderno» en **Histórica**, vol.X, julio 1986, ps.19-43.

GERSHENKRON, A: **El atraso económico en su perspectiva histórica**. Barcelona: Ariel, 1968.

GONZALES PRADA, M: **Figuras y Figurones**, París: Tipografía de Luis Belenard, 1938.

GOMEZ MENDOZA, A: «Transporte y crecimiento económico (1830-1930)» en Sánchez Albornoz (comp.) **La modernización económica de España 1830-1930**, Madrid: Alianza Universidad, 1985, ps.102-120.

GOOTENBERG, Paul: «Artisans and Merchants: The making of an open economy in Lima, Perú, 1830 to 1860». M.Phil.thesis, Oxford University, 1981. «The social origins of proteccionism and free trade in nineteenth century Lima». *Journal of Latin American Studies* 14, no.2 (1982): 329-58.

_____ «Belegueared Liberals: The failed first generation of free traders in Peru». In J. Love and N. Jacobsen, eds. *Guiding the invisible Hand: Economic Liberalism and the State in Latin American History*, 63-97. New York: Praeger, 1988.

_____ **Between Silver and Guano: Commercial Policy and the State in Post-Independence Peru.** Princeton: Princeton University Press, 1989.

HALPERIN, T: **Proyecto y construcción de la nación argentina 1848-1880**, Caracas: Edit. Ayacucho, 1980.

HAMNETT, B:»La Regeneración 1875-1900" en Lucena Salmoral (comp.) *Historia de Iberoamérica*, t.III, p.317-400, Madrid: Cátedra, 1988.

HIRSCHMAN, A: **La estrategia del desarrollo económico**, México: Fondo de Cultura Económica, 1961.

HUNT, SHANE:» Growth and Guano in nineteenth century Peru» in Roberto Cortés Conde and Stanley J. Stein, eds. **The Latin American Economies; Growth and the Export sector, 1830-1930**, 255-319. New York. Holmes and Meier, 1985.

LEVIN, JONATHAN: **The export economies: Their pattern of development in Historical Perspective.** Cambridge. Harvard University Press. 1960.

LEFEBVRE, G: **El Gran Miedo de 1789**, Buenos Aires: Paidós, 1974.

LOHMAN, G: **Los Regidores Perpetuos del Cabildo de Lima (1533-1821)**, Crónica y Estudio de un grupo de gestión, Sevilla: Artes Gráficas Pradera, 1983.

LOPEZ, J: **Manuel Pardo y Lavalle**, Lima: Librería Imprenta Gil, 1947.

MACERA, P. y F.MARQUES: «Informaciones geográficas del Perú colonial: en **Revista del Archivo Nacional**, t.XXVIII, Lima,1964.

MAIGUASHA, JUAN: «**A reinterpretation of the Guano Age, 1840-1880.**» D.Phil.thesis, Oxford University, 1967.

MARTI,C: «Afianzamiento y despliegue del sistema liberal» en Tuñón de Lara (comp.) **Historia de España**, t.VIII, Madrid: Labor 1981, ps. 171-220.

MARTIN, JOSE CARLOS: 1872. Lima, 1974.

MELTZER, J: **The Consulado de Comercio of Lima and the Independence of Peru 1800-1825**, Tulane: Tulane University, 1978.

MIRO QUESADA, C: **Autopsia de los partidos políticos**, Lima: Edics. Páginas Peruanas, 1961.

MILLIBAND, R: **El Estado en la sociedad capitalista**, México: Siglo XXI, 1970.

MONGUIO, L: **Poesías de don Felipe Pardo y Aliaga**. Berkeley: University of California Press, 1973.

NORTH, D: **Estructura y cambio en la historia económica**, Madrid: Alianza, 1981

ORREGO, JUAN LUIS. **Domingo Elías y el Club Progreso**. Tesis de Bachiller. PUC. 1989.

POOCOCK, J.G.A.: «El trabajo sobre las ideas en el tiempo» en Curtis, L.P. (Comp.) **El Taller del Historiador**, México: F.C.E., 1975, ps. 171-178.

QUIROZ, A: **La deuda defraudada** (Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú), Lima: INC, 1987.

REVOREDO, A: **Apuntes de historia política y financiera**, Lima, Librería Imprenta Gil, 1938

REID, Mary Jean: «Studying Latinoamerican Political Parties: Dimensions Past and Present» en **Journal of Latin American Studies**, 12(1), 1980, ps.139-167.

REINAGA, C, **Esbozo de una historia del pensamiento económico del Perú**, Cusco, Edit. Garcilaso, 1969.

RIVA-AGUERO, J. de la : **La Emancipación y la República: en Obras Completas**, t.VII, Lima: PUC, 1971, p.219-250.

ROJAS, M: :Desplazamientos ideológicos y temas de investigación histórico-económica: en **CLACSO: Los orígenes de la industrialización en América Latina**, VIII Simposio Internacional, 1987.

SAN CRISTOVAL, E : **Manuel Pardo y Lavalle**, Lima: Gil Edits., 1945.

SAN CRISTOVAL, E y P. UGARTECHE: **Mensajes Presidenciales**, t.II, Lima, 1945.

SCHUMPETER, A: **Historia del análisis económico**, México: FCE, 1971.

SWAYNE, G: **Mis antepasados**, Lima, Talleres Gráficos de la Tipografía Peruana, 1951.

SUBERCASSEAU, A: **Memorias de 80 años: Recuerdos personales, críticas, reminiscencias históricas, viajes y anécdotas**, t.ii, Santiago: Edit. Nacimiento, 1936.

TANTALEAN, A: **Política económica-financiera y la formación del Estado (siglo XIX)**. Lima: CEDEP, 1983.

TORTELLA, G: «La economía española 1830-1900» en Tuñón de Lara (comp.) **Historia de España**, t.VIII, Madrid:Labor, p.11-160.

TRAZEGNIES, F.de: «La genealogía del derecho peruano. Los juegos de trueques y préstamos» en Alberto Adrianzen (ed.) **Pensamiento político peruano**, ps. 99-133. Lima: Desco. 1987.

ULLOA, C: **Escritos históricos**, Buenos Aires: Espasa Calpe, 1946.

YEPEZ DEL CASTILLO, ERNESTO: **Perú: 1820-1920, un siglo de desarrollo capitalista en el Perú**, Lima. IEP. 1972.

UN PROYECTO NACIONAL EN EL SIGLO XIX.

Manuel Pardo y su visión del Perú se terminó de imprimir en el mes de octubre de 1994, en los talleres gráficos de Editorial e Imprenta DESA S.A. (Reg. Ind. 16521) General Varela 1577, Lima, 5, Perú. Se hicieron mil ejemplares.

DE PROXIMA APARICION

CARMEN JULIA CABELLO

Cincuenta años de divorcio en el Perú 2da. Ed.

PEDRO DE CIEZA DE LEON

Crónica del Perú. Cuarta Parte. Las Guerras Civiles:

Vol. II. Guerra de Chupas

Vol. III. Guerra de Quito.

Tomos 1 y 2.

ROSENDO F. CHAVEZ DIAZ

Hidrología para Ingenieros

GUILLERMO LOHMANN L.

Derecho de Sucesiones (Biblioteca para leer el Código Civil. Vol. XVII).

JOSE LUIS MARTINEZ

CERECEDA

Autoridades en los Andes. Los atributos del Señor.

JUAN OSSIO A.

Las Paradojas del Perú Oficial. Indigenismo, democracia y crisis estructural.

ROGER RODRIGUEZ ITURRI

Adolescencia, matrimonio y familia.

ANGEL SAN BARTOLOME

Construcciones de albañilería

FONDO EDITORIAL

Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel.

Apartado 1761. Lima, Perú

Tlfs. 622540 (anexo 220) y 626390

